

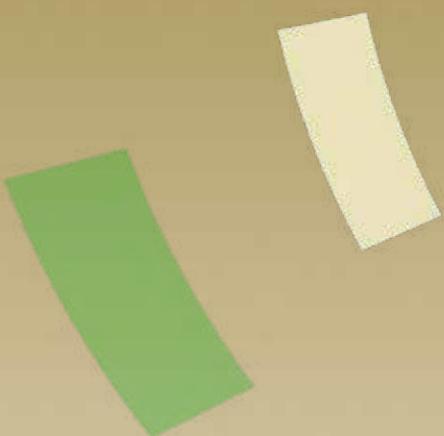
2 0 2 5  
INFORMES TERRITORIALES

---

# INFORMES SOBRE EXCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN MELILLA

---

RESULTADOS DE LA ENCUESTA  
SOBRE INTEGRACIÓN Y  
NECESIDADES SOCIALES 2024



**FUNDACIÓN FOESSA**

FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

# **Informe sobre exclusión y desarrollo social en Melilla**

**Resultados de la Encuesta sobre  
Integración y Necesidades Sociales 2024**



**FUNDACIÓN FOESSA**

FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES

Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

– Índice –

**Coordinación**

Daniel Rodríguez de Blas  
Raúl Flores Martos

Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA  
Secretaría técnica de la Fundación FOESSA

**Análisis y redacción**

Raúl Flores Martos  
Pedro Fuentes Rey  
Idoia García Goikoetxea  
Imanol Illárraz Rodríguez  
Sara Peña Valderrama  
Daniel Rodríguez de Blas  
Madalen Saizarbitoria Suinaga  
Marina Sánchez-Sierra Ramos  
Raquel Sanz Alvarez  
Thomas Ubrich  
Joseba Zalakain Hernández

Secretaría técnica de la Fundación FOESSA  
Colaborador de la Fundación FOESSA  
SIIS Servicio de Información e Investigación Social  
SIIS Servicio de Información e Investigación Social  
SIIS Servicio de Información e Investigación Social  
Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA  
SIIS Servicio de Información e Investigación Social  
Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA  
SIIS Servicio de Información e Investigación Social  
Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA  
SIIS Servicio de Información e Investigación Social

**Consejo asesor**

Dr. Rafael López Cordero  
Mimón Mohamed Si Ali

Profesor de Didáctica de las Ciencias Sociales en la Universidad de Granada (Campus de Melilla)  
Profesor de la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

**Diseño muestral**

Manuel Trujillo Carmona

Instituto de Estudios Sociales Avanzados

**Trabajo de campo**

Verian

**Referencia bibliográfica**

RODRÍGUEZ DE BLAS, D. y FLORES MARTOS, R. (coords.) (2025). *Informe sobre exclusión y desarrollo social en Melilla: Resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales.* (Informes Territoriales). Madrid: Cáritas Española; Fundación FOESSA. 204 p.

Madrid, 2025

© FUNDACIÓN FOESSA  
Embajadores, 162  
28045 Madrid  
[informacion@foessa.org](mailto:informacion@foessa.org)  
[www.foessa.es](http://www.foessa.es)

© Cáritas Española Editores  
Embajadores, 162  
28045 Madrid  
Teléf.: 91 444 10 00  
[publicaciones@caritas.es](mailto:publicaciones@caritas.es)  
[www.caritas.es](http://www.caritas.es)

ISBN: 978-84-8440-904-5

Depósito Legal: M-17121-2025

Preimpresión e impresión:

Gráficas Arias Montano. S. A.

[www.ariasmontano.com](http://www.ariasmontano.com)

Impreso en España/Printed in Spain

# Índice

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Prólogo: Renovando la mirada sobre la dinámica de la exclusión social .....</b>   | <b>7</b>  |
| <b>Introducción .....</b>  | <b>17</b> |
| <b>Resumen ejecutivo .....</b>   | <b>27</b> |
| <b>Bloque 1. La integración social y las características de las personas afectadas por los procesos de exclusión social en Melilla .....</b>   | <b>43</b> |
| <b>Capítulo 1. La integración y la exclusión social en Melilla .....</b>   | <b>45</b> |
| <b>1.1. Casi un tercio (31,9%) de la población melillense se encuentra en situación de exclusión social .....</b>  | <b>46</b> |
| <b>1.1.1. El riesgo de pobreza alcanza a casi nueve de cada diez personas en situación de exclusión social en Melilla y a una de cada cuatro personas integradas .....</b>   | <b>49</b> |
| <b>1.2. Los ejes y las dimensiones de la exclusión social en Melilla .....</b>   | <b>52</b> |
| <b>1.2.1. El 62,1% de la población en Melilla presenta problemas de exclusión en el eje político y de ciudadanía y un 42,7% lo hace en el eje económico.....</b>   | <b>53</b> |
| <b>1.2.2. Una de cada cuatro personas en Melilla tiene problemas de exclusión social en una dimensión de la vida cotidiana, mientras que casi una de cada cinco presenta problemáticas en cuatro o más dimensiones .....</b> | <b>58</b> |
| <b>1.2.3. La exclusión en la dimensión de la vivienda afecta al 44,9% de la población en Melilla .....</b>   | <b>62</b> |
| <b>1.2.4. Los gastos excesivos de vivienda y la pobreza severa son los problemas más frecuentes, y afectan a más de un tercio de la población de Melilla .....</b>   | <b>65</b> |

## **Capítulo 2. El desigual impacto de la exclusión social en Melilla**

|   |           |
|---|-----------|
| <b>2.1.</b> Introducción .....  | <b>73</b> |
| <b>2.2.</b> Los grupos sociales más afectados por la exclusión: personas en hogares encabezados por alguien que busca empleo, en hogares en riesgo de pobreza y personas de nacionalidad extranjera ..... | 76        |
| <b>2.3.</b> Los grupos más numerosos dentro de la exclusión social: personas en hogares en riesgo de pobreza y parejas con hijos e hijas .....  | 80        |

## **Bloque 2. Elementos de riesgo en la sociedad melillense: hacia un modelo de integración precaria**

### **Capítulo 3. Un acceso cada vez más difícil a la vivienda y una fuerte incidencia de las situaciones de exclusión residencial**

|   |           |
|---|-----------|
| <b>3.1.</b> Introducción .....  | <b>91</b> |
| <b>3.2.</b> Aumento de las dificultades para acceder a la vivienda .....  | 92        |
| <b>3.3.</b> Las situaciones de exclusión en la dimensión de la vivienda en Melilla afectan a cerca del 45% de la población, muy por encima del conjunto del Estado .....  | 96        |
| <b>3.4.</b> Los hogares encabezados por hombres, sin estudios, de nacionalidad española pero nacidas en otro país, en riesgo de pobreza y con menores a cargo entre los más afectados por los problemas de vivienda ..... | 99        |
| <b>3.5.</b> Las situaciones de vivienda inadecuada afectan a más de la mitad de la población de Melilla, un porcentaje 4,8 veces mayor que en el conjunto del Estado .....  | 101       |

## **Capítulo 4. Un mercado de trabajo en lenta recuperación**

|  |            |
|--|------------|
| <b>4.1.</b> Introducción .....   | <b>105</b> |
| <b>4.2.</b> Un mercado de trabajo caracterizado por una alta tasa de paro.....                   | 106        |
| <b>4.3.</b> La exclusión social en la dimensión del empleo afecta al 18,4% de la población ..... | 117        |

## **Capítulo 5. Persiste el alcance de la pobreza y se mantienen las dificultades para acceder al Ingreso Mínimo Vital**

|  |            |
|--|------------|
| <b>5.1.</b> Introducción .....   | <b>123</b> |
| <b>5.2.</b> Aumenta el riesgo de pobreza mientras se mantienen unos elevados índices de desigualdad .....  | 124        |
| <b>5.3.</b> Aumenta el acceso al IMV en Melilla, cuya cobertura es tres veces mayor a la del conjunto del Estado, aunque la prevalencia de pobreza severa también es muy superior .....          | 129        |
| <b>5.4.</b> Persisten dificultades importantes en el acceso al IMV por parte de los hogares más vulnerables, debido principalmente, a la falta de cumplimiento de los requisitos de acceso ..... | 137        |

|  |            |
|--|------------|
| <b>Capítulo 6. Menor afectación del eje relacional que en España, pero mayor incidencia de las situaciones de discriminación y la pérdida de oportunidades .....</b>   | <b>141</b> |
| <b>6.1. Introducción .....</b>   | <b>141</b> |
| <b>6.2. Mayor incidencia de la conflictividad y aislamiento social entre la población en situación de exclusión social aunque, a nivel global, menor afectación del eje relacional que en el conjunto de España .....</b>                                  | <b>141</b> |
| <b>6.3. Alrededor de uno de cada cuatro hogares en exclusión considera que sus relaciones más cercanas no han terminado de recuperarse después de la pandemia .....</b>  | <b>145</b> |
| <b>6.4. Mayor incidencia de las situaciones de discriminación y su impacto en la pérdida de oportunidades entre la población de Melilla en comparación con España .....</b>  | <b>147</b> |
| <b>Capítulo 7. La exclusión en la dimensión de la salud afecta especialmente a los hogares en situación de pobreza .....</b>   | <b>153</b> |
| <b>7.1. Introducción .....</b>   | <b>153</b> |
| <b>7.2. El 17% de los hogares melillenses se ven afectados por algún problema de exclusión en la dimensión de la salud .....</b>   | <b>155</b> |
| <b>7.3. Los hogares en situación de pobreza, así como los encabezados por personas nacidas en otro país o de nacionalidad extranjera y sin estudios, sobrerepresentados entre los hogares con problemas de exclusión en la dimensión de la salud .....</b> | <b>157</b> |
| <b>7.4. A medida que aumenta el nivel de exclusión social de la población, aumenta también la autovaloración negativa de su salud física y mental .....</b>  | <b>159</b> |
| <b>7.5. Más de la mitad de las personas que reconocen tener una enfermedad mental se encuentran en situación de exclusión social severa .....</b>  | <b>162</b> |
| <b>7.6. La cobertura sanitaria en Melilla es quasiuniversal, aunque con un mayor porcentaje de población que opta por la red privada que en el conjunto del Estado .....</b>   | <b>165</b> |
| <b>Metodología .....</b>   | <b>171</b> |
| <b>Glosario .....</b>  | <b>197</b> |





# **Prólogo**

## **Renovando la mirada sobre la dinámica de la exclusión social**

La última etapa de los informes FOESSA, del año 2000 en adelante, se centra en dar cuenta del desarrollo social en nuestro país como marco a partir del cual centrar la mirada en esa parte de la sociedad que no goza de las ventajas de participar plenamente integrada en ella, y que la sociología ha denominado como la exclusión social.

En esta IX edición, queremos dar un paso significativo en el camino de redefinición de este concepto, que continúa siendo tremadamente útil, pero que el discurrir de los años y de los análisis va desvelándonos algunas carencias o insuficiencias, especialmente en lo que tiene que ver con su carácter dinámico.

Como se trata de un proceso en marcha, que aún no ha tenido traducción en la encuesta, y esta es la base fundamental sobre la que se desarrolla este informe territorial, nos parecía oportuno introducir la reflexión, si quiera a modo de prólogo para no dejarlo completamente al margen de esta.

### **De describir a explicar**

La historia de los informes de la fundación FOESSA ha transcurrido de la mano de las ciencias sociales y de los aportes de muchos autores y autoras, que han pensado y escrito tratando de desentrañar el fenómeno social de la pobreza. Así, partiendo de una comprensión simplificada que la situaba solamente en la carencia de recursos materiales, llega a otra mucho más completa que la sitúa como un fenómeno social complejo.

En ese camino se han formulado diferentes términos que pretendían dar cuenta de ese cambio de percepción. Destaca entre ellos el de exclusión social. Pero, como ocurre con todos los esfuerzos por encontrar una terminología precisa pueden terminar metiéndonos en la trampa del nominalismo y desviándonos de lo importante, que es comprender los porqués del término que se propone, al margen de que sea acertado o preciso.

Por eso, en este prólogo nos tomamos la licencia de utilizar en este texto de manera indistinta tanto pobreza como exclusión social. Con ambos nos queremos referir a ese fenómeno social complejo, absolutamente imposible de delimitar con precisión en un término infalible. No es ese el problema.

Si queremos pasar de la descripción a la explicación debemos dar cuenta de las causas, describir solo habla de consecuencias. Y para ello es necesario situarlo en su contexto y ver las relaciones entre los actores, y de estos con las estructuras sociales. Explicar es dar cuenta de la complejidad del asunto.

## **Una realidad con muchas caras**

Un vistazo rápido a esta realidad nos descubre en seguida que hay más pobrezas que la pobreza material. Lo económico, la renta... casi nunca aparece aislado. Vemos cómo las personas en situación de pobreza no solo comen, visten o gastan poco, más o menos; sino que, además, tampoco participan en la misma medida de los bienes culturales, del mismo nivel educativo, de los mismos parámetros de salud, se asocian menos, votan mucho menos... Y algunas de estas otras pobrezas, no siempre y no solo tienen su causa en la escasez de ingresos, sino que se relacionan con el no acceso al ejercicio pleno de sus derechos.

Así pues, estamos enfrentados a una realidad que es multidimensional, en la que intervienen muchos factores diferentes que se acumulan juntos en las mismas personas y que interactúan y se refuerzan o anulan unos a otros, dotando la situación de consistencia y de resistencia al cambio.

La pobreza es, pues, algo complejo. Solemos entender que lo complejo es sinónimo de complicado, sin embargo, complejo viene del latín *complexus*, que significa “lo que está bien trenzado, muy entrelazado”.

## Una realidad compleja entre lo individual y lo social

Al estudiar la pobreza en una mirada temporal, longitudinal, se nos muestra un grupo humano que puede fluctuar en las personas que lo componen, pero que, sin embargo, persiste a pesar de los ciclos económicos. Es decir, el fenómeno de la pobreza está en tiempos de crisis y se mantiene en épocas de bonanza afectando a un porcentaje nada desdeñable del conjunto social. Y, además, existe en sociedades de las denominadas desarrolladas y en las no tanto.

Y se da en el marco de sociedades y de modelos sociales que predicen unos valores y enuncian unos derechos, y no solo eso, sino que desarrollan instituciones y mecanismos sociales para que se hagan efectivos. Que, no obstante, y de manera ineludible, tienen una historia y arrastran contradicciones entre aquello que enuncian y lo que realmente han conseguido.

La pobreza se hereda, se transmite de generación en generación en el seno de las mismas familias y grupos sociales y en los mismos territorios. Así, las personas en situación de pobreza constituyen una suerte de clase social, definible y definida. No se trata, por tanto, de una realidad que se refiere solamente a individuos.

Pero, por otra parte, el estudio de la pobreza desvela que personas y familias diferentes, en circunstancias parecidas reaccionan de maneras distintas, que provocan, a su vez, puntos de llegada también diferentes. Muestra que esas maneras de actuar tienen mucho que ver con los valores interiorizados, y con el sentido vital, estructurando y, en ocasiones determinando las capacidades individuales para afrontar la vida.

También entre los individuos y las estructuras sociales se ubican los grupos, las comunidades, las familias... que poseen unas características diferenciales entre la población en pobreza y que, por tanto, juegan un destacado papel en el estudio de la realidad de la pobreza.

Para comprender adecuadamente la pobreza no podemos mirar solo a los individuos y sus comportamientos, ni hacerlo solo a la sociedad y sus normas e instituciones. Ni siquiera podemos mirar a ambas realidades poniendo una al lado de la otra sin más. Necesitamos ver ambas partes como el todo interrelacionado (*complexus*) que son en la realidad.

## **Una realidad compleja que coloca en bucle la relación causa-efecto**

Afrontar lo complejo nos empuja también a repensar cuál es, en realidad, la relación entre las causas y los efectos. Desde Newton y Descartes solemos entenderla de una manera muy lineal, es decir, una causa provoca un efecto.

Vamos a imaginar a Juan, que es una persona en paro crónico que consume alcohol en exceso. ¿Es el alcohol la causa de su situación de desempleo, o es el paro lo que provoca su alcoholismo? Entender y acompañar a Juan exige comprender que una y otra (sumadas a muchas otras cuestiones que no enunciamos para hacer más simple el ejemplo) forman un bucle que se retroalimenta. La causa se torna consecuencia y la consecuencia causa según el momento o la perspectiva que adoptemos al responder. La pregunta anterior, así formulada, no nos ayuda en nada.

Ese bucle y sus retroalimentaciones nos indica, sobre todo, que la situación de Juan tiene elementos que la dotan de mucha consistencia interna: es “lógico” lo que le pasa; unos factores apuntalan otros, se equilibran, y como toda realidad consistente es difícil de modificar, se vuelve también resistente al cambio.

## **La exclusión social o la metáfora de “estar fuera de”**

En el primer capítulo de este libro, aportados por la última oleada de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales (EINSFOESSA) y referidos a un territorio concreto, aparecen los datos de ese conjunto de carencias que interactúan y se acumulan en las mismas personas, hogares y territorios. Y dotan de consistencia interna y resistencia al cambio a esa situación.

Pareció que continuar denominando esta realidad como pobreza podría llevar a no tener en cuenta todo esto, y por eso se propone y comienza a emplearse el concepto de “exclusión social”, pues ese conjunto de elementos incide de tal manera en las personas, territorios y grupos, que les impide o dificulta gravemente la plena participación en lo que se considera como lo aceptable en la sociedad en la que viven. No es ya solo una situación de estar “abajo”, sino también de estar “fuera”.

Cuando la comunicación humana se enfrenta a realidades para las que no tiene una palabra, suele recurrir a la metáfora, a decir que lo que quiere comunicar “es

como si...”, “se parece a...” Hablar de exclusión social es este tipo de recurso, perfectamente válido a condición de que no olvidemos nunca el “como si estuvieran fuera”, porque evidentemente no lo están, forman parte de la sociedad en que vivimos e interactúan en y con ella. Convirtiéndose, probablemente, en metáfora de las inconsistencias del modelo social.

## **La exclusión social como falla en los mecanismos y acciones de integración y enraizamiento**

Una manera sintética de expresar todo lo anterior sería referir que nuestra sociedad desarrolla una serie de mecanismos (estructurales) y unas acciones (comportamientos individuales/grupales) que sirven para la integración, y otros que acompañan el proceso de enraizamiento.

Nacemos con prácticamente todas nuestras neuronas desconectadas, sin conciencia ni de nosotros mismos ni de los demás, ni de lo demás. Y en la medida en que crecemos, la biología y la sociedad en que vivimos nos va ayudando a esa toma de conciencia de lo demás y de los demás, y a integrar nuestro yo con todo ello.

La familia y sus cuidados, la escuela y sus lecciones, el barrio y sus amigos, el trabajo y su sueldo, el centro de salud y sus tratamientos... Son algunos ejemplos no exhaustivos de esos mecanismos y acciones de integración y enraizamiento.

Otra manera de aproximarse a comprender la exclusión social es verla como un proceso provocado por fallas y desajustes en los mecanismos y acciones de integración y de enraizamiento social. Formar parte de la sociedad, estar integrado, implica por una parte tener las puertas abiertas y, por otra, poder echar raíces una vez las has atravesado. Si las puertas están cerradas, no se puede entrar, y si no hay suelo fértil no arraiga lo plantado. Sin vínculo no hay pertenencia posible, y sin derechos efectivos no hay vinculación real.

Eso que hemos denominado desajustes y fallas son muchos y provocan también otras realidades dolorosas que, como la exclusión social, son criaturas sociales y, a la vez, son creadoras de sociedad, de un determinado modelo de sociedad. Pero probablemente la exclusión social sea por su especial gravedad, la mayor y más preocupante manifestación de un modelo que camina por unos derroteros no deseables. Esa es al menos la mirada desde la que en FOESSA trabajamos, apostando como siempre por transformar la realidad hacia otros más deseables.

## **La exclusión social como espejo de la sociedad**

Las fallas en los mecanismos y acciones de integración y enraizamiento, más allá de estar en la raíz de la exclusión social son reflejo de la sociedad en que se producen. Ponen de manifiesto cuáles de los valores que proclama son los que realmente practica y cuáles son meras declaraciones estéticas.

Así, cierra puertas de acceso a una parte importante de su población, no permite su enraizamiento y su vinculación, y culpabiliza a quienes no pueden hacerlo acusándoles de no querer integrarse, de ser vagos o viciosos. Probablemente por no querer reconocer que algunos de los valores de los que presume, realmente no son parte de su ethos colectivo.

La lucha contra la exclusión social no es una prioridad en la agenda política ni en la social. Existen políticas y acciones con ese nombre, pero son casi anecdóticas comparadas con aquellas otras que tienden a consolidar los verdaderos valores que sustentan el modelo. A más de terminar, casi siempre, resultando más como medidas de autoprotección para evitar que un exceso de exclusión desborde el orden necesario, tendentes más al control de “las personas pobres” que a la lucha contra la pobreza.

Y con todo ello va generando también una población, incluyendo a aquella que padece la exclusión, que se configura con un ethos personal absolutamente funcional a esa contradicción. Que, además, poco a poco va desprendiéndose de la necesidad de ocultar los valores reales que sustentan su acción cotidiana: el individualismo y el sálvese quien pueda (o quien tenga), y por tanto “yo, a tener para salvarme”, o dicho en clave política “América First”. Con todo ello se convierte en actor y creador de la sociedad, no solo en su reflejo.

## **Una mirada a la dinámica de la exclusión**

Los distintos informes FOESSA emplean el concepto de exclusión social y han ido pensando y repensado tanto el concepto teórico como el instrumento de medición. Porqué si la realidad analizada es dinámica, su proceso de análisis también debe serlo y estar en permanente tensión para ir incorporando nuevas y mejores formas de comprender y medir.

En esta edición nos propusimos dedicar un especial esfuerzo a revisar el concepto para complementarlo desde una mirada centrada en el relato de la experiencia de las personas, y para ello pusimos en marcha una investigación, desarrollada por el Grupo de Investigación Social y Acción Participativa (GISAP) de la Universidad Pablo de Olavide, en estrecha colaboración con 12 Cáritas Diocesanas (Oviedo, Bizkaia, Vitoria, Zaragoza, Barcelona, Terrassa, Girona, Salamanca, Madrid, Valencia, Orihuela-Alicante y Sevilla).

Se realizaron 50 entrevistas microbiográficas a hogares y 13 talleres nominales con profesionales y personas voluntarias de la intervención social de servicios públicos y del tercer sector. Presentamos aquí algunas de las conclusiones principales de este estudio, que sirven al hilo de la reflexión general que queremos poner en valor.

## **La exclusión como camino entre la autonomía y la dependencia**

Toda investigación necesita hacer operativos los conceptos teóricos y, al hacerlo, no es nunca capaz de abarcar toda la hondura y aristas de los primeros. Pero hacerlo resulta imprescindible para poder delimitar y hacer abarcable lo investigado.

Este trabajo formula una amplia batería de factores e hitos que influyen en los procesos de exclusión/inclusión operativizando en dos tipos ideales (es decir que no existen puros en la realidad) la exclusión como una situación de dependencia de terceros y la inclusión como una situación de autonomía plena.

Entiende por factores los elementos clásicos del análisis de la exclusión, los que hacen referencia a las dimensiones que afectan a los hogares, (empleo, consumo, prestaciones, educación, vivienda, salud, redes sociofamiliares, valores y creencias, habilidades y actitudes vitales...). Y entiende por hitos las materializaciones de esos factores en sucesos, hechos, acontecimientos (un despido, un divorcio, un desahucio, un contrato, una titulación aprobada, un reagrupamiento...) que empujan, al menos teóricamente, hacia la exclusión o hacia la inclusión, hacia más dependencia o hacia más autonomía.

## **Los procesos de exclusión/inclusión resultan un caos ordenado por las redes sociofamiliares**

No hay lugar aquí para resumir el exhaustivo análisis desarrollado por la investigación, simplemente apuntamos lo que es su gran conclusión. Los entrecomillados son literales del trabajo.

Los factores y los hitos interactúan entre sí y conforman un complejo sistema desarrollando trayectorias y procesos “muy flexibles, versátiles y variados, a veces muy difícilmente clasificables”. Sin embargo, sí existe un factor con la mayor parte de sus hitos asociados que “pone en relación, articula, da sentido a los efectos de todos los demás”: las redes sociofamiliares. “Tanto es así que el empleo, la vivienda o la salud, en cuanto procesos, adquieren un sentido cuando somos capaces de encajarlos en una red de relaciones concreta (densa, débil, conflictiva, inexistente, tóxica...). Solo entonces podemos captar si los efectos de esos otros factores resultan positivos o negativos para la trayectoria del hogar”.

Conclusión esta que deberá tener mucho peso de cara al diseño de una agenda investigadora y de intervención social que rompa con la tradicional linealidad del café para todos y que nos abra a darle mucho más peso a la comprensión y el trabajo con y de los procesos de enraizamiento. Especialmente los que tienen que ver con las redes sociofamiliares, que tradicionalmente son considerados como menores si los comparamos con el peso que le damos en el análisis y en la intervención frente a los factores estructurales.

## **Las redes sociofamiliares en los contextos de exclusión social**

Partiendo de diferentes investigaciones nos queremos acercar a una cierta caracterización de las redes sociofamiliares en los contextos de exclusión social. A partir de los datos de la EINSFOESSA 2024 que alimentan este mismo informe, observamos cómo, según nos adentramos en la zona de la exclusión, el porcentaje de hogares afectados por unas relaciones sociales débiles o conflictivas crece exponencialmente.

Así en la zona de la exclusión severa los hogares que tienen unas relaciones sociales muy débiles o incluso inexistentes alcanzan el 16%. En el caso de las que sí existen, pero son malas, difíciles o incluso violentas, llegan hasta el 20%, frente a los que están en la zona de la integración precaria, que están afectados en un 6%

para ambos tipos de relaciones negativas (aisladas y/o conflictivas). Como una de las concreciones de lo anterior, en el espacio de la exclusión severa, uno de cada tres hogares no cuenta con ninguna persona que les pueda echar una mano en caso de necesitarlo.

Otras investigaciones, ahora de tipo cualitativo, nos devuelven también una imagen de las redes sociofamiliares en las zonas de exclusión caracterizadas por una mayor debilidad, cuando no una ausencia prácticamente total de la misma. Con una fuerte incidencia del conflicto como característica, además de una clara y extendida tendencia a la endogamia. Todo ello también condicionado por los espacios geográficos que, al concentrar también espacialmente, las realidades de exclusión social se tornan en territorios excluidos.

No queremos dejar de señalar la emergencia de los profesionales de la intervención como personas clave en los vínculos de las personas en situación de exclusión social. Papel desempeñado *de facto*, pero no necesariamente bien integrado en las estrategias de trabajo de las instituciones de las que los profesionales forman parte.

## **Un elogio a la fraternidad en el marco de la desvinculación estructural**

El VIII informe FOESSA en 2019 ya ponía el dedo en esta llaga. Denunciaba una sociedad que salía de la Gran Recesión de 2008 construyendo unas relaciones interpersonales y sociales marcadas por el utilitarismo como criterio dominante, con unas increíbles capacidades de conexión, pero cada vez menos de vinculación. Desvinculación que no solo se manifiesta en la distancia entre la sociedad incluida y la excluida, sino que se conforma como característica del conjunto social y terminaba reivindicando la incorporación del derecho a la vinculación en el marco de la formulación de derechos de tercera generación.

La triada “libertad, igualdad, fraternidad” ha sido símbolo de los valores sobre los que teóricamente se construyeron las sociedades europeas de la modernidad. Sin embargo, hay una curiosidad histórica poco conocida: en la no nata constitución francesa de 1793, la tercera de las palabras se transforma de fraternidad a propiedad, quedando la triada como “libertad, igualdad y propiedad”.

Quizá podamos atribuir la anécdota a un lapsus freudiano de los autores del texto de 1793, motivado por la hegemonía cultural del *habitus* burgués imperante en-

tre los ilustrados del siglo XVIII. Pero, sea como sea, la evolución posterior de los modelos sociopolíticos no hace sino darles la razón en la lucidez de la sustitución, pues la propiedad privada y las diversas maneras de ejercerla y comprenderla, a pesar de no ser enumerada, resulta la más significativa de las tres para comprender el mundo en que vivimos. Y que la revolución neoliberal que comienza en los años 80 ha conseguido imponer como *humus cultural*.

Urge reincorporar el elemento olvidado de la fraternidad para hacer y entender el mundo, de modo que pongamos en el centro la cooperación frente a la competencia como valor universal y el empoderamiento como la herramienta fundamental de transformación de la realidad.

Una visión en la que los hermanos y hermanas conviven y comparten una misma casa común, en la que habitan y a la que cuidan, que mantienen en condiciones que permitan el desarrollo de la vida presente y de los proyectos de futuro. La casa común es mucho más que un medio, se trata del hogar, del lugar no solo donde están, sino donde son y van siendo hermanas y hermanos. Así entendida, la fraternidad nos ubica también en el marco adecuado de la que ha de ser nuestra relación con el planeta y el resto de sus habitantes.

Esta convivencia fraternal deja espacio a la libertad y a la igualdad, pero también incorpora la diversidad, el reconocimiento de las demás personas como legítimas en la convivencia, fuerza el consenso como método de solución de las disputas, y establece normas, a la vez flexibles y reguladoras.

La hermandad como fórmula nos permite también revertir el proceso histórico de cercamiento de los bienes comunes y recuperar o inventar nuevas formas de gestión de lo que es común, porque no es de nadie y nadie, ni un individuo ni una institución se lo pueden apropiar. Así como revertir la identificación entre el bien común y el interés general, lo que posibilitaría formas de producir, consumir y convivir que pongan en valor lo comunitario y los vínculos frente al individualismo y al utilitarismo que nos ahoga.

Ese cambio necesario no solo reubica los vínculos como algo significativo en la comprensión y la acción frente a la exclusión social, sino que nos apunta a que el sujeto de cambio es el conjunto social y que esto es inseparable de cualquier análisis y de cualquier intento de afrontarlo en los contextos de la exclusión social.

# Introducción

En 2025, la Fundación FOESSA celebra su 60 aniversario, un hito significativo desde su creación en 1965 bajo el impulso de Cáritas Española, con el objetivo de conocer, de manera rigurosa y objetiva, la situación social de España.

A lo largo de estas seis décadas, FOESSA ha sido pionera en la investigación empírica, destacándose a través de sus informes sobre la situación y el cambio social en España. Estos informes subrayan la importancia de analizar los procesos, estructuras y tendencias que marcan la evolución social de nuestro país. Este esfuerzo se ha consolidado principalmente en cinco informes globales **(1)** y en tres recientes sobre exclusión y desarrollo social **(2)**. Desde el primer informe en 1966, que marcó el inicio del proceso de modernización en España, hasta el VIII Informe en 2018, que analiza la salida de la Gran Recesión, FOESSA ha mantenido un compromiso constante con el estudio de la realidad social. Entre los informes, también se han publicado numerosas monografías de carácter específico que han permitido mantener la tensión investigadora en un mundo cada vez más complejo. Más recientemente, en 2022, se publicó un informe sobre la evolución de la cohesión social y las consecuencias sociales de la COVID-19 en España.

Desde sus inicios, FOESSA se ha propuesto tres objetivos fundamentales. En primer lugar, buscó superar la visión economicista del desarrollo humano, ofreciendo un análisis social alternativo a las perspectivas de los Planes de Desarrollo del

---

**(1)** Dirigidos los dos primeros por Amando de Miguel; Luis González Seara el III retomando la coordinación inicial de Juan Díez Nicolás; Juan José Linz y Francisco Murillo cada uno de los dos tomos del IV; Miguel Juárez el V.

**(2)** Dirigidos por Víctor Renes el VI, Francisco Lorenzo el VII y Guillermo Fernández el VIII.

franquismo. Para ello, incorporó elementos políticos, psicosociales y pedagógicos que enriquecieran la comprensión del desarrollo, destacando aspectos que la economía tradicional no consideraba. En segundo lugar, se dedicó a establecer sistemas de indicadores sociales para evaluar la estructura y los problemas sociales. Desde el principio, mostró interés por medir fenómenos sociales y políticos, utilizando técnicas de investigación avanzadas. La Encuesta sobre Integración Social y Necesidades Sociales (EINSFOESSA) se ha convertido en un referente en el análisis de la exclusión e integración social en España. Por último, su tercer objetivo ha sido generar conocimiento empírico sobre la realidad social y las vulneraciones de derechos, para contribuir a facilitar políticas públicas e intervenciones sociales orientadas al bien común, combinando rigor e imaginación sociológica. En 2024, FOESSA reafirma su compromiso de analizar la realidad y describir los fenómenos que afectan a nuestra sociedad. Para ello, retoma la medición y el análisis multidimensional de la exclusión social a través de una nueva edición de la EINSFOESSA, que forma parte de la preparación del IX Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España. La EINSFOESSA 2024 representa la sexta edición de esta herramienta, diseñada en 2007 para cuantificar la exclusión social de manera integral y permitir un análisis exhaustivo de este fenómeno tan complejo.

Es importante recordar que el concepto de exclusión social va más allá de la pobreza económica, abarcando las barreras que enfrentan ciertos grupos para participar plenamente en la vida social. Esto incluye el acceso al empleo, bienes básicos, derechos políticos y sociales, así como la integración en redes sociales saludables. La exclusión social se concibe de manera estructural, multidimensional y dinámica, centrándose en las dificultades que limitan la participación y el bienestar de estos grupos en diversos ámbitos.

Para identificar las limitaciones a la cohesión social en nuestras sociedades, se ha utilizado un complejo sistema de indicadores, que inicialmente contaba con 35 y que se amplió a 37 a partir de la edición de 2021. Desde entonces, se ha llevado a cabo un proceso de mejora continua en la definición operativa de estos indicadores y en su proceso de agregación, asegurando siempre la comparabilidad entre las distintas ediciones.

Esta nueva edición recoge, por lo tanto, el conocimiento acumulado y ofrece una perspectiva de casi dos décadas de evolución de los procesos de exclusión en la sociedad española. Estas dos décadas han estado marcadas por una crisis social intensa y prolongada, consecuencia de la crisis financiera de 2008 y de las políticas restrictivas implementadas para afrontarla; así como por crisis más cortas,

pero también intensas, como las provocadas por la pandemia de COVID-19 y la posterior inflación. Además, se han experimentado períodos de recuperación más evidentes en los indicadores macroeconómicos y laborales, que en las condiciones de vida de la población.

Otro de los aportes significativos de la Fundación ha sido el creciente interés por el desarrollo territorial y regional. Desde 1995, FOESSA ha centrado su atención en el desarrollo y la exclusión social, tanto en España como en sus Comunidades Autónomas, contribuyendo a un mejor entendimiento de los desafíos sociales que enfrentamos.

A partir de la tercera oleada de la Encuesta (EINSFOESSA 2013), se comenzaron a elaborar informes sobre la situación del eje inclusión-exclusión en trece Comunidades Autónomas. Con el VIII Informe FOESSA, se generaron informes sobre las diecisiete comunidades autónomas y la diócesis de Barcelona. En 2021, en plena pandemia, se encuestaron más de 7.000 hogares y se elaboraron once informes territoriales. La presente edición marca un nuevo hito, con encuestas realizadas a 12.289 hogares con robustez estadística en cada comunidad y ciudad autónoma, la diócesis de Barcelona, la isla de Ibiza y el municipio de Albacete, lo que ha permitido un análisis detallado de la situación social en veintidós territorios.

En consecuencia, este documento forma parte de un proyecto más amplio que no solo presenta, a través de diversos informes independientes, la situación del eje integración-exclusión social en cada una de las comunidades y ciudades autónomas de nuestro país, sino que también está conectado con el IX Informe FOESSA sobre Exclusión y Desarrollo Social en España. Los informes territoriales tienen un enfoque principalmente descriptivo, mientras que el IX Informe proporciona un diagnóstico y establece el marco necesario para interpretar los datos presentados. Por esta razón, ambos informes están estrechamente relacionados y se sugiere su lectura conjunta.

En este informe, tendremos la oportunidad de observar cómo se presenta el modelo de cohesión social en Melilla en comparación con España. A partir de la EINSFOESSA 2024, analizamos la evolución de la integración social y las características de las personas afectadas por los procesos de exclusión social en cada territorio, así como los principales elementos de riesgo (empleo, vivienda, pobreza, protección social, capital social, entre otros) que pueden estar impactando la cohesión y el desarrollo social en cada sociedad.

Desde la Fundación FOESSA, nuestro objetivo es arrojar luz sobre la realidad social mediante un análisis fundamentado en evidencias. Sin embargo, no solo buscamos generar nuevos conocimientos; aspiramos a abrir un debate sobre cómo abordar los desafíos que enfrentamos como sociedad. Nos encontramos ante múltiples retos que requieren atención no solo desde la perspectiva de las mayorías, sino también con un enfoque especial en aquellos individuos, hogares y territorios que sufren mayores dificultades y vulneraciones de sus derechos, a menudo interrelacionados. Este es un momento crucial para construir un futuro más inclusivo, donde el bien común guíe el rediseño de un nuevo modelo de convivencia.

Con esta intención, compartimos nuestro trabajo con la sociedad y con todos los agentes de cambio en los ámbitos político, económico, cultural y social, con la esperanza de avanzar hacia una realidad más justa. Hacemos un llamado a todas las administraciones públicas para que escuchen las voces de sus comunidades, evalúen con criterio y actúen con determinación. La participación ciudadana debe ser el eje de cualquier estrategia, y las decisiones deben reflejar las aspiraciones locales y proteger los derechos. No se trata solo de recopilar datos y elaborar diagnósticos, sino de fomentar un diálogo constructivo que genere políticas efectivas para mejorar la vida de las personas. Es crucial que los gobiernos se conviertan en agentes de cambio, implementando soluciones que aborden las causas profundas de los problemas identificados y garanticen el cumplimiento de los derechos fundamentales. Así mismo, apelamos al fortalecimiento de una ciudadanía consciente y exigente con el papel de las administraciones; una ciudadanía comprometida desde su espacio comunitario y personal, y responsable con una actuación solidaria y fraterna. La transformación real requiere un compromiso genuino y sostenido, donde cada diagnóstico actúe como una brújula hacia un futuro más justo y equitativo.

## **Primer acercamiento a la realidad de Melilla**

La Fundación FOESSA incorpora en esta edición de sus informes territoriales un avance significativo: por primera vez, el trabajo de campo de la EINSFOESSA se extiende a la Ciudad Autónoma de Melilla.

Esta incorporación resulta especialmente relevante dada la situación geográfica singular de la ciudad, cuyo enclave ultraperiférico y fronterizo genera una movilidad limitada tanto de personas como de mercancías, convirtiéndola, *de facto*, en

una ínsula de apenas 12 kilómetros cuadrados. Esta condición territorial influye directamente en sus dinámicas sociales y económicas, marcadas por un modelo de desarrollo fuertemente condicionado por su posición estratégica, su régimen fiscal especial y su compleja relación con Marruecos.

Históricamente, la economía de Melilla ha dependido del gasto público y de transferencias del Estado, destinadas a compensar su aislamiento geográfico y garantizar el acceso a servicios básicos. Esta dependencia estructural se refleja en la elevada concentración de empleo público: según datos de la EPA, en el cuarto trimestre de 2023, el 48% de los trabajadores melillenses están empleados en el sector público, una proporción muy superior a la media nacional (23,6%). Esta configuración económica singular debe ser tenida en cuenta a la hora de interpretar los resultados sociales y los indicadores de exclusión recogidos en el informe.

Con una muestra final de 401 hogares encuestados, suficientemente amplia para garantizar la representatividad de los resultados, construimos el primer informe territorial de FOESSA en la ciudad de Melilla, y damos respuesta a una deuda histórica en nuestro esfuerzo por conocer la situación de exclusión social en todos los territorios del país.

Este primer informe sobre Melilla se enmarca en el compromiso de FOESSA de conocer las realidades diversas que conforman España y de dar visibilidad a las especificidades territoriales que atraviesan los procesos de inclusión y exclusión social. A este respecto merece la pena traer aquí una observación, a lo largo del informe, la expresión "España" se utilizará, por razones de estilo y para evitar reiteraciones, como forma abreviada de "conjunto de España". En todos los casos, hace referencia al territorio estatal en su conjunto, sin excluir a Melilla ni a ningún otro territorio, salvo que se indique lo contrario de forma expresa.

Para comprender adecuadamente los fenómenos de exclusión social en Melilla, resulta imprescindible tener en cuenta al menos tres factores que, a día de hoy, atraviesan y condicionan profundamente su contexto actual:

**El cierre de la frontera tras la COVID-19: un cambio estructural en la vida económica y social de la ciudad:** durante décadas, la permeabilidad de la frontera con Marruecos sustentó buena parte de la actividad económica y laboral de Melilla. El tránsito constante de personas y mercancías configuraba un modelo de vida basado en la interdependencia con la provincia vecina de Nador, donde decenas de miles de personas cruzaban diariamente la frontera gracias a la

exención del visado Schengen. Esta dinámica sostenía tanto el pequeño comercio local como una economía informal articulada en torno al llamado "comercio atípico" –una forma de contrabando tolerado– que proporcionaba sustento a cientos de porteadores de ambos lados de la frontera. Sin embargo, este esquema se vio abruptamente interrumpido con la crisis sanitaria de 2020: el 13 de marzo de ese año, Marruecos cerró de forma unilateral la frontera comercial con Melilla y, desde entonces, la reconfiguración de los flujos ha sido profunda.

Aunque la frontera fue reabierta en mayo de 2022, lo hizo en un contexto de fuertes restricciones que alteraron sustancialmente la dinámica previa. La aplicación estricta del régimen de visado Schengen directamente en el paso fronterizo –y no solo en el puerto– ha limitado drásticamente la movilidad transfronteriza. Como resultado, muchos de los intercambios laborales y comerciales que anteriormente sostenían parte de la economía local no han podido reactivarse, quedando el tránsito reducido únicamente a trabajadores debidamente autorizados o turistas en posesión de visado.

Esta nueva realidad ha desmantelado tanto el fenómeno de trabajadores transfronterizos como el comercio irregular que antes canalizaba flujos informales, debilitado el tejido del pequeño comercio local, y eliminado fuentes de ingreso que eran esenciales para muchas familias. Además, el cierre repentino provocó que parte de la población marroquí que antes transitaba a diario quedara residiendo de forma permanente en Melilla, a menudo en situaciones de irregularidad administrativa, social y laboral. Todo ello ha contribuido a incrementar las dificultades de integración en el mercado de trabajo y a profundizar la vulnerabilidad económica de una parte significativa de la población melillense

- **Una población joven que reconfigura las dinámicas sociales:** la edad media en Melilla es de 36,5 años, sensiblemente inferior a la media española, de 44,1 años. Esta estructura demográfica más joven supone una ventaja potencial en términos de dinamismo social y económico, pero también plantea desafíos específicos, especialmente en lo que respecta al acceso a derechos básicos como un empleo estable o a la vivienda. La juventud de la población es, por tanto, un factor clave que debe tenerse en cuenta en cualquier análisis comparativo con el conjunto del Estado.
- **Una composición socio cultural diversa que condiciona las dinámicas de inclusión y exclusión:** Melilla destaca por su profunda diversidad cultural y religiosa: cerca del 45 % de su población es de origen extranjero, principalmente

magrebí. Esta realidad configura una estructura social singular, en la que las referencias culturales y los orígenes –aunque a menudo se trate de familias con varias generaciones nacidas ya en España– siguen teniendo un peso importante, dando lugar a dinámicas propias que definen de forma particular la relación integración-exclusión. Aunque algunos ciudadanos de origen extranjero ya contaban con un reconocimiento parcial de su condición española, fue el proceso de regularización de 1985-1986 el que marcó un punto de inflexión al eliminar barreras administrativas y consolidar su igualdad legal como ciudadanos de pleno derecho. Este hito histórico supuso un avance significativo en términos formales, pero no eliminó por completo las barreras sociales, económicas y simbólicas que condicionan los procesos de inclusión. Reconocer y analizar estas especificidades es crucial para comprender los mecanismos de exclusión que persisten en la ciudad, y para diseñar respuestas que atiendan a las intersecciones entre origen, cultura y vulnerabilidad en un territorio marcado por una convivencia compleja y, en ocasiones, tensionada.

Con este informe, FOESSA apuesta por un conocimiento profundo, respetuoso y comprometido con la singularidad de Melilla, en la convicción de que solo desde la comprensión de las diferencias se puede avanzar en la construcción de una sociedad más cohesionada y equitativa.





# **Resumen ejecutivo**

# Contenido

- |     |  |    |
|-----|--|----|
| 1.  | Casi un tercio de la población en Melilla se encuentra en situación de exclusión social  | 27 |
| 2.  | Más de seis de cada diez personas en Melilla presenta problemas de exclusión en el eje político y de ciudadanía y más de cuatro de cada diez en el eje económico   | 28 |
| 3.  | Una de cada cuatro personas en Melilla tiene problemas de exclusión social en una dimensión de la vida cotidiana, mientras que casi una de cada cinco presenta problemáticas en cuatro o más dimensiones | 29 |
| 4.  | Los gastos excesivos de vivienda y la pobreza severa son los problemas más frecuentes, y afectan a más de un tercio de la población de Melilla   | 31 |
| 5.  | Los grupos más afectados por la exclusión social: personas en hogares encabezados por alguien que busca empleo, en hogares en riesgo de pobreza y personas de nacionalidad extranjera                    | 31 |
| 6.  | Crecen las dificultades para acceder a la vivienda en un contexto en el que casi la mitad de los hogares enfrenta situaciones de vivienda inadecuada   | 33 |
| 7.  | El mercado de trabajo, caracterizado por una alta tasa de paro, se recupera lentamente   | 35 |
| 8.  | Persiste el alcance de la pobreza y se mantienen las dificultades de acceso al IMV   | 36 |
| 9.  | Menor afectación del eje relacional en Melilla que en el conjunto del Estado pero mayor incidencia de las situaciones de discriminación y pérdida de oportunidades en la ciudad autónoma                 | 38 |
| 10. | Los problemas de salud afectan de forma particularmente elevada a las personas en situación de exclusión social severa   | 40 |

# Resumen ejecutivo

Este resumen ejecutivo contiene las conclusiones más importantes que cabe extraer del presente Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en Melilla, en el que se presentan los resultados de la EINSFOESSA 2024 para esta ciudad autónoma. Como se verá a continuación, esta primera edición de la EINSFOESSA para Melilla revela un contexto fuertemente marcado por la exclusión social, donde una parte de la población enfrenta grandes dificultades para participar plenamente en múltiples ámbitos de la vida social. En efecto, casi una de cada cinco personas en Melilla se encuentra en situación de exclusión social severa y debe hacer frente a diversos problemas relacionados con la vivienda, con la participación político o con el acceso a unos ingresos y bienes básicos, entre otros.

A partir de este primer diagnóstico básico, se resumen a continuación las principales conclusiones que cabe extraer de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2024 para la ciudad autónoma de Melilla.

## 1. Casi un tercio de la población en Melilla se encuentra en situación de exclusión social

Los datos de la EINSFOESSA 2024 ponen de manifiesto que **un 26% la población en Melilla se encuentra en una situación de integración plena, un 42,1% está en una situación de integración precaria, el 12,7% de la población se halla en una situación de exclusión social moderada y el 19,2% en una situación de exclusión social severa**. En su conjunto, la exclusión social alcanza a casi el 32% de la población melillense, lo que significa que **aproximadamente 27.000 personas enfrentan procesos de exclusión de diverso grado**.

Si comparamos la situación de Melilla con la que se registra para el conjunto del Estado, observamos que la ciudad autónoma presenta niveles de integración plena muy inferiores a la media estatal y tasas de exclusión social mucho más elevadas. En efecto, el nivel de integración social en Melilla (68,1%) se encuentra muy alejado de la media estatal (80,7%), una diferencia que corresponde, además, al espacio de la integración plena, donde se ubica el 45% de la población española pero solo el 26% de la melillense. En consecuencia, la exclusión social tiene un alcance muy superior en la ciudad autónoma (del 31,9% frente al 18,3% en el conjunto de España) además de un carácter más severo: frente a una prevalencia no muy diferente de la exclusión social moderada, la proporción de personas afectadas por la exclusión social severa en Melilla (19,2%) duplica ampliamente la del conjunto del Estado (8,8%).

**Estos datos ponen de claro manifiesto la situación más desfavorable que presenta Melilla con respecto al contexto estatal, con una mayor extensión de los procesos de exclusión social, particularmente en su cara más severa, y un reducido alcance de las situaciones más positivas.**

## **2. Más de seis de cada diez personas en Melilla presenta problemas de exclusión en el eje político y de ciudadanía y más de cuatro de cada diez en el eje económico**

La metodología de la EINSFOESSA diferencia tres grandes ejes en el espacio social de la exclusión: el eje económico, el eje político y de ciudadanía, y el eje relacional. En el **eje económico** se integran las dimensiones del empleo y el consumo, es decir, se aborda tanto la exclusión vinculada a las relaciones laborales normalizadas como a la capacidad económica de las personas y los hogares para participar plenamente en sociedad, donde se enmarcan las situaciones de carencia de bienes considerados básicos. El **eje político y de ciudadanía** hace referencia a las dimensiones de la participación política, la educación, la vivienda y la salud. En la dimensión de la participación política, se considera el derecho de las personas a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas, así como la capacidad efectiva de participación política y ciudadana; mientras que, en las dimensiones relacionadas con la ciudadanía, se contempla el acceso en condiciones similares al conjunto de la población a la educación, la vivienda y la salud. Por último, el **eje relacional** de la exclusión hace referencia fundamentalmente a las situaciones de conflicto y aislamiento, que incluyen, por una parte, las relaciones sociales adversas y otras situaciones de conflicto social o familiar y, por otra, la ausencia de lazos y apoyos sociales.

De acuerdo con los datos de la encuesta, un **42,7% de la población de Melilla presenta problemáticas de exclusión social en el eje económico, un 62,1% lo hace en el eje político y de ciudadanía y el 7% presenta situaciones carenciales en el eje relacional.**

También en el conjunto del Estado las situaciones de exclusión social más prevalentes son las relacionadas con el eje político y de ciudadanía, seguidas de las relativas al eje económico y, por último, de aquellas que se enmarcan en el eje relacional. No obstante, Melilla presenta una situación marcadamente peor que la de España en los ejes económico y político, mientras que en el eje relacional la situación de este territorio es algo más positiva que la que resulta para el conjunto estatal. De este modo, Melilla registra una prevalencia de la exclusión en el eje económico que casi duplica la media del Estado (del 22,7%) y también existe una distancia muy pronunciada entre ambos territorios en el alcance de la exclusión en el eje político y de ciudadanía (casi 16 puntos porcentuales superior en Melilla). Dadas estas fuertes diferencias, resulta llamativo el hecho de que Melilla presente una situación comparativamente mejor a la estatal en lo que a la exclusión en el eje relacional se refiere, con una incidencia 2,5 puntos inferior.

### **3. Una de cada cuatro personas en Melilla tiene problemas de exclusión social en una dimensión de la vida cotidiana, mientras que casi una de cada cinco presenta problemáticas en cuatro o más dimensiones**

Al analizar la situación de la población melillense en base a la presencia de problemas de exclusión social en las distintas dimensiones que conforman la metodología de la EINSFOESSA, se observa que en 2024 un 26% de la población melillense **no se ve afectada por problemas de exclusión social en ninguna de las ocho dimensiones analizadas, mientras que una proporción similar, el 27,3%, presenta situaciones carenciales en una dimensión. Asimismo, el 19,9% de la población tiene problemas de exclusión social en dos dimensiones, un 7,8% en tres y, por último, el 18,9% de población de Melilla acumula problemáticas de exclusión social en cuatro o más dimensiones.**

En línea con sus mayores tasas de exclusión social, Melilla registra un porcentaje de población que acumula problemáticas de exclusión social en diversas dimensiones superior al que se registra para el conjunto del Estado. Con todo, frente a un nivel no muy alejado de población con problemas en una, dos y tres dimen-

siones, destaca la fuerte distancia que se observa entre ambos territorios en los casos de mayor severidad: mientras que el 8% de la población en España presenta problemáticas de exclusión social en 4 o más dimensiones, este porcentaje asciende al ya señalado 18,9% en Melilla.

Como cabría esperar, la acumulación de problemáticas en distintas dimensiones de la vida cotidiana, que da cuenta del carácter multidimensional de la exclusión social, resulta mucho más prevalente entre la población de mayor vulnerabilidad social. En efecto, el 93,6% de las personas en situación de exclusión social severa en Melilla presentan problemáticas de exclusión en cuatro o más dimensiones.

Atendiendo, por otro lado, al alcance de la exclusión social en cada una de estas dimensiones, los resultados que arroja la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve que las problemáticas de exclusión más prevalentes en Melilla son, con diferencia, las relativas a la dimensión de la vivienda, que alcanzan al 44,9% de la población. A esta dimensión le siguen las de la participación política y el consumo, que afectan a más de un tercio de la población melillense (al 38% y 34,9%, respectivamente). Con una incidencia de la exclusión social inferior pero también elevada se encuentran las dimensiones del empleo (18,4%), la educación (18,5%) y la salud (17,1%). Por último, los datos ponen de relieve un alcance mucho más reducido de la exclusión social en las dos dimensiones que conforman el eje relacional y que son las del aislamiento (5,1%) y el conflicto social (3,2%).

Pese a que las problemáticas de exclusión en la dimensión de la vivienda son también las más extendidas en el conjunto del Estado, su incidencia es sustancialmente inferior a la registrada en Melilla, con una distancia de nada menos que 20,7 puntos porcentuales entre ambos territorios. Asimismo, en la ciudad autónoma tienen un mayor alcance las problemáticas de exclusión vinculadas a las dimensiones del consumo y la participación política (con distancias de 21,1 y 18,6 puntos, respectivamente, respecto a la media estatal). Aunque la situación melillense es también peor que la estatal en las dimensiones de la educación, el empleo y la salud, las diferencias en estos casos son mucho más reducidas (inferiores a los cinco puntos porcentuales). Por último, con una incidencia de la exclusión en la dimensión del aislamiento social muy similar en ambos territorios, las problemáticas relativas al conflicto social se encuentran menos extendidas en la ciudad autónoma (3,2%) que en España (5,7%).

#### **4. Los gastos excesivos de vivienda y la pobreza severa son los problemas más frecuentes, y afectan a más de un tercio de la población de Melilla**

Además de las distintas dimensiones a las que se acaba de aludir, la EINSFOESSA permite profundizar sobre la incidencia de las problemáticas de exclusión social más concretas que afectan a la población y los hogares, a través de los 37 indicadores específicos que conforman estas ocho dimensiones de la vida cotidiana.

De acuerdo con los datos de la encuesta, las problemáticas de exclusión social más extendidas entre la población de la ciudad autónoma de Melilla, que afectan a más de un tercio de la población, son dos **los gastos excesivos de vivienda (38,7%) y la pobreza severa (37,3%)**. De estos datos se desprende que las dificultades más frecuentes en este territorio se relacionan con la carencia material y su impacto sobre la capacidad efectiva de la población para ejercer derechos sociales, concretamente el acceso a la vivienda.

Asimismo, con una incidencia también muy elevada, y superior al 20%, encontramos cuatro problemáticas específicas: las situaciones de hacinamiento grave en la vivienda, las deficiencias graves de construcción de la vivienda, los obstáculos a la participación política derivados de la condición extranjera y la ausencia en el hogar de algún de equipamiento doméstico básico.

Con un alcance algo inferior, pero siempre dentro de una prevalencia particularmente alta, destacan las situaciones relacionadas con la falta de capacidad efectiva para el ejercicio de los derechos políticos y de ciudadanía (19,2%), las situaciones de insalubridad en la vivienda (18,1%), el desempleo de todas las personas activas del hogar (14,4%) y el bajo nivel educativo de todas las personas 16 a 65 años que integran el hogar de (14,3%),

#### **5. Los grupos más afectados por la exclusión social: personas en hogares encabezados por alguien que busca empleo, en hogares en riesgo de pobreza y personas de nacionalidad extranjera**

Los procesos de exclusión social que se vienen analizando no se distribuyen azarosamente entre el conjunto de la población, sino que responden a dinámicas fuertemente vinculadas a nuestra estructura social y a variables sociodemográficas.

ficas y socioeconómicas concretas. La metodología de la EINSFOESSA permite analizar las situaciones de integración y exclusión a partir de las características sociodemográficas de las personas y de los hogares, así como de las características específicas que presenta la persona sustentadora principal del hogar.

Desde esta perspectiva, los resultados de esta edición ponen de relieve que **los grupos sociales más afectados por la exclusión social son las personas en hogares encabezados por alguien que busca empleo (el 88,3% de estas personas se encuentra en situación de exclusión social), aquellas en hogares que enfrentan riesgo de pobreza (84,9%), las personas que pertenecen a un hogar encabezado por alguien con nacionalidad extranjera (76,5%) y el conjunto de la población con nacionalidad extranjera (75,1%).**

Asimismo, encontramos un buen número de grupos sociales o tipologías de hogar que enfrentan tasas de exclusión superiores al 40%, donde se encuentran las personas nacidas en el extranjero, y todas aquellas que residen en hogares encabezados por estas, las personas que pertenecen a hogares monoparentales y a hogares con dos o más menores de edad, las personas en hogares encabezados por alguien sin estudios, las personas que integran hogares unipersonales y el conjunto de personas menores de 18 años.

En el otro extremo de esta escala encontramos que el alcance de la exclusión social es particularmente reducido entre las parejas sin hijos e hijas y entre las personas en hogares encabezados por alguien con estudios superiores. Dada la alta prevalencia de la exclusión social en Melilla, solo estos dos grupos sociales registran tasas de exclusión inferiores al 15%.

Estos datos permiten constatar que **la carencia material y la falta de empleo se configuran como factores fundamentalmente determinantes de la exclusión social en la Ciudad de Melilla**. En efecto, las personas que viven en hogares afectados por el riesgo de pobreza y por la ausencia de empleo de la persona sustentadora principal enfrentan tasas de exclusión social sumamente elevadas. Asimismo, la condición extranjera **también se erige como un factor explicativo clave de la exclusión social en este territorio**, ya que las tasas de exclusión entre las personas con nacionalidad extranjera son casi tres veces más elevadas que las que resultan para las personas que tienen nacionalidad española.

## 6. Crecen las dificultades para acceder a la vivienda en un contexto en el que casi la mitad de los hogares enfrenta situaciones de vivienda inadecuada

El acceso a la vivienda es un problema creciente que preocupa y afecta a amplios sectores de la sociedad melillense. La disponibilidad de una vivienda digna y adecuada constituye un requisito fundamental para la integración social. Sin embargo, acceder a una vivienda a precios asequibles se ha convertido en un serio inconveniente debido al incremento de los precios, tanto en régimen de compra como de alquiler, a un ritmo superior al de las rentas familiares. Este fenómeno se desarrolla, además, en un contexto marcado por la oferta limitada y la especulación inmobiliaria.

En efecto, a pesar de la caída de los precios iniciada con la crisis económica de 2008, a partir de 2014 comenzó una nueva etapa de incremento continuo. En concreto, durante el periodo 2019-2024, el precio de la vivienda se ha incrementado en Melilla en un 37% en Melilla, un incremento que se sitúa por encima del aumento registrado para el conjunto del Estado, donde la vivienda se habría encarecido en un 28,1%. Entre las causas, que suelen ser diversas, de este mayor aumento del precio de la vivienda en propiedad cabe apuntar la escasez de vivienda disponible en Melilla. De hecho este territorio registra, junto con Ceuta, la ratio más baja de viviendas familiares por habitante.

Por otro lado, el problema de la carestía de la vivienda en alquiler afecta especialmente a la población más vulnerable dado que la modalidad del alquiler resulta mucho más frecuente entre las personas en riesgo de pobreza. De acuerdo con los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE, casi el 46% de la población melillense en riesgo de pobreza vivía en 2024 en alquiler. Esta proporción resulta notablemente más baja entre la población del conjunto del Estado en la misma situación (35,7%) y también entre el conjunto de la población melillense donde el porcentaje de personas que vive en alquiler es del 27,4%. Esta realidad puede expresarse también en otros términos: mientras el riesgo de pobreza afecta en Melilla a un 30,4% de las personas que viven en régimen de propiedad, esta proporción se eleva a nada menos que el 69,4% en el caso de las personas que viven en régimen de alquiler.

Los resultados que arroja la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve que en la Ciudad Autónoma de Melilla, el 44,9% de la población y el 42% de los hogares se ven afectados por algún problema de exclusión social en la dimensión de la vivienda.

Las tasas que resultan para el conjunto del Estado, con un 24,2% y 22,4% de la población y los hogares, respectivamente, afectados por la exclusión en esta dimensión, sitúan a Melilla dentro de unos niveles de exclusión en la dimensión de la vivienda muy superiores a los del conjunto España –prácticamente duplicando el porcentaje a nivel estatal–.

Las principales problemáticas de exclusión en la dimensión de la vivienda en Melilla están relacionadas con los gastos excesivos de vivienda (afectan al 34,8% de los hogares melillenses), con las deficiencias graves en la construcción (24,1%), con el hacinamiento grave (18,6%) y con las situaciones de insalubridad (17,2%). Como cabría esperar, estas graves situaciones se encuentran mucho más extendidas entre los hogares que enfrentan una mayor vulnerabilidad social: los hogares en exclusión social severa presentan una incidencia del hacinamiento grave más de tres veces superior a la del conjunto de los hogares melillenses y más de dos veces mayor en el caso de las deficiencias graves de construcción y de las situaciones de insalubridad; los gastos excesivos de vivienda afectan, por su parte, al 57,3% de las personas en exclusión social.

En comparación con el conjunto de España, dentro de los hogares afectados por situaciones de exclusión social en la dimensión de la vivienda, Melilla destaca por registrar un porcentaje mucho mayor de hogares en situación de infravivienda (1,2% en España frente a 13,1% en Melilla), de hogares con deficiencias graves en la construcción de la vivienda (9,4% frente a 49%) y de hogares en situación de hacinamiento grave (13,2% frente a 60,3%).

La EINSFOESSA también permite analizar el porcentaje de población que padece situaciones de exclusión residencial y, más concretamente, situaciones de vivienda insegura o inadecuada. Así, un 7,8% de la población melillense se encuentra en una situación residencial insegura, mientras que más de la mitad (52,4%) enfrenta situaciones de inadecuación de la vivienda. Entre las situaciones de vivienda inadecuada, las más extendidas son las relacionadas con un entorno muy degradado o con deficiencias graves de construcción y las relacionadas con el hacinamiento grave. En términos globales, esto significa que más de la mitad (53,2%) de la población en Melilla –alrededor de 45.000 personas– se encuentra afectada por alguna situación de vivienda insegura o inadecuada.

En términos globales y desde un punto de vista comparativo, Melilla se desmarca del conjunto del Estado por registrar un porcentaje mucho mayor de personas en exclusión social afectadas por situaciones de vivienda inadecuada (52,4% frente

a 11%), así como por un porcentaje ligeramente más elevado de población con vivienda insegura (7,8% frente a 6,5%).

## 7. El mercado de trabajo, caracterizado por una alta tasa de paro, se recupera lentamente

El mercado de trabajo durante estos últimos seis años se ha visto sujeto a un gran dinamismo, en gran medida derivado del punto de inflexión que supuso la pandemia de la COVID-19, que truncó el periodo de recuperación en el que nos encontrábamos en aquel momento. A partir de 2022 y superada la pandemia, fue produciéndose una mejora general del mercado de trabajo, con un aumento de la ocupación y reducción de la temporalidad, lo que, sin duda alguna, ha sido una de las claves de la mejora reciente en las dinámicas de la inclusión en este aspecto.

La recuperación de la economía española en los últimos años no se ha hecho extensiva a Melilla, donde ni los datos que proporciona la EPA para el periodo 2018-2024, ni los que pueden obtenerse del registro de personas afiliadas a la Seguridad Social sugieren un aumento del empleo en los mismos términos que el que se ha producido en la mayoría de las comunidades autónomas del Estado. Sí cabe apuntar, en base a los datos de la Seguridad Social, que entre 2018 y 2024 se habría producido un aumento del 5,4% en el número de personas ocupadas, incremento muy inferior, en cualquier caso, al del conjunto del Estado, del 12,6%.

El ligero repunte del empleo formal en Melilla no ha llevado consigo, además, un crecimiento de los salarios en términos reales, todo lo contrario. Según la Encuesta de Población Activa, entre 2018 y 2023 el salario medio bruto mensual aumentó un 5,9% en Melilla, un valor muy alejado del crecimiento registrado en el conjunto de España (16,9%). Este crecimiento debe además ser matizado ya que, considerando la inflación de este periodo, la variación del salario bruto mensual en euros constantes habría sido inexistente en España (0,7%), y negativo en Melilla (-10,3%), lo que implica que las personas asalariadas habrían sufrido una importante pérdida de su poder adquisitivo.

Los resultados de la EINSFOESSA ponen de manifiesto que, **en 2024, las situaciones de exclusión social en el ámbito del empleo afectan al 18,5% de los hogares y al 18,4% de la población melillense, una incidencia superior a la que se registra en España, del 13,5% y el 14%, respectivamente.**

Entre los principales problemas que enfrentan los hogares melillenses en la dimensión del empleo destacan aquellos vinculados con las situaciones de desempleo, algo en todo caso esperable dada la elevada tasa de paro que se registra este territorio. En efecto, el indicador que particularmente sobresale del resto es el relativo al desempleo de todas las personas laboralmente activas en el hogar, que alcanza al 13,8% de los hogares en Melilla, superando en 7,8 puntos porcentuales su incidencia en el conjunto del Estado. Con todo, Melilla presenta una mejor situación respecto a la media estatal en los indicadores relacionados con el paro de larga duración, el empleo irregular y la inestabilidad laboral grave de la persona que encabeza el hogar, aunque las diferencias no son abultadas y rondan los dos puntos porcentuales en los tres casos.

La incidencia de los problemas de exclusión social en la dimensión del empleo es mucho mayor entre la población que se encuentran en una situación de exclusión social: si entre la población total de Melilla el porcentaje de personas con problemas de exclusión en el empleo es del 18,4%, **estas situaciones afectan al 30,4% de las personas en situación de exclusión moderada y a algo más de la mitad (56,8%) de las que se encuentran en situación de exclusión severa.**

## **8. Persiste el alcance de la pobreza y se mantienen las dificultades de acceso al IMV**

La pobreza es un fenómeno ampliamente extendido en Melilla: según los datos que proporciona la Encuesta de Condiciones de Vida del INE, y tomando en consideración los umbrales fijados a escala estatal, en 2024 la tasa de riesgo de pobreza en Melilla se sitúa en el 41,4 % de la población y la tasa de pobreza severa, en el 20,8%, lo que implica la existencia de alrededor de 35.000 y 18.000 personas, respectivamente, afectadas por estas situaciones. Esta incidencia de la pobreza en Melilla contrasta con su menor alcance a nivel estatal –no por ello reducido– del 19,7% en el caso del riesgo de pobreza, y del 8,4% en la pobreza severa.

En términos evolutivos, las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa en Melilla han experimentado una tendencia dispar. Por un lado, se ha producido un incremento notable en 2024 de la tasa de riesgo de pobreza, que ha aumentado un 34% respecto al año anterior y prácticamente se ha duplicado con respecto a 2018 (pasando del 21,4% al 41,4%). No sucede lo mismo con la tasa de pobreza severa, que desciende ligera pero gradualmente desde 2022, aunque

mantiene en la actualidad un valor superior al de 2018. En el conjunto del Estado, por otro lado, lo que se observa es una evolución más positiva, con una tendencia descendente tanto en la tasa de riesgo de pobreza como de pobreza severa a partir de 2021, alcanzando en 2024 niveles algo inferiores a los registrados en 2018.

También los principales indicadores que se emplean para medir la desigualdad monetaria presentan en Melilla una evolución negativa y divergente a la del conjunto del Estado entre 2018 y 2024: la relación S80/S20 ha aumentado en Melilla en 1,5 puntos (frente a un descenso del 0,6 en España), mientras que el índice de Gini se ha incrementado en cinco puntos (-2 en el conjunto del Estado). Aunque los datos más recientes ponen de manifiesto una cierta mejora del indicador de la relación S80/20 a partir de 2021, el elemento más destacable es el mantenimiento de unos niveles de desigualdad notablemente elevados a lo largo de todo el periodo.

La información disponible permite afirmar también que siguen persistiendo, tanto en España como en Melilla, unos niveles relativamente altos y estables de privación, que afectarían no solo a los ámbitos materiales, sino también a los relacionales de la vida cotidiana de las personas. En 2024, las situaciones de carencia material y social severa afectan al 8,3% de la población total en España y a algo más del 9,4% en Melilla. En la ciudad autónoma, las situaciones de privación más frecuentes se relacionan con la incapacidad de los hogares para hacer frente a gastos imprevistos (el 36,2% de la población), con la imposibilidad, por no poder permitírselo, de ir de vacaciones al menos una semana al año (29,8%) y con la imposibilidad de sustituir muebles estropeados o viejos (28,2%).

Por otro lado, cuatro años después de su puesta en marcha, el despliegue del IMV ha aumentado considerablemente tanto en el conjunto del Estado como en Melilla, y en noviembre de 2024 su cobertura alcanzaba al 10,9% de los hogares de Melilla y al 3,4% de los de España (aunque cabe tener presente la mayor prevalencia de la pobreza severa en Melilla, del 20,8%, frente al 8,4% de la media estatal). Por su parte, la cobertura del IMV sobre la población en situación de pobreza severa sería también mayor en Melilla (66,2%) que en España (50,1%). Esto concuerda con algunos estudios que sitúan a la ciudad autónoma de Melilla, seguida de Ceuta, como los territorios con la tasa de cobertura del IMV más alta del Estado.

Pese al importante aumento de la cobertura del IMV registrado en Melilla, aún sigue habiendo una proporción relativamente elevada de hogares que, si bien cum-

plen los requisitos, no acceden a esta prestación. Los resultados que proporciona la EINSFOESSA de 2024 permiten identificar la falta de información como uno de los principales problemas existentes en el acceso al IMV. Así, pasados ya cuatro años desde su puesta en marcha, un 17,5% de hogares en situación de pobreza severa en Melilla manifiestan no haber recibido ninguna información, una cifra notablemente inferior a la registrada para el conjunto del Estado (52,7%). Asimismo, más de la mitad de los hogares en pobreza severa reconocen que, si bien han recibido información, aún no tiene la información suficiente para hacer la solicitud (55,8%).

## **9. Menor afectación del eje relacional en Melilla que en el conjunto del Estado pero mayor incidencia de las situaciones de discriminación y pérdida de oportunidades en la ciudad autónoma**

En el marco de la metodología de la EINSFOESSA, el eje relacional contempla la calidad y solidez de las relaciones personales y comunitarias como elementos fundamentales de la integración social y para ello distingue dos dimensiones, que son conflicto y aislamiento social. Mientras la primera de ellas identifica aquellos hogares donde las relaciones internas son conflictivas o bien alguno de sus miembros ha pasado por situaciones que entrañan una especial dificultad, la segunda se encontraría vinculada a situaciones de soledad y/o desconexión comunitaria en las que los hogares carecen de apoyos externos o mantienen relaciones negativas con su entorno.

En 2024, en Melilla el 9,3% de los hogares y el 7% de la población presenta situaciones carenciales en el eje relacional. Se trata de una situación ligeramente más positiva que la del conjunto estatal, con una incidencia 2,6 y 2,5 puntos inferior. También la incidencia de la exclusión social en estas dos dimensiones es inferior en Melilla que en España: las problemáticas relacionadas con el conflicto social afectan al 3,6% de los hogares en Melilla frente al 6,1% en España y las vinculadas al aislamiento al 7% de los hogares melillenses y al 7,9% del conjunto de hogares españoles. Estas situaciones son, en todo caso, más prevalentes entre los hogares afectados por procesos de exclusión social: el 8,9% de los hogares melillenses en exclusión se ven afectados por relaciones conflictivas, mientras que el 20,5% enfrentan problemas de aislamiento social.

Aunque los efectos de la pandemia se difuminen cada vez más con el paso del tiempo, algunas de sus consecuencias pueden persistir en la actualidad. Los datos

que proporciona la EINSFOESSA de 2024 para Melilla en comparación con el conjunto de España arrojan un panorama que puede considerarse positivo respecto a esta cuestión. En concreto, tras preguntar a los hogares melillenses por la evolución experimentada por sus relaciones más cercanas (amistades, familia, vecindario) al comparar el momento actual con la situación anterior a la pandemia, el 43,7% señalan que las relaciones que mantienen siguen igual y una cifra similar –43%– que se han fortalecido. Comparados con los del conjunto del Estado, estos resultados para Melilla revelan una mayor proporción de hogares cuyas relaciones más cercanas se han fortalecido (43% frente al 15,9%). La valoración respecto a la evolución de estas relaciones no es en cualquier caso la misma para el conjunto de la población y, en Melilla, existe una mayor percepción de deterioro de las relaciones sociales entre los hogares en situación de exclusión social (24,4%) y, especialmente, entre aquellos en situación de exclusión social severa (35%), algo que también se observa a nivel estatal.

La EINSFOESSA también ofrece una panorámica del capital social existente en un territorio a partir de las relaciones de ayuda mutua que se dan entre los hogares ante situaciones problemáticas o de necesidad. Los datos que arroja la encuesta de 2024 para Melilla ponen de relieve que el 45% de los hogares reciben y ofrecen ayuda; el 20% únicamente reciben ayuda; el 19,9% ni dan ni la reciben; y el 15% restante pueden considerarse hogares benefactores (solo proporcionan ayuda.) Desde la perspectiva comparada con el conjunto del Estado, Melilla destaca por contar con una mayor proporción de hogares benefactores de ayuda, por un lado, y una proporción ligeramente mayor de hogares que ni dan ni reciben ayuda, por otro. En contrapartida, la proporción de quienes solo reciben ayuda es menor la ciudad autónoma.

Asimismo, la encuesta permite ahondar en la cuestión de la discriminación, es decir, las situaciones de trato diferente o directamente desfavorable a una persona o grupo de personas por su pertenencia a un grupo determinado o por poseer ciertas características específicas como son el origen racial o étnico, la clase social, el género, la discapacidad o la identidad sexual. Preguntados así los hogares melillenses sobre si han tenido constancia de que alguno de sus miembros se haya sentido alguna vez discriminado por algún motivo, los resultados obtenidos para el año 2024 muestran que el 38,7% de los hogares refieren haber sufrido algún tipo de discriminación, un porcentaje que duplica el registrado para el conjunto del Estado. También destaca el hecho de que en Melilla el 42,9% de los hogares en situación de exclusión social refieren haber sufrido algún tipo de discriminación, lo que pone de relieve la transversalidad de este fenómeno, con cifras similares y

elevadas tanto entre la población en situación de exclusión como en integración (36,8%), algo que no se da a nivel estatal.

Entre el conjunto de hogares de Melilla, los tipos de discriminación mencionados en mayor medida tienen que ver con la nacionalidad o el origen étnico o racial (20,1%), las creencias religiosas (17,1%), con el género –y, específicamente, con ser mujer– (7,4%) y con la indumentaria (6,2%). Entre los hogares en situación de exclusión, en cambio, estos porcentajes se acrecientan, siendo los dos tipos de discriminación más frecuentes los debidos a la nacionalidad u origen étnico o racial (28,9%) y las creencias religiosas (18,1%).

La discriminación puede producirse en muy diversos ámbitos, desde los psicológicos a otros más sociales relacionados, por ejemplo, con la pérdida de oportunidades. Preguntados aquellos hogares que habían referido sufrir algún tipo de discriminación por si esta les hubiese generado alguna pérdida de oportunidades, más de 9 de cada 10 hogares melillenses respondieron de forma afirmativa (cifra especialmente elevada en comparación con el 66,1% de los hogares españoles). Aquellos ámbitos en los que más hogares melillenses han sufrido pérdida de oportunidades debida a la discriminación sufrida son el laboral (el 73% de los hogares que refieren algún tipo de discriminación lo señalan), seguido del relacional (47,7%) y el educativo o formativo (35,2%).

## **10. Los problemas de salud afectan de forma particularmente elevada a las personas en situación de exclusión social severa**

En Melilla, el 17,1% de la población y el 17,3% de los hogares se encuentran en 2024 afectados por algún problema de exclusión social en la dimensión de la salud. Estos valores no se encuentran alejados de los que resultan para el conjunto del Estado, del 14,8% y 15,2% de la población y los hogares, respectivamente.

En el análisis específico de los indicadores cabe destacar que hay un 3,4% de hogares con alguna persona enferma grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para la enfermedad en un año y un 2,8% de hogares en el que todas las personas adultas tienen discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para poder realizar las actividades de la vida diaria.

Como cabría esperar, el porcentaje de hogares afectados aumenta entre quienes se encuentran en situación de exclusión: los problemas de exclusión social en la dimensión de la salud afectan al 27,9% de los hogares en situación de exclusión moderada y al 63,5% de los que se encuentran en situación de exclusión severa.

La encuesta también permite afirmar que la mayor parte de la población melillense considera que su salud física y mental es buena o muy buena. Con todo, refieren un estado de salud físico y mental regular, malo o muy malo el 17,4% y el 12%, respectivamente, del conjunto de la población. Esta autopercepción negativa de la salud, inferior a la que se registra en España (con diferencias de 2,6 puntos en el estado de salud físico, y de 0,2 puntos en el mental) se estructura en un gradiente cuando se examina desde la perspectiva de la integración-exclusión y son las personas en situación de exclusión social severa las que en mayor medida perciben su salud negativamente (el 24% valora su salud física como regular, bastante mala o muy mala, y asciende hasta el 26,4% en el caso de la salud mental).

La EINSFOESSA 2024 también pone de manifiesto que una de cada diez personas de Melilla (9,6%) ha sido diagnosticada en algún momento de su vida con algún tipo de trastorno del estado del ánimo o enfermedad mental, una cifra muy similar a la observada en el conjunto de España (del 9,9%). La encuesta también permite apreciar con nitidez que la población que declara tener alguna enfermedad mental es más prevalente en el ámbito de la exclusión –y particularmente, en la exclusión severa–. En efecto, en Melilla, más de la mitad (52,2%) de la población que afirma tener un diagnóstico de afectación de la salud mental se encuentra en exclusión social severa.

Continuando con la salud mental, la EINSFOESSA recoge también información sobre cómo ha evolucionado el estado de ánimo de la población de Melilla y el conjunto de España en el último año. En concreto, en 2024 el 17,9% de la población melillense afirma que su estado de ánimo en el último año ha empeorado. Esta proporción es ligeramente mayor al registrado para España (14,9%), aunque también hay que mencionar que la proporción de quienes consideran que su estado de ánimo en la actualidad es mejor es diez puntos mayor en Melilla (29,4%) que en España (19%).

Cabe por último atender a la cuestión de la universalidad de la cobertura sanitaria, dada su relevancia actual en relación con diversas circunstancias, como las crecientes demoras en el acceso a la atención sanitaria en la mayoría de las comunidades autónomas o la expansión de seguros privados. En este sentido, los re-

sultados de la EINSFOESSA 2024 sugieren que la cobertura sanitaria sigue siendo prácticamente universal, tanto en España como en Melilla. Aun así, un 0,5% de la población a nivel estatal y un 0,7% en el caso de Melilla declara no tener cobertura sanitaria. En este contexto, la inmensa mayoría de la población opta únicamente por la sanidad pública, aunque en Melilla la proporción de personas que acceden exclusivamente a la sanidad pública (82,9%) es algo inferior a la del conjunto de España (88,3%).

Esta cobertura sanitaria prácticamente universal no es, sin embargo, equivalente a una cobertura universal de las necesidades relacionadas con la salud. Así lo ponen de manifiesto los datos de la encuesta al evidenciar que un 6,8% de la población melillense que tiene diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad no recibe asistencia para ese problema de salud, un 16,8% afirma haber buscado atención médica en el sector privado debido a las extensas listas de espera o a dificultades en la sanidad pública y hasta un 24,4% de la población en Melilla señala que tiene necesidad de tratamientos odontológicos cuya satisfacción no se puede permitir.

Bloque I

# **La integración social y las características de las personas afectadas por los procesos de exclusión social en Melilla**

# Contenido

|  |    |
|--|----|
| <b>Capítulo 1.</b> La integración y la exclusión social en Melilla       | 45 |
| <b>Capítulo 2.</b> El desigual impacto de la exclusión social en Melilla | 73 |

## **Capítulo 1**

# **La integración y la exclusión social en Melilla**

Es importante tener en cuenta que cuando hablamos de integración social –o de su cara, opuesta, la exclusión– hace mucho tiempo que partimos de una noción que transciende una concepción puramente económica o monetaria de la pobreza. Desde la primera edición la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales (EINSFOESSA), el objetivo de la Fundación FOESSA ha sido dimensionar adecuadamente un fenómeno tan complejo como la exclusión social desde una concepción plenamente multidimensional. Sobre esta premisa lo que pretendemos es aproximarnos a las dificultades y a la pérdida de oportunidades que tienen ciertos grupos sociales y hogares para participar plenamente en los ámbitos de la vida social, tanto en aquellos vinculados a la participación económica a través de la producción (empleo) o el consumo (acceso a bienes básicos), como al ejercicio efectivo de los derechos políticos (participación en la toma de decisiones) y sociales (salud, educación y vivienda); y a la participación en una red de relaciones sociales amplia (sin caer en el aislamiento social) y saludables (no conflictivas ni anómicas).

Para identificar todas estas limitaciones de la inclusión social empleamos un complejo sistema de 37 indicadores específicos (ver Tabla 4) que pertenecen a su vez a ocho dimensiones de la vida cotidiana (empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto y aislamiento social) y se estructuran en torno a tres grandes ejes (el económico, el político y de ciudadanía y el relacional). En el último nivel se encuentra el índice sintético que nos permite clasificar a los hogares y las personas según su nivel de integración social partiendo de cuatro espacios diferenciados que van desde la integración plena hasta la exclusión severa, pasando por los dos grupos intermedios de la integración precaria y la exclusión moderada.

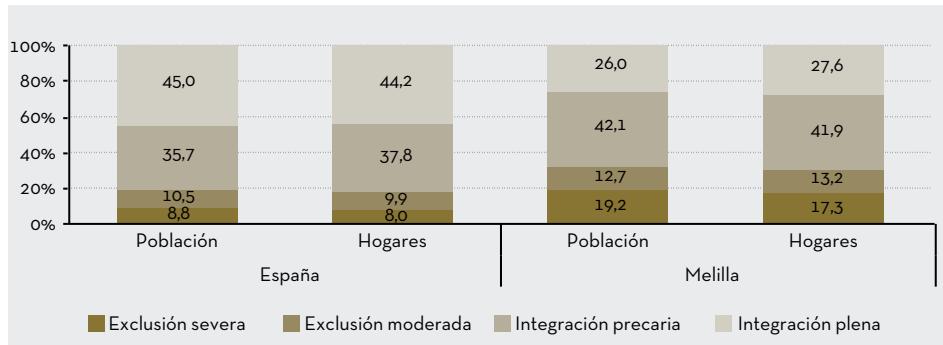
| <b>Índice</b>                        | <b>Tres ejes</b>         | <b>Ocho dimensiones</b>                                  | <b>Indicadores</b> | <b>Espacios de la exclusión</b>   |
|--------------------------------------|--------------------------|--|--------------------|---|
|                                      | Económico                | Empleo<br>Consumo  |                    |   |
| Índice Sintético de Exclusión Social | Político y de ciudadanía | Participación política<br>Educación<br>Vivienda<br>Salud | 37 indicadores     | Exclusión severa<br>Exclusión moderada<br>Integración precaria<br>Integración plena |
|                                      | Relacional               | Conflictos sociales<br>Aislamiento social                |                    |   |

Este primer capítulo comienza con un análisis general de los niveles de integración social en la ciudad autónoma de Melilla y su situación respecto al conjunto de España. Al tratarse de la primera edición de la EINSFOESSA llevada a cabo en este territorio, este informe no incorpora la perspectiva temporal respecto a 2018 y 2021 que contienen el resto de informes territoriales de 2024, por lo que el análisis se realiza exclusivamente desde el enfoque territorial, comparando la situación de Melilla con la del conjunto del Estado. Tras este primer análisis, la segunda parte del capítulo profundiza en el fenómeno de la exclusión social centrándose la atención en los ejes, las dimensiones y los indicadores que conforman la metodología de la EINSFOESSA, siempre desde una perspectiva comparada con la situación que se observa en el conjunto de España.

## 1.1. Casi un tercio (31,9%) de la población melillense se encuentra en situación de exclusión social

Los resultados de la EINSFOESSA 2024 ponen de manifiesto que **un 26% la población en Melilla se encuentra en una situación de integración plena, un 42,1% lo está en una situación de integración precaria, el 12,7% de la población se halla en una situación de exclusión social moderada y el 19,2% en una situación de exclusión social severa**. En su conjunto, la exclusión social alcanza a casi el 32% de la población melillense, lo que significa que **aproximadamente 27.000 personas se encuentran en una situación de exclusión, ya sea moderada o severa**.

**GRÁFICO 1. Distribución de la población y de los hogares de Melilla y España según nivel de integración social (2024)**



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Si comparamos la situación de Melilla con la que se registra para el conjunto del Estado, observamos que la ciudad autónoma presenta niveles de integración plena muy inferiores a la media estatal y tasas de exclusión social mucho más elevadas.

Así, la proporción de población que se encuentra integrada –ya sea de manera plena o precaria– es mucho menor en Melilla (68,1%) que en el conjunto del Estado (80,7%). Esta importante diferencia, además, corresponde en gran medida al espacio de la integración plena, donde se ubica el 45% del conjunto de la población en España pero solo, como ya se ha dicho, el 26% de la melillense. En contrapartida, el espacio de la integración precaria es más amplio en Melilla (alcanza al 42,1% de la población) que en España (35,7%), aunque aquí las diferencias entre ambos territorios son menos acusadas. Esta peor situación de Melilla también puede observarse atendiendo al peso específico de cada una de estas dos situaciones (integración plena e integración precaria) en la composición del espacio social de la integración: mientras que en España la integración plena es mayoritaria en este espacio, al representar el 56% de todas las situaciones de integración, en Melilla las situaciones más favorables solo suponen el 38% de este espacio.

Esta situación más desfavorable de la ciudad autónoma de Melilla resulta aún más evidente cuando se comparan los datos relativos a la exclusión social, que alcanza al 31,9% de la población melillense frente al 19,3% de la población española. Asimismo, con tasas de exclusión social moderada no demasiado alejadas (2,2 puntos superiores en Melilla), las diferencias más notables se producen en

las situaciones de mayor severidad, ya que la proporción de personas afectadas por la exclusión social severa en Melilla (19,2%) duplica la del conjunto del Estado (8,8%). En consecuencia, la exclusión social en Melilla no solo se caracteriza por su mayor alcance, sino también por su carácter más severo. En efecto, mientras que en el conjunto del Estado las situaciones de exclusión social severa representan el 45% de todas las situaciones de exclusión social, en Melilla esta proporción asciende al 60%. Puesto de otro modo, de cada 10 personas en situación de exclusión social en este territorio, 6 se ven afectadas por su manifestación más grave.

Esta primera aproximación pone de claro manifiesto la situación más desfavorable que presenta Melilla con respecto al contexto estatal, con una mayor extensión de los procesos de exclusión social, particularmente en su cara más severa, y un reducido alcance de las situaciones más positivas.

Esto puede observarse en mayor detalle si atendemos al volumen de personas y hogares en exclusión social en Melilla, tal y como recoge la Tabla 1. A la hora de interpretar estos datos, es preciso tener en cuenta que se trata de estimaciones sujetas a un margen de error estadístico. De este modo, cabría estimar en base a la encuesta que entre 25.000 y 29.000 personas residentes en Melilla se encontrarían en situación de exclusión social, lo que en términos relativos supondría un porcentaje de población en exclusión social que oscila entre el 29,4% y el 34,5% del conjunto de la población melillense. De estas personas, además, entre 14.000 y 18.000 se verían afectadas por las formas más severas de la exclusión, lo que correspondería a entre el 16,7% y el 21,8% de todas las personas residentes en la ciudad autónoma.

Centrando ahora el foco sobre los hogares, los datos ponen de relieve que, de los 26.500 hogares de la ciudad autónoma, entre 7.000 y 9.000 (el 25,6% y el 35,4%, respectivamente) se encontrarían en situación de exclusión social, mientras que entre 3.000 y 6.000 hogares lo estarían en exclusión social severa (lo que equivale a entre el 12,4% y el 22,2% de todos los hogares de Melilla).

**TABLA 1.** Porcentaje de la población y los hogares de Melilla y España en situación de exclusión social y exclusión severa (y límites de confianza al 95%) y estimación del número en miles de personas y hogares (2024)

|   | España              | Melilla          |
|---|---------------------|------------------|
| <b>Población total (miles)</b>                    | 48.262,4            | 84,7             |
| <b>Exclusión social</b>                           |                     |                  |
| - Proporción sobre la población total (%)         | 19,3 [18,7-19,9]    | 31,9 [29,-34,5]  |
| - Número de personas afectadas (miles)            | 9.310 [9.040-9.580] | 27 [25-29]       |
| <b>Exclusión severa</b>                           |                     |                  |
| - Proporción sobre la población total (%)         | 8,8 [8,2-9,3]       | 19,2 [16,-21,8]  |
| - Número de personas afectadas (miles)            | 4.230 [3.960-4.500] | 16 [14-18]       |
| <b>Exclusión severa sobre exclusión total (%)</b> | 45,5                | 60,3             |
| <b>Hogares total (miles)</b>                      | 19.316,4            | 26,5             |
| <b>Exclusión social</b>                           |                     |                  |
| - Proporción sobre el total de los hogares (%)    | 18,0 [17,1-18,9]    | 30,5 [25,6-35,4] |
| - Número de hogares afectados (miles)             | 3.470 [3.290-3.640] | 08 [07-09]       |
| <b>Exclusión severa</b>                           |                     |                  |
| - Proporción sobre el total de los hogares (%)    | 8,0 [7,2-8,9]       | 17,3 [12,4-22,2] |
| - Número de hogares afectados (miles)             | 1.550 [1.380-1.720] | 05 [03-06]       |
| <b>Exclusión severa sobre exclusión total (%)</b> | 44,7                | 56,7             |

Fuentes: EINSFOESSA 2024; INE. Estadística Continua de Población (2024)

Nota: las cifras de población y hogares se muestran redondeadas a la baja.

### 1.1.1. El riesgo de pobreza alcanza a casi nueve de cada diez personas en situación de exclusión social en Melilla y a una de cada cuatro personas integradas

La Tabla 2 muestra la relación existente entre la exclusión social y la pobreza económica, tanto en Melilla como en el conjunto de España. A pesar de que no haya sido posible obtener información económica en un porcentaje elevado de casos, los datos de los que disponemos sí permiten analizar la interrelación de estos dos fenómenos en ambos territorios y extraer algunas ideas de interés.

En primer lugar, destaca la fuerte incidencia del riesgo de pobreza registrada en Melilla, que alcanza hasta el 46,4% del conjunto de la población. Este dato contrasta con su menor prevalencia –no por ello poco elevada– a nivel estatal, donde la tasa de riesgo de pobreza se reduce a más de la mitad, situándose en un 20,4%. El gran alcance de la pobreza en el contexto melillense también se traduce en altas tasas de riesgo de pobreza no solo entre las personas en situación de exclusión (87,7%), sino también entre aquellas en integración, dado que hasta un 27,1% de la pobla-

ción integrada en Melilla se encontraría en una situación de pobreza. En España, por el contrario, los datos muestran que el riesgo de pobreza afecta al 71,7% de las personas excluidas y solo al 8,1% de quienes se encuentran integradas.

**TABLA 2. Relación entre la tasa de riesgo de pobreza\* y la exclusión social de la población de Melilla y España (2024) (porcentajes de tabla calculados sobre el total de la población)**

| (%)  | <b>España</b> |                |       | <b>Melilla</b> |                |       |
|--|---------------|----------------|-------|----------------|----------------|-------|
|  | En exclusión  | En integración | Total | En exclusión   | En integración | Total |
| <b>Distribución sobre el total de la población (%)</b> |               |                |       |                |                |       |
| En situación de pobreza                                | 13,8          | 6,6            | 20,4  | 28,0           | 18,5           | 46,4  |
| Sin pobreza  | 5,5           | 74,1           | 79,6  | 3,9            | 49,6           | 53,6  |
| Total  | 19,3          | 80,7           | 100,0 | 31,9           | 68,1           | 100,0 |
| <b>Distribución vertical (%)</b>                       |               |                |       |                |                |       |
| En situación de pobreza                                | 71,7          | 8,1            | 20,4  | 87,7           | 27,1           | 46,4  |
| Sin pobreza  | 28,3          | 91,9           | 79,6  | 12,3           | 72,9           | 53,6  |
| Total  | 100,0         | 100,0          | 100,0 | 100,0          | 100,0          | 100,0 |
| <b>Distribución horizontal (%)</b>                     |               |                |       |                |                |       |
| En situación de pobreza                                | 67,8          | 32,2           | 100,0 | 60,3           | 39,7           | 100,0 |
| Sin pobreza  | 6,9           | 93,1           | 100,0 | 7,4            | 92,6           | 100,0 |
| Total  | 19,3          | 80,7           | 100,0 | 31,9           | 68,1           | 100,0 |

\*Para calcular los porcentajes de esta tabla se han utilizado los ingresos declarados por el hogar, obviándose los casos de aquellos hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad. En el caso de Melilla, la proporción de casos sin información ha sido del 67,7%, mientras que en el conjunto de España ha sido del 37,5%. Dados estos porcentajes, los resultados de esta tabla deben ser interpretados con las debidas cautelas. \*Para calcular los porcentajes de esta tabla se han utilizado los ingresos declarados por el hogar, obviándose los casos de aquellos hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad. En el caso de Melilla, la proporción de casos sin información ha sido del 67,7%, mientras que en el conjunto de España ha sido del 37,5%. Dados estos porcentajes, los resultados de esta tabla deben ser interpretados con las debidas cautelas.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

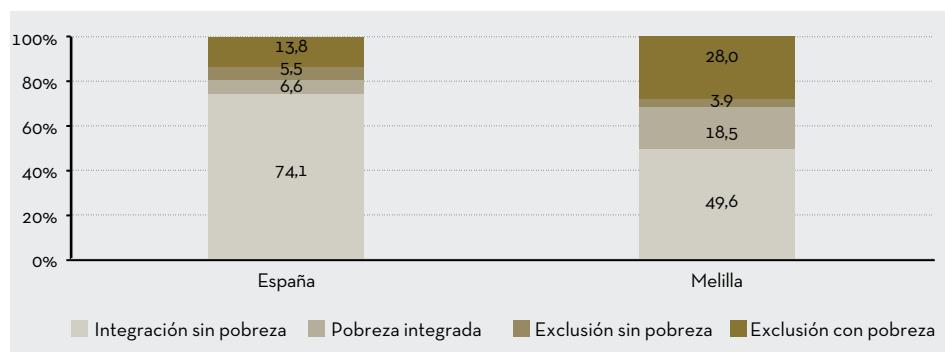
A pesar de la fuerte interrelación entre estos dos fenómenos, desde hace ya mucho tiempo se viene señalando que la pobreza y la exclusión social no constituyen fenómenos equivalentes que se manifiestan siempre de manera simultánea. De este modo, es posible encontrar un porcentaje no poco significativo de personas que se ven afectadas por procesos de exclusión social pero que cuentan con ingresos que superan el umbral de la pobreza y, de igual manera, parte de la población puede verse en situaciones de pobreza monetaria que no van acompañadas de procesos de exclusión social.

Tal y como muestran los datos recogidos en la Tabla 2, en Melilla alrededor del 12,3% de las personas afectadas por procesos de exclusión social no enfrenta-

rían riesgo de pobreza, mientras que un 39,7% de todos los casos de pobreza se darían entre personas que no se encuentran en situación de exclusión social. En el conjunto de España, a raíz de la menor incidencia del riesgo de pobreza, un mayor porcentaje de la población excluida (28%) no se encontraría en riesgo de pobreza, mientras que casi un tercio de la población (32,2%) podría verse afectada por situaciones de pobreza monetaria pero no por procesos de exclusión social. Desde la perspectiva comparada, estos datos reflejan la elevada prevalencia de la pobreza monetaria en Melilla respecto a España, con un menor porcentaje de población excluida que no enfrenta pobreza monetaria y, en contrapartida, una mayor proporción de personas integradas que no cuentan con ingresos superiores al umbral de la pobreza.

Al objeto de profundizar sobre la relación entre la exclusión social y la pobreza monetaria, resulta de interés examinar en mayor detalle la presencia combinada de estos dos fenómenos. Esta combinación da lugar a cuatro espacios diferenciados en los que cabe ubicar al conjunto de la población: el espacio de la integración sin pobreza, que correspondería a la ausencia de una situación de exclusión social y de pobreza monetaria; el de la pobreza integrada, donde se ubicarían las personas en situación de pobreza económica que no se encuentran en situación de exclusión social; el espacio de la exclusión sin pobreza, ocupado por personas afectadas por la exclusión social pero con ingresos superiores a los del umbral de la pobreza; y el espacio de la exclusión con pobreza, que corresponde al grupo de

**GRÁFICO 2. Distribución de la población de Melilla y España en función de la presencia combinada de situaciones de pobreza y exclusión (2024)**



\*Para calcular los porcentajes de este gráfico, se han utilizado los ingresos declarados por el hogar, obviándose los casos de aquellos hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad. Los resultados de este gráfico deben ser interpretados con las debidas cautelas.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

personas afectadas tanto por la exclusión social como por la pobreza monetaria. Desde esta perspectiva, el Gráfico 2 muestra la manera en la que se distribuye la población, tanto en España como en Melilla, en función de la presencia combinada de ambos fenómenos.

Atendiendo a la información de la que se dispone, el porcentaje de población en situación de integración sin pobreza, esto es, que no se encuentra en situación de exclusión social ni enfrenta pobreza monetaria, alcanza en 2024 a prácticamente la mitad (49,6%) de la población melillense, mientras que un 28% de la población en este territorio se ve afectada por ambos procesos. En consonancia con las menores tasas de exclusión social y de pobreza que se registran a nivel estatal, en el conjunto del Estado la proporción de población en situación de integración sin pobreza es muy superior, del 74,1%, e inferior en lo que a la presencia combinada de ambos fenómenos se refiere, que afecta al 13,8% de la población española.

Otra de las grandes diferencias entre ambos territorios es la relativa a la proporción de personas que enfrentan situaciones de pobreza monetaria pese a encontrarse socialmente integrada, y que resulta muy superior en Melilla (18,5%) frente al conjunto estatal (6,6%). Lógicamente, esta diferencia es el resultado de la mayor prevalencia de la pobreza monetaria en el contexto melillense a la que ya se ha hecho referencia. En consecuencia, la proporción de población afectada por la exclusión social pero no por la pobreza, es notablemente reducida en Melilla (3,9%) y algo más elevada en España en su conjunto (5,5%).

## 1.2. Los ejes y las dimensiones de la exclusión social en Melilla

Como se señalaba al inicio de este capítulo, la metodología de la EINSFOESSA distingue tres grandes ejes dentro del espacio social de la exclusión: el económico, el político y de ciudadanía, y el social y relacional. El **eje económico** hace referencia a la esfera de la producción y la adquisición de bienes básicos, e integra las dimensiones relacionadas con el empleo y el consumo. En este eje, por tanto, se abordan los procesos de exclusión social relacionados con el acceso a una relación laboral normalizada, por un lado y, por otro, los obstáculos a la participación social derivados de la insuficiencia de los ingresos económicos, donde se enmarcan las situaciones de carencia de bienes considerados básicos. El **eje político y de ciudadanía** concierne el ejercicio efectivo de los derechos políticos y sociales,

y engloba las dimensiones de la participación política, la educación, la vivienda y la salud. En la dimensión de la participación política se considera el derecho de las personas a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas, así como la capacidad efectiva de participación política y ciudadana; mientras que, en las dimensiones relacionadas con la ciudadanía, se contempla el acceso equitativo de la población a la educación, la vivienda y la salud. Por último, el **eje relacional** aborda las dificultades a la participación social derivadas de la ausencia de vínculos y redes de apoyo, que se manifiesta en el aislamiento social, así como de las relaciones familiares y sociales adversas, que cristalizan en el concepto de conflicto social.

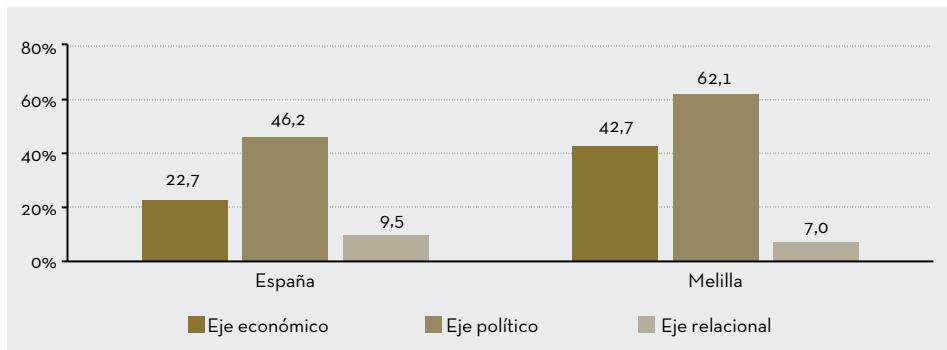
Estas ocho dimensiones dan lugar a 37 indicadores específicos que evalúan las capacidades y oportunidades de las personas para participar plenamente en sociedad. Estos indicadores constituyen la base sobre la que se construyen, en el marco de la encuesta, las categorías de integración y exclusión social.

En los siguientes tres epígrafes se profundiza sobre la situación de la población melillense desde la perspectiva de estos ejes, dimensiones e indicadores. El análisis comienza desde el nivel más amplio, relativo a los tres ejes señalados, para posteriormente desarrollar una caracterización más precisa a través de las distintas dimensiones e indicadores que conforman la metodología de la EINSFOESSA.

### 1.2.1. El 62,1% de la población en Melilla presenta problemas de exclusión en el eje político y de ciudadanía y un 42,7% lo hace en el eje económico

Atendiendo en primer lugar a los tres grandes ejes de la exclusión social, los datos de la actual edición de la EINSFOESSA ponen de relieve que un **42,7% de la población de Melilla presenta problemáticas de exclusión social en el eje económico, un 62,1% lo hace en el eje político y de ciudadanía y el 7% presenta situaciones carenciales en el eje relacional**.

**GRÁFICO 3. Porcentaje de la población de Melilla y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social (2024)**



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Desde el enfoque comparado, Melilla presenta una situación marcadamente peor que la del conjunto de España en los ejes económico y político, mientras que en el eje relacional la situación de este territorio es algo más positiva que la del conjunto estatal. Así, la proporción de población melillense afectada por problemáticas de exclusión social vinculadas al eje económico casi duplica a la registrada en España, con una distancia de 20 puntos porcentuales. También se observa una distancia muy pronunciada entre ambos territorios en el porcentaje de población afectada por situaciones carenciales en el eje político y de ciudadanía, en el que la incidencia en Melilla supera en casi 16 puntos porcentuales a la de España en su conjunto. Como se verá más adelante, estos datos son un reflejo de la elevada prevalencia de la pobreza monetaria en Melilla y de su impacto sobre las distintas dimensiones de la vida cotidiana, que se traduce en importantes obstáculos para acceder a la salud o a la vivienda. Dadas estas fuertes diferencias entre los dos territorios analizados, resulta llamativo el hecho de que Melilla presente una situación comparativamente mejor a la estatal en lo que a la exclusión en el eje relacional se refiere, con una incidencia 2,5 puntos inferior.

La Tabla 3 permite analizar en mayor detalle la manera en la que el alcance de la exclusión social se distribuye entre la población en cada uno de estos ejes, en función de la posición que ocupen las personas en el continuo que va de la exclusión severa a la integración plena.

**TABLA 3.** Porcentaje de la población de Melilla y España afectada por los ejes de la exclusión social según niveles de integración-exclusión social (2024)

| (%)                   | España | Melilla |
|-----------------------|--------|---------|
| <b>Eje económico</b>  |        |         |
| Integración plena     | 0,0    | 0,0     |
| Integración precaria  | 22,2   | 40,8    |
| Exclusión moderada    | 63,1   | 64,1    |
| Exclusión severa      | 92,1   | 90,7    |
| Conjunto de población | 22,7   | 42,7    |
| <b>Eje político</b>   |        |         |
| Integración plena     | 0,0    | 0,0     |
| Integración precaria  | 78,9   | 73,7    |
| Exclusión moderada    | 90,1   | 94,3    |
| Exclusión severa      | 97,1   | 99,7    |
| Conjunto de población | 46,2   | 62,1    |
| <b>Eje relacional</b> |        |         |
| Integración plena     | 0,0    | 0,0     |
| Integración precaria  | 14,0   | 1,8     |
| Exclusión moderada    | 19,2   | 11,0    |
| Exclusión severa      | 28,5   | 25,3    |
| Conjunto de población | 9,5    | 7,0     |

Fuente: EINSFOESSA 2024.

De estos datos se desprende, en primer lugar, que tanto en Melilla como en España, **la gran mayoría de las personas en situación de exclusión social y de las personas en situación de integración precaria se ven afectadas por problemáticas relativas al eje político y de ciudadanía**. En efecto, la exclusión en este eje alcanza en Melilla a más del 90% de las personas en situación de exclusión social moderada y severa y al 75% de aquellas que se encuentran integradas precariamente, por lo que puede afirmarse que las problemáticas de exclusión social en el eje político y de ciudadanía –que, cabe recordar, engloba las dimensiones de la participación política, la educación, la vivienda y la salud– se distribuyen de manera más o menos transversal entre los tres grandes grupos que enfrentan procesos de exclusión social. A pesar de su menor incidencia global, este fenómeno también se observa, sin apenas variaciones, para el conjunto del Estado.

En el eje económico, por el contrario, se advierten distancias mucho más marcadas **entre los tres grandes grupos afectados por la exclusión social, al con-**

**centrarse esta en mucha mayor medida en el sector de mayor vulnerabilidad social.** Así, mientras que la inmensa mayoría (90,7%) de la población en situación de exclusión social severa se encuentra afectada por problemáticas de índole económica (es decir, relacionadas con el empleo y el consumo), este porcentaje se reduce al 64,1% entre las personas en situación de exclusión social moderada, y al 40,8% en el caso de la población que se encuentra integrada. Si comparamos estos datos con los del conjunto del Estado observamos que, frente a una incidencia de la exclusión social en este eje similar en ambos territorios para la población en situación de exclusión social moderada y severa, el alcance de las problemáticas de exclusión en este eje entre las personas en integración precaria en Melilla (40,8%) casi duplica el registrado a nivel estatal (22,2%).

Los datos también muestran importantes diferencias en la prevalencia de las problemáticas de exclusión social vinculadas al eje relacional, es decir a las situaciones de aislamiento y conflicto social, en función del nivel de integración de la población. En este caso, resulta llamativo el bajo alcance de estas problemáticas entre la población integrada en Melilla (1,8%), tanto si se compara con el registrado para las personas en exclusión moderada (11%) y severa (25,3%), como en su comparativa con la población integradas a nivel estatal (14%).

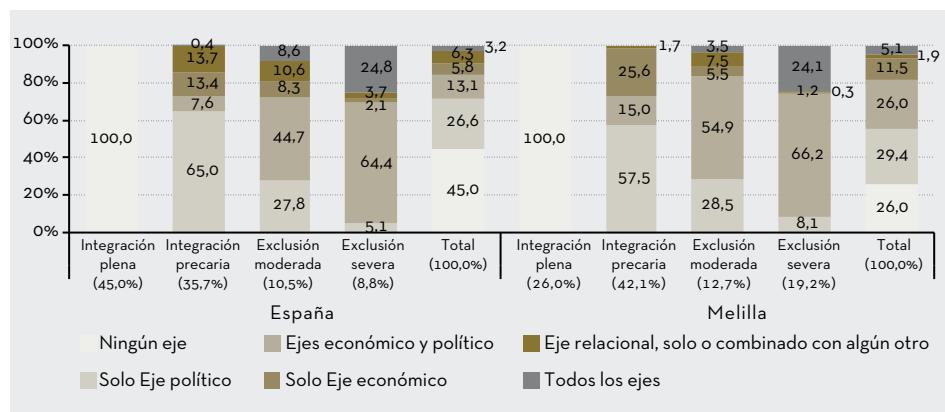
Analizando estos datos desde otra perspectiva, el Gráfico 4 muestra la manera en que la presencia de problemáticas de exclusión social en distintos ejes se articula en función del nivel de integración social, tanto para España como para Melilla. Es decir, estos datos muestran la composición de los cuatro grandes espacios que conforman el continuo integración-exclusión en función de qué ejes se encuentran afectados en cada caso, lo que permite observar con mayor precisión las características de cada uno de estos espacios. Desde esta perspectiva, la integración precaria emerge, tanto en Melilla como en el conjunto de España, como un espacio mayoritariamente caracterizado por la afectación de un único eje: el 57,5% de la población melillense en situación de integración precaria (y el 65% de la española) presentan problemáticas de exclusión social vinculadas únicamente al eje político y de ciudadanía. Con todo, destaca el hecho de que hasta un cuarto (25,6%) de la población de Melilla que se encuentra integrada de manera precaria se ve afectada exclusivamente por problemáticas del eje económico; como se analiza más adelante, esto se relaciona en gran medida con la elevada incidencia de la exclusión en la dimensión del consumo registrada entre la población en integración precaria. El porcentaje de personas integradas afectadas solo por la exclusión en el eje económico es notablemente inferior en el conjunto del Estado (13,4%), donde se registra, a diferencia de

Melilla, una importante incidencia de la exclusión en el eje relacional, solo o combinado con algún otro eje (del 13,7%).

Atendiendo ahora a la exclusión social moderada, lo que se observa es una menor afectación del eje político y de ciudadanía (28,5%) en solitario, siendo mayoritaria la combinación de problemáticas en este eje y el económico, que afectan al 54,9% de la población en Melilla. Desde la perspectiva comparada, destaca, principalmente, la mayor prevalencia a nivel estatal de las problemáticas de exclusión en todos los ejes, que afectan al 8,6% de la población española, frente al 3,5% de la melillense. Esta diferencia estaría en parte relacionada con el también mayor alcance de las problemáticas en el eje relacional (solo o combinado con otros) registrado en el conjunto del Estado.

¿A qué nos referimos, por último, cuando hablamos de las formas más graves de exclusión social? Pese a su mayor extensión en Melilla, la exclusión social severa se caracteriza, en ambos territorios, por una presencia predominante de problemáticas en los ejes económico y político (en aproximadamente el 65% de todos los casos de exclusión severa en ambos territorios) y, en cerca de un cuarto de los casos, por la afectación de los tres ejes.

**GRÁFICO 4. Distribución por niveles de exclusión social de la población de Melilla y España según la combinación de ejes afectados (2024)**



Fuente: EINSFOESSA 2024.

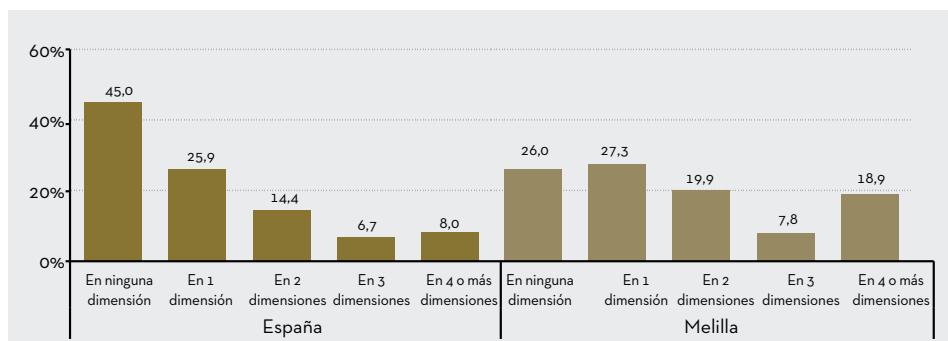
### 1.2.2. Una de cada cuatro personas en Melilla tiene problemas de exclusión social en una dimensión de la vida cotidiana, mientras que casi una de cada cinco presenta problemáticas en cuatro o más dimensiones

Como ya se ha señalado, los tres ejes de la exclusión social analizados hasta el momento –económico, político y de ciudadanía, y relacional– se desgranan en ocho dimensiones concretas pertenecientes a otros tantos ámbitos de la vida cotidiana: empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto y aislamiento social. Una vez examinada la situación de la población melillense respecto a estos tres grandes ejes, los siguientes epígrafes profundizan sobre la presencia de problemáticas de exclusión social en estas ocho dimensiones. Esto también permite analizar, en línea con la concepción multidimensional de la exclusión social, los procesos de acumulación de problemáticas, que llevan un agravamiento de las situaciones de exclusión.

En este sentido, el Gráfico 5 muestra –tanto para Melilla como para el conjunto de España– la distribución de la población según el número de dimensiones afectadas.

Como ya se ha señalado anteriormente, en 2024, solo un 26% de la población melillense **no se ve afectada por problemas de exclusión social en ninguna de las ocho dimensiones analizadas, mientras que una proporción similar, el 27,3%, presenta situaciones carenciales en una dimensión. Asimismo, el 19,9% de la población tiene problemas de exclusión social en dos dimensiones, un 7,8% lo**

**GRÁFICO 5. Distribución porcentual de la población de Melilla y España según la presencia de problemas de exclusión social en diversas dimensiones (2024)**



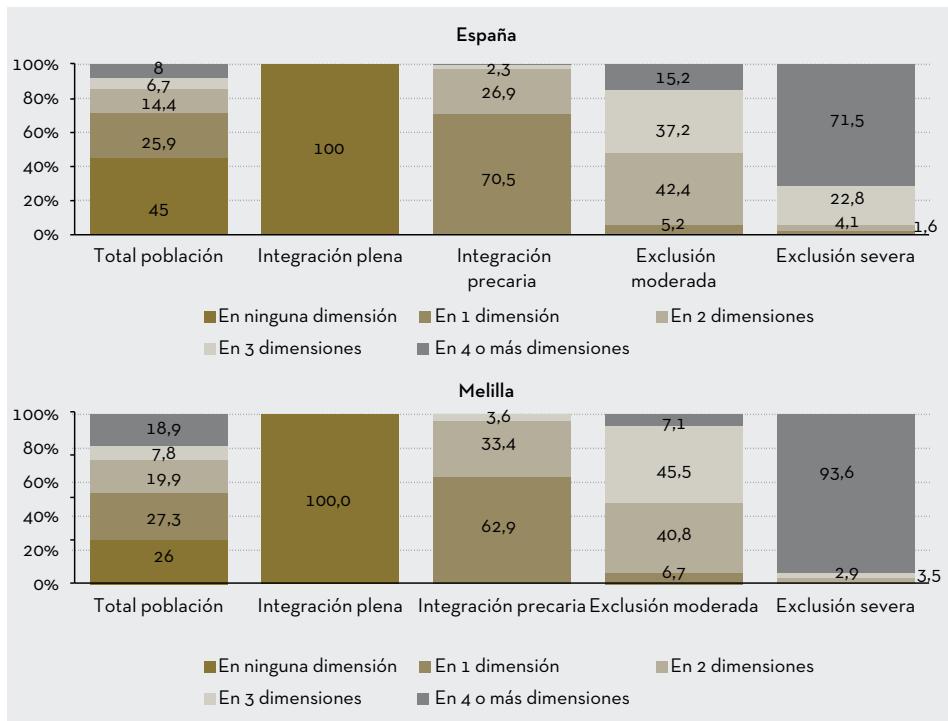
Fuente: EINSFOESSA 2024.

**hace en tres y, por último, el 18,9% de población de Melilla combina problemáticas de exclusión social en cuatro o más dimensiones.**

En línea con la peor situación que se viene describiendo para Melilla respecto al conjunto del Estado, el porcentaje de población afectada por problemas de exclusión social es, para todos los casos analizados, superior en este territorio. En cualquier caso, además de la menor prevalencia de las situaciones de integración plena (es decir, de población que no presenta afectaciones en ninguna dimensión, que supone el 26% en Melilla frente al 45% en España), la distancia más pronunciada entre ambos territorios se produce en las situaciones de mayor severidad, con más de 10 puntos porcentuales de diferencia en la proporción de personas que presentan problemáticas de exclusión social en 4 o más dimensiones, del 8% en España y del 18,9% en Melilla.

El Gráfico 6 desgrana la manera en la que la acumulación de problemáticas en diversas dimensiones de la vida cotidiana afecta de manera diferencial a la población según su nivel de integración social. De manera similar a lo ya señalado al analizar esta misma cuestión desde la perspectiva de los tres grandes ejes de la integración-exclusión, los datos ponen de relieve que cuando hablamos de exclusión social severa entre la población melillense nos referimos, en la inmensa mayoría de los casos (93,6%), a una acumulación de problemáticas en 4 o más dimensiones. Esta proporción es inferior en el conjunto estatal (71,5%).

**GRÁFICO 6. Distribución porcentual de la población de Melilla y España por niveles de integración social, según la presencia de problemas de exclusión social en diversas dimensiones (2024)**



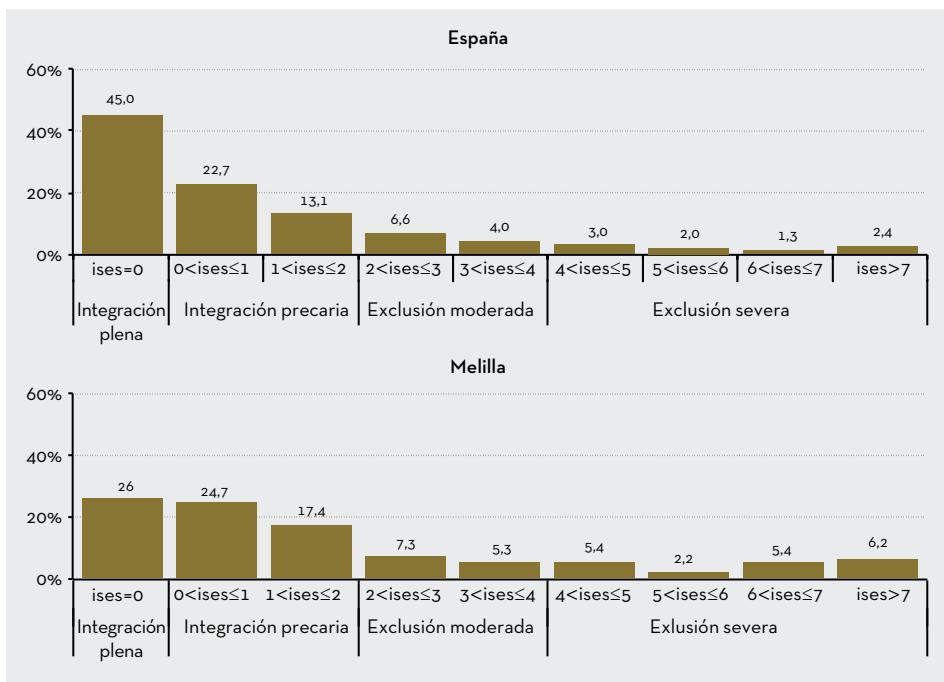
Fuente: EINSFOESSA 2024.

La exclusión social moderada, por su parte, se caracteriza principalmente por la acumulación de problemáticas en dos (40,8%) y tres dimensiones (45,5%). En este sentido, una diferencia destacable con respecto al conjunto estatal es la menor proporción de población melillense en situación de exclusión social moderada que enfrenta problemáticas en 4 o más dimensiones (7,1% en Melilla frente a un 15,2% en el conjunto del Estado).

Atendiendo, por último, al espacio de la integración precaria, cabe señalar cómo este se caracteriza mayoritariamente por la presencia de problemáticas de exclusión en una única dimensión, siendo esto en todo caso más frecuente en el conjunto estatal (70,5%) que en Melilla (62,9%). Con todo, una de cada tres personas integradas en Melilla y una de cada cuatro en España se ven afectadas por problemáticas de exclusión social en 2 dimensiones de la vida cotidiana.

La manera en la que la población se distribuye en base a la mayor o menor intensidad de los procesos de exclusión social también puede observarse nítidamente mediante un análisis de los resultados del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES). Este índice desgrana los cuatro espacios que conforman el continuo integración-exclusión –integración plena, integración precaria, exclusión moderada y exclusión severa– en nueve intervalos, lo que permite obtener una mejor gradación de las diversas situaciones dentro de cada espacio y, especialmente, en el espacio de la exclusión social severa, donde pueden distinguirse cuatro grados diferentes. El Gráfico 7 recoge la distribución de la población de Melilla y del conjunto de España en función del resultado correspondiente a ese índice para 2024.

**GRÁFICO 7. Distribución porcentual de la población de Melilla y España en intervalos del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) (2024)**



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Nuevamente, los datos ponen de relieve una situación especialmente desfavorable en Melilla para las personas que mayores dificultades enfrentan. Es, en efecto, en el espacio de la exclusión social severa donde cabe identificar las diferencias más relevantes entre ambos territorios. Melilla registra, en este sentido, niveles especialmente elevados de población afectada por la cara más severa de la ex-

clusión social, con un ISES superior a 7: estas situaciones se conforman como las mayoritarias dentro del espacio de la exclusión social severa y afectan al 6,2% de la población melillense. Asimismo, atendiendo a la composición de este espacio, los datos muestran que aproximadamente el 40% de las personas en situación de exclusión social severa se encontrarían en los primeros dos intervalos (con un ISES de entre 4 y 6) y, por ende, en las posiciones más cercanas a la exclusión social moderada; por el contrario, el 60% de las personas en situación de exclusión social severa se verían afectadas por sus formas más críticas, con un ISES superior al 6. Estas situaciones, caracterizadas por un grave deterioro en los distintos ámbitos de la vida social y relacional, resultan menos prevalentes en el conjunto del Estado, donde un 2,4% de la población se encontraría en el intervalo más grave de la exclusión social, con un ISES superior al 7. De manera similar, en el conjunto estatal las situaciones más graves, con un ISES superior al 6, resultan minoritarias en este espacio, al representar el 42% de todas las situaciones de exclusión social severa.

Frente a estas importantes diferencias, la composición de los espacios de la exclusión social moderada y la integración precaria se asemejan en gran medida en ambos territorios, al margen de que Melilla presente tasas de exclusión social superiores en todos los intervalos analizados (con la lógica excepción del espacio de la integración plena). En lo que a la exclusión moderada se refiere, tanto en Melilla como en España se advierte una cierta predominancia de las posiciones menos severas y más cercanas al espacio social de la integración. Del mismo modo, el espacio de la integración precaria en ambos territorios se caracteriza por una mayor prevalencia de las situaciones más cercanas al espacio de la integración plena, con un ISES de entre 0 y 1, que suponen el 58,7% de todas las situaciones de integración precaria en Melilla, y el 63,5% de las de España en su conjunto.

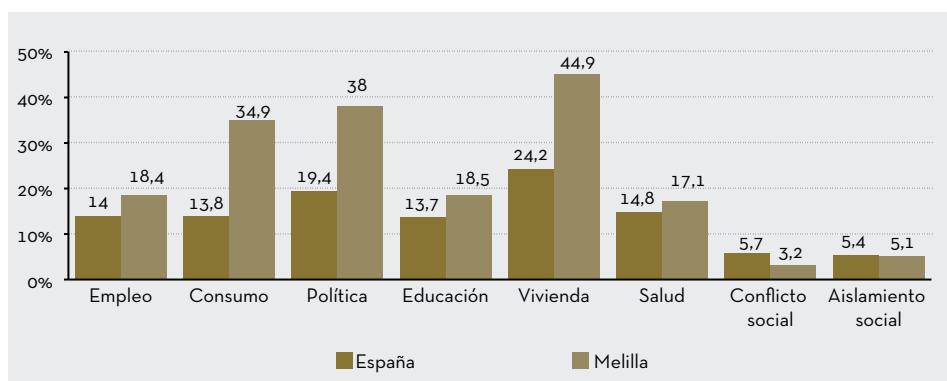
### 1.2.3. La exclusión en la dimensión de la vivienda afecta al 44,9% de la población en Melilla

Una vez analizada la manera en la que la acumulación de problemáticas en distintas dimensiones se distribuye entre la población de la ciudad autónoma de Melilla, cabe profundizar sobre el alcance la exclusión social en cada una de estas dimensiones.

Como muestra el Gráfico 8, las problemáticas de exclusión social más prevalentes en Melilla son, con diferencia, las relativas a la dimensión de la vivienda, que alcan-

zan al 44,9% de la población. A esta dimensión le siguen las de la participación política y el consumo, que afectan a más de un tercio de la población melillense (al 38% y 34,9%, respectivamente). Con una incidencia de la exclusión social inferior pero también elevada, se encuentran las dimensiones del empleo (18,4%), la educación (18,5%) y la salud (17,1%). Por último, los datos ponen de relieve un alcance mucho más reducido de la exclusión social en las dos dimensiones que conforman el eje relacional y que son las del aislamiento social (5,1%) y el conflicto social (3,2%).

**GRÁFICO 8. Porcentaje de población de Melilla y España afectada por problemas de exclusión en diversas dimensiones (2024)**



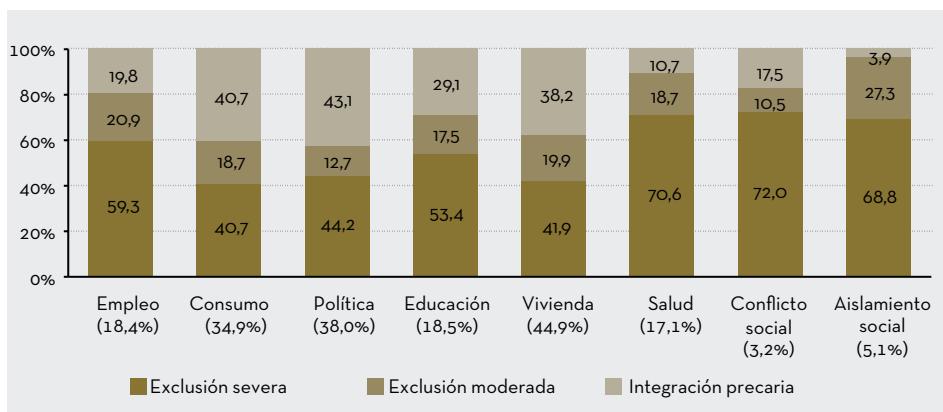
Fuente: EINSFOESSA 2024.

Aunque también en el conjunto del Estado las situaciones carenciales más frecuentes son las relacionadas con las dimensiones de la vivienda y la participación política, su incidencia a nivel estatal es sustancialmente inferior a la registrada en Melilla, con una distancia de 20,7 puntos porcentuales en la dimensión de la vivienda, y de 18,6 puntos en la de la política. La mayor diferencia se observa, en todo caso, en la dimensión del consumo, donde las problemáticas de exclusión social alcanzan al 34,9% de la población melillense frente al 13,8% de la española, una distancia de 21,1 puntos porcentuales.

Por otro lado, pese a que Melilla presenta una situación peor que la del conjunto del Estado en las dimensiones de la educación, el empleo y la salud, las diferencias respecto a la media estatal son mucho más reducidas en estos tres casos (de 4,8, 4,4 y 2,3 puntos, respectivamente). Mientras que la dimensión del aislamiento social presenta una incidencia muy similar en ambos territorios, de algo más del 5%, las problemáticas de exclusión relacionadas con el conflicto social se encuentran menos extendidas en Melilla (3,2%) que en España (5,7%).

Más allá de conocer la incidencia de la exclusión social en cada una de estas dimensiones, también resulta interesante analizar la manera en la que el alcance de la exclusión social se distribuye en estas dimensiones según nivel de integración social de la población. Este enfoque pone de relieve que la exclusión social en algunas dimensiones adquiere un carácter más excluyente, al concentrarse en mayor medida entre los sectores más vulnerables de la población; otras dimensiones se revelan como más transversales, en tanto afectan de manera más o menos similar a la población, independientemente de la posición que ocupen en el continuo que va de la integración a la exclusión (salvo, lógicamente, a las personas en situación de integración plena, que no se ven afectadas por ninguna situación de exclusión social). A fin de examinar estos procesos, el Gráfico 9 recoge la distribución de la población afectada por cada una de estas dimensiones según su nivel de integración social.

**GRÁFICO 9. Distribución de la población de Melilla afectada por cada una de las dimensiones de la exclusión según su nivel de integración social (2024)**



Nota: entre paréntesis está el porcentaje del total de la población afectada por problemas de exclusión social en cada una de las dimensiones.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Conviene tener en cuenta al analizar estos datos que esta distribución se encuentra mediada por la propia distribución poblacional en el eje de la integración-exclusión; esto es, la relativamente menor incidencia de la exclusión en estas distintas dimensiones que se observa en el Gráfico 9 para la población en situación de exclusión social moderada es, en parte, el resultado de su menor peso específico entre el conjunto de la población.

En todo caso, de los datos se desprende que las dimensiones del aislamiento social, la salud, el conflicto social y el empleo afectan fundamentalmente a las personas en situación de exclusión social. Con todo, se observan diferencias entre estas cuatro dimensiones: mientras que el 96,1% de todas las personas afectadas por situaciones carenciales relacionadas con el aislamiento social se encuentran en situación de exclusión social (severa o moderada), este porcentaje desciende al 80,2% en el caso de las problemáticas vinculadas a la dimensión del empleo.

Por el contrario, los procesos de exclusión en las dimensiones de la participación política, el consumo, la vivienda y, en menor medida, la educación muestran una afectación notablemente más transversal, dado que aproximadamente entre el 30% y el 40% de las personas afectadas por estas problemáticas se encuentran integradas.

#### **1.2.4. Los gastos excesivos de vivienda y la pobreza severa son los problemas más frecuentes, y afectan a más de un tercio de la población de Melilla**

Más allá de las distintas dimensiones analizadas, la EINSFOESSA permite profundizar sobre las problemáticas de exclusión social más específicas que afectan a la población y a los hogares de Melilla. A través de los 37 indicadores específicos que conforman las ocho dimensiones analizadas, este epígrafe da cuenta de la prevalencia de las situaciones, problemas o carencias más recurrentes, así como de las principales diferencias que se observan respecto al conjunto del Estado.

**TABLA 4. Porcentaje de personas y hogares de Melilla afectados por los indicadores de exclusión social (2024)**

|        | N.º | Indicadores  | Personas | Hogares |
|--------|-----|--|----------|---------|
| Empleo | 1   | Hogar cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más   | 0,1      | 0,3     |
|        | 2   | Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad) | 3,4      | 3,3     |
|        | 3   | Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social   | (0,0)**  | (0,0)** |

|           | N.º | Indicadores  | Personas | Hogares |
|-----------|-----|--|----------|---------|
| Empleo    | 5   | Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año  | 1,2      | 1,3     |
|           | 6   | Hogar con todas las personas activas desempleadas  | 14,4     | 13,8    |
|           | 37  | Hogar cuya persona sustentadora principal está activa, en inestabilidad laboral grave ( $\geq 3$ contratos o $\geq 3$ empresas o $\geq 3$ meses en desempleo)  | 3,0      | 4,0     |
| Consumo   | 4   | Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas, ni con prestaciones periódicas (del SEPE o rentas mínimas)   | 5,4      | 7,6     |
|           | 7   | Hogar en situación de pobreza severa (ingresos inferiores al 40% de la renta familiar mediana equivalente) (valor anclado en 2018)   | 37,3     | 31,4    |
|           | 8   | Hogar que no cuenta con algún equipamiento doméstico considerado básico por más del 95% de la sociedad en 2018 (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico) | 20,1     | 21,0    |
| Política  | 36  | Hogar con acumulación de deudas (con retrasos en los pagos de suministros, vivienda, pagos a la administración o préstamos) que no podrá ponerse al día fácilmente   | 7,9      | 6,9     |
|           | 9   | Hogar con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas: hogares con alguna persona de 18 y más años de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)                                       | 22,2     | 19,1    |
|           | 10  | Hogar con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana        | 19,2     | 18,3    |
| Educación | 11  | Hogar con personas de 3 a 15 años no escolarizadas   | 4,4      | 2,5     |
|           | 12  | Hogar en el que todas las personas de 16 a 65 años (16-62 en 2018) tienen menos de graduado escolar o equivalente  | 14,3     | 14,4    |
|           | 13  | Hogar con alguna persona de más de 65 años (más de 62 en 2018) con menos de 5 años de escolarización   | 5,5      | 6,8     |
| Vivienda  | 14  | Hogar en infravivienda*: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar   | 4,1      | 4,1     |
|           | 15  | Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda  | 25,0     | 24,1    |
|           | 16  | Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores  | 18,1     | 17,2    |
|           | 17  | Hogar en hacinamiento grave ( $< 15$ m cuadrados por persona)  | 26,5     | 18,6    |
|           | 18  | Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio  | 7,5      | 8,3     |
|           | 19  | Hogar con entorno muy degradado  | 1,9      | 2,0     |

| N.º                | Indicadores  | Personas | Hogares |
|--------------------|--|----------|---------|
| Vivienda           | 20 Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas   | 1,5      | 1,7     |
|                    | 21 Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40%) (valor anclado en 2018)  | 38,7     | 34,8    |
|                    | 22 Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria  | 1,9      | 1,6     |
|                    | 23 Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasando ahora  | 1,4      | 1,4     |
|                    | 24 Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria          | 0,9      | 2,8     |
| Salud              | 25 Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe                                       | 0,5      | 0,6     |
|                    | 26 Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año   | 4,1      | 3,4     |
|                    | 27 Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018) | (0,0)**  | (0,0)** |
|                    | 28 Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años   | 1,7      | 2,0     |
| Conflictos社会       | 29 Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros   | 0,3      | 0,4     |
|                    | 30 Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años   | 2,0      | 2,1     |
|                    | 31 Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años  | 0,1      | 0,1     |
|                    | 32 Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años  | (0,0)**  | (0,0)** |
|                    | 33 Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad   | 0,5      | 1,9     |
| Aislamiento social | 34 Hogar con malas o muy malas relaciones vecinales en el barrio   | (0,0)**  | (0,0)** |
|                    | 35 Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres)      | 4,7      | 5,4     |

\* La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea con toda seguridad mayor.

\*\*Entre paréntesis y con dos asteriscos se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores.

Fuentes: EINSFOESSA 2024.

Las problemáticas de exclusión social más extendidas en la ciudad autónoma de Melilla, que afectan a más de un tercio de la población, son dos: **los gastos excesivos de vivienda (38,7%) y la pobreza severa, (37,3%)**. En este sentido, se estima que hasta 32.000 personas enfrentarían gastos excesivos en su vivienda y 31.000 personas se verían afectadas por la pobreza severa. Desde esta perspectiva, es posible afirmar que las problemáticas de exclusión social más frecuentes en Melilla derivan de la insuficiencia de ingresos y de su impacto sobre los distintos ámbitos de la vida cotidiana, como el acceso a la vivienda.

Asimismo, con una incidencia también muy elevada, y superior al 20%, encontramos cuatro problemáticas específicas: las situaciones de hacinamiento grave en la vivienda (26,5%), las deficiencias graves de construcción de la vivienda (25%), los obstáculos a la participación política derivados de la condición extranjera (22,2%) y la ausencia de equipamiento doméstico básico, como la electricidad o el agua corriente, entre otros (20,1%).

Con un alcance algo inferior, pero siempre dentro de una prevalencia particularmente alta, destacan las situaciones relacionadas con la falta de capacidad efectiva para el ejercicio de los derechos políticos y de ciudadanía (4) (19,2%), las situaciones de insalubridad en la vivienda (18,1%), el desempleo de todas las personas activas del hogar (14,4%) y el bajo nivel educativo de todas las personas 16 a 65 años que integran el hogar de (14,3%),

Al margen de estos indicadores con una fuerte incidencia sobre la población de Melilla, los datos ponen de relieve que de los 37 indicadores que conforman las ocho dimensiones de la exclusión social, 16 afectan a menos del 2% de la población melillense y entre estos, 9 muestran una incidencia inferior al 1%.

**Desde la perspectiva comparada, los datos dan cuenta de la peor situación de Melilla con respecto a España que se viene señalando a lo largo de este informe: mientras que en Melilla 11 de estos** 37 indicadores afectan a más del 10% de la población, en España son solo tres los indicadores que presentan una prevalencia tan elevada. Asimismo, la situación de Melilla es más desfavorable que la de España en 21 de los 37 indicadores. En efecto, se observan diferencias especialmente pronunciadas en los indicadores relativos a las situaciones de pobreza

---

(4) Este indicador hace referencia a aquellos hogares con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana.

severa, donde Melilla registra una incidencia del 37,3% frente al 9,8% en España (27,5 puntos de diferencia).

Melilla también registra una incidencia que supera a la de España en más de 10 puntos porcentuales en los indicadores relativos a los gastos excesivos de vivienda (24,7 puntos de diferencia), las deficiencias en la construcción de la vivienda (22,5 puntos), las situaciones de hacinamiento grave en la vivienda (19,5 puntos), la ausencia de equipamiento doméstico básico en la vivienda (16,8 puntos), las situaciones de insalubridad (12,1 puntos), la falta de capacidad efectiva para la participación política y ciudadana (11 puntos) y los obstáculos a la participación política derivados de la condición extranjera (10 puntos de diferencia).

Frente a estas importantes diferencias, los 16 indicadores en los que Melilla presenta una situación más favorable que la del conjunto del Estado registran variaciones particularmente reducidas, que no superan en ningún caso los 3 puntos porcentuales de diferencia. Las mayores diferencias se producen en el ámbito del empleo, concretamente en el indicador relativo a la inestabilidad laboral grave de la persona sustentadora principal, donde Melilla registra una incidencia 2,7 puntos inferior a la española, y, con diferencias sensiblemente superiores a los 2 puntos porcentuales, en el desempleo de larga duración de alguna persona del hogar, el empleo irregular y las situaciones de paro superiores a un año de la persona que encabeza el hogar. También el indicador relativo a los hogares que cuentan con algún miembro que pasa o ha pasado hambre en los últimos 10 años presenta una incidencia algo más de dos puntos inferior en Melilla que en España.

**TABLA 5. Porcentaje de la población de Melilla y España afectada por los indicadores de exclusión social (2024)**

|        | N.º | Indicadores  | España | Melilla |
|--------|-----|--|--------|---------|
| Empleo | 1   | Hogar cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más   | 2,2    | 0,1     |
|        | 2   | Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad) | 2,9    | 3,4     |
|        | 3   | Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social   | 2,2    | (0,0)** |
| Empleo | 5   | Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año  | 3,4    | 1,2     |
|        | 6   | Hogar con todas las personas activas desempleadas  | 6,1    | 14,4    |

|           | N.º | Indicadores  | España | Melilla |
|-----------|-----|--|--------|---------|
| Empleo    | 37  | Hogar cuya persona sustentadora principal está activa, en inestabilidad laboral grave ( $\geq 3$ contratos o $\geq 3$ empresas o $\geq 3$ meses en desempleo)  | 5,7    | 3,0     |
| Consumo   | 4   | Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas, ni con prestaciones periódicas (del SEPE o rentas mínimas)   | 4,6    | 5,4     |
|           | 7   | Hogar en situación de pobreza severa (ingresos inferiores al 40% de la renta familiar mediana equivalente) (valor anclado en 2018)   | 9,8    | 37,3    |
|           | 8   | Hogar que no cuenta con algún equipamiento doméstico considerado básico por más del 95% de la sociedad en 2018 (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico) | 3,3    | 20,1    |
|           | 36  | Hogar con acumulación de deudas (con retrasos en los pagos de suministros, vivienda, pagos a la administración o préstamos) que no podrán ponerse al día fácilmente  | 3,3    | 7,9     |
| Política  | 9   | Hogar con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas: hogares con alguna persona de 18 y más años de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)                                       | 12,2   | 22,2    |
|           | 10  | Hogar con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana        | 8,2    | 19,2    |
| Educación | 11  | Hogar con personas de 3 a 15 años no escolarizadas   | 2,4    | 4,4     |
|           | 12  | Hogar en el que todas las personas de 16 a 65 años (16-62 en 2018) tienen menos de graduado escolar o equivalente  | 6,4    | 14,3    |
|           | 13  | Hogar con alguna persona de más de 65 años (más de 62 en 2018) con menos de 5 años de escolarización   | 6,1    | 5,5     |
| Vivienda  | 14  | Hogar en infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar  | 0,3    | 4,1     |
|           | 15  | Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda  | 2,5    | 25,0    |
|           | 16  | Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores  | 6,0    | 18,1    |
|           | 17  | Hogar en hacinamiento grave ( $< 15$ m cuadrados por persona)  | 7,0    | 26,5    |
|           | 18  | Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio  | 6,3    | 7,5     |
|           | 19  | Hogar con entorno muy degradado  | 1,5    | 1,9     |
|           | 20  | Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas  | 3,3    | 1,5     |
|           | 21  | Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda $<$ umbral pobreza severa del 40%) (valor anclado en 2018)   | 14,0   | 38,7    |

| N.º                | Indicadores  | España | Melilla |
|--------------------|--|--------|---------|
| Salud              | 22 Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria  | 0,8    | 1,9     |
|                    | 23 Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasando ahora  | 3,5    | 1,4     |
|                    | 24 Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria          | 1,7    | 0,9     |
|                    | 25 Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe                                       | 0,8    | 0,5     |
|                    | 26 Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año   | 3,6    | 4,1     |
|                    | 27 Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018) | 11,8   | (0,0)** |
|                    | 28 Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años   | 1,9    | 1,7     |
| Conflictivo social | 29 Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros   | 0,5    | 0,3     |
|                    | 30 Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años   | 3,2    | 2,0     |
|                    | 31 Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años  | 1,0    | 0,1     |
|                    | 32 Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años  | 0,3    | (0,0)** |
|                    | 33 Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad   | 1,9    | 0,5     |
| Aislamiento social | 34 Hogar con malas o muy malas relaciones vecinales en el barrio   | 0,2    | (0,0)** |
|                    | 35 Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres)      | 3,7    | 4,7     |

\* La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea con toda seguridad mayor.

\*\*Entre paréntesis y con dos asteriscos se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores.

Fuente: EINSFOESSA 2024.



## **Capítulo 2**

# **El desigual impacto de la exclusión social en Melilla**

### **2.1. Introducción**

En el capítulo anterior se han presentado los principales resultados de la EINS-FOESSA 2024 en relación con los niveles de integración social de la población de Melilla y del conjunto del Estado. Se ha examinado la manera en la que la población se distribuye en el continuo que va de la integración plena a la exclusión severa y el impacto diferencial de los procesos de exclusión social en los distintos ejes y dimensiones que conforman este fenómeno multidimensional. Finalmente, se ha abordado la prevalencia de los 37 indicadores que incorpora la metodología de la EINSFOESSA 2024, a fin de ilustrar las formas concretas y más frecuentes en las que se manifiestan los procesos de exclusión social que se analizan en este informe.

No obstante, que la exclusión social incide con mayor fuerza sobre determinados grupos sociales o tipologías de hogar es un hecho incuestionable. En efecto, los procesos de exclusión social analizados en el capítulo anterior no se distribuyen azarosamente entre el conjunto de la población; al contrario, esta distribución es un reflejo de dinámicas específicas vinculadas directamente con la estructura social y con determinadas variables sociodemográficas y socioeconómicas. A fin de profundizar sobre esta desigual distribución, este apartado explora la magnitud de estas situaciones en función de distintas características de la población y los hogares en Melilla, con el propósito de ilustrar los perfiles y factores sociodemográficos más significativos que cabe asociar a la exclusión social en este territorio.

El análisis, que se realiza sobre el conjunto de la población, adopta una triple perspectiva en función de la unidad de análisis seleccionada: las características so-

ciodemográficas individuales (personas), las de la persona sustentadora principal del hogar (5) (las características de una persona dentro de un hogar, que se hacen extensibles a todo el hogar) y, en tercer lugar, las características del conjunto del hogar (hogares). Las variables que se tienen en cuenta en el primer caso son las relativas a la edad, el sexo, la nacionalidad y, como novedad en esta edición de la EINSFOESSA 2024, el país de nacimiento (origen). Esta variable permite identificar con mayor precisión los procesos de exclusión social que se dan entre grupos poblacionales que, aun pudiendo contar con la nacionalidad española, han nacido en el extranjero.

Además de las cuatro variables mencionadas, en el caso de la persona sustentadora del hogar también se tiene en cuenta el nivel de estudios y la situación ocupacional. Las variables consideradas, por último, en el caso de las características de los hogares son la presencia de situaciones de pobreza (6), el tamaño del hogar, la presencia de personas menores de 18 años y la composición del hogar. En esta última variable se distingue entre los hogares unipersonales, las parejas con y sin hijos e hijas, los hogares monoparentales y otros grupos familiares, en los que se insertan todas aquellas agrupaciones familiares que no cabe ubicar en las anteriores categorías.

La Tabla 6 y la Tabla 7 que se presentan al final de este capítulo recogen la distribución de la población según su ubicación en el continuo que va de la integración a la exclusión y en función de las variables sociodemográficas y socioeconómicas que se acaban de señalar, tanto para el conjunto de España como para Melilla.

Este capítulo se estructura de la siguiente manera. En primer lugar, el análisis se centra en examinar cuáles son los grupos poblacionales que en mayor y menor

---

(5) Una parte importante de la caracterización de los hogares viene dada por el perfil de la persona sustentadora principal. A efectos conceptuales se ha considerado como sustentador/a principal la persona que más ingresos aporta en el hogar, independientemente de que sea mediante la retribución de su empleo o por ser titular de una prestación u otro tipo de protección social.

(6) Dentro de esta variable, la situación de la población se distribuye en función de los ingresos equivalentes de cada hogar, distinguiendo entre las situaciones de 'ausencia de riesgo de pobreza', donde se encuentran todos los hogares que no se encuentran en riesgo de pobreza, y las situaciones de 'riesgo de pobreza'. En esta segunda categoría se encontrarían todos los hogares cuyos ingresos netos son inferiores al 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de todos los hogares a nivel estatal.

medida se ven afectados por la exclusión social, es decir, aquellos perfiles entre los que la incidencia de la exclusión social se manifiesta de manera más y menos acusada. Esto permite extraer algunas conclusiones acerca de los factores socio-demográficos relacionados con las situaciones de integración y de exclusión: las características o variables más significativas que determinan que un hogar o persona se encuentre en situación de exclusión social y, del mismo modo, aquellos factores que ejercen un cierto papel protector frente a los procesos de exclusión social. Seguidamente, la mirada se traslada hacia el peso específico de cada perfil o grupo poblacional en el espacio de la exclusión social; esto es, se analiza cuáles son los grupos sociales más numerosos en este espacio.

Para ello, en los dos casos, se ha elaborado una tipología que recoge 41 categorías diferentes, estructuradas en torno a 14 variables: la edad, el sexo, lugar de nacimiento (origen) y la nacionalidad de las personas; la edad, el sexo, el nivel de estudios, la situación ocupacional, el lugar de nacimiento y la nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar; y, en cuanto a las características del conjunto del hogar, el nivel de pobreza, la composición, el tamaño, y la presencia de menores de 18 años.

Resulta preciso señalar que a lo largo de este segundo capítulo y, muy particularmente en los epígrafes 2.2 y 2.4, se hará alusión a los conceptos de incidencia y distribución a la hora de explicar el alcance y las características de las situaciones de exclusión social entre la población de Melilla y el resto del conjunto del Estado. Por este motivo, debe precisarse que al hablar de incidencia de la exclusión social nos estamos refiriendo a la prevalencia o alcance que tiene la exclusión social entre la población total o bien en un grupo social específico, esto es, cómo de extendidas se encuentran estas situaciones dentro de esos grupos. Por ejemplo, atendiendo a la variable de la nacionalidad, puede afirmarse que la incidencia de la exclusión social entre la población de nacionalidad extranjera de Melilla alcanza a un 75,1%, es decir, tres de cada cuatro personas de nacionalidad extranjera en Melilla se encuentran en situación de exclusión social. Sin embargo, al hablar de la distribución de la exclusión social en función de una determinada variable (edad, sexo, nacionalidad), se alude al peso específico de cada una de las categorías que integran esa variable entre las personas que se encuentran en exclusión social. Continuando con el ejemplo, podemos afirmar que, de todas las personas excluidas en Melilla, son de nacionalidad extranjera el 28,1%, de acuerdo con la distribución de la exclusión social cuando se considera el factor de la nacionalidad. Indudablemente, este peso específico de las personas con nacionalidad extranjera en el espacio de la exclusión social está directamente relacionado con el

propio tamaño o peso de este grupo en el conjunto de la sociedad (que suponen en Melilla el 12% del conjunto de la población). En estos casos, resulta particularmente interesante analizar las sobrerrepresentaciones que se dan en el espacio de la exclusión social respecto a la distribución poblacional, ya que apuntan hacia los factores sociodemográficos más significativos que caracterizan la exclusión social (7).

## **2.2. Los grupos sociales más afectados por la exclusión: personas en hogares encabezados por alguien que busca empleo, en hogares en riesgo de pobreza y personas de nacionalidad extranjera**

Como puede observarse en el Gráfico 10, **en Melilla los grupos sociales más afectados por la exclusión social son las personas en hogares encabezados por alguien que busca empleo (el 88,3% de estas personas se encuentra en situación de exclusión social), aquellas en hogares que enfrentan riesgo de pobreza (84,9%), las personas que pertenecen a un hogar encabezado por alguien con nacionalidad extranjera (76,5%) y el conjunto de la población con nacionalidad extranjera (75,1%).**

Asimismo, encontramos un buen número de grupos sociales o tipologías de hogar que enfrentan tasas de exclusión superiores al 40%, donde se encuentran las personas nacidas en el extranjero, y todas aquellas que residen en hogares encabezados por estas, las personas que pertenecen a hogares monoparentales y a hogares con dos o más menores de edad, las personas en hogares encabezados por alguien sin estudios, las personas que integran hogares unipersonales y el conjunto de personas menores de 18 años.

---

(7) Al hablar de sobrerrepresentaciones o, también, de infrarrepresentaciones, nos referimos a las discrepancias significativas que se observan entre el peso específico que tiene un determinado grupo o perfil en el espacio de la exclusión social y su peso sobre el conjunto de la población. Por ejemplo, las personas de origen extranjero se encuentran claramente sobre-representadas en el espacio social de la exclusión en Melilla, ya que suponen el 28,1% de todas las personas excluidas (peso específico), cuando solo representan al 12% de la población melillense (peso poblacional). Es decir, su presencia en el espacio de la exclusión social es muy superior a su tamaño sobre el conjunto de la población, lo que indica que la exclusión social se concentra de manera desproporcionada sobre la población de origen extranjero en este territorio.

En el otro extremo de esta escala, encontramos que el alcance de la exclusión social es particularmente reducido entre las parejas sin hijos e hijas (5,4%) y entre las personas en hogares encabezados por alguien con estudios superiores (10,6%). Dada la alta prevalencia de la exclusión social en Melilla, solo estos dos grupos sociales registran tasas de exclusión inferiores al 15%.

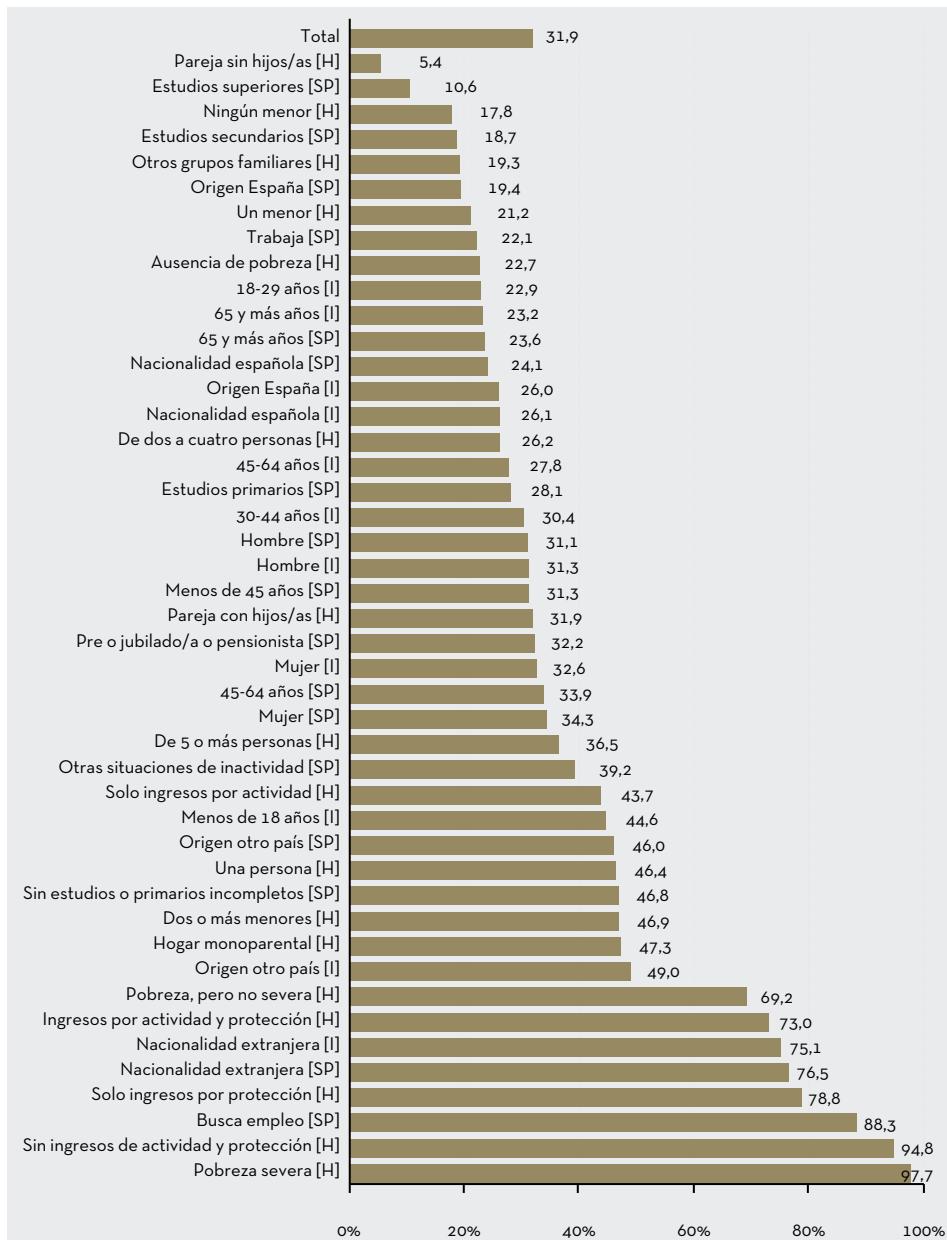
A partir de estos datos es posible afirmar que **la carencia material y la falta de empleo se configuran como factores fundamentalmente determinantes de la exclusión social en Melilla**. En efecto, las personas que viven en hogares afectados por el riesgo de pobreza y por la ausencia de empleo de la persona sustentadora principal enfrentan tasas de exclusión social sumamente elevadas.

Tras estos factores o características, **la condición extranjera** también ejerce un fuerte impacto diferencial sobre el riesgo de exclusión social: las personas de nacionalidad extranjera enfrentan tasas de exclusión social (75,1%) casi tres veces superiores a las de nacionalidad española (26,1%). Aunque no poco significativas, estas distancias se reducen cuando el foco se pone sobre el lugar de nacimiento (origen) en vez de la condición administrativa (nacionalidad), ya que la incidencia de la exclusión social entre las personas nacidas en el extranjero (46%) casi duplica la de las nacidas en territorio nacional (19,4%)<sup>(8)</sup>. Estas dinámicas se asemejan en gran medida a las observadas en el conjunto del Estado, donde también la prevalencia de la exclusión social entre las personas de nacionalidad extranjera (44,8%) es casi tres veces superior al de aquellas que cuentan con la nacionalidad española (15,3%), mientras que la de las personas de origen extranjero es 2,5 veces más elevada que la de aquellas nacidas en el Estado.

---

<sup>(8)</sup> En este caso, y según las estadísticas del Padrón Continuo del INE, cabe tener presente que en Melilla hay una proporción mucho mayor de personas de origen extranjero (25,8%) que de personas de nacionalidad extranjera (12%), lo que indica un elevado porcentaje de población nacida en el extranjero que cuenta con la nacionalidad española. A tenor de las diferencias que se observan en la incidencia de la exclusión social entre estos dos grupos –75,1% entre las personas de nacionalidad extranjera y 46% para aquellas que no lo son– cabría concluir que la condición administrativa es un factor mucho más determinante de la exclusión social en este territorio que la procedencia en sí misma.

**GRÁFICO 10. Porcentaje de población de Melilla afectada por la exclusión social, según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar (2024)**



Nota: características individuales (I); características de la persona sustentadora principal (SP); y características de los hogares (H).

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Más allá de estos factores, ¿qué otras características sociodemográficas modulan la posibilidad de encontrarse en situación de exclusión social en Melilla?

En consonancia con lo que ocurre en España en su conjunto, la minoría de edad constituye un claro factor de riesgo de la exclusión social, de modo que las personas menores de 18 años enfrentan tasas de exclusión social que duplican las de las personas mayores de 65 años. Con todo, existen aquí algunas diferencias de interés respecto al conjunto estatal ya que, frente al claro gradiente etario de la exclusión social que se observa en España, en Melilla son las personas de entre 18 a 29 años las que registran una menor incidencia de la exclusión (22,9%), inferior, incluso, a la de las personas de 65 y más años (23,2%).

En estrecha relación con la cuestión etaria, la presencia de dos o más menores en el hogar también emerge como un factor claramente vinculado al riesgo de exclusión social en Melilla. Así, se encuentran en situación de exclusión el 46,9% de las personas que integran hogares en los que viven dos o más menores de edad, frente al 21,2% de aquellas en hogares con una sola persona menor de 18 años y el 17,8% de las que no conviven con ninguna persona menor de edad. Estas diferencias no distan mucho de las registradas a nivel estatal, donde la incidencia de la exclusión social entre las personas en hogares con dos o más menores de edad (30,9%) también es más del doble de la registrada para las que no conviven con ninguna persona menor de 18 años (13,7%). Asimismo, el nivel educativo de la persona sustentadora del hogar modula de manera fundamental la posibilidad de enfrentar procesos de exclusión: las personas en hogares encabezados por alguien sin estudios o con estudios primarios incompletos enfrentan tasas de exclusión 4,4 veces superiores a aquellas en hogares encabezados por alguien con estudios superiores y 2,5 veces superiores cuando el hogar lo encabeza alguien con estudios secundarios.

Atendiendo, por último, a la variable del sexo, no cabría hablar, en el contexto melillense, de diferencias muy notables en la prevalencia de la exclusión social entre mujeres y hombres. En efecto, si esta variable se analiza desde la perspectiva de las características sociodemográficas individuales, se observa que las mujeres en Melilla enfrentan tasas de exclusión sensiblemente superiores a las de los hombres, del 32,6% y 31,3%, respectivamente (algo en todo caso esperable, dado que la encuesta recoge sobre todo variables vinculadas al hogar). Al analizar esta variable desde la óptica de la persona sustentadora del hogar, las diferencias se ensanchan ligeramente, con una tasa de exclusión social entre las personas en hogares encabezados por mujeres del 34,3%, frente al 31,1% de aquellas en los encabezados por hombres. Estas diferencias resultan, por el contrario, más pro-

nunciadas en el conjunto del Estado (del 24,3% entre las personas en hogares encabezados por mujeres y del 17,1% entre los sustentados por un hombre).

Cabe por último destacar la elevada prevalencia de la exclusión social entre los hogares monoparentales de Melilla (en su inmensa mayoría encabezados por mujeres), donde algo menos de la mitad de estos hogares (el 47,3%) se encontraría en situación de exclusión social en 2024, así como entre los hogares unipersonales (46,4%). Estos datos ponen de relieve cómo la disponibilidad de una única fuente de ingresos económicos supone un factor fuertemente determinante de la exclusión social.

### **2.3. Los grupos más numerosos dentro de la exclusión social: personas en hogares en riesgo de pobreza y parejas con hijos e hijas**

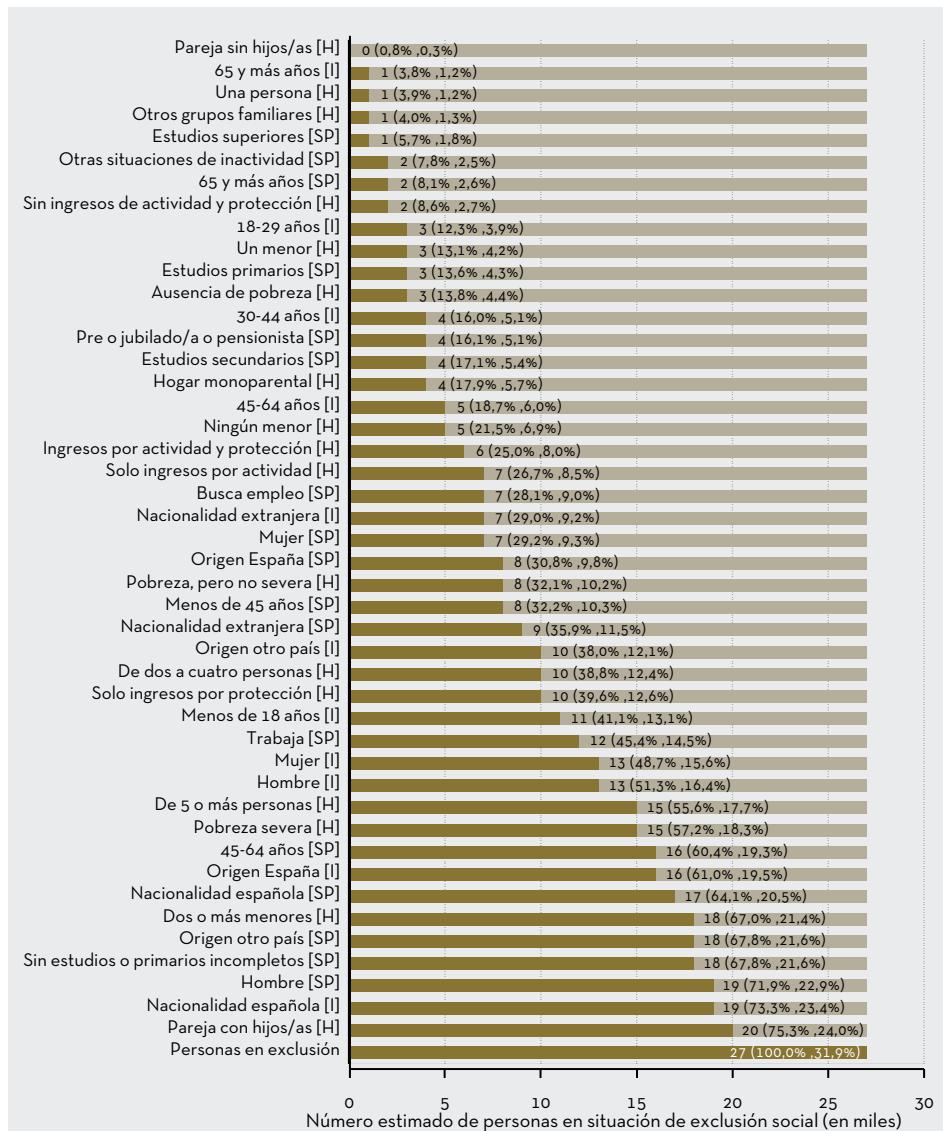
Tras analizar la incidencia de la exclusión social entre los distintos perfiles o grupos poblacionales, este último epígrafe se centra en examinar el peso específico de cada perfil dentro del espacio social de la exclusión. Es decir, si en el epígrafe anterior se examinaba el alcance de la exclusión social entre los distintos grupos o perfiles, en este lo que se pretende es dar cuenta de la composición del espacio social de la exclusión en su conjunto, atendiendo al peso específico que cada perfil o grupo tiene dentro de este espacio. Dado que este peso específico es el resultado tanto de las mayores o menores tasas de exclusión de cada grupo, como de su propio tamaño o peso poblacional, este análisis también permite identificar qué grupos se encuentran sobrerepresentados en este espacio o, por el contrario, cuáles muestran una presencia minoritaria cuando se compara con su dimensión demográfica.

El Gráfico 11 muestra una estimación de la población que se encuentra afectada por la exclusión social según diversas características (individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares) e ilustra el tamaño o peso específico que tienen estos grupos en el espacio social de la exclusión. La última cifra refleja el peso de cada uno de estos grupos en exclusión tiene sobre el total de la población melillense, es decir, la proporción que las personas excluidas con una determinada característica representan sobre el conjunto de la población (9).

---

(9) Este último dato no debe ser confundido con el tamaño poblacional de un determinado grupo (el peso que un grupo con una determinada característica tiene sobre el conjunto de la población, al margen de su nivel de integración), y que se utiliza también en este epígrafe para ilustrar las sobre o infrarrepresentaciones que se producen en el espacio de la exclusión social.

**GRÁFICO 11. Estimación de la población de Melilla afectada por la exclusión social según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar (2024)**



Nota: la primera de las cifras que aparece tras cada barra corresponde a la estimación de la población con diversas características que se encuentra afectada por la exclusión social. Dentro del paréntesis aparecen dos porcentajes: el primero expresa la proporción que supone cada grupo dentro del espacio de la exclusión y el segundo el peso específico del grupo en exclusión sobre el conjunto de la población de Melilla.

Siglas: características individuales (I); características de la persona sustentadora principal (SP); y características de los hogares (H).

Fuentes: EINSFOESSA 2024; INE. Estadística continua de población.

En base a estos datos, puede afirmarse que **el grupo más numeroso dentro del espacio social de la exclusión es el de las personas en hogares en riesgo de pobreza: el 87,7% de todas las personas que se encuentran excluidas en Melilla pertenecen a un hogar de este tipo.** A su vez, como también recoge este gráfico, las personas en situación de exclusión social que pertenecen a un hogar que experimenta riesgo de pobreza representan el 28% de la población melillense. La presencia mayoritaria de este grupo en el espacio de la exclusión social responde tanto a las elevadas tasas de pobreza que se registran en Melilla como a la estrecha relación que existe entre estos dos fenómenos, tal y como se señalaba en el epígrafe anterior.

Tras esta tipología se encuentran las **personas en hogares compuestos por una pareja con hijos e hijas (el 75,3 % de todas las personas en exclusión pertenecen a un hogar de este tipo), aquellas en hogares encabezados por un hombre** (suponen el 73,3% de todas las personas excluidas) y el **conjunto de personas de nacionalidad española**, que representan el 71,9% de todas las personas dentro del espacio social de la exclusión en Melilla. A pesar de su presencia mayoritaria en este espacio, en el análisis que nos ocupa la nacionalidad española destaca como una característica sociodemográfica infrarrepresentada en el espacio de la exclusión, dado que el peso específico de este grupo es bastante inferior a su tamaño poblacional: las personas de nacionalidad española en Melilla suponen el 88% del conjunto de la población melillense. Desde la perspectiva opuesta, cabría destacar que, aun representando únicamente al 12% de la población de Melilla, las personas de nacionalidad extranjera suponen el 28,1% de todas las personas en situación de exclusión social.

¿Cuáles son, por último, los grupos menos numerosos en el espacio social de la exclusión en Melilla? De los datos se desprende que las personas en hogares compuestos por una pareja sin hijos o hijas apenas representan el 0,8% de la población en situación de exclusión social en Melilla. Aunque esta presencia minoritaria se explica, en parte, por la ausencia de descendencia en el hogar, cabe también tener en cuenta que esta tipología de hogar se encuentra muy poco extendida en Melilla (las personas en este tipo de hogares representan únicamente el 4,7% de la población melillense). Algo similar ocurre con las personas en hogares unipersonales ya que, a pesar de presentar tasas de exclusión social notablemente elevadas (46,4%), su presencia en este espacio resulta minoritaria (suponen el 4% del conjunto de personas en exclusión), algo que cabe relacionar con su reducido tamaño poblacional (2,8%).

Como ya se ha señalado, el nivel educativo tiene un claro impacto diferencial en el riesgo de encontrarse en situación de exclusión social; esto también se refleja en el hecho de que solo el 3,8% de las personas en situación de exclusión social en Melilla pertenecen a un hogar encabezado por alguien con estudios superiores. Dado que el 11,6% de la población melillense pertenece a este tipo de hogar, cabe atribuir a esta característica sociodemográfica un importante papel protector frente al riesgo de exclusión.

Destaca, por último, el reducido peso específico que tienen las personas de 65 y más años en el espacio social de la exclusión (suponen el 5,7% de todas las personas excluidas en Melilla). Pese a ello, no puede afirmarse que se trate de una infrarepresentación especialmente reseñable, dado que las personas de mayor edad representan únicamente el 7,9% de del conjunto de la población en la ciudad autónoma; por tanto, tener una edad avanzada en este territorio no es por sí mismo un elemento de protección frente a la exclusión, algo que sí se observa en el conjunto del Estado, donde contrasta el reducido peso específico de las personas de 65 y más años en el espacio de la exclusión (7,2%), con su mayor dimensión demográfica (18,6%). Estas diferencias entre Melilla y España se explican, en gran parte, en base al mayor alcance de la exclusión social entre el conjunto de la población melillense.

La Tabla 6 y la Tabla 7 proporcionan información detallada acerca de la incidencia de la integración y de la exclusión social entre la población española y melillense y sobre la distribución de la exclusión social al considerar cada una de las variables específicas que se contemplan.

**TABLA 6. Incidencia de los niveles de integración y exclusión social de la población de Melilla y España según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares (2018-2024)**

|                                     | España         |             | Melilla   |             |           |
|-------------------------------------|----------------|-------------|-----------|-------------|-----------|
|                                     | Incidencia (%) | Integración | Exclusión | Integración | Exclusión |
| <b>Características individuales</b> |                |             |           |             |           |
| Sexo                                |                |             |           |             |           |
| Hombre                              | 80,4           | 19,6        | 68,7      | 31,3        |           |
| Mujer                               | 81,0           | 19,0        | 67,4      | 32,6        |           |
| Edad                                |                |             |           |             |           |
| Menos de 18 años                    | 71,0           | 29,0        | 55,4      | 44,6        |           |
| 18-29 años                          | 75,2           | 24,8        | 77,1      | 22,9        |           |

| Incidencia (%)  | España      |           | Melilla     |           |
|---|-------------|-----------|-------------|-----------|
|   | Integración | Exclusión | Integración | Exclusión |
| 30-44 años  | 79,7        | 20,3      | 69,6        | 30,4      |
| 45-64 años  | 83,0        | 17,0      | 72,2        | 27,8      |
| 65 y más años   | 92,5        | 7,5       | 76,8        | 23,2      |
| Nacimiento  |             |           |             |           |
| España  | 84,9        | 15,1      | 74,0        | 26,0      |
| Otro país   | 61,2        | 38,8      | 51,0        | 49,0      |
| Nacionalidad  |             |           |             |           |
| Española  | 84,7        | 15,3      | 73,9        | 26,1      |
| Extranjera  | 55,2        | 44,8      | 24,9        | 75,1      |
| <b>Características persona sustentadora principal</b> |             |           |             |           |
| Sexo  |             |           |             |           |
| Hombre  | 82,9        | 17,1      | 68,9        | 31,1      |
| Mujer   | 75,7        | 24,3      | 65,7        | 34,3      |
| Edad  |             |           |             |           |
| Menos de 45 años                                      | 72,5        | 27,5      | 68,7        | 31,3      |
| 45-64 años  | 81,6        | 18,4      | 66,1        | 33,9      |
| 65 y más  | 90,9        | 9,1       | 76,4        | 23,6      |
| Nivel de estudios                                     |             |           |             |           |
| Sin estudios o primarios incompletos                  | 68,4        | 31,6      | 53,2        | 46,8      |
| Estudios primarios                                    | 75,3        | 24,7      | 71,9        | 28,1      |
| Estudios secundarios                                  | 86,1        | 13,9      | 81,3        | 18,7      |
| Estudios superiores                                   | 91,7        | 8,3       | 89,4        | 10,6      |
| Situación ocupacional                                 |             |           |             |           |
| Trabaja   | 86,4        | 13,6      | 77,9        | 22,1      |
| Busca empleo  | 18,2        | 81,8      | 11,7        | 88,3      |
| Pre o jubilado/a o pensionista                        | 90,1        | 9,9       | 67,8        | 32,2      |
| Otras situaciones de inactividad                      | 61,0        | 39,0      | 60,8        | 39,2      |
| Nacimiento  |             |           |             |           |
| España  | 86,7        | 13,3      | 80,6        | 19,4      |
| Otro país   | 60,4        | 39,6      | 54,0        | 46,0      |
| Nacionalidad  |             |           |             |           |
| Española  | 85,7        | 14,3      | 75,9        | 24,1      |
| Extranjera  | 54,3        | 45,7      | 23,5        | 76,5      |
| <b>Características de los hogares</b>                 |             |           |             |           |
| Pobreza   |             |           |             |           |
| Ausencia de riesgo de pobreza                         | 91,1        | 8,9       | 77,3        | 22,7      |
| Riesgo de pobreza                                     | 26,3        | 73,7      | 15,1        | 84,9      |
| Composición del hogar                                 |             |           |             |           |
| Persona sola  | 79,2        | 20,8      | 53,6        | 46,4      |
| Pareja sin hijos/as                                   | 90,5        | 9,5       | 94,6        | 5,4       |
| Pareja con hijos/as                                   | 81,1        | 18,9      | 68,1        | 31,9      |

| Incidencia (%)                  | España      |             | Melilla     |             |
|---------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|                                 | Integración | Exclusión   | Integración | Exclusión   |
| Hogar monoparental              | 65,0        | 35,0        | 52,7        | 47,3        |
| Otros grupos                    | 82,5        | 17,5        | 80,7        | 19,3        |
| Tamaño hogar                    |             |             |             |             |
| Una persona                     | 79,2        | 20,8        | 53,6        | 46,4        |
| De dos a cuatro personas        | 85,0        | 15,0        | 73,8        | 26,2        |
| De 5 o más personas             | 61,8        | 38,2        | 63,5        | 36,5        |
| Presencia niños/as <18          |             |             |             |             |
| Ningún menor                    | 86,3        | 13,7        | 82,2        | 17,8        |
| Un menor                        | 79,8        | 20,2        | 78,8        | 21,2        |
| Dos o más menores               | 69,1        | 30,9        | 53,1        | 46,9        |
| <b>Conjunto de la población</b> | <b>80,7</b> | <b>19,3</b> | <b>68,1</b> | <b>31,9</b> |

Fuente: EINSFOESSA 2024.

**TABLA 7.** Distribución de los niveles de integración y exclusión social de la población de Melilla y España según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares (2024)

| Distribución (%)                    | España      |           |       | Melilla     |           |       |
|-------------------------------------|-------------|-----------|-------|-------------|-----------|-------|
|                                     | Integración | Exclusión | Total | Integración | Exclusión | Total |
| <b>Características individuales</b> |             |           |       |             |           |       |
| Sexo                                |             |           |       |             |           |       |
| Hombre                              | 49,0        | 50,0      | 49,2  | 50,3        | 48,7      | 49,8  |
| Mujer                               | 51,0        | 50,0      | 50,8  | 49,7        | 51,3      | 50,2  |
| Total                               | 100,0       | 100,0     | 100,0 | 100,0       | 100,0     | 100,0 |
| <b>Edad</b>                         |             |           |       |             |           |       |
| Menos de 18 años                    | 16,6        | 28,4      | 18,9  | 23,9        | 41,1      | 29,4  |
| 18-29 años                          | 13,5        | 18,6      | 14,5  | 21,8        | 13,8      | 19,3  |
| 30-44 años                          | 19,1        | 20,4      | 19,3  | 19,2        | 17,9      | 18,8  |
| 45-64 años                          | 29,5        | 25,3      | 28,7  | 26,2        | 21,5      | 24,7  |
| 65 y más años                       | 21,3        | 7,2       | 18,6  | 8,9         | 5,7       | 7,9   |
| Total                               | 100,0       | 100,0     | 100,0 | 100,0       | 100,0     | 100,0 |
| <b>Nacimiento</b>                   |             |           |       |             |           |       |
| España                              | 86,5        | 64,4      | 82,3  | 80,7        | 60,4      | 74,2  |
| Otro país                           | 13,5        | 35,6      | 17,7  | 19,3        | 39,6      | 25,8  |
| Total                               | 100,0       | 100,0     | 100,0 | 100,0       | 100,0     | 100,0 |
| <b>Nacionalidad</b>                 |             |           |       |             |           |       |
| Española                            | 90,7        | 68,3      | 86,3  | 95,6        | 71,9      | 88,0  |
| Extranjera                          | 9,3         | 31,7      | 13,7  | 4,4         | 28,1      | 12,0  |
| Total                               | 100,0       | 100,0     | 100,0 | 100,0       | 100,0     | 100,0 |

| <b>Distribución (%)</b>                               | <b>España</b>      |                  |              | <b>Melilla</b>     |                  |              |
|---|--------------------|------------------|--------------|--------------------|------------------|--------------|
|   | <b>Integración</b> | <b>Exclusión</b> | <b>Total</b> | <b>Integración</b> | <b>Exclusión</b> | <b>Total</b> |
| <b>Características persona sustentadora principal</b> |                    |                  |              |                    |                  |              |
| Sexo  |                    |                  |              |                    |                  |              |
| Hombre  | 71,1               | 61,3             | 69,2         | 76,0               | 73,3             | 75,1         |
| Mujer   | 28,9               | 38,7             | 30,8         | 24,0               | 26,7             | 24,9         |
| Total   | 100,0              | 100,0            | 100,0        | 100,0              | 100,0            | 100,0        |
| Edad  |                    |                  |              |                    |                  |              |
| Menos de 45 años                                      | 29,1               | 46,1             | 32,4         | 31,8               | 30,8             | 31,5         |
| 45-64 años  | 46,2               | 43,5             | 45,7         | 55,9               | 61,0             | 57,5         |
| 65 y más  | 24,7               | 10,3             | 21,9         | 12,3               | 8,1              | 11,0         |
| Total   | 100,0              | 100,0            | 100,0        | 100,0              | 100,0            | 100,0        |
| Nivel de estudios                                     |                    |                  |              |                    |                  |              |
| Sin estudios o primarios incompletos                  | 19,1               | 36,7             | 22,5         | 36,0               | 67,0             | 45,9         |
| Estudios primarios                                    | 23,1               | 31,7             | 24,8         | 15,8               | 13,1             | 14,9         |
| Estudios secundarios                                  | 33,0               | 22,2             | 31,0         | 33,0               | 16,1             | 27,6         |
| Estudios superiores                                   | 24,8               | 9,4              | 21,8         | 15,3               | 3,8              | 11,6         |
| Total   | 100,0              | 100,0            | 100,0        | 100,0              | 100,0            | 100,0        |
| Situación ocupacional                                 |                    |                  |              |                    |                  |              |
| Trabaja   | 67,0               | 44,2             | 62,6         | 75,2               | 45,4             | 65,7         |
| Busca empleo  | 1,5                | 28,4             | 6,7          | 1,8                | 29,0             | 10,5         |
| Pre o jubilado/a o pensionista                        | 25,7               | 11,9             | 23,0         | 16,8               | 17,1             | 16,9         |
| Otras situaciones de inactividad                      | 5,8                | 15,6             | 7,7          | 6,2                | 8,6              | 7,0          |
| Total   | 100,0              | 100,0            | 100,0        | 100,0              | 100,0            | 100,0        |
| Nacimiento  |                    |                  |              |                    |                  |              |
| España  | 82,9               | 53,1             | 77,1         | 62,7               | 32,2             | 52,9         |
| Otro país   | 17,1               | 46,9             | 22,9         | 37,3               | 67,8             | 47,1         |
| Total   | 100,0              | 100,0            | 100,0        | 100,0              | 100,0            | 100,0        |
| <b>Características de los hogares</b>                 |                    |                  |              |                    |                  |              |
| Pobreza   |                    |                  |              |                    |                  |              |
| Ausencia de riesgo de pobreza                         | 91,9               | 28,3             | 76,5         | 72,9               | 12,3             | 34,4         |
| Riesgo de pobreza                                     | 8,1                | 71,7             | 23,5         | 27,1               | 87,7             | 65,6         |
| Total   | 100,0              | 100,0            | 100,0        | 100,0              | 100,0            | 100,0        |
| <b>Composición del hogar</b>                          |                    |                  |              |                    |                  |              |
| Persona sola  | 10,5               | 11,6             | 10,7         | 2,2                | 4,0              | 2,8          |
| Pareja sin hijos/as                                   | 18,3               | 8,0              | 16,3         | 6,5                | 0,8              | 4,7          |
| Pareja con hijos/as                                   | 54,1               | 52,8             | 53,8         | 75,4               | 75,3             | 75,4         |

| <b>Distribución (%)</b>          | <b>España</b>      |                  |              | <b>Melilla</b>     |                  |              |
|----------------------------------|--------------------|------------------|--------------|--------------------|------------------|--------------|
|                                  | <b>Integración</b> | <b>Exclusión</b> | <b>Total</b> | <b>Integración</b> | <b>Exclusión</b> | <b>Total</b> |
| Hogar monoparental               | 9,1                | 20,6             | 11,3         | 8,3                | 16,0             | 10,8         |
| Otros grupos                     | 8,0                | 7,0              | 7,8          | 7,6                | 3,9              | 6,4          |
| Total                            | 100,0              | 100,0            | 100,0        | 100,0              | 100,0            | 100,0        |
| <b>Tamaño hogar</b>              |                    |                  |              |                    |                  |              |
| Una persona                      | 10,5               | 11,6             | 10,7         | 2,2                | 4,0              | 2,8          |
| De dos a cuatro personas         | 77,4               | 57,2             | 73,5         | 51,2               | 38,8             | 47,3         |
| De 5 o más personas              | 12,0               | 31,2             | 15,7         | 46,6               | 57,2             | 50,0         |
| Total                            | 100,0              | 100,0            | 100,0        | 100,0              | 100,0            | 100,0        |
| <b>Presencia niños/as &lt;18</b> |                    |                  |              |                    |                  |              |
| Ningún menor                     | 59,7               | 39,7             | 55,8         | 40,5               | 18,7             | 33,5         |
| Un menor                         | 18,6               | 19,7             | 18,8         | 23,6               | 13,6             | 20,4         |
| Dos o más menores                | 21,7               | 40,6             | 25,4         | 36,0               | 67,8             | 46,1         |
| Total                            | 100,0              | 100,0            | 100,0        | 100,0              | 100,0            | 100,0        |

Fuente: EINSFOESSA 2024.



**Bloque** 2

# **Elementos de riesgo en la sociedad melillense: hacia un modelo de integración precaria**

# Contenido

|  |     |
|--|-----|
| <b>Capítulo 3.</b> Un acceso cada vez más difícil a la vivienda y una fuerte incidencia de las situaciones de exclusión residencial                            | 91  |
| <b>Capítulo 4.</b> Un mercado de trabajo en lenta recuperación   | 105 |
| <b>Capítulo 5.</b> Persiste el alcance de la pobreza y se mantienen las dificultades para acceder al Ingreso Mínimo Vital                                      | 123 |
| <b>Capítulo 6.</b> Menor afectación del eje relacional que en España, pero mayor incidencia de las situaciones de discriminación y la pérdida de oportunidades | 141 |
| <b>Capítulo 7.</b> La exclusión en la dimensión de la salud afecta especialmente a los hogares en situación de pobreza   | 153 |

## **Capítulo 3**

# **Un acceso cada vez más difícil a la vivienda y una fuerte incidencia de las situaciones de exclusión residencial**

### **3.1. Introducción**

El acceso a la vivienda es un problema creciente que preocupa y afecta a amplios sectores de la sociedad de Melilla. La disponibilidad de una vivienda digna y adecuada constituye un requisito fundamental para la integración social. Sin embargo, acceder a una vivienda a precios asequibles se ha convertido en un serio inconveniente debido al incremento de los precios, tanto en régimen de compra como de alquiler, a un ritmo superior al de las rentas familiares. Este fenómeno se desarrolla, además, en un contexto marcado por la oferta limitada y la especulación inmobiliaria.

Este tercer capítulo, estructurado en cuatro apartados, examina alguno de los elementos que profundizan en la relación entre exclusión social y vivienda. El primer apartado contextualiza el problema y analiza las dificultades de acceso a la vivienda con base en la evolución reciente de los precios de compra o alquiler. El segundo apartado aborda el alcance de las situaciones de exclusión social relacionadas con la vivienda según la metodología de FOESSA. El tercer apartado describe las principales características sociodemográficas de los hogares con problemas de exclusión en esta dimensión. Finalmente, el cuarto apartado examina las condiciones de vivienda insegura o inadecuada según la tipología ETHOS (10), y su impacto entre las personas en exclusión social.

---

(10) Para este análisis se ha empleado, como viene siendo habitual en la aproximación que hace la Fundación FOESSA a través de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales, a las categorías 3 y 4 de la tipología ETHOS (European Typology on Homelessness and Housing Exclusion) desarrollada por FEANTSA.

### 3.2. Aumento de las dificultades para acceder a la vivienda

Uno de los principales factores que deben considerarse al analizar las situaciones de exclusión residencial en nuestro país es el incremento que se ha producido en el precio de la vivienda en los últimos años. En efecto, a pesar de la caída de los precios iniciada con la crisis económica de 2008, a partir de 2014 comienza una nueva etapa de incremento continuo. Tal y como puede observarse en el Gráfico 12, durante el periodo 2019-2024 el precio de la vivienda ha aumentado en Melilla en un 37% según la información que proporciona el Índice de Precios de la Vivienda que elabora el INE a partir de los precios de compraventa de las viviendas de precio libre. Desde una perspectiva comparada, este incremento se sitúa claramente por encima del aumento medio registrado en el conjunto de España, donde el precio de la vivienda se habría encarecido, en este mismo periodo, en un 28,1%.

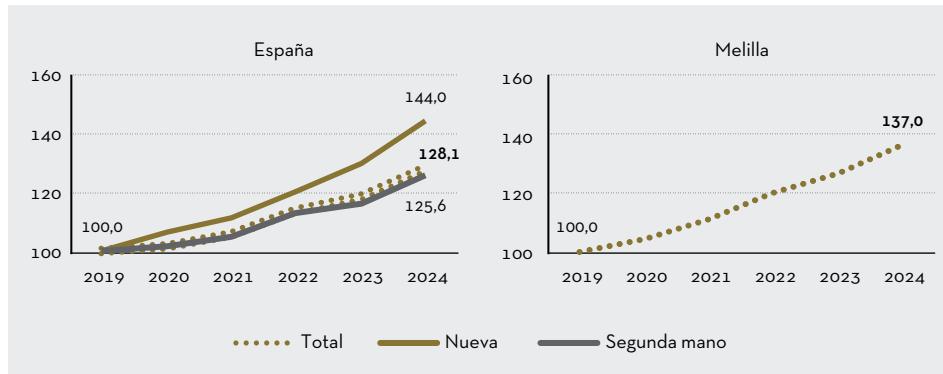
El incremento del precio de la vivienda en Melilla responde a una combinación de factores estructurales y de gestión pública. Entre ellos, podríamos hablar de la escasez de suelo urbanizable, condicionada por las propias limitaciones geográficas y territoriales de la ciudad, lo que restringe significativamente la capacidad de expansión del parque inmobiliario. A ello se suma la falta de políticas públicas eficaces en materia de vivienda, evidenciada en la escasa oferta de viviendas de protección oficial, lo que limita el acceso a opciones asequibles para amplios sectores de la población. Como resultado de estas dinámicas, Melilla presenta –junto con Ceuta– la ratio más baja de viviendas familiares por habitante del país (11), lo que refleja una presión añadida sobre el mercado y contribuye al encarecimiento sostenido de los precios residenciales.

El incremento del precio de la vivienda en Melilla no se ha visto acompañado, sin embargo, de un crecimiento similar de la renta de los hogares. De hecho, según los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de INE, la renta media de los hogares ceutíes apenas habría aumentado en un 6,1% entre 2019 y 2024 –pasando de 37.552 euros de media en 2019 a 39.855 en 2024–, a diferencia de lo observado en el conjunto del Estado, donde esta habría crecido un 27% en el mismo periodo.

---

(11) Según el Censo de Población y Viviendas 2021, el número de viviendas familiares por cada 1.000 habitantes es de 340 en Melilla, frente a una ratio de 561,7 en el conjunto de España.

**GRÁFICO 12. Evolución anual del índice de precios de la vivienda en Melilla y España. Base 2019 (2019-2024)**



Fuente: INE. Índice de Precios de Vivienda. Base 2018

En lo que se refiere a la evolución de los precios del alquiler, la información que proporciona el Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda, muestra que el incremento de estos, entre los años 2018 y 2023, fue, en el caso de Melilla, del 16%, en el caso del precio por metro cuadrado y de un 13,2%, en el de la cuota mediana de alquiler de una vivienda. Hay que tener en cuenta, con todo, que los datos que recoge el Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda no se corresponden con el precio de los nuevos alquileres, sino con el del conjunto de todos los que están vigentes en un año concreto. Según Idealista, uno de los portales inmobiliarios que calcula el precio del alquiler a partir de la oferta disponible en su página web, en diciembre de 2024 el precio medio mensual de las viviendas ofertadas en Melilla se situaba en 10 euros por m<sup>2</sup>, valor alejado del recogido para el último año disponible para esta comunidad por el Sistema Estatal de Referencia del Precio de Alquiler de Vivienda (8,75 euros por m<sup>2</sup>). Según esta misma fuente, entre diciembre de 2018 y diciembre de 2024 el precio por metro cuadrado de la vivienda en alquiler habría aumentado en un 17,6%.

**TABLA 8. Evolución del precio del alquiler en Melilla (2018-2023)**

|         | Renta mediana por m <sup>2</sup><br>(en euros/mes) |      |         | Renta mediana<br>(en euros/mes) |      |         |
|---------|--|------|---------|---------------------------------|------|---------|
|         | 2018   | 2023 | 2018-23 | 2018                            | 2023 | 2018-23 |
| Melilla | 7,55   | 8,75 | 16,0%   | 530                             | 600  | 13,2%   |

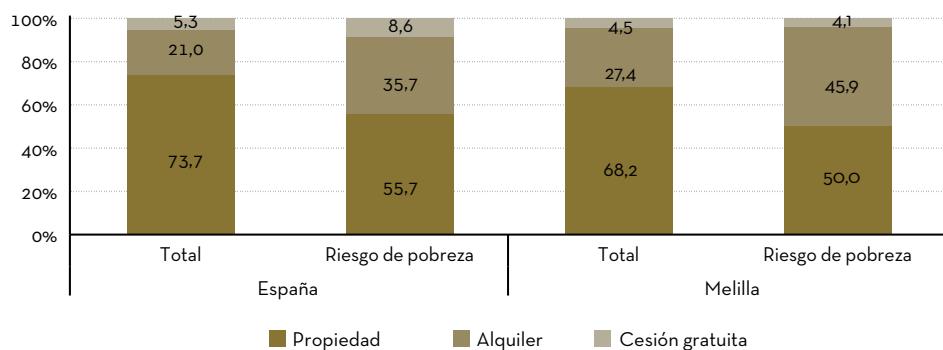
Nota: la información recogida hace referencia a la información sobre arrendamientos de vivienda habitual (modalidad vivienda colectiva) para los años 2018 y 2023 de aquellos inmuebles que han declarado ingresos por arrendamiento.

Fuente: Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

Desde otra perspectiva, si además del precio de la vivienda en alquiler se considera el desembolso que han de hacer los hogares para hacerle frente sobre el gasto total que realizan, la información disponible muestra que Melilla se sitúa entre los primeros puestos en lo tocante a su esfuerzo económico. Según se desprende de la Encuesta de Presupuestos Familiares en 2022, algo más del 60% de los hogares en régimen de alquiler de esta comunidad se enfrentaron a un gasto de alquiler y suministros básicos superior al 30% de la cesta de consumo (12).

El problema de la carestía de la vivienda en alquiler afecta especialmente a la población más vulnerable dado que la modalidad del alquiler resulta mucho más frecuente entre las personas en riesgo de pobreza. De acuerdo con los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE, casi el 46% de la población melillense en riesgo de pobreza vive en 2024 en alquiler. Esta proporción resulta notablemente más baja entre la población del conjunto de España en la misma situación (35,7%) y también entre el conjunto de la población melillense donde el porcentaje de personas que vive en alquiler es del 27,4%.

**GRÁFICO 13. Distribución de la población total y de la población en riesgo de pobreza de Melilla y España, según el régimen de tenencia de la vivienda (2024)**



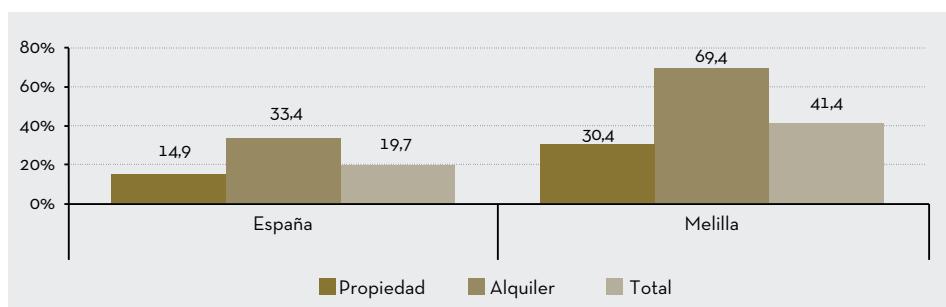
Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

Esta misma realidad puede expresarse también en otros términos. Tal y como se observa a continuación, mientras el riesgo de pobreza afecta en Melilla a un

(12) Romero-Jordán, D. (2024) "¿Cuál el esfuerzo por vivir de alquiler en España? Evolución y diferencias por comunidades autónomas". En: Carbó S. (coord.). *Mercado inmobiliario y política de la vivienda en España*. Madrid: Funcas. Disponible en: [https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2024/09/Estudios104\\_3.pdf](https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2024/09/Estudios104_3.pdf)

30,4% de las personas que viven en régimen de propiedad, esta proporción se eleva a nada menos que el 69,4% en el caso de las personas que viven en régimen de alquiler. La situación de Melilla con respecto al conjunto de España resulta mucho más negativa, fundamentalmente, porque Melilla registra una tasa de riesgo de pobreza (41,4%) de más del doble que la española (19,7%). Con todo, cabe afirmar que, mientras en el conjunto del Estado una de cada tres personas que vive de alquiler se encuentra en riesgo de pobreza, en Melilla esta situación alcanzaría a siete de cada diez personas.

**GRÁFICO 14. Porcentaje de la población de Melilla y España en riesgo de pobreza, según el régimen de tenencia de la vivienda (2024)**



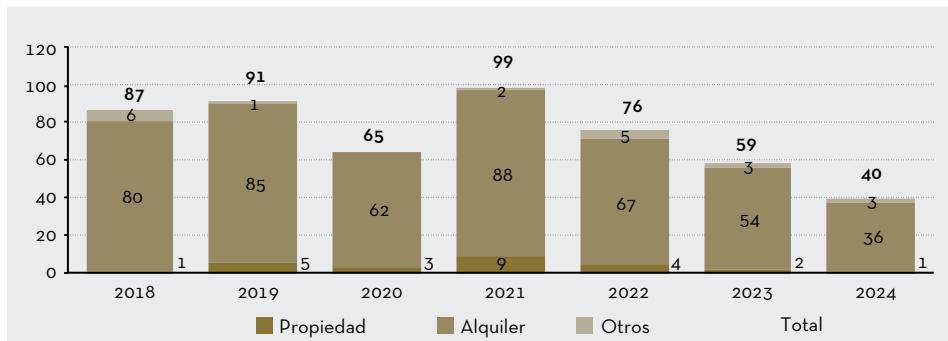
Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

Los desahucios son una de las manifestaciones más extremas de la exclusión residencial ya que, a menudo por circunstancias económicas adversas, despojan a las personas de su hogar exponiéndolas a una situación de enorme vulnerabilidad.

Tal y como se puede observar en el Gráfico 15, tras la relativa paralización de los lanzamientos de vivienda durante el año en el que se declaró el estado de alarma por la pandemia de la COVID-19 por las diversas medidas de suspensión de desahucios aprobados por el Gobierno de España, estos volvieron a subir en 2021, si bien en los años sucesivos la tendencia es descendente.

Desde otra perspectiva, los datos disponibles también ponen de manifiesto la mayor vulnerabilidad de los hogares cuyo régimen de tenencia de la vivienda es el alquiler ya que el peso específico de los lanzamientos por impago de la cuota se ha situado en torno al 90% desde 2021 circunstancia que afecta en mayor medida a las familias económicamente más vulnerables.

**GRÁFICO 15. Evolución del número de lanzamientos practicados en Melilla según régimen de tenencia (2018-2024)**



Nota: el lanzamiento es el acto material de ejecución forzosa de la sentencia o resolución que dictamina el desahucio o la entrega de la posesión de un bien inmueble a quien tenga derecho a su posesión inmediata.

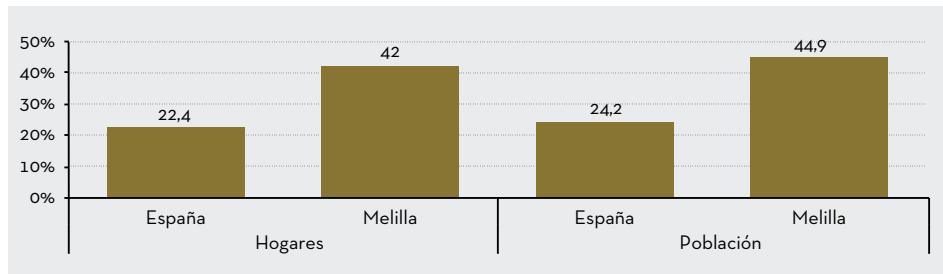
Fuente: Poder Judicial. Estadística Judicial. Serie Efecto de la Crisis en los órganos judiciales.

### **3.3. Las situaciones de exclusión en la dimensión de la vivienda en Melilla afectan a cerca del 45% de la población, muy por encima del conjunto del Estado**

En Melilla casi cinco de cada diez personas y hogares se encuentran afectados por algún problema de exclusión social en la dimensión de la vivienda. En concreto, el 44,9% de la población y el 42% de los hogares se ven afectados por algún problema de exclusión social en la dimensión de la vivienda.

Las tasas que resultan para el conjunto del Estado, con un 24,2% y 22,4% de la población y los hogares, respectivamente, sitúan a Melilla dentro de unos niveles de exclusión en la dimensión de la vivienda muy superiores a los de España –prácticamente duplicando el porcentaje a nivel estatal–. De hecho, junto a Ceuta, Melilla se sitúa entre las comunidades y ciudades autónomas con un mayor porcentaje de hogares en situación de exclusión en este ámbito.

**GRÁFICO 16. Porcentaje de población y hogares de Melilla y España con problemas de exclusión social en la dimensión de la vivienda (2024)**



Fuente: EINSFOESSA 2024.

En términos comparados con el conjunto del Estado, Melilla presenta en 2024 una mayor afectación de casi todos los problemas de exclusión social en la dimensión de la vivienda contemplados, con diferencias especialmente marcadas en el caso de los hogares con gastos excesivos de vivienda (34,8% frente a 12,3% en España), en los hogares con deficiencias graves de construcción (24,1% frente a 2,4%), en las situaciones de hacinamiento grave (18,6% frente a 3,5%) y las de insalubridad (17,2% frente a 5,9%). Solo resultan algo menos prevalentes en Melilla que en España las situaciones relacionadas con las barreras arquitectónicas en hogares que cuentan con alguna persona con movilidad reducida (afectan al 1,7% de los hogares en Melilla y al 3,4% en España).

Por otra parte, merece señalar que la incidencia de cada una de las graves situaciones que se incluyen en esta dimensión resulta, como es lógico, mucho mayor entre aquellos hogares que se encuentran en una situación de exclusión social. En concreto, las mayores diferencias se encuentran en el caso de los hogares que enfrentan situaciones de hacinamiento grave, con un porcentaje más de 3 veces mayor (18,6% entre el conjunto de hogares y 60,3% entre aquellos en exclusión social), las situaciones de infravivienda (8,3% entre el total de hogares y 13,1% en entre los hogares en exclusión)<sup>(13)</sup> y en la tenencia de la vivienda en precario (6,6% y 25% entre los hogares en exclusión). Por otra parte, el 57,3% de los hogares excluidos enfrentan gastos excesivos de vivienda (frente al 34,8% entre el conjunto de hogares melillenses) y casi la mitad se ven afectados por deficiencias

<sup>(13)</sup> La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea con toda seguridad mayor.

graves en la construcción de la vivienda (49%) y por las situaciones de insalubridad (46,9%). En el conjunto del Estado, destacan por su elevada prevalencia entre los hogares excluidos los gastos excesivos de vivienda (del 43,9%, frente al 12,3% entre el conjunto de hogares), la tenencia precaria de la vivienda (del 24,9% frente al 6,6%) y las situaciones de insalubridad, que afectan al 21,3% de los hogares que se encuentran en exclusión social frente al 5,9% del total de hogares españoles.

**TABLA 9. Porcentaje de hogares de Melilla y España afectados por diversos problemas de exclusión social en la dimensión de la vivienda, para el total de los hogares y los hogares en exclusión social (2024)**

| %  | España | Melilla | Diferencia |
|--|--------|---------|------------|
| <b>Total de los hogares</b>  |        |         |            |
| <b>ID14.</b> Hogar en infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar   | 0,3    | 4,1     | +3,8       |
| <b>ID15.</b> Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda   | 2,4    | 24,1    | +21,7      |
| <b>ID16.</b> Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores   | 5,9    | 17,2    | +11,3      |
| <b>ID17.</b> Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)  | 3,5    | 18,6    | +15,1      |
| <b>ID18.</b> Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio | 6,6    | 8,3     | +1,7       |
| <b>ID19.</b> Hogar con entorno muy degradado   | 1,4    | 2,0     | +0,6       |
| <b>ID20.</b> Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas   | 3,4    | 1,7     | -1,7       |
| <b>ID21.</b> Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40% anclada en 2018)  | 12,3   | 34,8    | +22,5      |
| <b>Hogares en exclusión social</b>   |        |         |            |
| <b>ID14.</b> Hogar en infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar   | 1,2    | 13,1    | +11,9      |
| <b>ID15.</b> Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda   | 9,4    | 49,0    | +39,6      |
| <b>ID16.</b> Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores   | 21,3   | 46,9    | +25,6      |
| <b>ID17.</b> Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)  | 13,2   | 60,3    | +47,1      |
| <b>ID18.</b> Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio | 24,9   | 25,0    | +0,1       |

| %   | España | Melilla | Diferencia |
|---|--------|---------|------------|
| <b>ID19.</b> Hogar con entorno muy degradado  | 5,9    | 3,1     | -2,8       |
| <b>ID20.</b> Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas  | 7,8    | 4,7     | -3,1       |
| <b>ID21.</b> Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40% anclada en 2018) | 43,9   | 57,3    | +13,4      |

Fuente: EINSFOESSA 2024.

### **3.4. Los hogares encabezados por hombres, sin estudios, de nacionalidad española pero nacidas en otro país, en riesgo de pobreza y con menores a cargo entre los más afectados por los problemas de vivienda**

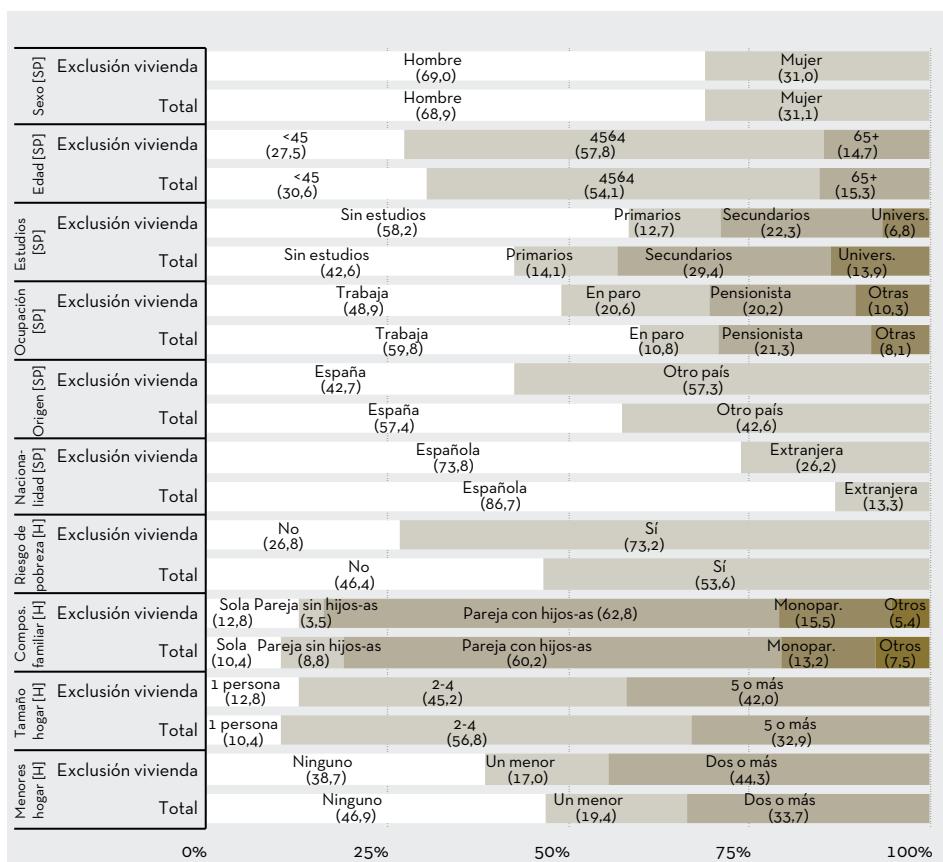
En Melilla los hogares que presentan algún problema de exclusión social en la dimensión de la vivienda son, como se ha mencionado anteriormente, el 42%, lo que supone que hay más de once mil hogares en los que viven alrededor de 38.000 personas que en su cotidianidad tienen que convivir o hacer frente a situaciones de precariedad o inseguridad relativamente graves relacionadas con la vivienda en la que residen.

Desde el punto de vista de la composición sociodemográfica de estos hogares puede afirmarse que el perfil mayoritario corresponde a los hogares encabezados por hombres (69%), de nacionalidad española (73,8%), pero que han nacido en otro país (57,3%), sin estudios (58,2%), con una edad comprendida entre los 45 y los 64 años (57,8%), que se encuentra en riesgo de pobreza (73,2%) y, que reside en un hogar compuesto por una pareja con hijas o hijos (62,8%). De este modo, puede decirse que la pobreza, el nivel estudios, la nacionalidad y el país de nacimiento se configuran como factores exclusógenos de primer orden en el ámbito de la vivienda.

Más allá del perfil mayoritario, cabe destacar la sobrerrepresentación de ciertas características dentro de la población afectada por situaciones de exclusión en materia de vivienda, en comparación con la población total de Melilla. Por un lado, tal y como se ha mencionado anteriormente, el 73,2% de los hogares en situación de pobreza o pobreza severa presentan dificultades sociales ligadas a la exclusión en materia de vivienda; sin embargo, su peso relativo en el conjunto de Melilla supone el 53,6%. Asimismo, los hogares cuya persona sustentadora

principal no tiene estudios o únicamente ha cursado estudios primarios también están sobrerepresentados en la exclusión en la vivienda, en la medida en la que suponen el 70,9% de los hogares en estas circunstancias, pero el 56,7% del total de hogares en la ciudad autónoma. Igualmente, cabe destacar el caso de los hogares encabezados por alguien con nacionalidad extranjera, que suponen el 26,2% del total de hogares afectados por la exclusión en materia de vivienda y los que encabeza alguien que nació en otro país el 57,3%; sin embargo, este tipo de hogares suponen tan solo el 13,3% y el 42,6%, respectivamente,

**GRÁFICO 17. Distribución del total de los hogares y de los hogares con problemas de exclusión social en la dimensión de la vivienda de Melilla según diversas características de la persona sustentadora principal y del hogar (2024)**



Nota: los hogares se analizan según las características de la persona sustentadora principal [SP] y otras características de los hogares [H].

Fuente: EINSFOESSA 2024.

del total de hogares de la ciudad autónoma. Finalmente, cabe destacar, por las consecuencias especialmente negativas que tiene, que también están algo más afectados por problemas en la dimensión de la vivienda aquellos hogares en los que vive alguna persona menor de edad (puesto que representan 61,3% de los que tienen problemas en esta dimensión, pero el 53,1% del total de los hogares melillenses). Al igual que también estarían sobrerepresentados entre los hogares con problemas aquellos compuestos por 5 o más personas: son el 42% de los hogares con problemas en la dimensión de la vivienda, pero el 32,9% del conjunto de los hogares.

### **3.5. Las situaciones de vivienda inadecuada afectan a más de la mitad de la población de Melilla, un porcentaje 4,8 veces mayor que en el conjunto del Estado**

Más allá de los problemas previamente señalados, la EINSFOESSA permite analizar el porcentaje de población que padece situaciones de exclusión residencial y, más concretamente, situaciones de vivienda insegura o inadecuada, en los términos definidos por la tipología ETHOS. Tal y como puede observarse a continuación, la Tabla 10 resume las seis categorías operacionales que ETHOS incluye en las situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada, junto a la definición de cada una de ellas que puede hacerse a partir de la información recogida en el cuestionario de la EINSFOESSA.

**TABLA 10. Porcentaje de personas y hogares afectados por situaciones de vivienda insegura y de vivienda inadecuada en Melilla y España (2024)**

|                   | Categoría operacional ETHOS  | Definición FOESSA  | España   |         | Melilla  |         |
|-------------------|--|--|----------|---------|----------|---------|
|                   |  |  | Personas | Hogares | Personas | Hogares |
| Vivienda insegura | 8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento, etc.) | Tenencia en precario de la vivienda (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada sin título legal) | 6,3      | 6,6     | 7,5      | 8,3     |

|                            | %   | España   |             | Melilla     |             |             |
|----------------------------|---|--|-------------|-------------|-------------|-------------|
|                            |   | Personas   | Hogares     | Personas    | Hogares     |             |
| <b>Vivienda insegura</b>   | 9. Notificación legal de abandono de la vivienda                              | El hogar ha sufrido, por problemas económicos, algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda, inmediata o no, a lo largo del último año                                  | 2,3         | 1,9         | 2,9         | 3,8         |
|                            | 10. Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja | Algún miembro del hogar ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en el último año   | 0,4         | 0,4         | 0,4         | 0,5         |
| Total                      |   |  | 6,5         | 6,9         | 7,8         | 8,5         |
| <b>Vivienda inadequada</b> | 11. Vivir en una estructura temporal o chabola                                | El hogar reside en una infravivienda (chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar)   | 0,3         | 0,3         | 4,1         | 4,1         |
|                            | 12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal           | El hogar reside se encuentra en un entorno muy degradado o la vivienda tiene deficiencias graves en la construcción o bien no dispone de suministros y equipamientos básicos | 5,2         | 5,1         | 41,1        | 39,7        |
|                            | 13. Vivir en una vivienda masificada  | El hogar se encuentra en una situación de hacinamiento grave (<15m <sup>2</sup> por persona)   | 7,0         | 3,5         | 26,5        | 18,6        |
| Total                      |   |  | 11,0        | 8,2         | 52,4        | 47,9        |
| <b>Total</b>               |   |  | <b>15,8</b> | <b>13,6</b> | <b>53,2</b> | <b>49,1</b> |

Fuente: EINSFOESSA 2024.

En Melilla unos 2.200 hogares y alrededor de 6.600 personas se encuentran en una situación residencial de vivienda insegura. La inseguridad en la vivienda, una de las cuatro categorías conceptuales de la tipología europea sobre sinhogarismo y exclusión residencial (ETHOS), alude a aquellas situaciones en las que se experimenta una inestabilidad vital debida bien a la incertidumbre sobre

si se podrá seguir residiendo en dicha vivienda en el corto o medio plazo, o bien a la vulnerabilidad personal resultante de vivir en una vivienda donde se reciben malos tratos.

Dentro de las diferentes situaciones residenciales que se incluyen en el concepto de vivienda insegura, la que afecta a más personas es la que alude a vivir en una vivienda sin título legal o en un régimen de tenencia realmente precario. En Melilla estas situaciones afectan a un 7,8% de la población, una prevalencia que es superior a la que se recoge, en conjunto, en España (6,5%), especialmente en el caso de las personas que viven en una vivienda con tenencia en precario (7,5% en Melilla frente a 6,3% en España). El resto de las situaciones que se engloban en el concepto de vivienda insegura –las situaciones relacionadas con haber recibido de manera reciente algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda o con haber sufrido malos tratos físicos o psicológicos– tienen prevalencias mucho menores (2,9% y 0,4% de la población se ve afectada por ellas respectivamente) y se encuentran en niveles mucho más próximos a los valores que se registran en el conjunto del Estado. Cabe señalar, además, que es frecuente que los mismos hogares y personas se vean afectados por varias de las problemáticas señaladas (dado que la prevalencia conjunta de las tres situaciones valoradas, 7,8%, es muy cercana a la de la contingencia más extendida).

Las situaciones de vivienda inadecuada, por otra parte, se caracterizan por no tener las condiciones adecuadas para vivir y están relacionadas con el hecho de tener problemas estructurales, de no disponer de suministros o equipamientos básicos para permitir la higiene y la salubridad, o no contar con una superficie mínima que permita unas condiciones de confortabilidad y privacidad.

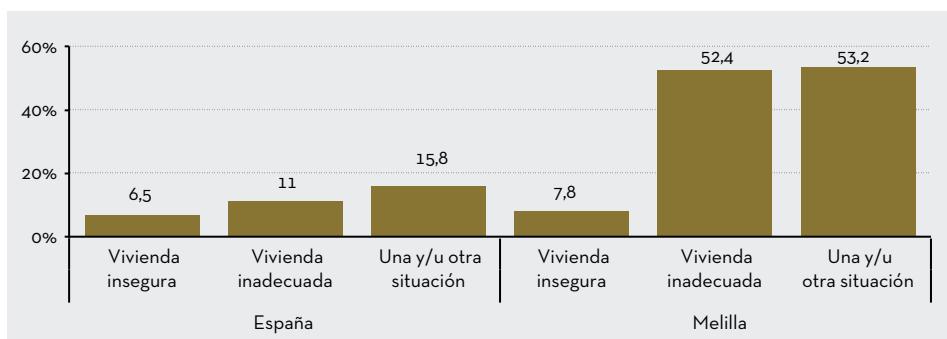
La ciudad autónoma de Melilla se caracteriza por una mucho mayor extensión de situaciones de vivienda inadecuada que en el conjunto España, hasta el punto de que la población afectada por viviendas que no reúnen las condiciones adecuadas para vivir es 4,8 veces mayor (52,4% frente a 11%).

En efecto, en Melilla, un 52,4% de la población –lo que supone alrededor de 44.300 personas– se encuentran en una situación de vivienda inadecuada. Entre estas situaciones, las más extendidas son las relacionadas con un entorno muy degradado o con deficiencias graves de construcción (afectan al 41,1% de la población) y las relacionadas con el hacinamiento grave (que afectan al 26,5% de la población). Las personas que viven en infraviviendas, en cambio, representan un 4,1% de la población. Al igual que en el caso de las situaciones de vivienda insegura,

ra, es posible que los mismos hogares y personas se vean afectadas por varias de las problemáticas –entorno degradado y hacinamiento–, dado que la prevalencia conjunta de ambas es muy cercana a la de la contingencia más extendida.

En términos generales, en torno a la mitad de los hogares (49,1%) y el 53,2% de la población estarían afectados por al menos una de las situaciones residenciales que se acaban de describir, lo que implica que alrededor de 45 mil personas estarían en una situación de vivienda insegura o vivienda inadecuada en Melilla.

**GRÁFICO 18. Porcentaje de población de Melilla y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada (2024)**



Fuente: EINSFOESSA 2024.

En términos globales y desde un punto de vista comparativo, Melilla se desmarca del conjunto del Estado por registrar un porcentaje mucho mayor de personas afectadas por situaciones de vivienda inadecuada, así como, en menor medida, por un porcentaje ligeramente más elevado también de población con vivienda insegura. En concreto, el porcentaje de la población de Melilla en viviendas inadecuadas es 4,8 veces mayor que en el conjunto de España (52,4% frente a 11%). Asimismo, el porcentaje de quienes tienen una vivienda insegura es 1,2 veces mayor en Melilla (7,8%) que en España (6,5%).

## **Capítulo 4**

# **Un mercado de trabajo en lenta recuperación**

### **4.1. Introducción**

En estos últimos seis años, el mercado de trabajo se ha visto sujeto a un gran dinamismo. En 2018, partíamos de una situación en la que el mercado laboral continuaba en fase de recuperación tras la prolongada crisis económica que comenzó en 2008. El desempleo, aunque aún alto, había comenzado a descender, pero persistían problemas estructurales de amplio calado, como la alta temporalidad y el desempleo juvenil. La economía española empezaba a estabilizarse, y se observaba un incremento en la creación de empleo. Esta situación se truncó abruptamente el año 2020, marcado por la pandemia de la COVID-19. El confinamiento y las restricciones físicas para controlar la propagación del virus llevaron a una crisis económica que derivó en un aumento del desempleo y los ERTE, pero que se acompañó también con importantes medidas de apoyo gubernamental para proteger el empleo y a las personas afectadas. A partir de 2022 y superada la pandemia, fue produciéndose una mejora general del mercado de trabajo, con un aumento de la ocupación y una reducción de la temporalidad, lo que, sin duda alguna, ha sido una de las claves de la mejora reciente en las dinámicas de la inclusión.

El presente capítulo, estructurado en dos partes diferenciadas, analiza en primer lugar la evolución durante los últimos seis años de los principales indicadores del mercado de trabajo en términos de empleo, paro y nivel salarial, para centrarse en la segunda parte en la relación que existe entre el empleo y la exclusión social, así como en los principales problemas que el conjunto de los hogares y la población melillense experimentan en relación con la dimensión del empleo.

## 4.2. Un mercado de trabajo caracterizado por una alta tasa de paro

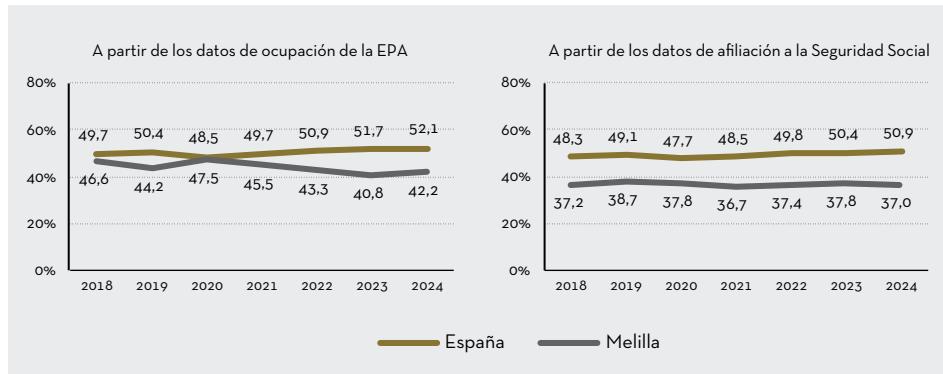
Los datos que proporcionan diversas fuentes sobre el número de personas ocupadas sugieren que en Melilla hay actualmente entre 24.500 y 28.000 personas que cuentan con un empleo (13). Considerando que la población en edad de trabajar en la ciudad autónoma asciende a unas 66.300 personas según la Encuesta de Población activa, la tasa de empleo de Melilla se situaría entre un 37% y un 42,2%, lo que en términos comparados implica la tasa de empleo más baja de todo el Estado. Desde una perspectiva evolutiva puede afirmarse también que, pese a que en el conjunto de España la evolución experimentada por la economía a partir de 2020 ha traído consigo un aumento de la ocupación considerable, que se ha traducido en un incremento gradual de la tasa de empleo, esta recuperación no se ha hecho extensible a Melilla.

La persistencia del desempleo en Melilla, en contraste con la evolución descendente registrada a nivel nacional, se explica en gran medida por factores estructurales que limitan la capacidad de generación de empleo en la ciudad. En primer lugar, la economía melillense carece de una base productiva diversificada: no dispone de industria ni agricultura, y su sector servicios es débil y poco especializado. Esta falta de tejido empresarial sólido impide la creación de empleo en sectores emergentes o innovadores, como sí ocurre en otras regiones del país. Además, la escasa inversión privada, tanto nacional como extranjera, responde a condicionantes geográficos –como el aislamiento y los altos costes logísticos–, así como a factores políticos, como la tensión con Marruecos. A esta situación estructural se ha sumado un elemento coyuntural de gran impacto: el cierre de la frontera tras la COVID-19, que supuso el fin del comercio transfronterizo informal y la pérdida de cientos de empleos ligados a esta actividad, agravando aún más la ya frágil situación del mercado laboral melillense.

---

(13) Estas cifras provienen de los datos que proporcionan las Estadísticas de Afiliación de la Seguridad Social y la Encuesta de Población activa a propósito de las personas ocupadas para el año 2024.

**GRÁFICO 19. Evolución de la tasa de empleo en Melilla y España, según la EPA y la afiliación a la seguridad social (medias anuales) (2024)**



Nota: en el caso de la EPA, los datos para cada año son medias anuales a partir de los datos trimestrales. En el de las Estadísticas de Afiliación, los datos que se ofrecen en la tabla son la media anual de las afiliadas y afiliados medios en alta laboral de cada mes.

Fuentes: INE. Encuesta de Población Activa; Seguridad Social. Estadísticas de Afiliación.

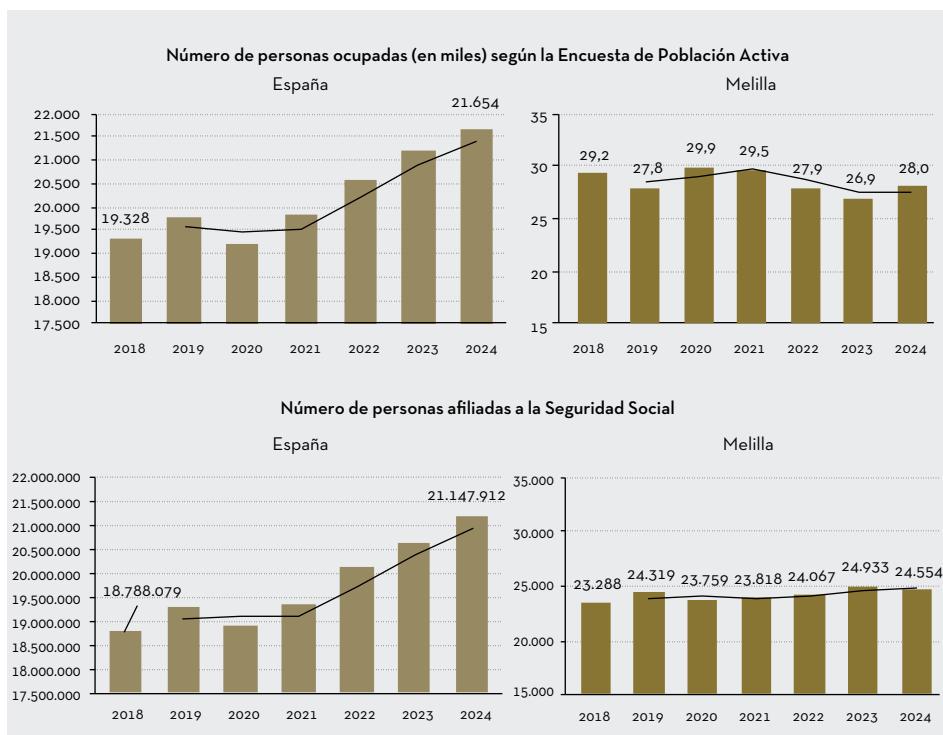
A la hora de analizar la situación del empleo en Melilla y, en general, de territorios muy pequeños, resulta conveniente manejar varias fuentes de información ya que la operación estadística de referencia, la Encuesta de Población Activa que realiza el INE, se basa en una encuesta a una muestra representativa de la población con un nivel de error muestral elevado (14). Junto a la EPA, los datos de las Estadísticas de Afiliación que proporciona la Seguridad Social a partir de un registro administrativo en el que se incluyen las personas trabajadoras dadas de alta ofrecen una visión complementaria. Resulta, con todo, conveniente aclarar que ambas fuentes, al tener metodologías distintas y medir fenómenos similares, aunque no idénticos, suelen presentar ciertas discrepancias. Una de las diferencias radica en el distinto trato que ofrecen de la economía informal. Mientras este fenómeno está ausente en las Estadísticas de Afiliación, en la EPA, podría darse el caso de personas que realizan una actividad laboral y son consideradas ocupadas, pese a no estar de alta en la Seguridad Social.

Aunque resulta fundamental adoptar las debidas precauciones a la hora de realizar afirmaciones generales sobre el alcance del empleo no declarado –y, más aún, cuando la EPA está sujeta, en el caso de Melilla, a unos niveles de error mues-

(14) A título ilustrativo, cabe señalar que en 2024 el error de muestreo relativo a las personas ocupadas es del  $\pm 6,16\%$  en el caso de Melilla y tan solo de un  $\pm 0,28\%$  en el del conjunto de España.

tral tan elevados— cabría apuntar que esta comunidad cuenta con unos niveles de empleo no declarado notables, incluso después del cierre de frontera que ha reducido esta casuística. Tomando como referencia el periodo completo que va desde 2018 a 2024, la EPA estaría registrando un volumen de empleo un 18% mayor que el que proporcionan los datos de afiliación a la seguridad social.

**GRÁFICO 20. Evolución del número de personas ocupadas en Melilla según la EPA y afiliación a la seguridad social (medias anuales) (2018-2024)**



Nota: en el caso de la EPA, los datos para cada año son medias anuales a partir de los datos trimestrales. En el de las Estadísticas de Afiliación, los datos que se ofrecen en la tabla son la media anual de las afiliadas y afiliados medios en alta laboral de cada mes.

Fuentes: INE. Encuesta de Población Activa; Seguridad Social. Estadísticas de Afiliación.

En efecto, tal y como mostraba el estudio (15) “La economía sumergida en la Ciudad Autónoma de Melilla” llevado a cabo en 2008 por el grupo consultor ZIES

(15) ZIES Investigación y Consultoría S.L.L. (2008). *La economía sumergida en la Ciudad Autónoma de Melilla*. Disponible en: [https://www.melilla.es/melillaportal/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0\\_2627\\_1.pdf](https://www.melilla.es/melillaportal/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_2627_1.pdf)

para el Gobierno Autónomo de Melilla el empleo irregular tiene una incidencia notable en esta comunidad, lo que cabe explicar debido a “la singularidad socioeconómica de la ciudad, que proviene de su ubicación geográfica en el continente africano y su ubicación política en el Estado Español”. Desde esta perspectiva, Melilla es un enclave de referencia para un entorno económico, empresarial, cultural y político notablemente distinto y con una idiosincrasia cultural y política que introduce factores diferenciadores importantes. “Por todo ello, es muy acentuada la denominada “economía de frontera”, con la presencia permanente de actividades económicas irregulares o sumergidas de muy diversa índole”.

Si bien el cierre de frontera tras la COVID ha reducido notablemente el ‘comercio atípico’ o contrabando, son válidas otras conclusiones que se ofrecen en el citado estudio, según el cual la economía informal presenta en esta comunidad unos grados más elevados de informalidad en sectores como la construcción, la hostelería o los servicios personales, si bien es cierto que una parte de estos empleos que desarrollaban trabajadores y trabajadoras transfronterizas se han minimizado con el mencionado cierre de frontera.

Hechas todas las consideraciones previas, ni los datos que proporciona la EPA para el periodo 2018-2024, ni los que pueden obtenerse del registro de personas afiliadas a la Seguridad Social sugieren un aumento del empleo en los mismos términos que el que se ha producido en la mayoría de las comunidades autónomas del Estado. Sí cabe, con todo, apuntar, en base a los datos de la Seguridad Social, que entre 2018 y 2024 se habría producido un aumento del 5,4% en el número de personas ocupadas, incremento muy inferior, por otra parte, al registrado en el conjunto del Estado, que se sitúa en un 12% independientemente de la fuente de información utilizada.

Al margen de las variaciones que ofrecen las dos fuentes de información manejadas, en lo que ambas coinciden es en la concentración específica del empleo en el sector servicios que se da en Melilla y el escaso peso relativo que, frente al conjunto del Estado, representa el empleo en los sectores primario y de la industria. El sector de la construcción por el contrario mantiene en 2024 en Melilla un peso sobre el conjunto de la ocupación equivalente al que se observa en el Estado y es también el único sector en el que ambas fuentes de información registran un aumento en el periodo 2018-2024.

**TABLA 11. Evolución del número de personas ocupadas en Melilla y España según sector económico, según la EPA y afiliación a la Seguridad Social (2018-2024)**

|                          | <b>Número de personas ocupadas (EPA)</b> |             |             |                              | <b>Distribución por sector</b> |             |             |
|--------------------------|--|-------------|-------------|------------------------------|--------------------------------|-------------|-------------|
|                          | <b>2018</b>                              | <b>2021</b> | <b>2024</b> | <b>Evolución<br/>2018-24</b> | <b>2018</b>                    | <b>2021</b> | <b>2024</b> |
| <b>EPA</b>               |  |             |             |                              |                                |             |             |
| <b>España</b>            |  |             |             |                              |                                |             |             |
| Sector primario          | 812,6                                    | 818,0       | 752,1       | -7,4%                        | 4,2%                           | 4,1%        | 3,5%        |
| Industria                | 2.708,3                                  | 2.710,6     | 2.886,8     | +6,6%                        | 14,0%                          | 13,7%       | 13,3%       |
| Construcción             | 1.221,8                                  | 1.315,2     | 1.463,8     | +19,8%                       | 6,3%                           | 6,6%        | 6,8%        |
| Servicios                | 14.585,1                                 | 14.989,7    | 16.551,1    | +13,5%                       | 75,5%                          | 75,6%       | 76,4%       |
| Total                    | 19.327,7                                 | 19.833,5    | 21.653,9    | +12,0%                       | 100,0%                         | 100,0%      | 100,0%      |
| <b>Melilla</b>           |  |             |             |                              |                                |             |             |
| Sector primario          | 0,1                                      | 0,0         | 0,1         | -4,7%                        | 0,3%                           | 0,2%        | 0,3%        |
| Industria                | 0,8                                      | 0,7         | 0,8         | -7,8%                        | 2,9%                           | 2,4%        | 2,8%        |
| Construcción             | 1,2                                      | 1,4         | 1,3         | +5,8%                        | 4,2%                           | 4,9%        | 4,7%        |
| Servicios                | 27,1                                     | 27,3        | 25,8        | -4,6%                        | 92,6%                          | 92,5%       | 92,3%       |
| Total                    | 29,2                                     | 29,5        | 28,0        | -4,2%                        | 100,0%                         | 100,0%      | 100,0%      |
| <b>Afiliación SS.SS.</b> |  |             |             |                              |                                |             |             |
| <b>España</b>            |  |             |             |                              |                                |             |             |
| Sector primario          | 1.168.131                                | 1.145.027   | 1.068.124   | -8,6%                        | 6,2%                           | 5,9%        | 5,1%        |
| Industria                | 2.250.673                                | 2.270.129   | 2.402.226   | +6,7%                        | 12,0%                          | 11,7%       | 11,4%       |
| Construcción             | 1.193.573                                | 1.288.072   | 1.409.887   | +18,1%                       | 6,4%                           | 6,7%        | 6,7%        |
| Servicios                | 14.175.702                               | 14.654.082  | 16.267.676  | +14,8%                       | 75,5%                          | 75,7%       | 76,9%       |
| Total                    | 18.788.079                               | 19.357.309  | 21.147.912  | +12,6%                       | 100,0%                         | 100,0%      | 100,0%      |
| <b>Melilla</b>           |  |             |             |                              |                                |             |             |
| Sector primario          | 96                                       | 102         | 100         | +4,4%                        | 0,4%                           | 0,4%        | 0,4%        |
| Industria                | 800                                      | 1.122       | 1.058       | +32,3%                       | 3,4%                           | 4,7%        | 4,3%        |
| Construcción             | 1.359                                    | 1.608       | 1.623       | +19,5%                       | 5,8%                           | 6,8%        | 6,6%        |
| Servicios                | 21.033                                   | 20.985      | 21.772      | +3,5%                        | 90,3%                          | 88,1%       | 88,7%       |
| Total                    | 23.288                                   | 23.818      | 24.554      | +5,4%                        | 100,0%                         | 100,0%      | 100,0%      |

Nota: en el caso de la EPA, los datos para cada año son medias anuales a partir de los datos trimestrales. En el de las Estadísticas de Afiliación, los datos que se ofrecen en la tabla son la media anual de las afiliadas y afiliados medios en alta laboral de cada mes.

Fuentes: INE. Encuesta de Población Activa; Seguridad Social. Estadísticas de Afiliación.

Si centramos la atención en los datos que proporcionan las Estadísticas de Afiliación y, por tanto, en lo que estrictamente cabría considerar como empleo regular, se observan algunas tendencias de interés en lo tocante al perfil sociodemográfico de las personas ocupadas. En este sentido, cabe señalar, que al igual que lo

observado en el conjunto de España, también en Melilla son las mujeres, frente a los hombres, las que registran un mayor aumento dentro de la ocupación en el mercado laboral. Entre 2018 y 2024, el número de mujeres de alta en la Seguridad Social habría aumentado un 10,7%, frente a tan solo un 0,8% en el caso de los hombres. Este dato tendría un gran interés puesto que Melilla es una de las comunidades autónomas, junto a Ceuta y en menor medida a Extremadura, donde las mujeres cuentan con la tasa de empleo más baja (16).

Los datos de las Estadísticas de Afiliación muestran también que el aumento del empleo experimentado por las mujeres se debe, en buena medida, a las mujeres de más edad y a las jóvenes. En este último caso, entre 2018 y 2024 la incorporación de estas a la economía regular habría permitido equiparar el número de mujeres de alta en la seguridad social al de los hombres de la misma edad.

**TABLA 12. Evolución del número de personas ocupadas en Melilla y España según sexo, edad y lugar de nacimiento (2018-2024)**

|               | España          |                 |                 |                             | Melilla     |             |             |                             |
|---------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-----------------------------|
|               | 2018            | 2021            | 2024            | Evolución<br>(2018-24)<br>% | 2018        | 2021        | 2024        | Evolución<br>(2018-24)<br>% |
| <b>EPA</b>    |                 |                 |                 |                             |             |             |             |                             |
| Hombres       | 10.532,0        | 10.733,2        | 11.601,4        | +10,2                       | 17,9        | 17,8        | 15,4        | -14,0                       |
| Mujeres       | 8.795,7         | 9.100,3         | 10.052,5        | +14,3                       | 11,3        | 11,7        | 12,6        | +11,3                       |
| 16-29 años    | 2.662,3         | 2.641,6         | 3.186,5         | +19,7                       | 3,8         | 3,6         | 4,7         | +24,4                       |
| 30-44 años    | 7.961,5         | 7.528,8         | 7.581,1         | -4,8                        | 11,6        | 12,4        | 10,2        | -12,5                       |
| 45-64 años    | 8.512,6         | 9.375,8         | 10.532,5        | +23,7                       | 13,4        | 13,1        | 12,8        | -4,7                        |
| Hombres 16-29 | 1.404,3         | 1.393,4         | 1.709,0         | +21,7                       | 2,3         | 2,4         | 2,9         | +24,0                       |
| Mujeres 16-29 | 1.258,0         | 1.248,3         | 1.477,5         | +17,4                       | 1,5         | 1,2         | 1,8         | +25,1                       |
| Hombres 30-44 | 4.298,1         | 4.018,5         | 4.039,9         | -6,0                        | 7,4         | 7,6         | 4,8         | -36,2                       |
| Mujeres 30-44 | 3.663,4         | 3.510,3         | 3.541,2         | -3,3                        | 4,2         | 4,8         | 5,4         | +30,0                       |
| Hombres 45-64 | 4.717,3         | 5.156,5         | 5.654,8         | +19,9                       | 7,9         | 7,5         | 7,5         | -4,3                        |
| Mujeres 45-64 | 3.795,3         | 4.219,4         | 4.877,7         | +28,5                       | 5,5         | 5,6         | 5,2         | -5,4                        |
| <b>Total</b>  | <b>19.327,7</b> | <b>19.833,5</b> | <b>21.653,9</b> | <b>+12,0%</b>               | <b>29,2</b> | <b>29,5</b> | <b>28,0</b> | <b>-4,2%</b>                |

(16) En 2014, por ejemplo, la tasa de empleo de las mujeres, según la EPA, era del 38,1% en Melilla, mientras que en el conjunto del Estado alcanzaba un 47,1%.

|                          | España            |                   |                   |                             | Melilla       |               |               |                             |
|--------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-----------------------------|---------------|---------------|---------------|-----------------------------|
|                          | 2018              | 2021              | 2024              | Evolución<br>(2018-24)<br>% | 2018          | 2021          | 2024          | Evolución<br>(2018-24)<br>% |
| <b>Afiliación SS.SS.</b> |                   |                   |                   |                             |               |               |               |                             |
| Hombres                  | 10.100.240        | 10.336.417        | 11.152.180        | +10,4                       | 12.420        | 12.589        | 12.523        | +0,8                        |
| Mujeres                  | 8.687.798         | 9.020.855         | 9.995.687         | +15,1                       | 10.868        | 11.229        | 12.031        | +10,7                       |
| 16-29 años               | 2.709.402         | 2.697.350         | 3.249.326         | +19,9                       | 3.658         | 3.884         | 3.799         | +3,9                        |
| 30-44 años               | 7.655.862         | 7.256.518         | 7.257.212         | -5,2                        | 8.932         | 8.832         | 8.776         | -1,7                        |
| 45-64 años               | 8.229.357         | 9.134.719         | 10.248.719        | +24,5                       | 10.406        | 10.640        | 11.235        | +8,0                        |
| Hombres 16-29            | 1.441.532         | 1.455.348         | 1.749.490         | +21,4                       | 1.912         | 1.968         | 1.853         | -3,1                        |
| Mujeres 16-29            | 1.267.866         | 1.241.995         | 1.499.826         | +18,3                       | 1.746         | 1.916         | 1.946         | +11,4                       |
| Hombres 30-44            | 4.081.520         | 3.836.586         | 3.783.350         | -7,3                        | 4.524         | 4.400         | 4.261         | -5,8                        |
| Mujeres 30-44            | 3.574.329         | 3.419.919         | 3.473.842         | -2,8                        | 4.408         | 4.432         | 4.514         | +2,4                        |
| Hombres 45-64            | 4.469.833         | 4.898.427         | 5.411.094         | +21,1                       | 5.798         | 5.934         | 5.958         | +2,8                        |
| Mujeres 45-64            | 3.759.502         | 4.236.286         | 4.837.611         | +28,7                       | 4.609         | 4.706         | 5.277         | +14,5                       |
| <b>Total</b>             | <b>18.788.079</b> | <b>19.357.309</b> | <b>21.147.912</b> | <b>+12,6</b>                | <b>23.288</b> | <b>23.818</b> | <b>24.554</b> | <b>+5,4</b>                 |

Nota: en el caso de la EPA, los datos para cada año son medias anuales a partir de los datos trimestrales. En el de las Estadísticas de Afiliación, los datos que se ofrecen en la tabla son la media anual de las afiliadas y afiliados medios en alta laboral de cada mes.

Fuentes: INE. Encuesta de Población Activa; Seguridad Social. Estadísticas de Afiliación.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

Más allá del ligero repunte del empleo registrado en los últimos seis años por las Estadísticas de Afiliación, los datos sobre la evolución experimentada por el salario medio de las personas asalariadas de Melilla, revela también algunos datos de interés. Tal y como puede observarse en la Tabla 13, entre 2018 y 2023 el salario medio bruto mensual de las personas asalariadas ha pasado en esta ciudad autónoma de 2.231 euros a 2.363, lo que ha supuesto un aumento del 5,9%. Este crecimiento contrasta, por ejemplo, con el experimentado por los salarios a nivel estatal, que en el mismo periodo habrían crecido un 16,9%. Es más, debido a la evolución experimentada por los precios en este periodo –con una inflación acumulada del 16,1% para el conjunto de España y del 18,1% para Melilla–, si el crecimiento de los salarios se expresara en términos constantes (17), es decir, sin considerar los efectos de la fluc-

(17) Los euros constantes son una medida que proporciona el valor efectivo de un bien o servicio en un momento determinado sin tener en cuenta el incremento (o decremento) de precios a causa de cualquier proceso de inflación (o deflación). Los euros corrientes, en cambio, incluyen el efecto de la inflación. Por ejemplo, si en un determinado periodo el salario medio ha aumentado un 8% –pongamos que de 1.000 ha pasado a 1.080–, pero la inflación en ese pe-

tución de los precios, se obtendría que en Melilla se habría producido, en realidad, un descenso del salario medio (-10,3%), lo que implica que las personas asalariadas habrían sufrido una importante pérdida de su poder adquisitivo.

A pesar de que la evolución de los salarios ha sido más desfavorable en Melilla que en el conjunto del Estado—con un descenso del salario medio muy pronunciado tras la crisis de la COVID-19—, los datos disponibles para la ciudad autónoma revelan también que esta comunidad registra un nivel salarial algo superior al de la media de España. Si se consideran, por ejemplo, los valores promedio del periodo 2018-2023, el salario medio bruto en Melilla resulta un 11,3% superior al registrado para el conjunto de España. En buena medida, este mayor nivel salarial cabría atribuirlo al importante peso específico que sobre el empleo asalariado tiene el sector público. En 2024, por ejemplo, mientras en el conjunto de España tan solo un 19,3% de las personas asalariadas lo eran dentro del sector público esta proporción se eleva hasta el 38,2% en el caso de Melilla.

**TABLA 13. Evolución del salario medio bruto mensual del empleo principal de las personas asalariadas en Melilla y España (2018-2023)**

|             | <b>España</b>           |                                       | <b>Melilla</b>          |                                       |
|-------------|-------------------------|---------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------|
|             | <b>€ corrientes/mes</b> | <b>€ constantes/mes<br/>Base 2023</b> | <b>€ corrientes/mes</b> | <b>€ constantes/mes<br/>Base 2023</b> |
| 2018        | 1.944                   | 2.258                                 | 2.231                   | 2.636                                 |
| 2019        | 1.982                   | 2.286                                 | 2.292                   | 2.715                                 |
| 2020        | 2.039                   | 2.358                                 | 2.663                   | 3.152                                 |
| 2021        | 2.076                   | 2.330                                 | 2.122                   | 2.418                                 |
| 2022        | 2.119                   | 2.193                                 | 2.170                   | 2.276                                 |
| 2023        | 2.273                   | 2.273                                 | 2.363                   | 2.363                                 |
| 2018-23 (%) | +16,9%                  | +0,7%                                 | +5,9%                   | -10,3%                                |

Nota: para el cálculo de la renta mediana equivalente en euros constantes se ha utilizado la variación de las medias anuales del IPC.

Fuentes: INE. Encuesta de Población Activa; Índice de Precios de Consumo por comunidades autónomas.

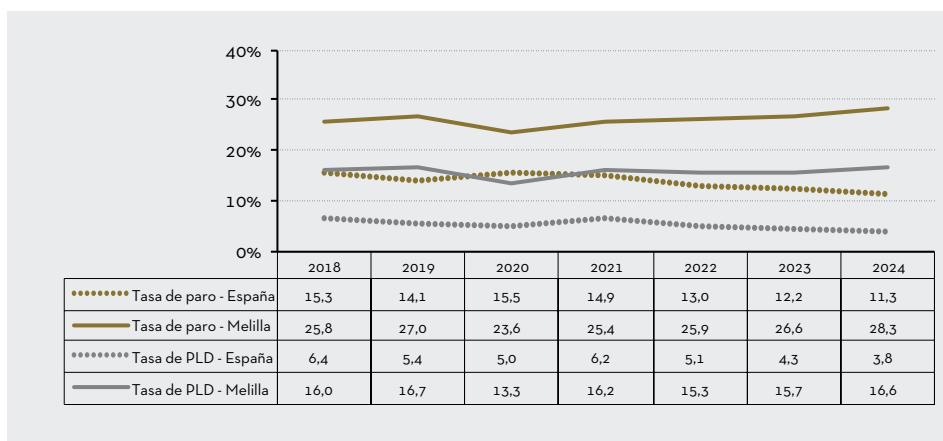
A pesar de que, como se ha mencionado previamente, los datos que proporciona la Encuesta de Población Activa adolecen en el caso de Melilla de un nivel de error importante, no por ello deben dejar de ser consideradas las grandes ten-

---

riodo ha sido del 5%, diríamos que el salario medio ha experimentado un crecimiento del 8% en términos de euros corrientes —se trata del crecimiento porcentual entre 1.000 y 1.080—, pero un aumento del 2,86% en términos de euros constantes —o, lo que es lo mismo, el crecimiento porcentual existente entre 1.050 y 1.080—.

dencias que se aprecian, en este caso, con relación al desempleo. Tal y como puede observarse en el Gráfico 21, la ciudad de Melilla no solo tiene una tasa de paro muy superior a la del conjunto de España (el 28,3%, frente a un 11,3%), sino que también presenta una tenencia opuesta. En efecto, mientras en el conjunto de España, la tasa de paro ha ido reduciéndose gradualmente desde 2021, en Melilla los datos de la EPA registran un aumento. Esta tendencia también se observa en los datos de paro registrado que proporciona el Servicio Público de Empleo Estatal mensualmente. Si se considera el promedio anual de personas registradas como desempleadas, su número habría pasado de 8.179 personas de media en 2021 a 8.624 personas, lo que implica un aumento del número de personas paradas del 5,4%.

**GRÁFICO 21. Evolución de la tasa de paro y paro de larga duración en Melilla y España (2018-2024)**



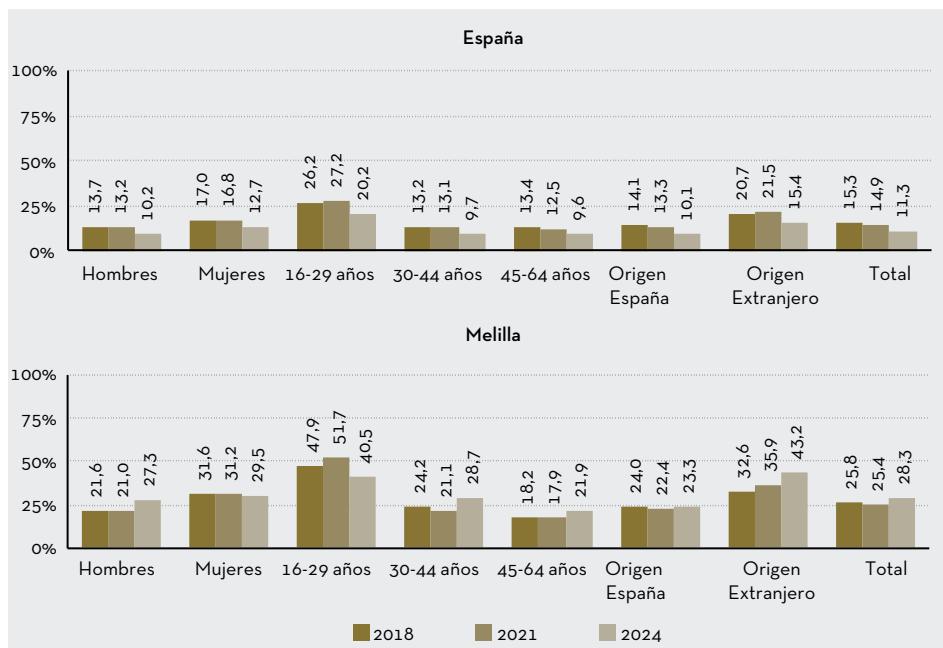
PLD: hace referencia al paro de larga duración.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

En lo tocante a la tasa de paro de larga duración, que expresa, sobre el conjunto de la población activa, la proporción de personas que llevan en paro como mínimo y de forma consecutiva 12 meses, los datos de Melilla siguen siendo particularmente negativos. En 2024 y con apenas cambios desde 2018 (si se exceptúa el año 2020), la tasa de paro de larga duración se sitúa en Melilla (16,6%) por encima incluso de la tasa de paro ordinaria del conjunto España (11,3%) para ese mismo año. La elevada tasa de paro de larga duración que se registra en Melilla implica que más de la mitad de las personas paradas (58,7%) son paradas de larga duración. En el conjunto del Estado, en cambio, esta proporción es más reducida, afectando a algo más de una de cada tres personas paradas (33,6%).

Desde el punto de vista de sus características sociodemográficas, los grupos en mayor medida afectados por una tasa de paro mayor son, claramente, los jóvenes –las personas menores de 30 años tienen en 2024 una tasa de paro del 40,5%– y las personas que han nacido fuera de España, cuya tasa de paro se sitúa en el 43,2%. Tras jóvenes y migrantes, las mujeres presentan también una tasa de paro algo superior a la media (29,5%, frente a un 28,3%). Con todo, en el caso de las mujeres la principal brecha de género se encuentra fundamentalmente –como ocurre en el conjunto del Estado– en su menor participación en el mismo. En Melilla, durante el periodo 2018-2024, la tasa de actividad de las mujeres registró un promedio del 53,2%, mientras que fue del 66,6% en el caso de los hombres.

**GRÁFICO 22. Evolución de la tasa de paro en Melilla y España, según sexo, edad y lugar de nacimiento (2018-2024)**



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

En lo tocante a otros indicadores, que pueden resultar útiles para evaluar la calidad del empleo, como son la parcialidad o temporalidad, los datos disponibles para Melilla ofrecen un panorama desigual. En este sentido, la población ocupada de Melilla tiene una tasa de parcialidad muy similar a la del conjunto del Estado, pero registra una tasa de parcialidad no deseada superior. En Melilla, el 8,7% de las personas ocupadas que trabajan a tiempo parcial lo hacen porque no han po-

dido encontrar un trabajo a tiempo completo, mientras que en el conjunto del Estado es del 6,2%.

Las diferencias con el conjunto de España son también importantes en lo tocante a la temporalidad (la tasa de temporalidad de Melilla es en 2024 del 26,8%, frente al 15,9% de España), un problema que ha ido mitigándose a lo largo del tiempo, en muy buena medida, como consecuencia de la última reforma laboral de 2021 (18), que, entre otros cambios, introducía restricciones en el uso de los contratos temporales y ampliaba las posibilidades de usar contratos indefinidos. La disminución de la temporalidad ha sido muy evidente tanto en el conjunto de España, como en Melilla, reduciéndose en 8,8 puntos porcentuales entre 2021 y 2024 la proporción de personas asalariadas con un contrato temporal.

**TABLA 14. Evolución de la tasa de parcialidad y de la parcialidad no deseada de la población ocupada y de la tasa de temporalidad y de la tasa de contratos fijos discontinuos de la población asalariada en Melilla y España (2018-2024)**

|              | España                  |                                |                      |              | Melilla                 |                                |                      |              |
|--------------|-------------------------|--------------------------------|----------------------|--------------|-------------------------|--------------------------------|----------------------|--------------|
|              | Tasa de parcialidad (%) | Tasa de parcialidad no deseada | Tasa de temporalidad | Tasa de CFD* | Tasa de parcialidad (%) | Tasa de parcialidad no deseada | Tasa de temporalidad | Tasa de CFD* |
| 2018         | 14,6                    | 7,9                            | 26,8                 | 2,2          | 13,6                    | 9,2                            | 24,6                 | 0,6          |
| 2019         | 14,6                    | 7,6                            | 26,3                 | 2,2          | 11,7                    | 8,8                            | 31,6                 | 0,4          |
| 2020         | 14,0                    | 7,2                            | 24,1                 | 2,1          | 11,2                    | 7,3                            | 31,8                 | 0,5          |
| 2021         | 13,9                    | 7,3                            | 25,2                 | 2,1          | 9,7                     | 8,2                            | 35,6                 | 1,6          |
| 2022         | 13,6                    | 6,8                            | 21,3                 | 2,9          | 11,3                    | 8,0                            | 32,7                 | 0,2          |
| 2023         | 13,3                    | 6,4                            | 17,2                 | 3,6          | 12,7                    | 8,6                            | 23,7                 | 1,5          |
| 2024         | 13,6                    | 6,2                            | 15,9                 | 3,8          | 12,5                    | 8,7                            | 26,8                 | 1,7          |
| Dif. 2021-24 | -0,3                    | -1,1                           | -9,4                 | +1,7         | +2,8                    | +0,5                           | -8,8                 | +0,1         |
| Dif. 2018-24 | -1,1                    | -1,7                           | -10,9                | +1,6         | -1,1                    | -0,6                           | +2,2                 | +1,0         |

\* Se trata de personas ocupadas con contratos fijos discontinuos.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

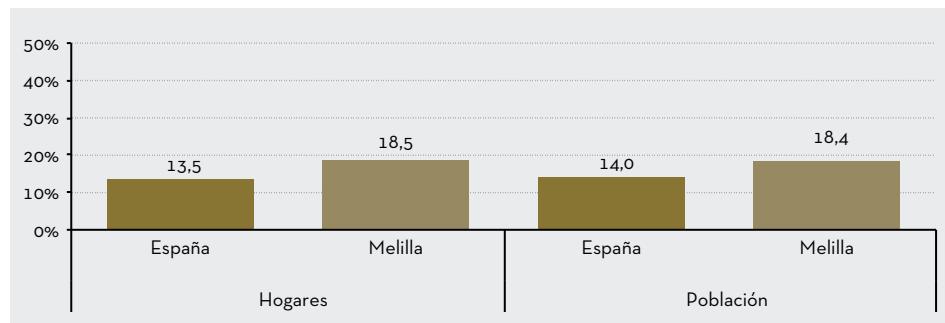
(18) Se trata de la reforma laboral aprobada el 28 de diciembre de 2021 mediante el Real Decreto-ley 32/2021 de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

### 4.3. La exclusión social en la dimensión del empleo afecta al 18,4% de la población

Los indicadores relativos a la dimensión del empleo recogidos en la última edición de la EINSFOESSA de 2024 reflejan una incidencia inferior a la de las dimensiones de la vivienda, la política o el consumo, pero aun así elevada, especialmente si la comparamos con los datos del conjunto de España.

En 2024, las situaciones de exclusión social en el ámbito del empleo afectan al 18,5% de los hogares y al 18,4% de la población en Melilla. La peor situación con respecto a España que muestran la mayoría de los indicadores de empleo analizados en el epígrafe anterior puede trasladarse también aquí, ya que Melilla presenta una incidencia mayor de la que se da en España de los problemas de exclusión vinculados a esta dimensión. En concreto, la prevalencia de los hogares con problemas de exclusión social en la dimensión del empleo es 5 y 4,4 puntos porcentuales mayor, respectivamente, que la que se da entre los hogares y la población española en su conjunto.

**GRÁFICO 23. Porcentaje de la población y de los hogares de Melilla y España con problemas de exclusión social en la dimensión del empleo (2024)**

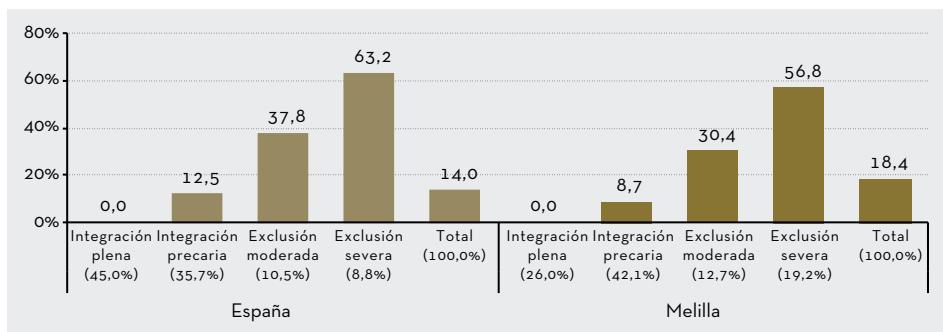


Fuente: EINSFOESSA 2024.

La incidencia de los problemas de exclusión social en la dimensión del empleo, como es lógico, es mucho mayor entre aquellos hogares que se encuentran en una situación de exclusión social. En concreto, si entre la población total de Melilla el porcentaje de quienes tienen problemas de este tipo es del 18,4%, este porcentaje alcanza a 3 de cada 10 personas en situación de exclusión moderada (30,4%) y a cerca de 6 de cada 10 en exclusión severa (56,8%).

A nivel comparativo, se produce una situación aparentemente paradójica y es que, pese a que en Melilla la prevalencia global de los problemas de exclusión en la dimensión del empleo es mayor (18,4%), que la que se observa en el conjunto del Estado (14%), el nivel de afectación que presentan las personas en situación de integración precaria, exclusión moderada y exclusión severa es menor. La explicación está relacionada con el desigual peso entre la población total de estos grupos en cada territorio. Mientras que en el conjunto de España la proporción de la población que no está en una situación de integración plena es del 55%, en Melilla asciende a un 74% y aunque en este territorio la incidencia en cada grupo de la exclusión en el empleo es algo menor que la que se observa en España, en términos generales hay más población afectada y, por tanto, la tasa global es mayor.

**GRÁFICO 24. Porcentaje de la población de Melilla y España con problemas de exclusión social en la dimensión del empleo según nivel de integración social (2024)**



Nota: entre paréntesis se muestra la proporción de la población de Ceuta y España que se encuentra en cada nivel de integración social.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

La Tabla 15 recoge el conjunto de los indicadores relativos a la dimensión del empleo, tanto para Melilla como para España, en 2024, donde cabe destacar; en primer lugar, el porcentaje de hogares con todas las personas activas en situación de desempleo (13,8%); en segundo lugar, los hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas, ni con prestaciones periódicas (7,6%) y; en tercer lugar, hogares cuya persona sustentadora principal está activa, aunque en situación de inestabilidad laboral grave (4%) u hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (3,3%). En menor medida, estarían los hogares con al menos una persona desempleado de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año (1,3%)

y hogares cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más (0,3%).

**TABLA 15.** Porcentaje de hogares de Melilla y España afectados por diversos problemas de exclusión social en la dimensión del empleo (2024)

|  | España | Melilla | Diferencia |
|--|--------|---------|------------|
| <b>Total de los hogares</b>  |        |         |            |
| <b>ID01.</b> Hogar cuya persona SP está en paro desde hace un año o más  | 2,2    | 0,3     | -1,9       |
| <b>ID02.</b> Hogar cuya persona SP tiene un empleo de exclusión  | 2,7    | 3,3     | +0,6       |
| <b>ID03.</b> Hogar cuya persona SP tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social  | 2,2    | (0,0)*  | --         |
| <b>ID05.</b> Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año | 2,8    | 1,3     | -1,5       |
| <b>ID06.</b> Hogar con todas las personas activas desempleadas   | 6,0    | 13,8    | +7,8       |
| <b>ID37.</b> Hogar cuya persona SP está activo, en inestabilidad laboral grave ( $\geq 3$ contratos o $\geq 3$ empresas o $\geq 3$ meses en desempleo)                                   | 5,9    | 4,0     | -1,9       |

\*Entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

En términos comparados con el conjunto de España, Melilla se caracteriza por tener un porcentaje de hogares con todas las personas activas desempleadas 2,3 veces mayor que el conjunto del Estado (13,8% frente a 6%). Por el contrario, es llamativamente menor en esta ciudad autónoma, el porcentaje de hogares cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más (0,3% en Melilla frente a 2,2% en España), o está activa pero en situación de inestabilidad laboral (4% en Melilla frente a 5,9% en España).

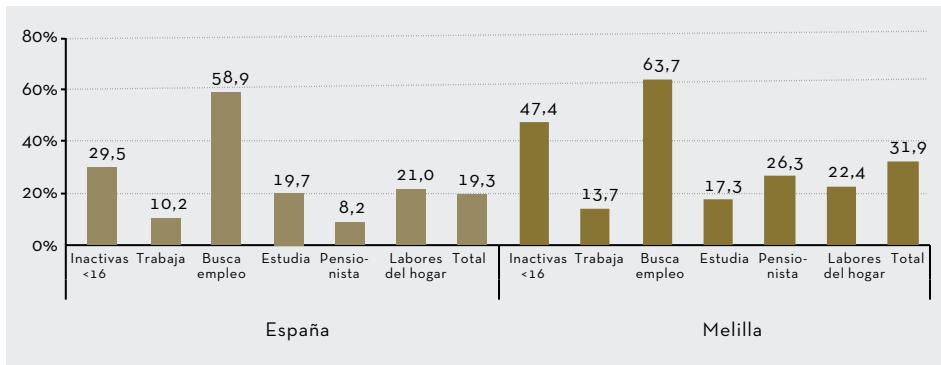
Una explicación a estas diferencias puede estar en los planes de empleo. Estos programas, financiados con fondos públicos, actúan como un mecanismo de contención social que permite absorber temporalmente a parte de la población desempleada, reduciendo así los efectos más graves del desempleo estructural.

Sin embargo, pese a su papel paliativo, los planes de empleo no constituyen una solución definitiva, ya que no generan empleo estable ni fortalecen el tejido productivo local, limitándose a ofrecer salidas temporales que no abordan las causas profundas del desempleo en la ciudad.

Los niveles de exclusión social no son homogéneos entre los distintos grupos en los que puede distribuirse la población en relación con el empleo. Uno de los aspectos más destacados está relacionado con la existencia de altos niveles de exclusión social en grupos específicos de personas activas, como son las personas en situación de desempleo, y en grupos de personas inactivas, como son aquellas menores de 16 años. En concreto, estos grupos sociales presentan en 2024 unos niveles de exclusión social superiores a los de la población total, lo que pone de manifiesto la especial vulnerabilidad que presentan las personas paradas y aquellas que conforman hogares con personas menores de edad a cargo. Por otro lado, es preciso destacar también –porque ello implica cuestionar hasta qué punto contar con un empleo es un antídoto infalible frente a la exclusión social–, la relativamente importante prevalencia de los problemas de exclusión social entre las personas ocupadas. En concreto, en Melilla, el 13,7% de todas ellas se encuentra en una situación de exclusión social.

En comparación con el conjunto del Estado, Melilla destaca por tener una mayor proporción de personas en situación de exclusión social en todos los grupos analizados, salvo en el caso de personas estudiantes, donde apenas se observan diferencias –17,3% frente a 19,7%–. De forma específica, Melilla destaca por presentar una proporción de pensionistas en situación de exclusión social 3,2 veces mayor que España (26,3% en Melilla frente a 8,2% en España), lo que puede explicarse desde el hecho de que muchos pensionistas en Melilla proceden de trayectorias laborales marcadas por la precariedad o la informalidad, lo que se traduce en pensiones mínimas o incluso no contributivas y que los perfiles inversos, es decir, aquellas personas con pensiones más cuantiosas y estables, llegada la jubilación dejan la ciudad y vuelven a la península.

**GRÁFICO 25.** Proporción de personas en situación de exclusión social de Melilla y España según relación con la actividad de la población (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.



## Capítulo 5

# Persiste el alcance de la pobreza y se mantienen las dificultades para acceder al Ingreso Mínimo Vital

### 5.1. Introducción

Los datos más recientes sobre los ingresos de las personas y los hogares de España recogidos en la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024 reflejan, como resultado de la evolución positiva que ha experimentado el conjunto de la economía y el empleo tras la crisis de la pandemia, una disminución gradual de las tasas de pobreza que en 2021 llegaron a alcanzar niveles similares a los del periodo más crítico de la anterior crisis de 2008. El hecho de que esta tendencia haya venido acompañada de una ligera disminución de la desigualdad basada en los ingresos ha de ser interpretado también positivamente, pese a que España sigue situándose aún por encima de los niveles de desigualdad y de riesgo de pobreza que resultan para el conjunto de la UE-27. En efecto, pese al crecimiento de la economía y del empleo que se observan en España, aun cabe hablar de amplias capas de la población –las personas migrantes o los hogares en los que hay personas menores de edad, entre otras– que carecen de los recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

El presente capítulo analiza, por una parte, la evolución reciente que han experimentado las tasas de riesgo de pobreza y pobreza severa en el conjunto del Estado y la ciudad autónoma de Melilla, así como de los niveles de privación material y de desigualdad que se registran desde el año 2018 hasta 2024 (18). Tras esta con-

---

(18) Es preciso aclarar que el análisis que se realiza en el primer epígrafe de este apartado se hace utilizando los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE y que en esta operación todos los resultados relativos a los ingresos de los hogares corresponden al año anterior a la entrevista. Por tanto, la evolución que se presenta en él corresponde en términos estrictos al periodo 2017-2023.

textualización, el segundo epígrafe se centra en la cobertura de las rentas mínimas en este territorio, retomando así la situación que describía el informe anterior en lo tocante al muy reducido acceso al Ingreso Mínimo Vital que se observaba en España y, los elevados niveles de cobertura registrados en esta ciudad autónoma en comparación con el conjunto del Estado.

## 5.2. Aumenta el riesgo de pobreza mientras se mantienen unos elevados índices de desigualdad

A partir de los datos que proporciona la Encuesta de Condiciones de Vida del INE y tomando en consideración los umbrales fijados a escala estatal, en 2024 la tasa de riesgo de pobreza en Melilla (19) se sitúa en el 41,4 % de la población y la tasa de pobreza severa, en el 20,8%, lo que implica la existencia de alrededor de 35.000 y 18.000 personas, respectivamente, afectadas por estas situaciones. Por otra parte, si se consideraran los umbrales autonómicos, las tasas de riesgo de pobreza y pobreza severa alcanzarían en 2024 al 20,8% y 9,3% de la población melillense, respectivamente, y, por lo tanto, seguirían estando por encima de las tasas estatales.

En relación con la evolución, a diferencia de la tendencia descendentes de la tasa de riesgo de pobreza en el conjunto del Estado desde la irrupción de la pandemia por la COVID-19 –registrando unos niveles muy similares a los que se observaban en el año 2018– , en Melilla se ha producido un incremento notable en 2024, con un aumento del 34% respecto al año anterior (la tasa de riesgo de pobreza ha pasado del 30,4% al 41,4%) y prácticamente se ha duplicado con respecto a 2018 (del 21,4% al 41,4%). El cierre de frontera vuelve a presentarse como una explicación plausible para comprender esta diferente tendencia.

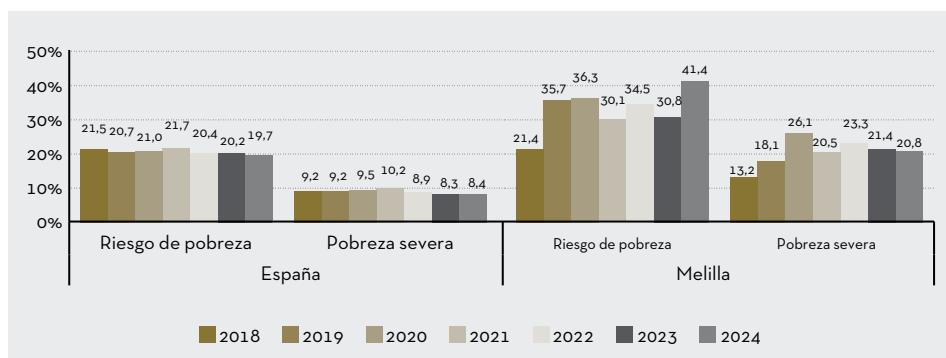
No sucede lo mismo, en cambio, con la tasa de pobreza severa que, tanto en Melilla como en España, ha descendido de forma gradual desde 2021-2022 hasta situarse en la actualidad, en ambos casos, en valores similares a los de 2019.

---

(19) En este epígrafe se ofrece un análisis del alcance y evolución de las situaciones de pobreza, desigualdad y carencia material y severa en Melilla a partir de los datos que proporciona la Encuesta de Condiciones de Vida que elabora el INE. En este sentido, es preciso advertir que dado el limitado tamaño de la muestra de hogares para esta comunidad, los resultados que se ofrecen están sujetos a un error muestral elevado, lo que obliga a mantener ciertas cautelas al interpretar los resultados y a centrar la atención en las grandes tendencias observadas, más que en los datos específicos de cada año.

Además de un incremento en las situaciones de riesgo de pobreza entre la población de Melilla en el último año, desde una perspectiva comparada, esta ciudad autónoma presenta, a lo largo del periodo analizado, unas tasas de pobreza notablemente mayores –el doble– que las que se dan en el conjunto de España, lo que en buena medida cabe atribuir a una evolución de la renta comparativamente más desfavorable en este territorio, en concreto, la tasa de riesgo de pobreza en 2024 es 2,1 veces mayor en Melilla que en el conjunto de España (41,4% frente a 19,7%), y la tasa de pobreza severa 2,4 veces mayor (20,8% frente a 8,4%).

**GRÁFICO 26. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza y de pobreza severa de la población de Melilla y España (2018-2024)**



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

Los datos que proporciona la Encuesta de Condiciones de Vida ponen también de manifiesto que a diferencia de la tendencia observada en el conjunto de España, donde la renta media equivalente de la población ha aumentado entre 2018 y 2024 en un 28,5%, en Melilla no cabría hablar de un aumento como tal, ya que si bien se observa un cierto crecimiento dentro del periodo 2019-2023, los datos de 2024 implican una caída importante de la renta media en esta comunidad con respecto al año previo. De hecho, al analizar esta evolución en términos de euros constantes, es decir, una vez compensada la inflación, el resultado sería que mientras en España el crecimiento de la renta media se sitúa en un 8,8%, en Melilla cabría hablar de una reducción en términos reales de un 16,5% de la renta media equivalente. Los datos que proporciona la Encuesta de Condiciones de Vida también pondrían de manifiesto que durante el periodo analizado la brecha entre la renta media de España y Melilla habría tendido claramente a aumentar en detrimento de la ciudad autónoma. La evolución dispar de las rentas en Melilla puede explicarse por varios factores, entre ellos el cierre de la frontera, que impactó directamente en la economía local. Pero al cual hay que sumar elementos estructurales como la escasa diversificación económica, un tejido empresarial débil y altas tasas de desempleo y precariedad.

La evolución, por su parte, de los principales indicadores que se emplean para medir la desigualdad basada en los ingresos, la relación S80/S20 (20) y el índice de Gini (21), pone de manifiesto cierto aumento al comparar los datos de 2024 con los de 2018, en contraste, por otra parte, con el descenso de la desigualdad que se observa en el conjunto del Estado. Con todo, el principal elemento que cabe destacar, más allá de las fluctuaciones observadas durante este periodo en cada uno de estos dos indicadores, es la elevada desigualdad que en la dimensión de los ingresos presenta Melilla.

**TABLA 16. Evolución de la renta mediana equivalente, de la relación S80/S20 y del índice de Gini en Melilla y España (2018-2024)**

|          | Renta mediana equivalente (euros/año) |         | Renta mediana equivalente (euros constantes/año), Base 2024 |         | Relación S80/S20 |         | Índice de Gini |         |
|----------|---------------------------------------|---------|---|---------|------------------|---------|----------------|---------|
|          | España                                | Melilla | España  | Melilla | España           | Melilla | España         | Melilla |
| 2018     | 16.937                                | 19.500  | 20.003  | 23.266  | 6,0              | 9,1     | 33             | 37      |
| 2019     | 17.287                                | 18.003  | 20.076  | 21.267  | 5,9              | 13,9    | 33             | 41      |
| 2020     | 18.116                                | 18.214  | 20.892  | 21.580  | 5,8              | 15,0    | 32             | 44      |
| 2021     | 18.103                                | 18.259  | 20.940  | 21.612  | 6,2              | 14,1    | 33             | 41      |
| 2022     | 19.160                                | 19.849  | 21.497  | 22.612  | 5,6              | 12,4    | 32             | 41      |
| 2023     | 20.676                                | 20.825  | 21.399  | 21.846  | 5,5              | 11,5    | 32             | 41      |
| 2024     | 21.759                                | 19.431  | 21.759  | 19.431  | 5,4              | 10,6    | 31             | 42      |
| 2018-20* | +7,0                                  | -6,6    | +4,4  | -7,2    | -0,2             | +5,9    | -1             | +7      |
| 2021-24* | +20,2                                 | +6,4    | +3,9  | -10,1   | -0,8             | -3,5    | -2             | +1      |
| 2018-24* | +28,5                                 | -0,4    | +8,8  | -16,5   | -0,6             | +1,5    | -2             | +5      |

\* En el caso de la renta, la evolución se expresa en términos de variación porcentual, mientras que en el caso de los indicadores de desigualdad, se ha calculado como diferencia de valores.

Nota: para el cálculo de la renta media equivalente en euros constantes, se ha utilizado la variación de las medias anuales del IPC de cada comunidad autónoma correspondientes al año previo a la realización de la encuesta.

Fuentes: INE. Encuesta de Condiciones de Vida; Índice de Precios de Consumo por comunidades autónomas.

(20) Este indicador de desigualdad expresa el cociente entre los ingresos totales percibidos por el 20% de personas con unos ingresos equivalentes más altos y los percibidos por el 20% con los ingresos equivalentes más bajos.

(21) El índice de Gini es un indicador que mide la desigualdad social a partir de los ingresos disponibles por parte de la población de una región en un periodo de tiempo determinado. El valor del índice de Gini es un número comprendido entre 0 y 100, donde el 0 expresa una igualdad perfecta (todos los individuos tienen los mismos ingresos) y 100 la desigualdad absoluta (una persona tiene todos los ingresos y las demás ninguno).

Por otro lado, siguen persistiendo, tanto en España como en Melilla, unos niveles relativamente altos y estables de privación, que afectarían no solo a los ámbitos materiales, sino también a los relacionales de la vida cotidiana de las personas. En 2024, las situaciones de carencia material y social severa (22) afectan al 8,3% de la población total en España, y a algo más del 9,4% en Melilla.

En el caso de Melilla, las situaciones de privación más frecuentes se relacionan con la incapacidad de los hogares para hacer frente a gastos imprevistos (el 36,2% de la población), con la imposibilidad, por no poder permitírselo, de ir de vacaciones al menos una semana al año (29,8%) y la imposibilidad de sustituir muebles estropeados o viejos (28,2%). En menor medida, se sitúan las situaciones relacionadas con el retraso en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o compras a plazos en el último año (21,8%), la imposibilidad por motivos económicos de mantener la vivienda con una temperatura adecuada (20,3%) y el hecho de poder gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo (20,2%).

En comparación con los datos del conjunto Estatal, Melilla presenta una tasa mayor de carencia material y social severa en la prevalencia de los indicadores relacionados con los retrasos en el pago de los gastos de vivienda o compras a plazos (21,8% Melilla y 14,2 España) y la imposibilidad de destinar una cantidad a gastos personales (20,2% Melilla y 15% España). Por el contrario, Melilla presenta una tasa de población que no puede permitirse irse de vacaciones una vez al año (29,8%) menor a la registrada para el conjunto de España (33,4%).

Más allá de la incidencia de este tipo de situaciones en 2024, los datos evolutivos indican que el indicador que presenta una evolución más desfavorable entre 2018 y 2024 es el relativo a la existencia de retrasos en el pago de gastos anuales relacionados con la vivienda principal o en compras –cuya prevalencia es en la actualidad 2,3 veces mayor que en 2018– (pasando del 9,3% al 21,8%), seguido de los indicadores referidos, por un lado, al hecho de no permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos (cuya tasa es en la actualidad 1,7 veces más elevada) y, por otro lado, el hecho de no poder destinar una cantidad de dinero para sí mismo (tasa 1,4 veces mayor).

---

(22) La carencia material y social severa se construye con trece componentes, de los cuales siete se definen a nivel de hogar y seis son personales, diferentes para cada miembro del hogar. Una persona está en situación de carencia material y social severa si padece al menos siete de las trece limitaciones que forman la lista.

**TABLA 17. Evolución de la tasa de carencia material y social severa y de la prevalencia de sus indicadores en la población de Melilla y España (2018-2024)**

|  | España     |            |            |              | Melilla     |             |            |              |
|--|------------|------------|------------|--------------|-------------|-------------|------------|--------------|
|  | 2018       | 2021       | 2024       | Dif. 2018-24 | 2018        | 2021        | 2024       | Dif. 2018-24 |
| No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año  | 34,1       | 32,7       | 33,4       | -0,8         | 31,7        | 44,1        | 29,8       | -1,9         |
| No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días  | 3,6        | 4,7        | 6,1        | +2,5         | 3,2         | 12,3        | 7,0        | +3,8         |
| No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada  | 9,1        | 14,3       | 17,6       | +8,4         | 11,9        | 18,8        | 20,3       | +8,4         |
| No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos  | 35,9       | 33,4       | 35,8       | -0,1         | 40,3        | 48,5        | 36,2       | -4,1         |
| Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses | 9,4        | 14,4       | 14,2       | +4,9         | 9,3         | 26,2        | 21,8       | +12,5        |
| No puede permitirse disponer de un automóvil   | 5,1        | 4,9        | 5,3        | +0,2         | 9,8         | 7,8         | 4,3        | -5,6         |
| No puede sustituir muebles estropeados o viejos  | 32,3       | 27,5       | 27,7       | -4,7         | 27,5        | 28,6        | 28,2       | +0,7         |
| No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva   | 8,9        | 8,7        | 8,0        | -0,9         | 8,8         | 12,2        | 9,7        | +0,9         |
| No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones   | 2,7        | 2,4        | 2,5        | -0,2         | 2,4         | 6,3         | 6,4        | +4,0         |
| No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes                              | 10,1       | 8,6        | 8,8        | -1,3         | 9,3         | 11,5        | 11,4       | +2,1         |
| No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio   | 13,9       | 12,5       | 13,2       | -0,7         | 12,5        | 14,2        | 12,7       | +0,2         |
| No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo  | 14,3       | 15,1       | 15,0       | +0,6         | 14,2        | 17,0        | 20,2       | +6,0         |
| No puede permitirse conexión a internet  | 5,6        | 2,7        | 1,6        | -4,0         | 11,0        | 6,7         | 3,8        | -7,3         |
| <b>Tasa de carencia material y social severa</b>   | <b>8,7</b> | <b>8,3</b> | <b>8,3</b> | <b>-0,4</b>  | <b>10,4</b> | <b>14,5</b> | <b>9,4</b> | <b>-0,9</b>  |

Fuentes: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

### 5.3. Aumenta el acceso al IMV en Melilla, cuya cobertura es tres veces mayor a la del conjunto del Estado, aunque la prevalencia de pobreza severa también es muy superior

El último informe correspondiente a la edición de la EINSFOESSA de 2021 puso de manifiesto, entre otros, los problemas de eficacia (por su reducido número de hogares beneficiarios) que a finales de ese año tenía el Ingreso Mínimo Vital, sin duda, una de las medidas más importantes y novedosas, al tratarse de la primera renta mínima de ámbito estatal, aprobadas en ese momento.

Cuatro años después de su puesta en marcha, en junio de 2020, el panorama que se observaba en 2021 se ha clarificado en alguno de sus aspectos más problemáticos –como el de su gestión y articulación con el resto de las prestaciones de garantía de ingresos–, se han introducido algunas novedades en su diseño como, por ejemplo, la introducción del Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI) (23) y su cobertura se ha ampliado.

**TABLA 18. Evolución del número y la cobertura de hogares y personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital en Melilla y España (2021-2024)**

|   |                        | España    |             | Melilla |             |
|---|------------------------|-----------|-------------|---------|-------------|
|   |                        | Número    | Cobertura % | Número  | Cobertura % |
| Mayo 2021                               | Hogares                | 260.206   | 1,4         | 1.543   | 6,0         |
|   | Personas beneficiarias | 682.808   | 1,5         | 5.674   | 6,6         |
| Noviembre 2024                          | Hogares                | 665.508   | 3,4         | 2.887   | 10,9        |
|   | Personas beneficiarias | 2.021.729 | 4,2         | 11.659  | 13,8        |
| Acumulado* (junio 2020 -noviembre 2024) | Hogares                | 933.496   | 4,8         | 4.473   | 16,9        |
|   | Personas beneficiarias | 2.774.812 | 5,7         | 17.888  | 21,1        |

Fuente: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

(23) El Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI) es prestación económica adicional incluida dentro del Ingreso Mínimo Vital (IMV), cuyo propósito principal es proporcionar un apoyo económico a las familias con menores a su cargo que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica al objetivo de reducir la pobreza infantil.

A modo de contextualización, la literatura publicada en este ámbito ha diferenciado tres tipologías diferentes de trayectorias territoriales a la hora de articular el IMV y las rentas mínimas autonómicas (24):

- a) Por un lado, las comunidades con una renta mínima autonómica desarrollada en las que el IMV tiende a ser “absorbido” por la prestación autonómica.
- b) Por otro lado, las comunidades con renta mínima significativa, pero algo menos desarrollada que las primeras, que siguen un camino similar a estas, pero con un papel mucho más relevante del IMV.
- c) Finalmente, las comunidades con rentas mínimas más limitadas, en las que el IMV sustituye a una renta mínima que tiende a desaparecer (una variante de este caso es el de las comunidades en las que el IMV alcanza niveles de cobertura muy superiores a los que llegó a tener la RMA).

Melilla se situaría en el tercero de los grupos, junto a Castilla-La Mancha y Andalucía, mientras que Cataluña, Islas Baleares o Comunitat Valenciana lo harían en el segundo, y comunidades autónomas como País Vasco y Navarra serían las únicas ubicadas en el primero.

Desde una lógica similar, otros estudios (25) han identificado al menos tres lógicas territoriales diferentes:

- La primera incluye a las comunidades autónomas en las que se produce una reducción del número de perceptores de las rentas mínimas autonómicas, que son sustituidas por la nueva prestación estatal. Sería el caso de Asturias, Cantabria, La Rioja, Castilla y León y Aragón.
- La segunda dinámica destacable –observable en Cataluña, Comunidad Valenciana, Canarias y Euskadi– caracteriza a aquellas comunidades autónomas en las que se mantiene la línea ascendente de la población titular de las

---

(24) Aguilar, M. y Arriba, A. (2024). “El IMV y las rentas mínimas, cuatro años después”, *Llei d’Engel*, 19 de marzo de 2024. Disponible en: <https://lleiengel.cat/imv-i-rendes-minimes/>.

(25) Sanzo, L. (2024). “IMV, Rentas Mínimas Autonómicas y lucha contra la pobreza”, *Llei d’Engel*, 4 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://lleiengel.cat/imv-rendes-minimes-autonomiques-i-lluita-contra-la-pobresa/>.

rentas mínimas autonómicas, en un contexto en el que el IMV no solo introduce nuevos titulares de prestaciones de garantía de ingresos, sino que se abre con frecuencia a una combinación de titulares de ambas prestaciones.

- La tercera lógica hace referencia a aquellas comunidades donde el IMV supone introducir, *de facto*, nuevas formas de protección social y no una mera transferencia de prestaciones. Estas nuevas formas se refieren, en este sentido, a la parte del IMV que no se deriva del traspaso neto de personas de las rentas mínimas autonómicas hacia el IMV y que no se asocia tampoco al acceso combinado a ambos tipos de prestación. Se trataría de los casos de Castilla-La Mancha, Andalucía, Murcia, Ceuta, Melilla y, con algunas salvedades, Galicia, Baleares y la Comunidad Foral de Navarra.

Finalmente, la Tercera Opinión de la AIReF sobre el Ingreso Mínimo Vital, publicadas también en 2024 (26), diferencia al hilo de esta cuestión dos grandes grupos de comunidades autónomas: de una parte, las que mantienen un número significativo de beneficiarios de las rentas mínimas desde la aparición del IMV-Cataluña, Euskadi, Comunidad Valenciana, Canarias, Principado de Asturias, Comunidad Foral de Navarra, Galicia, Islas Baleares y Cantabria—; y de otra, las que han disminuido de forma significativa los beneficiarios de las rentas mínimas desde la aparición del IMV —Comunidad de Madrid, Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Región de Murcia, Extremadura, Ceuta, Melilla, La Rioja y Aragón—.

Una vez caracterizado el panorama autonómico de las rentas mínimas y el lugar que Melilla ocupa en él, se profundizará en el análisis de estas prestaciones en esta ciudad autónoma. Desde 2021 hasta 2024 el despliegue del IMV ha aumentado considerablemente tanto en el conjunto del Estado como en Melilla. Entre mayo de 2021 y noviembre de 2024, el número de hogares beneficiarios se ha multiplicado por 2,6 en el conjunto de España y, en menor medida, por 1,8 en esta ciudad autónoma. Actualmente, Melilla presenta una cobertura del IMV (10,9% de los hogares) 3,2 veces mayor superior a la del conjunto del Estado (3,4% de los hogares), pero con una prevalencia de la pobreza severa también muy superior —2,4 veces mayor— (20,8% en Melilla frente a 8,4% en el conjunto del Estado).

---

(26) AIReF (2024), 3.<sup>a</sup> Opinión Ingreso Mínimo Vital, Opinión 2/24, Madrid. Disponible en: [https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724\\_IMV\\_Opinion3\\_01Estudio.pdf](https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf).

**TABLA 19.** Número de hogares beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital en Melilla y España por tipo de prestación (noviembre de 2024)

|                      | España  |                  |                           | Melilla |                  |                           |
|----------------------|---------|------------------|---------------------------|---------|------------------|---------------------------|
|                      | Número  | Distribución (%) | Cuantía media mensual (€) | Número  | Distribución (%) | Cuantía media mensual (€) |
| IMV (con o sin CAPI) | 417.483 | 62,7             | --                        | 1.888   | 65,4%            | --                        |
| --IMV sin CAPI       | 199.211 | 29,9             | 509,5                     | 477     | 16,5%            | 500,1                     |
| --IMV con CAPI       | 218.272 | 32,8             | 820,0                     | 1.411   | 48,9%            | 907,8                     |
| Solo CAPI            | 248.025 | 37,3             | 130,4                     | 999     | 34,6%            | 159,4                     |
| Total                | 665.508 | 100,0            | 470,1                     | 2.887   | 100,0%           | 581,5                     |

CAPI: Complemento de Ayuda para la Infancia.

Fuente: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Además de una cobertura del IMV mucho mayor en Melilla (10,9%) que en el conjunto de España (3,4%), la forma en que se distribuyen las distintas modalidades de esta prestación en ambos territorios también presenta ciertas diferencias.

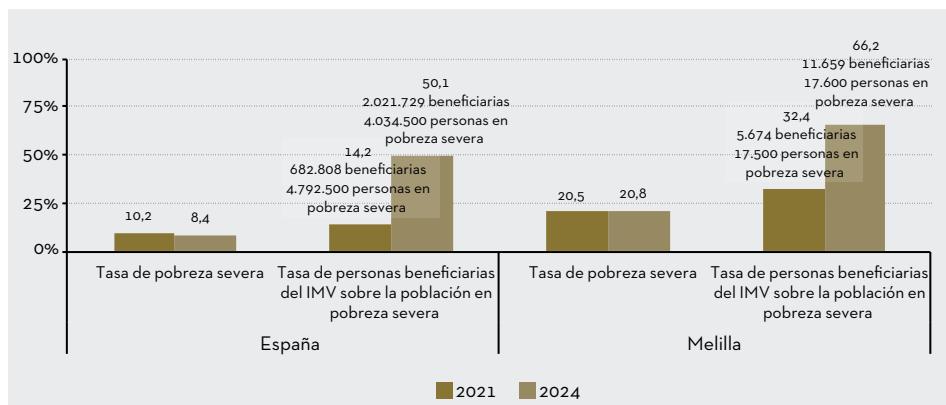
De las tres existentes, la modalidad algo menos frecuente es la correspondiente al IMV sin CAPI, que recibe el 16,5% de los hogares y cuya cuantía media mensual asciende a 500,1 euros. Se trataría del IMV básico y se refiere a la prestación cuya cuantía se calcula como la diferencia entre el umbral de renta garantizada y los ingresos del hogar (27). Por su parte, un 34,6% recibiría únicamente el CAPI (159,4 euros de media), ya que se trata de hogares cuyos ingresos superan el umbral de renta garantizada, pero no los umbrales específicos del CAPI, mientras que el 48,9% restante recibiría el IMV con el CAPI (907,8 euros mensuales de media), variante de la prestación en la que se recibe tanto el IMV básico como el complemento.

Desde una perspectiva más amplia, al considerar, por una parte, el número de personas beneficiarias que ofrece la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones y, por otra, el total de personas en situación de pobreza severa de 2024 que puede extraerse de la ECV, el resultado sería que en el momento actual

(27) Los hogares que perciben esta prestación son aquellos que tienen ingresos por debajo del umbral de renta garantizada y donde no hay menores.

se estarían beneficiando del IMV, en alguna de sus modalidades, un 66,2% de las personas en situación de pobreza severa en Melilla –lo que supone un total de 11.659 personas– frente a un 50,1% en España.

**GRÁFICO 27. Evolución del porcentaje de personas en situación de pobreza severa y del de personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital sobre la población en pobreza severa de Melilla y España (2021-2024)**



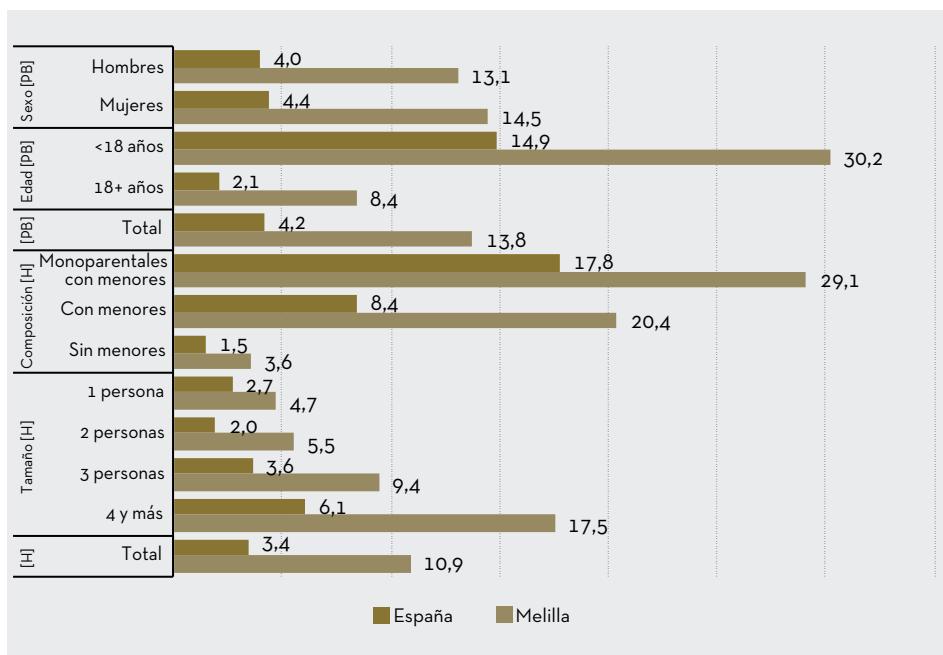
Fuentes: datos de las nóminas de mayo de 2021 y noviembre de 2024 del IMV proporcionados por la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2021 y 2024; Estadística continua de población. Población en viviendas familiares. 1 de enero.

Desde una perspectiva evolutiva, la cobertura del IMV habría mejorado en estos tres últimos años, si bien cabría decir que su margen de mejora en cuanto al nivel de cobertura sigue siendo muy amplio, ya que, dentro de este ejercicio estimativo, lo que también se pondría de manifiesto es que un tercio de la población en situación de pobreza severa no recibiría el Ingreso Mínimo Vital.

En lo referente a la cobertura de la prestación entre diversos grupos sociodemográficos y hogares, los datos del IMV para noviembre de 2024 ponen de manifiesto que tanto en el conjunto de España, como en mayor grado en Melilla—y, en gran medida, como consecuencia de la entrada en vigor del CAPI—, la cobertura del IMV es relativamente elevada entre las personas menores de 18 años. En base a los datos disponibles, recibirían solo el CAPI o el IMV con el CAPI, el 30,2% de las personas menores de edad en Melilla y el 14,9% en España. Desde otro punto de vista, pero incidiendo en la misma idea, también puede decirse que reciben el IMV el 20,4% de los hogares melillenses con personas menores de edad y un 8,4% del conjunto de hogares españoles.

Más allá de la mayor cobertura del IMV entre la infancia y adolescencia —que es, por otra parte, donde se concentran amplias capas de pobreza (28)— también puede hablarse de una cobertura del IMV relativamente amplia, por un lado, en el caso de los hogares monoparentales con personas menores de edad, un 29,1% frente al 17,8% del conjunto de hogares españoles y; por otro lado, en el caso de los hogares compuestos por un mayor número de personas: 17,5% en el caso de hogares de 4 y más personas (6,1% en España), 9,4% en el caso de hogares formados por 3 personas (3,6% en el Estado).

**GRÁFICO 28. Cobertura del Ingreso Mínimo Vital entre la población y los hogares de Melilla y España, según diversas características de las personas y de los hogares beneficiarios (2024)**



Nota: PB se refiere a valores calculados entre el número de personas beneficiarias y H entre el número de hogares titulares.  
 Fuentes: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.  
 Datos de la nómina de noviembre de 2024; INE. Estadística continua de población.

(28) En 2024, por ejemplo, mientras que en Melilla las tasas de riesgo de pobreza y pobreza severa alcanzan una prevalencia media entre la población del 41,4% y del 20,8%, respectivamente, se elevan hasta un 58,8% y un 27,9% entre las niñas, niños y adolescentes menores de 18 años.

El Ingreso Melillense de Integración (IMI) es un programa de acción integral contra la exclusión social. Se trata de una medida que contempla:

- Por un lado, la prestación económica con una duración de un año que se podrá prorrogar por períodos de tres meses hasta un máximo de dos años si se mantiene la situación de necesidad. La prestación se extingue, bien por cambiar las circunstancias de forma que la unidad de convivencia obtenga ingresos por otras vías, bien porque las personas beneficiarias no cumplen las condiciones establecidas en su Programa de Integración. El subsidio básico equivale al 50% del salario mínimo interprofesional mensual, y se incrementa en función del número de personas que componen la unidad de convivencia, sin superar el Salario Mínimo Interprofesional.
- Por otro lado, los itinerarios de inserción social son las acciones destinadas a lograr la autonomía personal, familiar, social y laboral de las personas beneficiarias. Se diseñan de forma conjunta entre las personas que conforman la Unidad de Convivencia y las y los profesionales técnicos de los Centros de Servicios Sociales Comunitario. Las acciones del itinerario se recogen en un documento que las personas beneficiarias deben firmar, comprometiéndose a cumplirlo. La percepción de la prestación económica está condicionada a la realización de estas acciones.

Tal y como establece el reglamento regulador de las ayudas económicas y servicios para la atención de necesidades sociales de la ciudad autónoma de Melilla de 2018 (29) es requisito para el acceso no ser persona beneficiaria o reunir los requisitos para serlo, de prestaciones deanáloga naturaleza por otras Administraciones públicas, salvo aquellas en las que de forma excepcional se contemple dicha posibilidad.

En términos comparados entre comunidades autónomas, ciertos estudios (30) ubican a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla como aquellas con una tasa

---

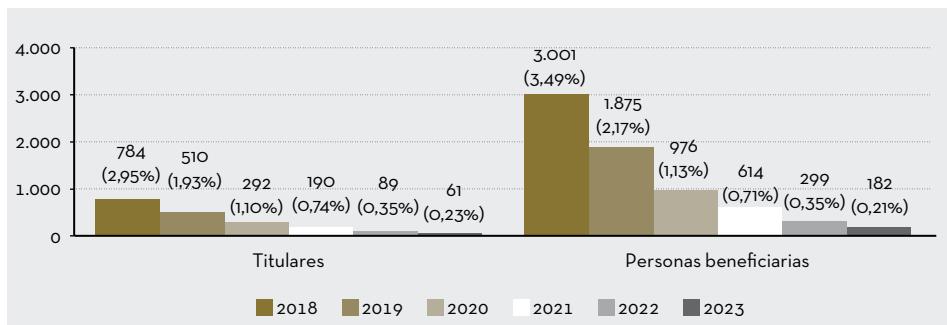
(29) BOME (2018), “Reglamento regulador de las ayudas económicas y servicios para la atención de necesidades sociales de la ciudad autónoma de Melilla”, 9 de febrero de 2018. Disponible en: [https://www.melilla.es/melillaPortal/contenedor.jsp?seccion=s\\_fdoc\\_d4\\_v1.jsp&contenido=26463&tipo=5&nivel=1400](https://www.melilla.es/melillaPortal/contenedor.jsp?seccion=s_fdoc_d4_v1.jsp&contenido=26463&tipo=5&nivel=1400)

(30) Sanzo, L., (2024), “IMV, Rentas Mínimas Autonómicas y lucha contra la pobreza”, *Llei d’Engel*, 4 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://lleiengel.cat/imv-rendes-minimes-autonomiques-i-lluita-contra-la-pobresa/>

de cobertura del IMV más altas. En ambos casos, con una cobertura relevante que supera la media española, y posiciona a Melilla en primera posición, con la mayor cifra de cobertura de todas las comunidades o ciudades autónomas. En concreto, en estas ciudades autónomas, con altos niveles de pobreza comparados, contribuirían a alcanzar niveles de cobertura comparativamente elevados, el hecho de contar con una estructura institucional de ciudad con poderes autónomos y también una presencia local efectiva de las administraciones públicas estatales.

Tal y como se recoge en el Gráfico 29, la evolución reciente de la cobertura global del Ingreso Melillense de Integración se ha caracterizado por un progresivo descenso en el periodo 2018-2023, alcanzando ese último año una cobertura del 0,21% de la población. En concreto, el número de titulares ha descendido de las 784 personas en 2018 a 61 en 2023. Las personas beneficiarias (31), por su parte, también se han reducido de 3.000 a 182.

**GRÁFICO 29. Evolución de la cobertura y el número de titulares y personas beneficiarias del Ingreso Melillense de Integración (IMI) (2018-2023)**



\*Las tasas están calculadas, en el caso de las personas titulares, sobre el total de hogares y, en el caso de las personas beneficiarias, sobre la población total de Melilla a partir de los datos del INE.

Fuente: serie de Informes de Rentas Mínimas de Inserción. Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

Si bien habría sido interesante analizar el número de titulares de la RVI que compatibilizan esta prestación con el IMV –estos datos no se publican aún, lamentablemente–, la información que proporciona el último estudio de la AIREF sobre

(31) Se denomina titular a la persona que solicita la prestación en nombre de la unidad de convivencia y asume la representación de esta ante la administración. Las personas beneficiarias son el conjunto de personas que integran el núcleo de convivencia receptor de la prestación.

el Ingreso Mínimo Vital (32), con datos de rentas mínimas facilitados por todas las comunidades autónomas, datos fiscales (AEAT) y datos del IMV (Tesorería General de la Seguridad Social), pone de manifiesto que Melilla se encuentra, junto a Andalucía, la Comunidad de Madrid, la Región de Murcia, Aragón y Castilla y León, a la cabeza entre las comunidades o ciudades con mayor porcentaje de fondos liberados como consecuencia del traspaso de personas beneficiarias de su Renta Mínima al Ingreso Mínimo Vital. En concreto, Melilla ha liberado el 47% sobre el total gastado en su renta mínima entre 2020 y 2023.

#### **5.4. Persisten dificultades importantes en el acceso al IMV por parte de los hogares más vulnerables, debido principalmente, a la falta de cumplimiento de los requisitos de acceso**

Tal y como se ha mencionado anteriormente, pese al aumento de la cobertura del IMV registrado en Melilla, aún sigue habiendo una proporción relativamente elevada de hogares que, si bien cumplen los requisitos, no acceden a esta prestación. Una parte de la tasa de *non take-up* que el último informe de la AIREF sobre el IMV proporciona para Melilla (34%) puede deberse a hogares que se encuentran percibiendo Ingreso Melillense de Integración (33), pero seguiría existiendo un número de hogares necesitados que no la reciben.

Entre los problemas existentes en el acceso al IMV, los resultados que proporciona la EINSFOESSA de 2024 permiten identificar la falta de información como uno de los principales. En efecto, pasados ya cuatro años desde su puesta en marcha, un 17,5% de hogares en situación de pobreza severa manifiestan no haber recibido ninguna información, una cifra notablemente inferior a la registrada para el conjunto del Estado (52,7%). Asimismo, más de la mitad de los hogares en situa-

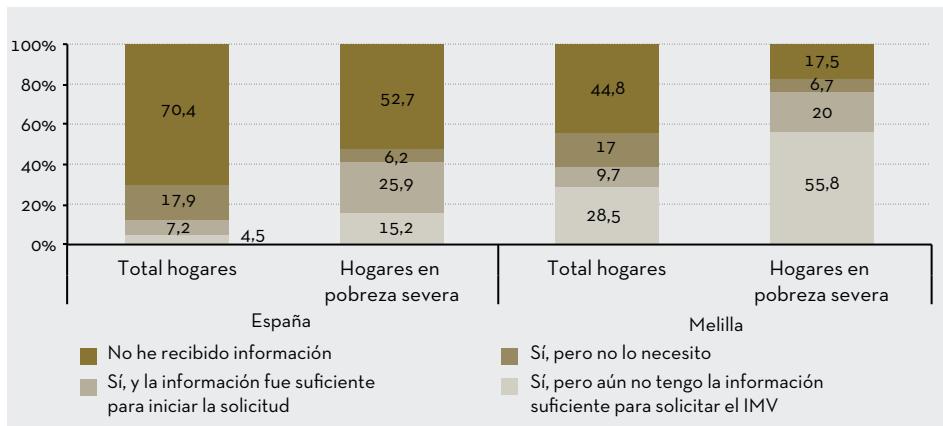
---

(32) AIREF (2024), 3.ª Opinión Ingreso Mínimo Vital, Opinión 2/24, Madrid. Disponible en: [https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724\\_IMV\\_Opinion3\\_01Estudio.pdf](https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf).

(33) En el caso del conjunto de España, donde la tasa de *non take-up* es del 56%, el estudio considera que cinco puntos porcentuales de esa tasa se corresponderían con hogares que se encuentran percibiendo rentas mínimas en 2023, siendo, en todo caso, esta proporción más reducida en ciertos territorios. En concreto, las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta se encuentran entre las ciudades o comunidades cuyo trasvase de personas beneficiarias al IMV habría sido más acusado.

ción de pobreza reconocen que, si bien han recibido información, aún no tiene la información suficiente para hacer la solicitud (55,8%).

**GRÁFICO 30. Distribución del total de hogares y de los hogares en situación de pobreza severa de Melilla y España, según información recibida sobre el Ingreso Mínimo Vital (2024)**



Fuente: EINSFOESSA 2024.

A diferencia de lo que sucede en el conjunto del Estado, donde resultan evidentes los problemas de información vinculados al IMV —cerca de 6 de cada 10 no han recibido información al respecto—, gran parte de los hogares en situación de pobreza severa que no recibe el IMV en Melilla declara haber solicitado la prestación, pero ha obtenido una denegación, por lo que no la recibe en la actualidad. En concreto el 43,5%. Asimismo, el 28,9% declara no haberlo intentado porque considera que no cumple con los requisitos.

Más allá de estos casos de denegación y/o percepción de falta de cumplimiento de requisitos también resulta importante destacar que 2 de cada 10 hogares en situación de pobreza severa que no reciben el IMV en Melilla reportan falta de información (19,9%). Si bien se trata de una proporción notablemente inferior a la registrada en España (59,4%), coincide con los resultados de la investigación cualitativa con grupos focales integrados por las entidades inscritas en el registro de mediadores sociales, llevada cabo por la AIREF (34), al revelar que “una de las

(34) AIREF (2024), 3.<sup>a</sup> Opinión Ingreso Mínimo Vital, Opinión 2/24, Madrid, pág. 6. Disponible en: [https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724\\_IMV\\_Opinion3\\_01Estudio.pdf](https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf).

principales causas del *non take-up* es la falta de información comprensible, fiable y homogénea para los hogares y para quienes les brindan acompañamiento en el proceso de solicitud de la prestación”.

**TABLA 20.** Distribución de los hogares de Melilla y España en situación de pobreza severa que no reciben el IMV, según estado actual de la solicitud del Ingreso Mínimo Vital (2024)

| (%)   | España | Melilla |
|---|--------|---------|
| No ha recibido información y no la ha solicitado  | 7,1    | 7,7     |
| Ha recibido información, pero percibe que no necesita la prestación y no la ha solicitado | 15,6   | 43,5    |
| La ha solicitado, aunque no la recibe (denegación)  | 6,0    | 0,0     |
| Ha intentado solicitarla, pero no lo ha conseguido  | 4,0    | 0,0     |
| Ha recibido algo de información, pero no sabe cómo hacerlo                                | 0,8    | 0,0     |
| No lo ha intentado porque no se considera que sea una prestación adecuada para ese hogar  | 6,6    | 28,9    |
| No lo ha intentado porque considera que no cumple con los requisitos                      | 0,5    | 0,0     |
| No lo ha intentado porque considera que no le compensa                                    | 100,0  | 100,0   |
| Total   | 100,0  | 100,0   |

Fuente: EINSFOESSA 2024.



## **Capítulo 6**

# **Menor afectación del eje relacional que en España, pero mayor incidencia de las situaciones de discriminación y la pérdida de oportunidades**

### **6.1. Introducción**

Tras la crisis de la COVID-19 y sus importantes consecuencias en el eje relacional de la exclusión, los datos que proporciona el presente informe ponen de manifiesto que, si bien algunas situaciones han evolucionado favorablemente desde entonces, persisten ciertos problemas relacionados con la erosión de las redes de apoyo familiar y el debilitamiento de las relaciones sociales más cercanas.

Este capítulo se organiza en tres epígrafes. El primero aborda el análisis de la incidencia de las situaciones de exclusión social vinculadas a las dimensiones de conflicto y aislamiento social que integran el eje relacional de la exclusión. El segundo de los epígrafes se centra en la descripción de las características sociodemográficas que presentan estos hogares. Por su parte, el tercer epígrafe examina las redes de apoyo que se tejen entre los hogares, como los vestigios de la crisis de la COVID-19, en la intensidad de las relaciones sociales más próximas. Asimismo, se estudia el grave problema social de la discriminación y de la pérdida de oportunidades que estas situaciones generan entre el conjunto de los hogares y, muy especialmente, en aquellos que se encuentran en situación de exclusión social.

### **6.2. Mayor incidencia de la conflictividad y aislamiento social entre la población en situación de exclusión social aunque, a nivel global, menor afectación del eje relacional que en el conjunto de España**

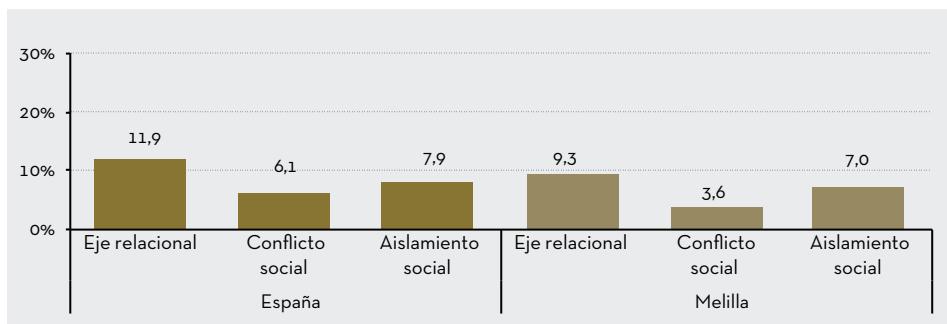
El eje relacional aborda las dificultades para la participación social derivadas de la ausencia de vínculos y redes de apoyo, que se manifiesta en el aislamiento social,

así como de las relaciones familiares y sociales adversas, que cristalizan en el concepto de conflicto social.

En 2024, en Melilla el 9,3% de los hogares y el 7% de la población presenta situaciones carenciales en el eje relacional. Se trata de una situación ligeramente más positiva que la del conjunto estatal (11,9% hogares y 9,5 población), con una incidencia 2,6 y 2,5 puntos inferior.

Los resultados de la incidencia de las dos dimensiones que configuran este eje también pueden considerarse positivos, con valores inferiores a los del conjunto del Estado, especialmente en el caso del conflicto social. En efecto, el porcentaje de hogares de Melilla afectados por la dimensión de conflicto social es 1,7 veces inferior que en España (3,6% frente a 6,1%). En el caso de la dimensión que mide el aislamiento social, el resultado es similar (7% en Melilla y 7,9% a nivel estatal).

**GRÁFICO 31. Porcentaje de hogares de Melilla y España afectados por el eje relacional y sus dimensiones (2024)**



Fuente: EINSFOESSA 2024.

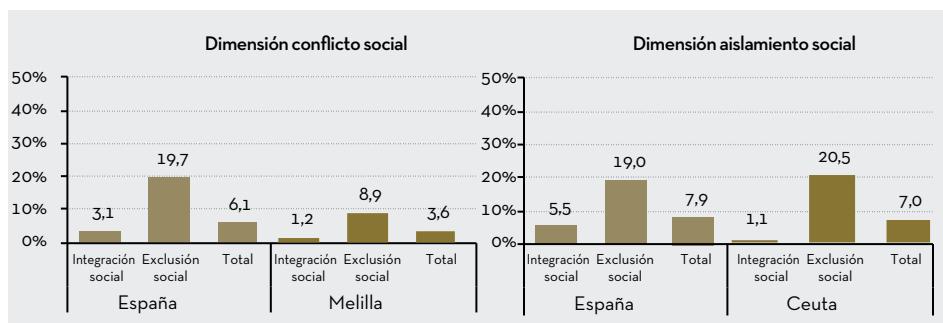
Los datos también muestran importantes diferencias en la prevalencia de problemáticas vinculadas al eje relacional; es decir, a las situaciones de aislamiento y conflicto social, en función del nivel de integración de la población. A nivel general, resulta llamativo el bajo alcance de las problemáticas en el eje relacional entre la población en situación de integración en Melilla (1,8%), tanto si se compara con el registrado para las personas en exclusión moderada (11%) y severa (25,3%), como en su comparativa con la población en situación de integración a nivel estatal (14%).

En primer lugar, en el caso de la dimensión del conflicto social, puede concluirse que los resultados en Melilla son comparativamente más positivos que los del conjunto de España, con una menor afectación de esta dimensión, tanto entre la

población melillense en situación de integración social (1,2% frente a 3,1% a nivel Estatal), como entre la población en situación de exclusión social (8,9% frente a 19,7%). La menor incidencia de conflictos sociales en Melilla puede estar relacionada con las características socioterritoriales propias de la ciudad. Al tratarse de un espacio geográficamente reducido y cerrado, se configura una dinámica social particular que favorece una fuerte conciencia de comunidad. Esta dimensión casi «de pueblo», donde las relaciones personales son estrechas y los acontecimientos rápidamente conocidos por la mayoría, actúa como un mecanismo informal de control social y moderación del conflicto. En este contexto, la exposición pública y la cercanía entre actores sociales y políticos pueden contribuir a contener la manifestación abierta de tensiones, al tiempo que refuerzan la cohesión interna y los vínculos de pertenencia.

En segundo lugar, en el caso de la dimensión del aislamiento social, a pesar de que el porcentaje de hogares afectados es, a nivel general, similar, tanto en Melilla como en España (en torno al 7%), estos resultados varían en función del nivel de integración de la población. Entre los hogares melillenses en situación de exclusión social, el porcentaje de afectados por la dimensión del aislamiento social es ligeramente mayor que en España (20,5% frente a 19%). Sin embargo, la incidencia de este tipo de problemáticas entre quienes se encuentran en situación de integración social es notablemente inferior (1,1% en Melilla frente a 5,5% en España).

**GRÁFICO 32. Porcentaje de hogares de Melilla y España afectados por problemas de exclusión en las dimensiones del conflicto y el aislamiento social, según nivel de integración social (2024)**



Fuente: EINSFOESSA 2024.

A continuación, se analizan los indicadores que han contribuido en mayor medida a la reducción de la exclusión en el eje relacional. Los datos de la encuesta no permiten obtener una conclusión clara, debido a que los valores son reducidos.

A pesar de ello, puede decirse que la mayor prevalencia de situaciones relacionadas con la conflictividad social podría estar vinculada con situaciones relacionadas con adicciones (2,1%) y situaciones de violencia (2%), en ambos casos con una incidencia menor a la registrada para el conjunto estatal (3,7% y 2,3% respectivamente). Entre las personas en situación de exclusión, la prevalencia de estas dos situaciones alcanza al 5,2% y 5,4%.

Por su parte, la prevalencia de situaciones de aislamiento social podría relacionarse con los hogares con personas que han estado alguna vez institucionalizadas (5,4%). Esta circunstancia se da en el 17,8% de los hogares melillenses, en comparación con el 12,7% de los hogares españoles en exclusión.

**TABLA 21. Porcentaje de hogares de Melilla y España afectados por diversos problemas de exclusión social en el eje relacional (2024)**

|   | España | Melilla | Diferencia |
|---|--------|---------|------------|
| <b>Conflictivo social</b>   |        |         |            |
| <b>ID28.</b> Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años  | 2,3    | 2,0     | -0,3       |
| <b>ID29.</b> Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros  | 0,4    | 0,4     | 0,0        |
| <b>ID30.</b> Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años  | 3,7    | 2,1     | -1,5       |
| <b>ID31.</b> Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años   | 0,8    | 0,1     | -0,6       |
| <b>ID32.</b> Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años   | 0,5    | (0,0)*  | --         |
| <b>Aislamiento social</b>   |        |         |            |
| <b>ID33.</b> Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad  | 4,7    | 1,9     | -2,8       |
| <b>ID34.</b> Hogar con relaciones malas o muy malas con los vecinos del barrio  | 0,2    | (0,0)*  | --         |
| <b>ID35.</b> Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres) | 3,8    | 5,4     | +1,6       |

\*Entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

### **6.3. Alrededor de uno de cada cuatro hogares en exclusión considera que sus relaciones más cercanas no han terminado de recuperarse después de la pandemia**

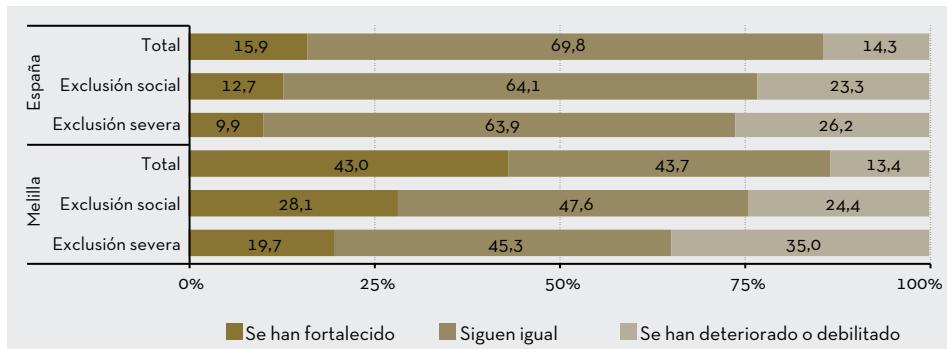
A pesar de que la pandemia por la COVID-19 tuvo amplios y muy diversos efectos en el bienestar de las personas, cuatro años después de su irrupción quedan pocos vestigios visibles de lo que se vivió en aquella época. Sin embargo, y aunque sus efectos se difuminen cada vez más con el paso del tiempo, eso no quiere decir que algunas de sus consecuencias no persistan hoy.

Los datos que proporciona la EINSFOESSA de 2024 para Melilla en comparación con el conjunto de España arrojan un panorama que puede considerarse positivo respecto a esta cuestión. En concreto, tras preguntar a los hogares melillenses por la evolución experimentada por sus relaciones más cercanas (amistades, familia, vecindario) al comparar el momento actual con la situación anterior a la pandemia, el 43,7% señalan que las relaciones que mantienen siguen igual y una cifra similar –43%–que se han fortalecido. La proporción de quienes consideran que tras la pandemia sus relaciones más cercanas se han deteriorado o debilitado es muy inferior (13,4%).

En términos comparados con el conjunto de España, los resultados para Melilla destacan por una mayor proporción de hogares que con relación a la situación previa a la pandemia sus relaciones más cercanas se han fortalecido (43% frente a tan sólo el 15,9% que opinan lo mismo en el Estado).

Sin embargo, entre la población en situación de exclusión, la proporción de quienes consideran que sus relaciones se han debilitado es mayor. Es decir, el deterioro de las relaciones sociales próximas tiene una incidencia mucho más acusada entre los hogares que se encuentran en una situación de exclusión social (24,4%) y, especialmente, en situación de exclusión social severa (35%), aspecto que también se observa a nivel estatal.

**GRÁFICO 33.** Distribución de los hogares de Melilla y España en función de la evolución experimentada por sus relaciones más cercanas al comparar la situación actual con la anterior a la pandemia, según nivel de exclusión social (2024)

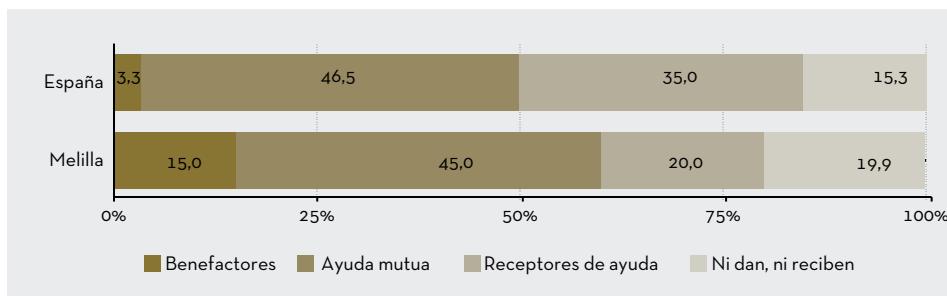


Fuente: EINSFOESSA 2024.

En relación con la prestación y percepción de ayuda por parte de otras personas, los hogares melillenses presentan la siguiente distribución: el 45% de los hogares reciben y ofrecen ayuda; el 20% únicamente reciben ayuda; el 19,9% ni dan ni la reciben; y el 15% restante pueden considerarse hogares benefactores (solo proporcionan ayuda).

Los resultados de Melilla difieren de los recogidos para el conjunto de España. En esta ciudad autónoma, es 4,5 veces mayor la proporción de hogares benefactores de ayuda (15% frente a 3,3% en el Estado) y ligeramente mayor también la proporción de quienes ni dan ni reciben ayuda (19,9% frente a 15,3%). Por el contrario, la proporción de quienes sólo reciben ayuda es menor (20% frente al 35%).

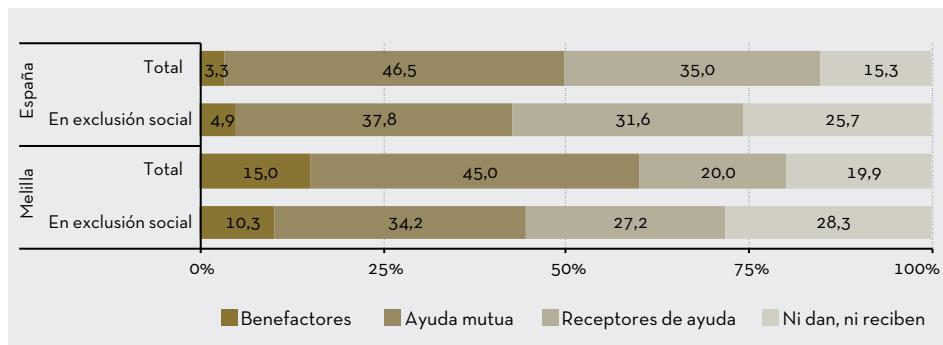
**GRÁFICO 34.** Distribución de los hogares de Melilla y España según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Finalmente, cabe analizar la situación de la transferencia de ayuda entre hogares en exclusión en Melilla. El cotejo de los datos de estos hogares con los del conjunto de la población pone de relieve un peso relativo superior, entre los hogares en exclusión, de aquellos que no participan en la transferencia de ayuda (un 28,3% frente a un 19,9% en el conjunto de los hogares). Resulta igualmente relevante la menor prevalencia de los hogares que se ayudan mutuamente (del 45% al 34,2%) y también de hogares benefactores (del 15% al 10,3%). En la comparación entre ambos territorios, cabe destacar, que la incidencia de hogares benefactores en exclusión es el doble en Melilla que en el conjunto de España.

**GRÁFICO 35. Distribución del total de hogares y de los hogares en exclusión social de Melilla y España, según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares (2024)**



Fuente: EINSFOESSA 2024.

#### **6.4. Mayor incidencia de las situaciones de discriminación y su impacto en la pérdida de oportunidades entre la población de Melilla en comparación con España**

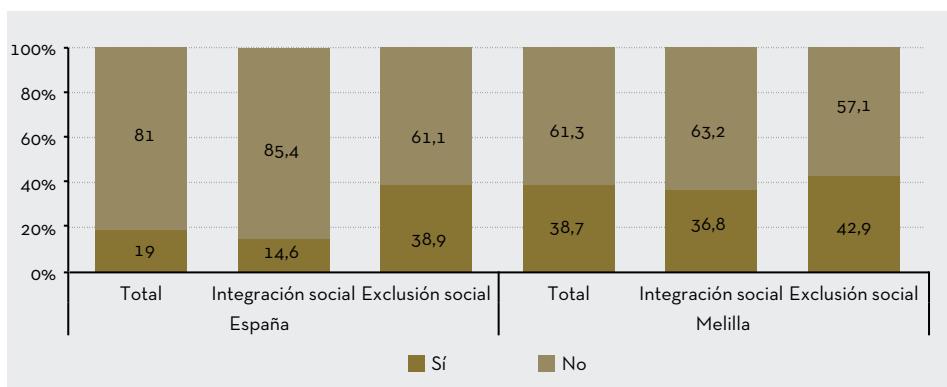
La discriminación es un grave problema social, consistente en dar un trato diferente o directamente desfavorable a una persona o grupo de personas por su pertenencia a un grupo determinado o por poseer ciertas características específicas, como son el origen racial o étnico, la clase social, el género, la discapacidad o la identidad sexual. Discriminar implica privar a las personas de los derechos y oportunidades de las que disfruta el resto de la sociedad y, por tanto, una vulneración de los derechos fundamentales. Así, la discriminación no debe ser entendida –o al menos, no únicamente– como una acción individual, sino también como un mecanismo estructural, que afecta a instituciones y prácticas sociales que no hacen sino reforzar y perpetuar las relaciones de desigualdad social.

En contextos como el de Melilla, donde coexisten de manera significativa dos comunidades culturales y religiosas –la cristiana y la musulmana– que representan porcentajes similares de la población, el análisis de la discriminación adquiere una especial relevancia.

Preguntados los hogares sobre si han tenido constancia de que alguno de sus miembros se hayan alguna vez sentido discriminados por algún motivo, los resultados obtenidos para el año 2024 muestran que dos de cada diez hogares en España (19%) refieren haber sufrido algún tipo de discriminación. Se trata de una proporción que se duplica en el caso de Melilla (38,7%).

Ambos porcentajes son mayores en el caso de los hogares en situación de exclusión social, con porcentajes que alcanzan a 4 de cada 10 hogares tanto en España (38,9%) como en Melilla (42,9%). Sin embargo, en el caso de esta comunidad autónoma destaca, además de una mayor incidencia de las situaciones de discriminación, también su transversalidad, con cifras similares y elevadas tanto entre la población en situación de exclusión como integración.

**GRÁFICO 36. Porcentaje de los hogares de Melilla y España que tienen constancia de que alguno de sus miembros se ha sentido discriminado alguna vez según nivel de integración social (2024)**



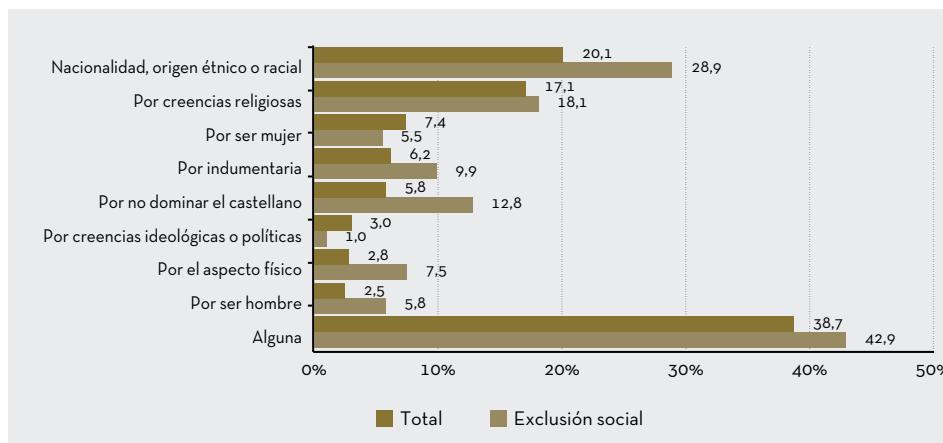
Fuente: EINSFOESSA 2024.

Entre el conjunto de hogares de Melilla, los tipos de discriminación mencionados en mayor medida tienen que ver con la nacionalidad o el origen étnico o racial (20,1%), las creencias religiosas (17,1%), con el género –y, específicamente, con ser mujer– (7,4%) y con la indumentaria (6,2%). Entre los hogares en situación de exclusión, en cambio, estos porcentajes se acrecientan, siendo los dos tipos

de discriminación más frecuentes los debidos a la nacionalidad u origen étnico o racial (28,9%) y las creencias religiosas (18,1%). Entre la población en situación de exclusión, tras estos dos tipos de discriminación emergen el idioma –y de forma específica el hecho de no dominar el castellano–, la indumentaria (9,9%) y el aspecto físico (7,5%). Estos tipos de discriminación, sin embargo –salvo, en todo caso, el vinculado a la nacionalidad u origen étnico o racial– son relativamente minoritarios en el caso del conjunto de hogares españoles, por lo que cabe concluir que las situaciones de discriminación percibida en Melilla no solo se encuentran especialmente extendidas sino que, además, presentan una naturaleza diferente ya que una parte importante de estas situaciones estaría vinculada a las creencias religiosas y/o el orgien. Cabe señalar en sentido que, a diferencia de lo que ocurre en otras comunidades, Melilla ha sido históricamente un territorio caracterizado por la pluriculturalidad y la convivencia de distintas religiones.

Por otro lado, cabe apuntar que, en comparación con España, la población en situación de exclusión social de Melilla presenta una mayor prevalencia de situaciones de discriminación relacionadas con las creencias religiosas (18,5% frente a sólo el 1,5% en el conjunto Estatal), las dificultades por no dominar el castellano (12,8% en Melilla frente a tan sólo el 1,8% en España), la nacionalidad, origen étnico o racial (28,9% en Melilla y 20,7% en España) y la indumentaria (9,9% frente a 4,6%).

**GRÁFICO 37. Porcentaje del total de hogares y de los hogares en exclusión social de Melilla según el tipo de discriminación percibida por alguno de sus miembros (2024)**



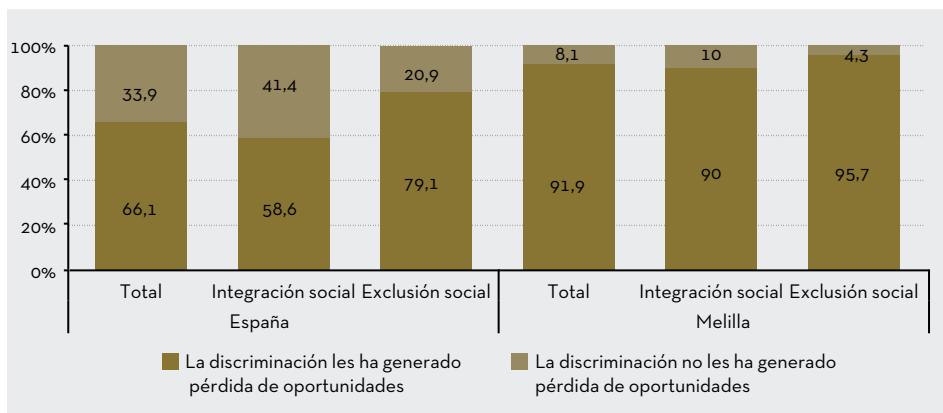
Nota: un hogar ha podido sufrir más de un tipo de discriminación.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

La discriminación puede producirse en muy diversos ámbitos, desde los psicológicos a otros más sociales relacionados, por ejemplo, con la pérdida de oportunidades. Preguntados aquellos hogares que habían referido sufrir algún tipo de discriminación por si esta les hubiese generado alguna pérdida de oportunidades, más de 9 de cada 10 hogares melillenses respondieron de forma afirmativa; cifra especialmente elevada en comparación con el 66,1% de los hogares del conjunto de España.

Lógicamente, estas experiencias son más frecuentes entre los hogares en situación de exclusión social, sin embargo, la diferencia es notablemente más marcada en el caso de España. En efecto, si dos tercios de la población española manifiestan que la situación de discriminación sufrida ha venido acompañada de un efecto preciso, el porcentaje, entre la población en situación de exclusión asciende hasta 8 de cada 10. En el caso de Melilla, sin embargo, el porcentaje se mantiene por encima del 90% en todos los casos, tanto en aquellos hogares en situación de integración como exclusión. Este hecho viene a reforzar la idea anteriormente mencionada de que, tanto la experimentación de situaciones de discriminación como la pérdida de oportunidades derivadas de éstas son transversales y están extendidas en mayor medida en la sociedad melillense.

**GRÁFICO 38. Porcentaje de hogares de Melilla y España que han perdido alguna oportunidad como consecuencia de la discriminación sufrida entre el total de hogares que se han sentido discriminados, según nivel de integración social (2024)**



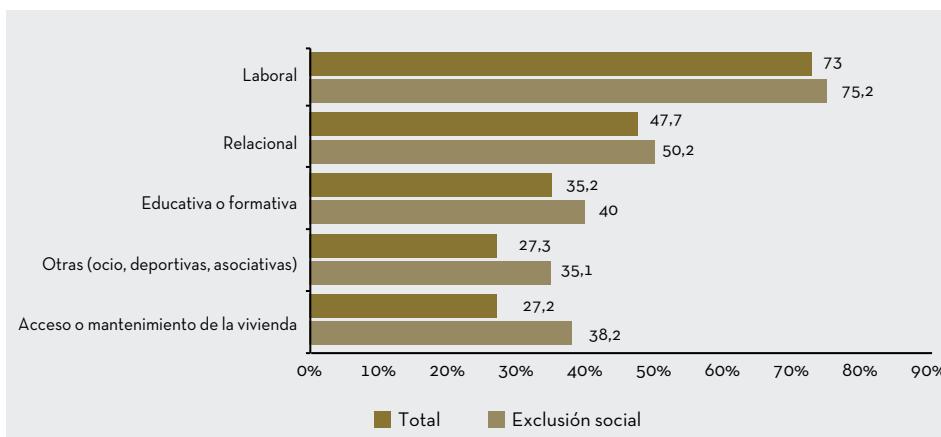
Fuente: EINSFOESSA 2024.

Aquellos ámbitos en los que más hogares han sufrido pérdida de oportunidades debida a la discriminación sufrida son el laboral (el 73% de los hogares que refie-

ren algún tipo de discriminación lo señalan), seguido del relacional (47,7%) y el educativo o formativo (35,2%). Si la atención se centra en los hogares en exclusión social que han padecido la discriminación, el porcentaje aumenta en todos los ámbitos, donde lo más destacable es que tres de cada cuatro lo han sufrido en el ámbito laboral (75,2%); más de la mitad en el entorno relacional (50,2%) y cuatro de cada diez en el ámbito educativo o formativo (40%) o a la hora de acceder o manera la vivienda (38,2%).

A nivel comparativo con el conjunto del Estado, Melilla presenta una mayor incidencia de pérdida de oportunidades como consecuencia de la discriminación sufrida en cada uno de los ámbitos analizados. Las mayores diferencias se producen en el ámbito laboral (el 75% de la población en exclusión social de Melilla reporta consecuencias en este ámbito frente al 45% en España), ámbito educativo o formativo (40% en Melilla frente al 11% en España) y el acceso o mantenimiento de la vivienda (38% frente a 14%).

**GRÁFICO 39.** Porcentaje del total de hogares y de los hogares en exclusión social de Melilla que han perdido alguna oportunidad como consecuencia de la discriminación sufrida, según el ámbito en el que se ha producido esta pérdida (2024)



Nota: los porcentajes están calculados sobre el total de hogares que refieren haber sufrido algún tipo de discriminación.  
Fuente: EINSFOESSA 2024.



## Capítulo 7

# La exclusión en la dimensión de la salud afecta especialmente a los hogares en situación de pobreza

### 7.1. Introducción

El concepto de «desigualdad en salud» se refiere a las distintas oportunidades y recursos relacionados con la salud que tienen las personas en función del género, la etnia, la posición socioeconómica o el territorio en el que viven, y que se traducen en una peor salud de los grupos menos favorecidos. Se refiere a diferencias en materia de salud que son innecesarias, evitables e injustas, por lo que es un concepto con una dimensión ética importante (35). Los *Determinantes Sociales de la Salud* (DSS) abarcan, de acuerdo con la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (36), “las circunstancias en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen” y se clasifican en “determinantes estructurales” –contexto socioeconómico y político, posición socioeconómica, clase social, género y etnia– y “determinantes intermedios”, incluyendo los condicionantes materiales, conductuales (estilo de vida y hábitos de salud), biológicos y psicosociales que influyen en el continuo salud-enfermedad. Los trabajos realizados, utilizando este marco conceptual, han puesto en evidencia la existencia de un gradiente social en salud, de manera que los grupos socioeconómicos menos favorecidos y las áreas con mayor privación material presentan unos indicadores de salud que denotan una peor situación. Por otra parte, en la medida en la que las desigualdades so-

---

(35) Borrell, C. et al (2008). “Las desigualdades sociales en salud en el Estado Español”. Atención Primaria, 40 (2):59-60. Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-las-desigualdades-sociales-salud-el-13116147>

(36) Solar O. y A. Irwin (2010). *A conceptual framework for action on the social determinants of health*. Social Determinants of Health Discussion Paper 2 (Policy and Practice). Disponible en: [https://www.afro.who.int/sites/default/files/2017-06/SDH\\_conceptual\\_framework\\_for\\_action.pdf](https://www.afro.who.int/sites/default/files/2017-06/SDH_conceptual_framework_for_action.pdf)

ciales en salud resultan de una distribución injusta de los Determinantes Sociales de la Salud (DSS), estudiar las diferencias en salud entre grupos sociales resulta relevante para monitorizar el grado de equidad en una sociedad.

En España, la investigación sobre los DSS —en particular, los trabajos comisionados por la Dirección General de Salud Pública para reducir las desigualdades en salud— dieron su fruto en la Ley General de Salud Pública 33/2011, la cual recogió entre sus principios rectores el de equidad, y en la publicación de la *Estrategia Nacional de Equidad en Salud*, que contemplaba acciones, planes y programas para reducir las desigualdades sociales en salud. Estos avances resultaron muy oportunos, teniendo en cuenta el marcado empeoramiento del contexto socioeconómico que se produjo como consecuencia de la crisis de 2008 y el impacto que podría tener en la salud de la ciudadanía española. Un informe publicado por el Ministerio de Sanidad en 2018 (37) señalaba, entre sus conclusiones, que las medidas extrasanitarias de protección social que se adoptaron en aquel momento (como la prolongación de los subsidios por desempleo) habían logrado absorber en cierta medida el impacto de la crisis sobre la salud, limitándolo —al menos a corto plazo— sobre todo a los indicadores de salud mental y a determinados grupos sociales más desfavorecidos, quienes sufrieron un empeoramiento más marcado de los indicadores globales de salud. No obstante, apenas comenzaba la recuperación de los indicadores sociales tras la crisis económica estalló la pandemia de la COVID-19, con profundas consecuencias en términos de mortalidad y de acceso de la población a recursos sanitarios y a las redes naturales de cuidado. Una vez más, se constató una menor capacidad de los grupos más desfavorecidos para evitar el contagio y las consecuencias negativas sobre la salud.

Este séptimo capítulo, profundiza en la relación entre la exclusión social y la salud, poniendo el acento en la situación posterior a la pandemia de la COVID-19. Después de esta introducción, se analizan las tasas globales de exclusión en la dimensión de la salud, a partir de la metodología de FOESSA, y el tipo de problema que representa para los hogares de Melilla. El tercer apartado analiza la composición de los hogares que tienen dificultades en el ámbito de la salud, tratando de identificar las características diferenciadoras de los hogares con problemas en este ámbito. El cuarto apartado analiza los datos que recoge la EINSFOESSA sobre el

---

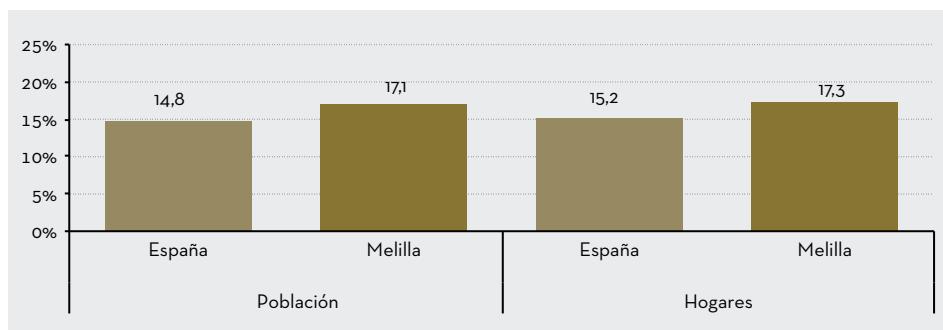
(37) Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2018). Crisis económica y salud en España. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Disponible en: [https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/CRISIS\\_ECONOMICA\\_Y\\_SALUD.pdf](https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/CRISIS_ECONOMICA_Y_SALUD.pdf).

estado de salud física y mental de la población de Melilla y las desigualdades en salud de la población en función de su nivel de integración, para profundizar, en el quinto apartado, en la relación particularmente compleja y bidireccional que existe entre la enfermedad mental y la exclusión. El sexto y último apartado recoge los datos que aporta la EINSFOESSA sobre la cobertura sanitaria y las dificultades de acceso a determinados productos y tratamientos sanitarios por parte de la población, comparando la situación en Melilla y en el conjunto de España.

## 7.2. El 17% de los hogares melillenses se ven afectados por algún problema de exclusión en la dimensión de la salud

En Melilla, el 17,1% de la población y el 17,3% de los hogares se encuentran en 2024 afectados por algún problema de exclusión social en la dimensión de la salud, lo que supone alrededor de 14.478 personas y 4.592 hogares. Las tasas que resultan para el conjunto del Estado, con un 14,8% y 15,2% de la población y los hogares, respectivamente, sitúan a Melilla en unos niveles de exclusión con respecto a la salud, similares a la media del conjunto del territorio nacional.

**GRÁFICO 40. Porcentaje de la población y los hogares de Melilla y España con problemas de exclusión social en la dimensión de la salud (2024)**



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Un análisis detallado de la comparativa de los diferentes indicadores que conforman esta dimensión permite obtener algunas conclusiones más de interés. Hay un 3,4% de hogares con alguna persona enferma grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para la enfermedad en un año y un 2,8% de hogares en el que todas las personas adultas tienen discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para poder realizar

las actividades de la vida diaria. Por su parte, es minoritario el porcentaje de hogares con personas dependientes con necesidades de cuidado no atendidas (0,6%); hogares que han pasado hambre en la última década (1,4%); o sin cobertura sanitaria (1,6%).

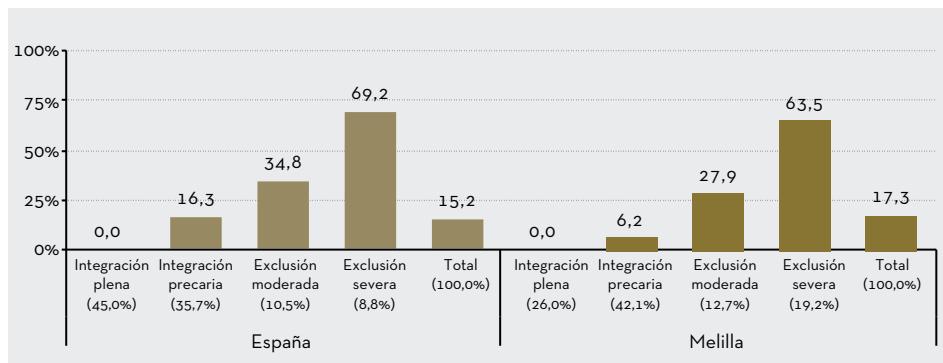
**TABLA 22.** Porcentaje de hogares de Melilla y España afectados por diversos problemas de exclusión social en la dimensión de la salud (2024)

|  | España | Melilla | Diferencia |
|--|--------|---------|------------|
| <b>ID22.</b> Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria  | 0,7    | 1,6     | +0,9       |
| <b>ID23.</b> Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasando ahora  | 3,4    | 1,4     | -2,0       |
| <b>ID24.</b> Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria          | 3,6    | 2,8     | -0,8       |
| <b>ID25.</b> Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe                                       | 0,6    | 0,6     | 0,0        |
| <b>ID26.</b> Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año   | 3,1    | 3,4     | +0,3       |
| <b>ID27.</b> Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018) | 10,5   | --      | --         |
| <b>Algun indicador</b>   | 15,2   | 17,3    | +2,1       |

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Por último, cabe examinar cómo han evolucionado los hogares con dificultades de exclusión social en la dimensión de la salud distinguiendo los hogares según se ubiquen en la escala integración-exclusión. Como es lógico, el porcentaje de hogares afectados aumenta entre quienes se encuentran en situación de exclusión, y a medida que ésta es más severa. De hecho, si el 17,3% de los hogares melillenses están afectados por problemas de exclusión social en la dimensión de la salud, este porcentaje asciende hasta el 27,9% entre los hogares en situación de exclusión moderada, y afecta al 63,5% de los hogares en situación de exclusión severa.

**GRÁFICO 41.** Porcentaje de los hogares de Melilla y España con problemas de exclusión social en la dimensión de la salud, según nivel de integración social (2024)



Nota: entre paréntesis se muestra la proporción de la población de Ceuta y España que se encuentra en cada nivel de integración social.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

### 7.3. Los hogares en situación de pobreza, así como los encabezados por personas nacidas en otro país o de nacionalidad extranjera y sin estudios, sobrerepresentados entre los hogares con problemas de exclusión en la dimensión de la salud

En la ciudad autónoma de Melilla, los hogares que presentan en 2024 algún problema de exclusión social en la dimensión de la salud son, como se ha mencionado anteriormente, el 17,3%, lo que supone que hay alrededor de 4.592 hogares en los que viven 14.478 personas que tienen dificultades para acceder a una alimentación suficiente, a los servicios y productos sanitarios que precisan o a la atención médica adecuada para problemas de salud crónicos o graves.

El Gráfico 42 ofrece información sobre algunas características sociodemográficas de los hogares con problemas sociales en el ámbito de la salud, al tiempo que señala qué rasgos de la persona sustentadora principal parece estar asociados con el mayor o menor riesgo de problemas en este ámbito.

Los hogares encabezados por hombres (61,8%), de mediana edad (51,5%), nacionalidad española (68,8%) pero nacidas en otro país (60,8%), sin estudios (63,4%), que residen en hogares formados por una pareja con hijas/os (50,7%) y, princi-

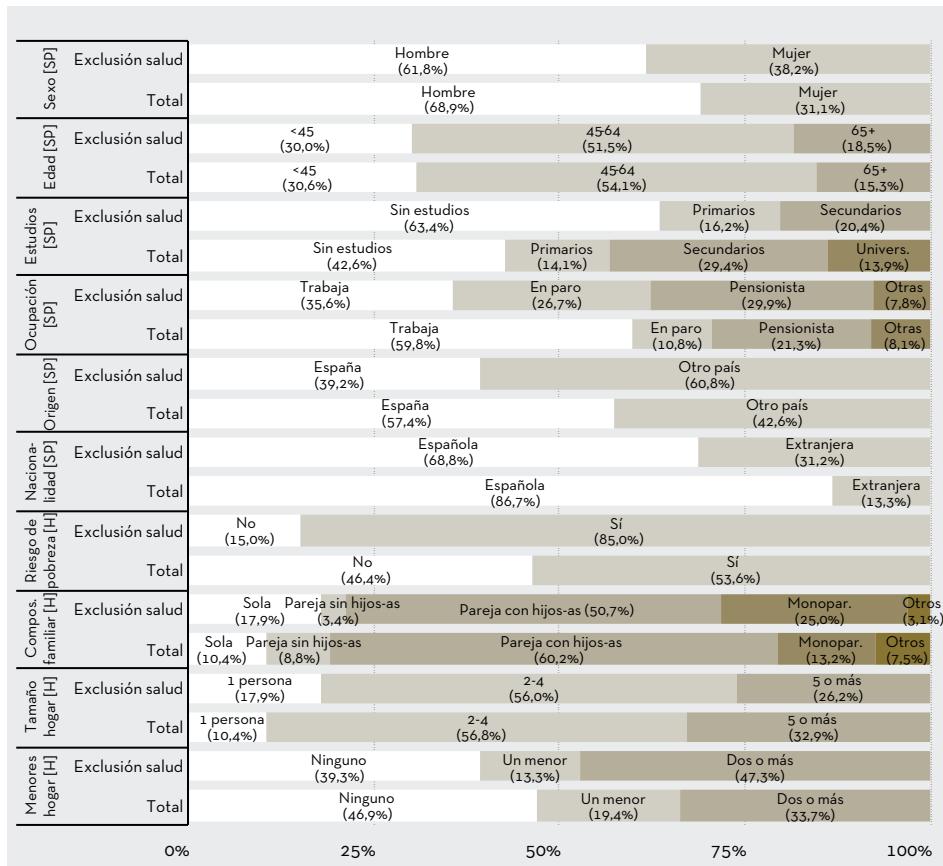
palmente, en situación de riesgo de pobreza (85%) son los que en mayor medida están afectados por estas problemáticas.

La composición sociodemográfica de estos hogares con problemas de exclusión en la dimensión de la salud difiere en varios aspectos con la del conjunto de los hogares de Melilla. En efecto, el 85% de los hogares en situación de pobreza o pobreza severa presentan dificultades sociales ligadas a la exclusión en salud; sin embargo, su peso relativo en el conjunto de Melilla supone el 53,6%. Asimismo, los hogares cuya persona sustentadora principal no tiene estudios o únicamente ha cursado estudios primarios también están sobrerepresentados en la exclusión en salud, en la medida en la que suponen el 79,6% de los hogares en estas circunstancias, pero el 56,7% del total de hogares en la ciudad autónoma. Igualmente, los hogares encabezados por alguien con nacionalidad extranjera suponen el 31,2% del total de hogares afectados por la exclusión en materia de salud y aquellos encabezados por alguien nacido en el extranjero el 60,8%; sin embargo, este tipo de hogares suponen el 13,3% y el 42,6%, respectivamente, sobre el total de hogares melillenses. Por último, también están sobrerepresentados entre los hogares con problemas de exclusión en la dimensión de la salud aquellos encabezados por mujeres (38,2% frente al 31,1% entre el total de la población), y los hogares en los que hay dos o más personas menores de edad (47,3% frente a 33,7% entre el total).

De este modo, puede decirse que la pobreza, el nivel estudios, la nacionalidad y el lugar de nacimiento se configuran con factores exclusógenos de primer orden en el ámbito de la salud.

La exclusión en la dimensión de la salud afecta especialmente a los hogares en situación de pobreza

**GRÁFICO 42. Distribución del total de los hogares y de los hogares con problemas de exclusión social de Melilla en la dimensión de la salud según diversas características de la persona sustentadora principal y del hogar (2024)**



Nota: los hogares se analizan según las características de la persona sustentadora principal [SP]; y otras características de los hogares [H].

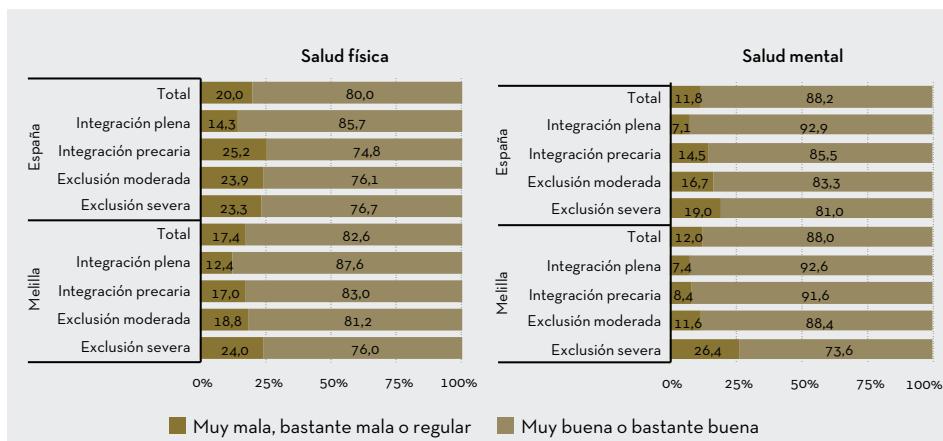
Fuente: EINSFOESSA 2024.

## 7.4. A medida que aumenta el nivel de exclusión social de la población, aumenta también la autovaloración negativa de su salud física y mental

El Gráfico 43 muestra la autovaloración de la salud física y mental de la población de Melilla y del conjunto de España según el nivel de integración-exclusión social en el año 2024. Con ciertas salvedades, se observa que, en general, las personas

que viven en hogares en exclusión social manifiestan un peor estado de salud que las que residen en hogares en integración social. La autovaloración de la salud tiende a resentirse, además, no ya entre las personas en situación de exclusión severa, sino también entre aquellas que presentan exclusión moderada o se encuentran en situación de integración precaria.

**GRÁFICO 43. Autovaloración de la salud física y mental de la población de Melilla y España según nivel de integración social (2024)**



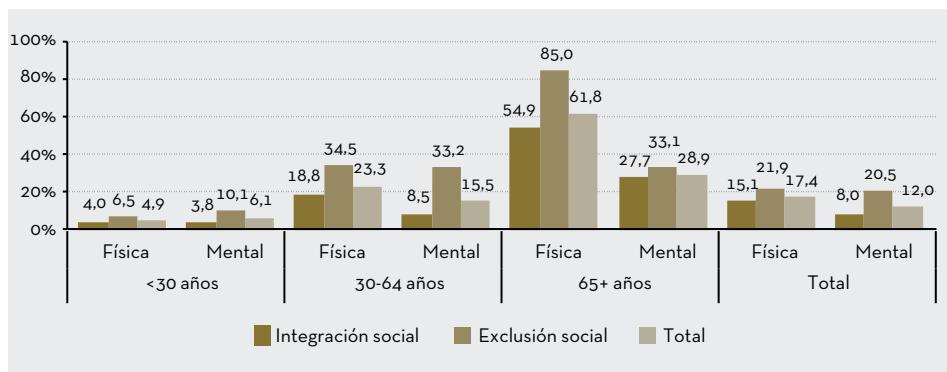
Fuente: EINSFOESSA 2024.

En primer lugar, en términos de salud física, en torno al 17,4% de la población de Melilla declara que su salud es regular, bastante mala o muy mala, mientras que alrededor del 82,6% considera que es bastante buena o muy buena. En Melilla se observa un gradiente en la autopercepción de la salud cuando se examina desde la perspectiva de la integración-exclusión: las personas que califican su salud en términos negativos son el 12,4% de las situadas en integración plena, el 17% de las que se encuentran en integración precaria, el 18,8% de aquellas en exclusión moderada y el 24% de las que se enfrentan a la exclusión severa. Dicho en otras palabras, las personas en exclusión severa que perciben negativamente su propia salud superan en 6,6 puntos a las personas en integración plena que piensan que su salud es mala. En términos comparados, los datos para el conjunto de España no siguen un patrón tan claro como el descrito para Melilla, aunque a nivel Estatal, y la diferencia en la autopercepción negativa entre las personas en integración plena y aquellas ubicadas en la exclusión severa es menor, de 3,3 puntos.

En segundo lugar, en cuanto a la autovaloración negativa de la salud mental, los resultados indican una prevalencia inferior que la de la salud física, pero una tendencia si-

milar, en el sentido de que las personas con altos niveles de integración social tienden a valorar más positivamente su estado de salud mental, mientras que aquellas que afrontan situaciones de exclusión tienen una percepción más negativa, y además, aumenta de forma más acusada entre quienes se encuentran en situación de exclusión severa. En el caso de este indicador, el 12% de la población de Melilla declara tener dificultades de salud mental, cifra muy similar a la del conjunto de España, del 11,8%. La diferencia entre la proporción de personas en integración plena que experimentan una salud negativa y la de personas en exclusión severa que dicen tener una salud regular, mala o muy mala es de 14,4 y 7,2 puntos en los respectivos territorios.

**GRÁFICO 44. Porcentaje de la población de Melilla que valora su salud física y mental como regular, bastante mala o muy mala, según grupo de edad y nivel de integración social (2024)**



Fuente: EINSFOESSA 2024.

El Gráfico 44 relaciona la autopercepción de la salud con el nivel de integración-exclusión en función de la edad. En lo referido exclusivamente a la edad, y como cabe suponer, la autopercepción negativa de la salud sea física o mental, se acrecienta a medida que avanza la edad. En efecto, entre la población más joven, ese indicador es muy minoritario, inferior en cualquier caso al 6%. Entre la población de 30 a 64 años, el 23,3% declara tener una salud física regular, mala o muy mala, así como también lo hace el 15,5% respecto a la salud mental. Como es lógico, la autopercepción de problemas de salud alcanza sus valores más elevados entre la población mayor de 65 años, con un 85% de personas que manifiestan dificultades físicas y un 31,1% que dicen tener problemas psíquicos.

Si al análisis anterior se le añade la variable integración-exclusión, se obtienen los siguientes resultados. En todos los grupos poblacionales se detectan variaciones en función del nivel de integración, con una mayor prevalencia de personas con una

peor autovaloración de la salud entre quienes se encuentran en situación de exclusión social. En el grupo etario de menores de 30 años, la mala salud física alcanza a 6,5% de la población de Melilla en exclusión –frente al 4% en integración–, y la mala salud mental, a una de cada diez (10,1%) –frente al 3,8% en integración–. En el grupo etario de entre 30 y 64 años, un tercio de la población en situación de exclusión social tiene una autovaloración negativa de su salud física (34,4%) y mental (33,2%), que contrasta con el porcentaje de quienes se encuentran en situación de integración (18,8% y 8,5%, respectivamente). En el grupo etario de personas de 65 y más años se detecta la mayor brecha, donde la prevalencia diferencial de problemas de salud física es de 30,1 puntos entre quienes están en situación de integración (54,9%) y exclusión (85%).

## **7.5. Más de la mitad de las personas que reconocen tener una enfermedad mental se encuentran en situación de exclusión social severa**

Según se desprende de la EINSFOESSA 2024, el 7% de la población de Melilla refiere haber sido diagnosticada con algún trastorno de salud mental que se mantiene en la actualidad y un 2,6% adicional señala que, si bien en algún momento de su vida tuvo un diagnóstico de este tipo, el problema se resolvió (38). Estos resultados ponen de manifiesto que cerca de una de cada diez personas de Melilla (9,6%) ha sido diagnóstica en algún momento de su vida con algún tipo de trastorno del estado del ánimo o enfermedad mental (39). Esta cifra total resulta muy similar a la observada en el conjunto de España, donde el 9,9% de la población declara tener o haber tenido una enfermedad mental diagnosticada, aunque es ligeramente más elevado el porcentaje de la población que presenta este trastorno en la actualidad en Melilla (7%) que en España (5,9%).

---

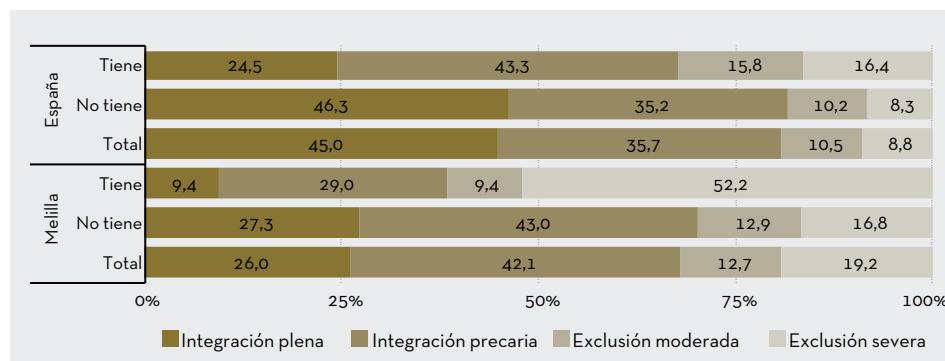
(38) Se trata de personas que han respondido que tienen diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad y que, al especificar cuál, han detallado que es una enfermedad mental (pregunta C24), o bien que refieren que en algún momento de su vida han sido diagnosticadas de un trastorno de salud mental y que este se mantiene en la actualidad (preguntas C26a y C26b).

(39) Según se desprende del Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2023, elaborado a partir de la Base de Datos Clínicos de Atención Primaria (BDCAP) del Ministerio de Sanidad, la prevalencia bruta de trastornos mentales y del comportamiento es en España del 34,3%., porcentaje alejado del que ofrece la EINSFOESSA. Disponible en: [https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/tablasEstadisticas/InfAnualSNS2023/INFORME\\_ANUAL\\_2023.pdf](https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/tablasEstadisticas/InfAnualSNS2023/INFORME_ANUAL_2023.pdf)

Al no tratarse de una encuesta de salud, la EINSFOESSA no está diseñada específicamente para medir la prevalencia de la enfermedad mental con precisión. En concreto, de hecho, pregunta por enfermedades diagnosticadas y, por otro lado, siempre cabe el margen de que la persona respondiente no quiera revelar dicho diagnóstico. Aun así, con los datos existentes podemos analizar la relación que existe entre la enfermedad mental y la exclusión social con solidez. Hay que tener en cuenta que esta relación es, en cualquier caso, compleja y bidireccional, y se retroalimenta, puesto que la privación material, emocional y relacional que llevan a la exclusión pueden crear sufrimiento psíquico y perjudicar la salud mental, al tiempo que, la enfermedad mental puede también llevar a la exclusión, por medio de la incomprensión, el aislamiento y la estigmatización.

Comparando los porcentajes de población con y sin enfermedad mental diagnosticada en función del nivel de integración a partir de los datos de EINSFOESSA 2024, se aprecia con nitidez que la población que declara tener alguna enfermedad mental es más prevalente en el ámbito de la exclusión –y particularmente, en la exclusión severa-. Además, cabe señalar que la enfermedad mental aparece asociada a la exclusión en mayor medida en Melilla que en el conjunto de España. En efecto, en Melilla, más de la mitad de la población que afirma tener un diagnóstico de afectación de la salud mental se encuentra en exclusión social severa, cuando el porcentaje total de población en situación de exclusión social severa en Melilla es del 19,2%.

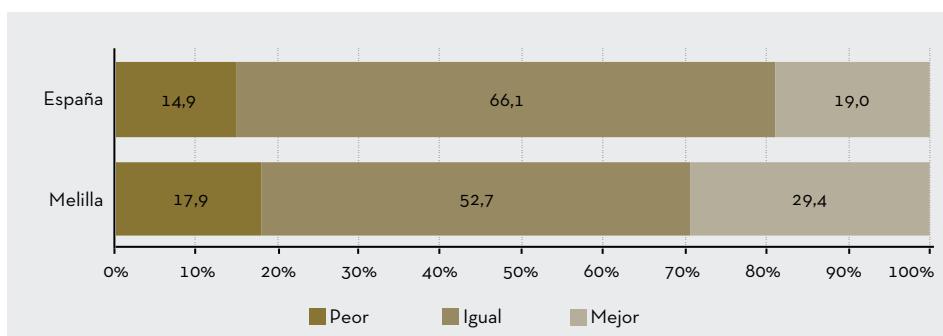
**GRÁFICO 45. Distribución de la población de Melilla y España en función de la existencia de un diagnóstico de trastorno de salud mental que se mantiene en la actualidad, según nivel de integración social (2024)**



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Continuando con la salud mental, la EINSFOESSA recoge también información sobre cómo ha evolucionado el estado de ánimo de la población de Melilla y el conjunto de España en el último año. En concreto, en 2024 el 17,9% de la población melillense afirma que su estado de ánimo en el último año ha empeorado. Esta proporción es ligeramente mayor al registrado para España (14,9%), aunque también hay que mencionar que la proporción de quienes consideran que su estado de ánimo en la actualidad es mejor es diez puntos mayor en Melilla (29,4%) que en España (19%).

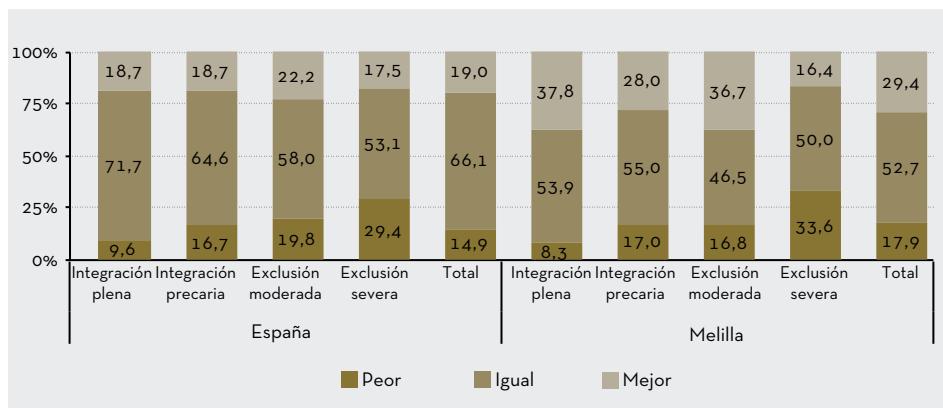
**GRÁFICO 46. Distribución de la población de Melilla y España según la percepción de la evolución de su estado de ánimo en el último año (2024)**



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Los datos muestran asimismo que hay un gradiente por el cual la evaluación del estado de ánimo empeora a medida que se examinan los distintos espacios del continuo integración-exclusión. De este modo, el 8,3% de quienes se ubican en la integración plena dicen que su salud mental ha empeorado, cifra que aumenta al 17% entre quienes están en integración precaria y el 16,8% de quienes se sitúan en exclusión moderada y asciende hasta el 33,6% de quienes atraviesan circunstancias de exclusión severa. Los datos muestran una tendencia similar en el conjunto de España, aunque con mayores diferencias en esta ciudad autónoma entre quienes se sitúan en los extremos de la escala de integración-exclusión (diferencia de 25,3 y 19,8 puntos en Melilla y España, respectivamente).

**GRÁFICO 47. Distribución de la población de Melilla y España según la percepción de la evolución de su estado de ánimo en el último año por nivel de integración social (2024)**



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Como contrapunto positivo, los datos muestran que un 36,7% de las personas en situación de exclusión social moderada consideran que su estado de ánimo ha mejorado en el último año (una proporción mayor a la del conjunto de España, del 22,2%) y también lo hacen el 16,4% de las personas en situación de exclusión social severa residentes en Melilla (el 17,5% en España).

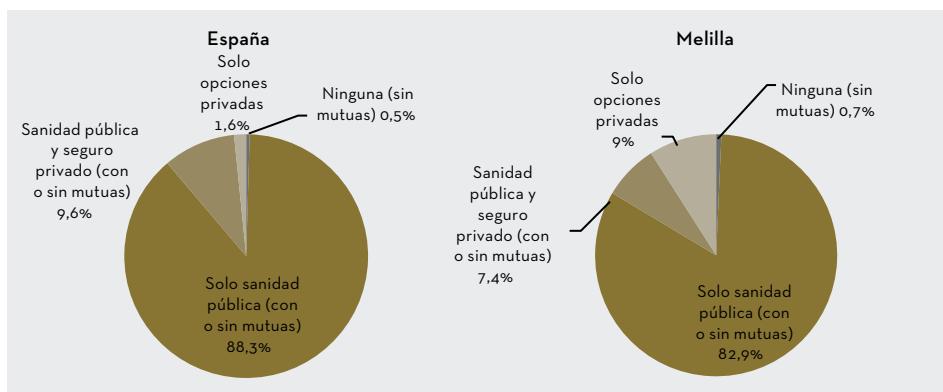
## 7.6. La cobertura sanitaria en Melilla es cuasiuniversal, aunque con un mayor porcentaje de población que opta por la red privada que en el conjunto del Estado

La cobertura sanitaria es un aspecto central en el análisis de las desigualdades en salud, según reconoce la Organización Mundial de la Salud, que considera los recursos de los sistemas de salud como un determinante social de la salud. Esta cuestión adquiere especial relevancia actualmente debido a diversas circunstancias, incluyendo las crecientes demoras en el acceso a la atención sanitaria en la mayoría de las comunidades autónomas, provocadas por la acumulación de pacientes en listas de espera durante la crisis sociosanitaria. El descontento de la población con esta situación y con los servicios públicos de salud ha favorecido además la expansión de seguros privados que, puesto que no son igualmente accesibles para toda la población, puede dar lugar a un incremento de las desigualdades sociales en salud.

Los resultados procedentes de la EINSFOESSA 2024 sugieren que la cobertura sanitaria en España sigue siendo prácticamente universal. Aun así, un 0,5% de las personas entrevistadas declaran no tener cobertura sanitaria, cifra que asciende al 0,7% en el caso de la ciudad autónoma de Melilla. La inmensa mayoría de la población opta únicamente por la sanidad pública, si bien en Melilla la proporción de personas que acceden exclusivamente a la sanidad pública (82,9%) es un poco inferior a la del conjunto de España (88,3%). Entre quienes cuentan con sanidad privada, es mayor la proporción de quienes sólo cuentan con esta opción (9,0%) que la de quienes combinan la sanidad privada con la pública.

A nivel comparativo, Melilla se diferencia del conjunto de España en cuanto al tipo de cobertura sanitaria que posee, principalmente, por una mayor proporción de personas que hacen uso únicamente de opciones privadas (9,0% en Melilla frente al 1,6% en el conjunto del Estado). Esta disparidad puede estar relacionada con la elevada proporción de personal funcionario en Melilla, muchos de los cuales cuentan con seguros privados de salud a través de mutualidades administrativas.

**GRÁFICO 48. Distribución de la población de Melilla y España según el tipo de cobertura sanitaria que posee (2024)**



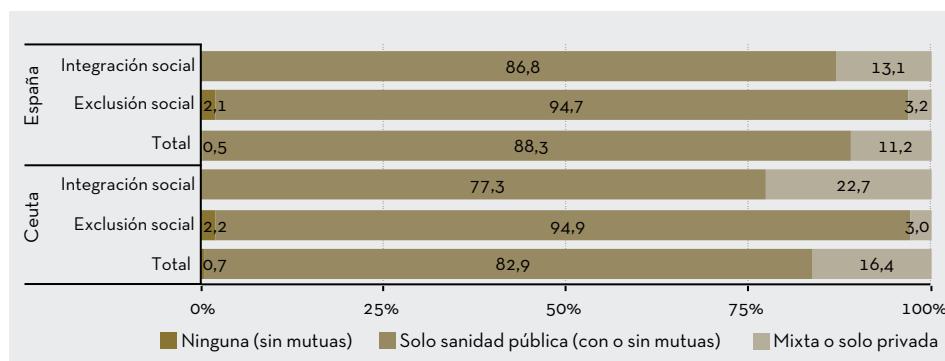
Fuente: EINSFOESSA 2024.

La falta de cobertura sanitaria es un problema algo más frecuente entre la población que se encuentra en exclusión social. En efecto, tan sólo un 0,7% de la población total de Melilla carece de todo tipo de cobertura sanitaria, valor similar al registrado en el conjunto de España (0,7%). Esta proporción asciende al 2,2% de la población melillense –2,1% a nivel estatal– en situación de exclusión social. Es probable que, estas cifras, en ambos casos, se correspondan con población de nacionalidad extracomunitaria o en situación administrativa irregular. En cual-

quier caso, puede decirse que la cobertura sanitaria es cuasiuniversal incluso para las personas en exclusión.

Asimismo, y tal y como se ha mencionado anteriormente, la población melillense hace un mayor uso de opciones sanitarias privadas o hace un uso mixto de opciones públicas y privadas. Estas diferencias son notables entre la población total (5,2 puntos), y sobre todo, entre la población en situación de integración (9,6 puntos de diferencia).

**GRÁFICO 49. Distribución de la población de Melilla y España según el tipo de cobertura sanitaria que posee por nivel de integración social (2024)**

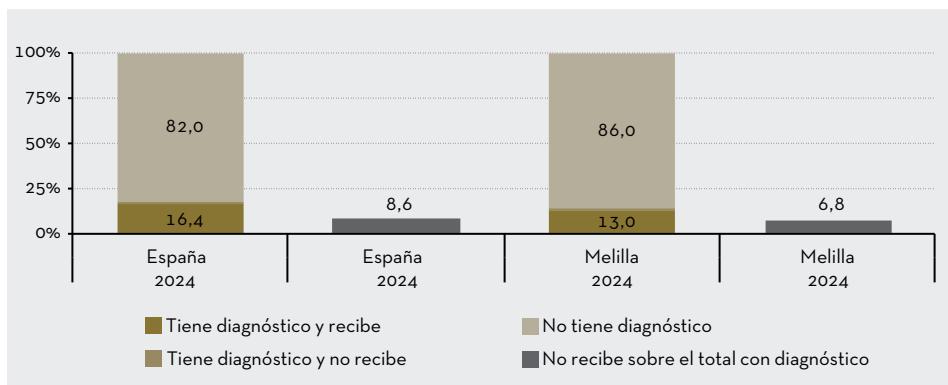


Fuente: EINSFOESSA 2024.

Ahora bien, sería erróneo hacer equivalente la cobertura sanitaria cuasiuniversal con la cobertura universal de las necesidades relacionadas con la salud. De hecho, la diferencia entre ambos factores puede constituir un elemento significativo en el análisis de las desigualdades en salud. Algunos datos procedentes de la EINSFOESSA 2024 pueden ayudar a dotar de contenido esta afirmación.

Por una parte, el 6,8% de la población de Melilla y el 8,6% de la del conjunto de España que tiene diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad no recibe la asistencia específica que requeriría. Se trata, en cualquier caso, de una cifra que representan una parte pequeña de la población total (en torno al 0,9% y el 1,5%, respectivamente).

**GRÁFICO 50.** Distribución de la población de Melilla y España en función del diagnóstico de alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad y percepción de asistencia médica para ese problema de salud (2024)

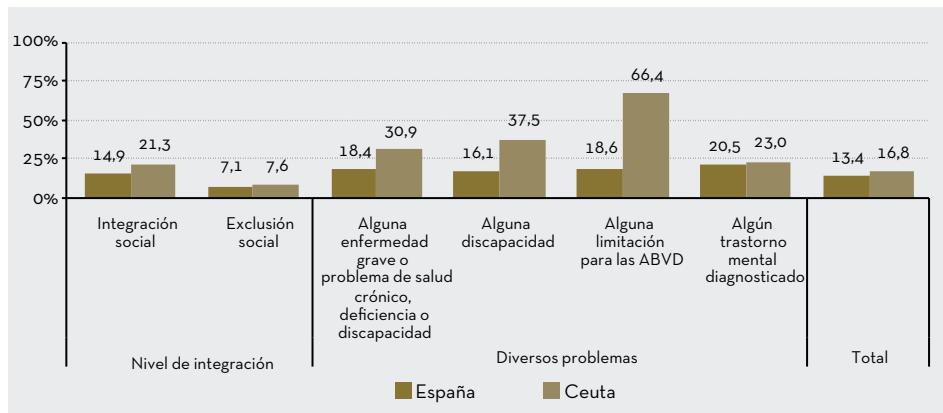


Fuente: EINSFOESSA 2024.

También surge como amenaza a la universalidad de la sanidad pública el hecho de que el 16,8% de la población residente en Melilla (un 13,4% en el conjunto de España) afirma haber buscado atención médica en el sector privado debido a las extensas listas de espera o a dificultades en la sanidad pública. Si se pone el foco del análisis en quienes tienen algún problema de salud, la población de Melilla recurre a la red privada con mayor frecuencia que el conjunto de la población española. En concreto, las mayores diferencias se encuentran entre la población con alguna limitación para llevar a cabo las actividades de la vida diaria es 3,5 veces superior en Melilla (18,6%) que en España (66,4%); entre la población con alguna discapacidad 2,3 veces mayor (37,5% frente a 16,1%); y en el caso de personas afectadas por alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad 1,6 veces mayor.

Por otro lado, es preciso señalar también que un 7,6% de la población en exclusión en Melilla ha acudido en 2024 a la red privada ante deficiencias de la red pública, una tasa muy similar a la registrada en España (7,1%), aunque 2,8 veces mayor que quienes se encuentran en situación de integración social (21,3%). En definitiva, y tal y como se ha mencionado anteriormente, las dificultades de acceso a la sanidad pública, junto con las desigualdades en el acceso a los recursos sanitarios privados, pueden suponer un riesgo que incremente las desigualdades en salud en el futuro.

**GRÁFICO 51.** Porcentaje de la población de Melilla y España que a causa de las extensas listas de espera o dificultades en la sanidad pública ha buscado atención médica en el sector privado, según nivel de integración social y diversos problemas (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Finalmente, la información recogida en la EINSFOESSA 2024 pone de manifiesto que una proporción considerable de la población de Melilla y de España en su conjunto tiene dificultades para cubrir algunas de sus necesidades sanitarias. Los tratamientos especializados de odontología son los que, con diferencia, más necesidades no cubiertas presentan: en 2024; en concreto, un 24,4% de la población melillense y un 16,4% de la población española declaran necesidad de tratamientos odontológicos cuya satisfacción no se puede permitir. Tras los tratamientos odontológicos, el siguiente tipo de producto o servicio que tiene mayores necesidades no cubiertas en Melilla son las gafas y/o audífonos (el 21,1% las necesitaría pero no se lo puede permitir), las prótesis dentales (15,1%) y la rehabilitación (11,1%).

Con respecto al conjunto de España, las principales diferencias en materia de necesidades no cubiertas son las siguientes: el porcentaje de la población con necesidad de rehabilitación que no han podido ser satisfechas es 3,1 veces mayor en Melilla (11,1%) que en España (3,6%); con necesidad de gafas y/o audífonos 2,3 veces mayor (21,1% en Melilla y 9,2% en España), con necesidad de tratamiento especializado de odontología 1,5 veces mayor (24,4% y 16,4% en Melilla y España, respectivamente); y la necesidad de prótesis dental 1,5 veces mayor también (10% y 5,1%).

**TABLA 23.** Porcentaje de la población Melilla y España en hogares que declaran tener algún tipo de necesidad y no puede permitirse su satisfacción (2024)

|  | %    | España | Melilla |
|--|------|--------|---------|
| Gafas, audífonos                                 | 9,2  | 21,1   |         |
| Prótesis dental                                  | 10,0 | 15,1   |         |
| Ayudas técnicas                                  | 1,5  | 1,9    |         |
| Rehabilitación                                   | 3,6  | 11,1   |         |
| Necesidades alimentarias especiales              | 1,2  | 0,7    |         |
| Tratamiento especializado de podología           | 2,8  | 1,8    |         |
| Tratamiento especializado de psicología          | 4,7  | 8,6    |         |
| Tratamiento especializado de odontología         | 16,4 | 24,4   |         |
| Pagos de gastos producidos por hospitalizaciones | 1,0  | 1,4    |         |

Fuente: EINSFOESSA 2024.

# Metodología

## A. UNIVERSO, MUESTRA Y MARGEN DE ERROR

### 1. Procedimiento de aplicación de los cuestionarios

La EINSFOESSA es una encuesta dirigida a los hogares de España en la que se recoge información de todas las personas que residen en cada uno de los mismos. Por tanto, existen dos niveles de análisis principales, el de los hogares y el de la población. El universo del estudio lo componen el conjunto de todos los hogares y el conjunto de todas las personas residentes en hogares en Melilla y España.

Para España la muestra teórica se fijó en 12.483 cuestionarios. Para Melilla la muestra teórica total se fijó en 400 cuestionarios.

**TABLA 1.** Número de hogares, muestra teórica por estrato, número de rutas y hogares con indicios de exclusión

| N  | Estrato | Comunidad | Estrato | Hogares           | Muestra       | Rutas        | Hogares con indicios |
|----|---------|-----------|---------|-------------------|---------------|--------------|----------------------|
| 52 | Melilla | Melilla   |         | 25.578            | 400           | 33           | 267                  |
|    | España  |           |         | <b>19.316.426</b> | <b>12.483</b> | <b>1.042</b> | <b>8.322</b>         |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE 2023 y de la EINSFOESSA 2024.

La muestra está diseñada para conseguir un error máximo admisible para los hogares con algún indicio de exclusión. Por tanto, necesitamos un número mínimo de hogares con esas características. Para ello, cuando se comienza un contacto con un hogar primero se realiza el cuestionario de filtro. El hogar se clasifica como potencialmente excluido si responde afirmativamente a alguna pregunta del

cuestionario. En cada sección hay unas cuotas máximas para cada tipo de hogar. Una vez realizado el cuestionario filtro, si hay cuota libre en la categoría donde ha sido clasificado, se realiza el cuestionario principal.

De manera inicial se estableció que en cada sección se realizarían un mínimo de 18 cuestionarios filtro que servirán para el posterior ejercicio de ponderación de hogares con indicios de exclusión.

Una vez seleccionada la unidad primaria de muestreo, la sección censal, la selección de los hogares se realiza mediante rutas aleatorias dentro de la sección, definida por los callejeros del INE. En la selección de los hogares solo se sigue como norma las cuotas de categorías de hogar explicadas anteriormente. Cuando se llega a un hogar se le realiza el cuestionario filtro, y si pertenece a una cuota libre (sea de hogares en riesgo de exclusión o lo contrario) se realiza el cuestionario completo.

Solo se han realizado entrevistas en viviendas que son “hogares”, en los que residen personas particulares, quedando excluidas aquellas viviendas que se destinan íntegramente a actividades comerciales o profesionales, o bien que sean residencias colectivas (residencias de ancianos, casas cuartel, viviendas de acogida...).

## 1.1. Definición del punto de arranque y ruta que seguir

Como se ha mencionado, el punto de arranque del punto muestral seleccionado es una dirección específica seleccionada al azar de entre las incluidas en esa sección censal. Esta será la primera dirección a contactar a no ser que esa dirección no esté en el lado derecho de la calle, en ese lado se cruza al lado derecho. Solo en el caso de que en el lado derecho de la calle no haya edificios, o quede fuera de la sección censal, se puede comenzar en el lado izquierdo. Si el punto de arranque está en una ubicación en que no hay viviendas, por ejemplo, en un centro comercial, se sigue la ruta aleatoria, y se comienza en la primera vivienda que se encuentre.

Desde el punto de arranque se realizan las entrevistas en el lado derecho, yendo hacia el final de la calle.

El entrevistador no puede salir de los límites de la sección censal. Se da por cerrada una ruta una vez se hayan dado 3 vueltas a su callejero en cuyo caso se valorará la ampliación o sustitución de ruta.

## 1.2. Selección de las viviendas

Desde el punto de arranque, y de una vivienda a otra, se seleccionan:

- En zonas de bloques de viviendas: la vivienda que ocupa el 5.<sup>o</sup> lugar empezando desde la planta más alta del edificio
- En zonas de casas unifamiliares muy seguidas: la vivienda que ocupa el 3.<sup>o</sup> lugar
- En zonas de casas dispersas o diseminadas: no se salta ninguna vivienda

Como excepción, cuando se asigna un resultado que descarta el hogar (por ejemplo, “no es vivienda; destinada a otros fines”, “Vivienda Vacía / Desocupada”, “Rechazo”, “Barrera idiomática”...) o tras hacer el cuestionario filtro el hogar esté fuera de cuota, se llama a la siguiente puerta.

Para garantizar que la muestra es representativa de toda la población, cada vivienda se visita al menos cinco veces, en distintas horas del día y en distintos días de la semana (una de ellas en fin de semana), antes de ser descartada.

- Entre semana por la mañana hasta las 15:00 h
- Entre semana por la tarde a partir de las 15:00 h
- Fin de semana

La instrucción dada a los entrevistadores es realizar, como mínimo, la mitad de los primeros contactos con el hogar por la tarde, a partir de las 15:00 h los días laborables o a cualquier hora el fin de semana. Los horarios propuestos son orientativos, actuando siempre según la información de la que se dispone respecto al hogar (horarios de salida, ritmos de vida...) para optimizar los resultados.

Del total de los cinco contactos a cada hogar antes de descartarse, se realizan como máximo 2 en horario de mañana y mínimo 2 en horario de tarde (desde las 15:00 horas). Como mínimo debe haber transcurrido 1 hora entre visita y visita al mismo hogar.

## 1.3. Selección del individuo que entrevistar

La entrevista debe realizarse a una persona mayor de edad (18 o más años) y que conozca la realidad de los datos del hogar y de las personas que lo componen. Generalmente será la persona sustentadora principal o su pareja.

En caso de viviendas con varios hogares, se intenta entrevistar siempre al que atiende al entrevistador la primera vez, para evitar el sesgo de entrevistar siempre al titular del alquiler en estos casos.

#### 1.4. Resultados de contacto

Los entrevistadores han registrado cada visita o recontacto realizado en las viviendas seleccionadas. Esta información se ha puesto a disposición por parte de la empresa contratista del trabajo de campo al equipo coordinador de la Fundación FOESSA, y se ha usado, junto a la supervisión habitual, para verificar que se ha seguido la metodología de selección de forma correcta.

Se pidió a los entrevistadores que anotaran cada contacto en el momento en que tuvo lugar (o en su defecto lo más cerca posible). Este punto era necesario para tener en cuenta en qué momentos o días se visitaba cada hogar sin éxito y planificar los contactos siguientes en un momento más adecuado.

A continuación, se muestra una lista con los posibles resultados de contacto, su definición detallada, así como las condiciones.

**TABLA 2. Posibles resultados de contactos, su definición y condiciones**

| Descripción  | Definición  | Condiciones                                    |
|--|---|--|
| <b>Contactos que mantienen el hogar en proceso. Es posible añadir nuevos contactos</b> |   |  |
| Aplazamiento con cita para entrevista  | Se ha establecido un contacto, pero no se ha iniciado la entrevista. Se ha pospuesto con día y hora concreto para realizarla de forma presencial  | Revisita: se debe introducir un día y una hora |
| Aplazamiento sin cita (contacto no disponible)   | Se ha establecido un contacto con el hogar pero no está disponible por lo que se reprograma la revisita   | Revisita: se debe introducir un día y una hora |
| Nadie en el hogar  | Aplazamiento sin cita, no hubo contacto presencial. No se ha establecido contacto con nadie en esa dirección y por tanto no se ha podido establecer una cita. La fija el entrevistador para volver presencialmente al hogar | Revisita: se debe introducir un día y una hora |

**Contactos que descartan el hogar. No es posible introducir ninguna visita más**

|  |  |   |
|--|--|---|
| No es vivienda; está destinada a otros fines                 | La dirección facilitada no corresponde a una vivienda  |   |
| Vivienda Vacía / Desocupada                                  | La vivienda está vacía. No vive nadie  |   |
| Área inaccesible   | Durante todo el período de campo no es posible acceder a la vivienda por incidencias climáticas, de imposibilidad de acceso físico, o similar                | El entrevistador se debe poner en contacto con el coordinador para confirmar las circunstancias |
| Rechazo de hogar seleccionado                                | Rechaza responder totalmente. No hay ninguna opción de retomar el contacto   |   |
| Rechazo - temor a COVID                                      | Rechaza responder totalmente por razón de COVID. No hay ninguna opción de retomar el contacto  |   |
| Individuo seleccionado ilocalizable durante período de campo | Ausencia prolongada. Se ha establecido contacto pero el individuo que debe responder no estará disponible en ningún momento durante todo el período de campo |   |
| Barrera idiomática   | Es imposible hacer la entrevista ni aún con apoyo  |   |

Fuente: Elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2024.

## 1.5. Ampliación y sustitución de secciones

Durante el trabajo de campo se ha ampliado o sustituido algunas secciones por los siguientes principales motivos:

- Peligrosidad extrema. Dado que para esta encuesta tiene especial interés los hogares más vulnerables, solo se sustituye una sección por este motivo en casos verdaderamente extremos.
- Municipios con poca población. En algunos casos los municipios son pequeños por lo que es necesario completar la ruta con otros municipios. Se utilizan en este caso para completar las rutas los municipios más cercanos de características similares.
- Población que no se encuentra. En ocasiones, aunque en las estadísticas oficiales aparece suficiente población es imposible encontrarla. Se hace todos los esfuerzos para encontrarla, aunque en ocasiones puede estar muy

dispersa entre otras viviendas vacías, como ocurre en zonas eminentemente turísticas y residenciales con altos porcentajes de personas extranjeras o en poblaciones diseminadas. Se sustituyen tras verificar que efectivamente es imposible encontrar la muestra en la sección.

## 2. Trabajo de campo

### 2.1. Fase piloto

Antes de comenzar el trabajo de campo se realizó una fase piloto en que se completaron 20 entrevistas en Madrid y Valencia (10 en cada ciudad). Tuvo como objetivos principales:

- Probar todos los elementos y protocolos de la metodología, como instrucciones para entrevistadores, procedimientos de contacto (rutas aleatorias) y administración de la encuesta.
- Testar la programación del cuestionario CAPI, flujo, posibles incidencias en la comprensión de las preguntas, y duración de la entrevista.
- Testar la producción del fichero/data obtenido.
- Recabar los comentarios y sugerencias de los entrevistadores.

En cuanto a metodología, se siguió un método aleatorio idéntico a la fase principal, partiendo de una dirección concreta en cada sección censal elegida (1 sección en cada ciudad).

Se contó con 1 entrevistador experimentado en cada ciudad para llevar a cabo las entrevistas.

Ambos recibieron un *briefing* completo *online* por parte del equipo de la empresa de campo y Fundación FOESSA el 23 de enero de 2024, comenzando el mismo día este trabajo y finalizando el 28 de enero.

El 29 de enero, tras finalizar el trabajo de campo de esta fase, se realizó una sesión de briefing para recoger la información de primera mano del equipo, y poder realizar las correcciones oportunas sobre el cuestionario.

## 2.2. Fase de campo principal

El proceso de realización de las encuestas ha transcurrido entre el 8 de febrero y el 14 de julio de 2024. La información referida a las actividades económicas, así como la de pensiones y prestaciones económicas está referida a lo acontecido durante el año 2023.

La encuesta ha sido realizada de manera presencial, mediante una entrevista personal, y las respuestas se han recogido en un cuestionario estructurado y precodificado en el 99% de las variables. La encuesta ha sido administrada por entrevistadores previamente formados para la realización de la tarea, que han trabajado en 33 rutas, repartidas a lo largo del territorio de Melilla y en un total de 1.042 rutas repartidas en 524 municipios de España.

Después del proceso de supervisión y depuración final, la muestra definitiva de hogares de Melilla está conformada por 406 encuestas que han aportado información sobre 1.487 personas, lo que devuelve unos márgenes de error del 1,2,5% para la información de la población y del 4,9% para la información de los hogares. La muestra de España está conformada por 12.289 hogares y 30.935 personas, registrando márgenes de error del 0,6% y del 0,9%, respectivamente. En ambos casos, el margen de error es óptimo y la información es estadísticamente representativa del conjunto del universo.

**TABLA 3. Muestra realizada en Melilla y España al finalizar el trabajo de campo antes del proceso de supervisión y depuración final**

|              | Cuestionarios filtro realizados |              |              | Cuestionarios principales realizados |              |              |
|--------------|---------------------------------|--------------|--------------|--------------------------------------|--------------|--------------|
|              | Sin indicios                    |              | Con indicios | Sin indicios                         |              | Con indicios |
|              | Total                           | de exclusión | de exclusión | Total                                | de exclusión | de exclusión |
| Melilla      | 605                             | 244          | 361          | 406                                  | 132          | 274          |
| Total España | 20.089                          | 9.143        | 10.946       | 12.567                               | 4.314        | 8.253        |

Fuente: Elaboración propia de la EINSFOESSA 2024.

**TABLA 4.** Universo, muestra final y margen de error en Melilla y España

|                           | <b>Melilla</b> | <b>España</b> |
|---------------------------|----------------|---------------|
| Universo población        | 84.667         | 48.262.420    |
| Universo hogares          | 26.544         | 19.316.426    |
| Muestra población         | 1.487          | 30.935        |
| Muestra hogares           | 406            | 12.289        |
| Margen de error población | ±2,5%          | ±0,6%         |
| Margen de error hogares   | ±4,9%          | ±0,9%         |

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE y de la EINSFOESSA 2024. (40)

Finalmente, se ha calculado los intervalos de confianza (al 95% de probabilidades) para los niveles de exclusión y exclusión severa por comunidades autónomas y territorios específicos. En la siguiente tabla aparece el efecto de diseño y la muestra efectiva para Melilla.

**TABLA 5.** Intervalos de confianza (95% de probabilidades) para Melilla

|         | <b>Error max</b> | <b>Efecto diseño muestral</b> | <b>Muestra definitiva</b> | <b>Muestra efectiva</b> |
|---------|------------------|-------------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Melilla | 0,05912576       | 1,215664427                   | 406                       | 334                     |

Fuente: Elaboración propia de la EINSFOESSA 2024.

Para encontrar el error estimado para esta muestra es suficiente con multiplicar por el efecto de diseño el error resultante al calcularlo de una forma normal, o bien usar como tamaño muestral el tamaño efectivo en lugar del real, al calcular errores muestrales o intervalos de confianza.

La muestra efectiva es el tamaño muestral que nos daría si con el error que hemos calculado tuviéramos un muestreo aleatorio simple. Está relacionado con el efecto del diseño muestral, que es el error realmente obtenido entre el error teórico con un muestreo aleatorio simple. Por tanto, la muestra efectiva es la muestra real dividida por el efecto del diseño. En otras palabras, se ha tenido en cuenta que la muestra no es proporcional ni en la selección de las secciones, ni tampoco a la hora de seleccionar a los hogares para la realización de los cuestionarios filtros, y hay una leve desproporción de hogares vulnerables y no vulnerables.

(40) Los datos de población han sido extraídos de la Estadística continua de población que publica el INE y hacen referencia a la población en viviendas familiares a 1 de enero de 2024. El dato de hogares proviene de la misma fuente y hace referencia a los hogares de personas residentes en viviendas familiares.

De acuerdo con estos intervalos de confianza, todas las estimaciones de personas y hogares se dan en miles y se muestran redondeadas a la baja y han de ser consideradas únicamente a título ilustrativo e interpretadas con las debidas cautelas.

Para la estimación de la población y hogares afectados se han tomado como base las cifras redondeadas a la baja de la Estadística continua de población del INE. En ambos casos, los datos hacen referencia a 1 de enero de 2024 y a la población u hogares residentes en viviendas familiares.

En algunos casos, los datos mostrados entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores o bien porque los valores recogidos para el año 2024 son menores que 1 y suponen una variación considerable respecto al promedio de los años previos.

### 3. Seguimiento y supervisión del trabajo de campo

#### 3.1. Seguimiento del trabajo de campo

Durante el trabajo de campo se ha recogido y analizado semanalmente la siguiente información:

Panel de control y seguimiento:

- Seguimiento del trabajo de campo por provincia/ unidad muestral, con diferentes indicadores en cabecera
- Evolución de la producción semanal
- Entrevistas completas por entrevistador/día
- Muestra completa por ruta y diferentes indicadores en cabecera

Tabulación básica de las entrevistas completas, incluyendo el cálculo de indicadores.

Fichero de entrevistas completas en formato SPSS.

Esta información semanal ha permitido realizar un seguimiento de la calidad del trabajo de campo, así como detectar posibles desviaciones en los indicadores, para poder realizar las oportunas correcciones.

### 3.2. Protocolo de supervisión

Este estudio ha tenido un protocolo específico de supervisión, por el cual se han supervisado:

- Entrevistas aleatorias determinadas por el software de supervisión de la empresa de campo (mínimo 10%), incluyendo a todos los entrevistadores (mínimo del 5% de entrevistas por entrevistador), más:
- Todos los casos en que la entrevista no ha tenido registro de GPS.
- Todas las entrevistas con una duración menor a 20 minutos.
- Todas las entrevistas con hora de comienzo más tarde de las 21:00 h.
- Las que tengan teléfono duplicado con este u otros estudios realizados por la empresa de campo.
- Las dirigidas desde el equipo técnico o el equipo de coordinación por sospecha de no realización o dudas en el protocolo seguido.
- Las de entrevistadores específicos señalados por el cliente.

### 3.3. Cuestionario de supervisión

El equipo de supervisores ha usado un cuestionario específico para este estudio. No obstante, la conversación con el entrevistado ha podido adaptarse según su perfil, pasando de un cuestionario estandarizado a una conversación propiamente dicha, mediante la cual se ha tratado de obtener la información necesaria para conformar el buen desempeño del entrevistador y de la información recogida.

Así pues, se ha indagado sobre el contenido del cuestionario al que ha respondido el hogar, para asegurarse de que se han cubierto todos los apartados del mismo. También se ha supervisado cualquier cuestión específica en las que pudiera haber dudas sobre el desempeño del entrevistador.

De este modo, se realizó una supervisión directa con la persona que contestó la entrevista o con otra persona del hogar presente durante la misma (indirecta).

Se confirmó fecha, dirección, duración y metodología de la entrevista (si se utilizó Tablet y si el entrevistado fue informado a cerca de la política de Confidencialidad y Protección de datos).

Se confirmaron en espontáneo las variables indicadas por el equipo técnico del estudio tales como tamaño del hogar y situación laboral de sus componentes.

### 3.4. Protocolo de anulación

Se consideraron entrevistas válidas todas las que cumplen los requisitos establecidos por el protocolo establecido y anuladas las que presentaron cambios no subsanables con respecto al mismo (no coincide la información que figura con las respuestas dadas por la persona a la que se le realiza el cuestionario de supervisión).

Como ejemplo, una vez realizada la supervisión, se anularon entrevistas en los casos siguientes:

- Menos de diez minutos registrados y la persona confirma que el tiempo ha sido ese.
- Entrevistas en que los tiempos / horarios de realización son ilógicos y la persona entrevistada no confirma lo reflejado en los datos.
- Número de miembros del hogar (personas que viven en el mismo domicilio y comparten gastos de vivienda y alimentación) no coincide con el registrado en la entrevista para los mayores de 16 años. En el caso de que el entrevistado confirme que comentó al entrevistador el número de miembros del hogar, se contrastar la información con el entrevistador.
- Entrevistado no reside en el domicilio registrado.
- Teléfonos repetidos.
- Metodología errónea.

Durante todo el trabajo de campo se han realizado un total de 12.572 entrevistas completas. Se han anulado 283 entrevistas por no cumplir los criterios de calidad requeridos para este estudio, del total de 3.090 que han pasado por el equipo de supervisión. La cifra final de entrevistas completas válidas es 12.289.

En cuanto a los cuestionarios filtro, se han realizado 7.523 adicionales (un total de 20.095 cuestionarios, filtro + completas), de los que se han anulado 122. De este modo, el grueso de cuestionarios, filtro y principales, que resultan válidos, es 19.690.

Reseñar que, para entrevistadores con alto porcentaje de entrevistas con dudas razonables de buena ejecución, se anuló todo su trabajo en el estudio, independientemente de que alguna fuera realizada de forma correcta.

#### 4. Ajustes posteriores de la muestra obtenida

Una vez recibido el fichero de datos se realizan varias ponderaciones para corregir la desproporcionalidad de la muestra y para ajustar la muestra obtenida a los datos poblacionales, en sucesivos pasos. Primero, sobre el fichero completo con todos los formularios filtro:

1. Se calcula una ponderación para cada sección con el inverso de la probabilidad de selección con la que se seleccionó la sección, que era el número de hogares pobres estimado en la sección.
2. Se realiza una estimación de la probabilidad de selección del individuo en la sección. Esta probabilidad está en función de la anterior, pero multiplicado por el número de entrevistas de filtros completadas (cuantas más entrevistas de filtro completadas, mayor probabilidad de inclusión en la muestra). Por tanto, la estimación queda como: N. de hogares pobres estimado\*n. de filtros/n. de hogares total. El coeficiente de ponderación provisional (peso1) será el inverso de esta probabilidad.
3. Se calcula la suma de peso1 por estratos (provincias, islas y muestras específicas), y se calcula su suma para cada estrato. Se calcula su suma a nivel provincial, y se calcula un coeficiente provincial como la población dividida por la suma de peso1 para cada estrato (coef\_prov), definiéndose peso2=peso1\*coef\_prov.

Utilizando la ponderación calculada se calcula la proporción entre vulnerables y no vulnerables en todos los filtros en cada sección. A continuación, se realiza la ponderación en el fichero de cuestionarios completos.

1. Se aplica la ponderación obtenida anteriormente peso2.

2. Se aplica una ponderación a los cuestionarios de vulnerables y no vulnerables para que la proporción en el fichero de cuestionarios completos sea la misma que la del fichero de cuestionarios de filtros, calculada antes, en cada sección.
3. Se realiza una calibración del fichero partiendo de la ponderación anterior, para ajustar los datos obtenidos en cada comunidad autónoma por lugar de nacimiento, tipo de hogar, y pertenencia a la etnia gitana.

## 5. Detalles de la calibración realizada

La calibración se realiza con el procedimiento *rake* de SPSS. Su objetivo es ajustar determinadas variables de la muestra a los datos de fuentes externas, y se realiza mediante un proceso recursivo que va ajustando la muestra a cada uno de los marginales de las diferentes variables utilizadas, hasta que la muestra ponderada queda ajustada en todas las variables utilizadas.

La calibración de este fichero es más compleja de lo habitual ya que debe realizarse a nivel de hogar, no de individuo. Cada hogar debe tener un peso, que debe ser el mismo para todos los individuos. Por tanto, no se pueden utilizar variables medidas a nivel individual sino de hogar. Ello condiciona la elección de las variables y la forma de calcularlas, que ahora se detalla.

### Lugar de nacimiento

Dado que se va a combinar con varias variables más, y que se tiene que hacer a nivel de hogar, es preferible usar solo dos categorías. Estudiando la muestra obtenida, se tiene que en la muestra están sobrerepresentados los nacidos en América y África, e infrarrepresentados los europeos, estando en un término medio los asiáticos. Por tanto, las dos categorías para clasificar a los individuos escogidas son: nacidos en Europa y resto.

Para clasificar al hogar se utiliza el lugar de nacimiento predominante en el hogar: es decir, cual es el lugar de nacimiento de la mayoría de sus miembros. Si hubiera empate, es decir, hubiera un número igual de ambas categorías, se asigna a la categoría europeos. Dado el gran incremento que ha habido en los últimos años del número de personas nacidas en el extranjero era importante tomar como referencia unos datos muy recientes. Para el año 2024 existe una estimación del INE

del número de personas nacidas en el extranjero, pero no de su distribución por continentes, siendo el último año del que se dispone de la distribución por continentes 2023. Se han utilizado los datos de 2023 de distribución por continentes corrigiéndolos por los datos totales de extranjeros que existen para 2024.

### **Tipo de hogar**

Para la clasificación de tipo de hogar se ha combinado el tamaño de este y la edad de las personas que lo componen, resultando las siguientes categorías:

- Persona sola, edad menor de 65 años.
- Persona sola, edad mayor de 65 años.
- Dos personas, ambas mayores de 65 años.
- Dos personas, una mayor de 65 años.
- Dos personas, ninguna mayor de 65 años.
- Tres personas.
- Cuatro personas.
- Cinco personas o más.
- Los datos de referencia son del Censo de 2021.

### **Pertenencia a etnia gitana**

Los resultados muestrales de la variable de pertenencia a etnia gitana han sido muy inestables en las diferentes encuestas FOESSA (Tabla 2). Ello puede ser debido a que están bastante agrupadas en determinadas secciones, junto al pequeño porcentaje que representa, ambos factores dificultan su medición con precisión. A diferencia de las otras variables, no hay cifras oficiales de pertenencia a etnia gitana. Para aumentar la estabilidad de los resultados, lo que se ha hecho es incluir en la calibración esta variable, ajustando la variable de pertenencia de los hogares a la etnia gitana a la media del porcentaje de hogares pertenecientes a la etnia gitana que se han obtenido en el conjunto de las encuestas FOESSA, teniendo en cuenta el tamaño de cada muestra. Dicho ajuste ha sido realizado para comunidad autónoma, al igual que en las otras variables.

**TABLA 6. Porcentaje de hogares pertenecientes a etnia gitana en encuestas FOESSA**

|                 | Total (%) |
|-----------------|-----------|
| 2024            | 2,3       |
| 2021            | 1,7       |
| 2017            | 0,7       |
| 2013            | 2,1       |
| 2009            | 1,2       |
| 2007            | 1,7       |
| Media ponderada | 1,6       |

## B. LA MEDICIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA POBREZA

### 1 La medición de la exclusión social

Se entiende en este trabajo la exclusión social como un fenómeno de carácter estructural que tiene que ver con las características y transformaciones en tres esferas que afectan a la capacidad de integración de la sociedad: en el mercado de trabajo, en las formas de convivencia y en el espacio político, especialmente de las políticas sociales.

Su carácter multidimensional nos indica las dificultades o barreras que esos procesos generan en las personas y en los hogares en tres grandes ejes: la participación en la vida económica (bien en la producción de la riqueza, bien en el acceso a su distribución), un eje político relacionado con los derechos de ciudadanía, tanto a la participación política como a los derechos sociales, y un eje relativo a las relaciones sociales donde se generan problemas de aislamiento social o relaciones interpersonales perversas, de carácter conflictivo o violento. Su carácter proce-  
sal (la exclusión como proceso) nos indica una dinámica de alejamiento progre-  
sivo respecto de un determinado modelo de integración social en el que pueden

distinguirse diversos estadios en función de la intensidad (desde la precariedad o vulnerabilidad hasta la exclusión social más extrema), que se expresa en la acumulación de carencias o barreras, así como en la limitación de oportunidades en los distintos ámbitos (Laparra et al., 2007) (41).

La propuesta planteada, tomando como base esta concepción teórica, incluye un sistema de 37 indicadores que sirven de base para el cálculo del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES). Estos indicadores son de carácter binario vinculados a tres ejes fundamentales. En el eje económico se abordan cuestiones relativas a la participación del producto social, fundamentalmente plasmadas en indicadores para medir la relación con el empleo y la calidad de este, así como en cuestiones vinculadas a los ingresos y la privación. Dentro del eje político se ubican cuestiones vinculadas con los derechos políticos (centrados en la participación política) y los derechos sociales (centrados en la educación, la vivienda y la salud). El tercer y último eje es el vinculado con las relaciones sociales, que se acerca al conflicto social (centrado en conflictos familiares, conductas asociales y conductas delictivas) y al aislamiento social (centrado en la falta de apoyos familiares, la presencia de conflictos vecinales y la institucionalización). Se cubren de esta manera las principales cuestiones desarrolladas en la literatura internacional en relación con las reflexiones teóricas sobre la exclusión social. El sistema propuesto tiene en cuenta indicadores “restrictivos” en su definición, pensados para detectar situaciones que supongan por sí solas dificultades graves en la vida de las personas.

Fruto de las revisiones metodológicas realizadas en las ediciones anteriores y de la homogeneización en el sistema de agregación de los indicadores, los resultados presentan ligeras variaciones respecto de los que se habían aportado las ediciones anteriores. Más allá de la precisión del dato, hemos valorado que lo importante era dar cuenta de la tendencia y garantizar que la comparación se hacía de la mejor manera posible.

Los 37 indicadores de exclusión prescinden, para la agregación, de los valores perdidos. Cada uno de ellos identifica los casos detectados que presentan cada uno de los 37 problemas para no perder muchos casos en el sistema de agregación del ISES. Sin embargo, se ha aportado también una estimación del volumen de hogares afectados por cada problema en el conjunto de la sociedad, lo que

---

(41) Laparra, M., Obradors, A., Pérez, B., Pérez Yruela, M., Renes, V., Sarasa, S., Subirats, J. y Trujillo, M. 2007. «Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas». Revista Española del Tercer Sector 5.

implica considerar los valores perdidos como tales y realizar dichas estimaciones sobre el total de casos válidos en cada indicador.

## 2. El cálculo del ISES y de los niveles de exclusión social (42)

El objetivo que se persigue con la generación de un índice de la exclusión social, es el de sintetizar las diferentes situaciones de exclusión de los hogares en diversas dimensiones. El sistema de indicadores de FOESSA y el método de cálculo del ISES han evolucionado sensiblemente a través de las diferentes ediciones de la EINSFOESSA. Se presenta a continuación las principales modificaciones que se han implementado.

En la serie anterior EINSFOESSA 2007, 2009, 2013 y 2018, el sistema estaba compuesto de 35 indicadores repartidos en 8 dimensiones de la siguiente manera:

- De empleo del 1 al 6
- De consumo del 7 al 8
- De participación política del 9 al 10
- De educación del 11 al 13
- De vivienda del 14 al 21
- De salud del 22 al 27
- De conflicto social del 28 al 32
- De aislamiento social del 33 al 35

A la hora de dar un peso específico a cada uno de los indicadores, se optó por utilizar el inverso de las frecuencias ( $1/f(x)$ ) como punto de partida. Se entendía así que, cuanto más estricto es el umbral en un indicador, menor es la frecuencia de este y, por lo tanto, mayor la gravedad del problema o carencia recogida. El Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) se construía con estos datos de forma que la puntuación mínima para un individuo era 0 y la media, para el conjunto de la

---

(42) Fernández Maillo, G. 2019. VIII Informe Foessa sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid: Fundación FOESSA; Laparra, M. y Pérez Eransus, B. 2010. «El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España». Madrid: Fundación FOESSA; Lorenzo, F. 2014. VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid: Fundación FOESSA.

sociedad, era igual a 1, dependiendo la puntuación máxima de la acumulación de indicadores en el peor de los casos. El mínimo es siempre 0, la media es tendente a 1 y el máximo depende de la distribución.

A partir de la edición de 2021, se ha decidido realizar una revisión del sistema de indicadores de FOESSA, tomando como base la misma concepción teórica. Cambios, todos ellos, que se han aplicado a una nueva serie a partir de 2018, de forma que puedan seguir analizándose los cambios sin sesgos metodológicos.

Se han introducido una serie de cambios en algunos enunciados para dar mejor cuenta de su concreción actual, además, se han incluido dos nuevos indicadores al sistema que suma ya 37 indicadores. Por un lado, se introduce el indicador 36 “Acumulación de deudas: hogar con retrasos en los pagos de suministros” en la dimensión de exclusión del consumo, en el eje económico. Y, por otro, se introduce el indicador 37 “Hogar con sustentador principal activo en inestabilidad laboral grave en un año (3 o más contratos, 3 o más empresas, 3 o más meses parado)” en el eje económico, en la dimensión exclusión del empleo.

Por otro lado, la nueva serie que se inicia en 2021 pero que se aplica para las ediciones desde 2018, la ponderación de cada indicador se empieza a calcular en base al Análisis de Correspondencias Múltiples (ACM) (43).

Los resultados de introducir este nuevo método de ponderación basado en la ACM, reflejan una imagen general bastante similar en el conjunto, y suponen un ligero empeoramiento del diagnóstico general sobre la incidencia de la exclusión social en España, mejorando además la sensibilidad para la comparación entre los distintos grupos sociales, tal como se ha demostrado en análisis anteriores. (Laparra, Zugasti Mutilva, y García Lautre, 2021) (44).

La ventaja principal es contar con un nuevo sistema, más riguroso y con un apoyo estadístico más robusto, que viene a legitimar los análisis anteriores, corrigiendo algunas de las disfuncionalidades que aparecían con el sistema anterior.

---

(43) FOESSA (2022). Metodología de la Encuesta EINSFOESSA y cuestionarios (páginas 631 a 679) in Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España. Colección Estudios 50.

(44) Laparra, M., Zugasti Mutilva, N. y García Lautre, I. 2021. «The multidimensional conception of social exclusion and the aggregation dilemma: a solution proposal based on multiple correspondence analysis». Social Indicators Research 158(2):637-66.

## 2.1. El ACM como técnica para la obtención de un indicador de exclusión

El **Análisis de Correspondencias Múltiples (ACM)** surge como una extensión del **Análisis de Correspondencias Simples (ACS)**, permitiendo el análisis de más de dos variables categóricas (cualitativas) simultáneamente. El ACM (también el ACS) pertenece a la familia de **técnicas factoriales** y está íntimamente relacionado con el **Análisis de Componentes Principales (ACP)** que persigue los mismos objetivos, pero para variables de tipo cuantitativo.

El fundamento de las **técnicas factoriales** es obtener un espacio de dimensión reducida (formado por los factores o ejes factoriales) en el que poder representar la información que contiene una tabla de datos de grandes dimensiones cuyo análisis directo es imposible. Simplificando los términos, el objetivo de una técnica factorial consiste en generar “mapas” en los que se representa la información original (muy compleja) teniendo en cuenta que siempre va a haber cierta pérdida de información. Dichos mapas, que muestran las relaciones y diferencias más claras y relevantes en los datos, sirven para estudiar la posible existencia de patrones de comportamiento.

### 2.1.1. Los factores o ejes factoriales en ACM

Los factores de ACM son variables artificiales, **combinación lineal de las modalidades de las variables cualitativas analizadas que permitirán obtener una puntuación factorial para cada individuo y también una puntuación factorial para cada modalidad analizada**.

En ACM, cada factor es una combinación lineal de todas las categorías de las variables cualitativas analizadas. Lo que distingue a cada factor es que el peso, o importancia, de cada modalidad en un factor es diferente.

**El peso o importancia de cada modalidad en un factor viene determinado por la contribución que tiene una modalidad a la inercia total de una tabla** (a la información que contiene la tabla). Se puede decir que, en ACM, una modalidad tenderá a tener mayor peso o importancia en la formación de un factor cuanto más diferente sea su comportamiento respecto al resto de modalidades. Las modalidades con mayor peso tienden a ser modalidades de respuesta elegidas con

frecuencias bajas que diferencian bien a los individuos (no han sido elegidas al azar).

Los factores se obtienen de forma secuencial, esto es, el primer factor es el que recoge la máxima información de la tabla de datos (inerzia total o varianza total). El segundo factor, es el que recoge máxima información restante y, además, es ortogonal (perpendicular) al primero. Y así sucesivamente. Evidentemente, cuanto mayor es el orden del factor, menos información recoge y, por tanto, menos interés tiene su análisis.

En ACM (también en ACP), la selección de los dos primeros factores es crucial ya que son los dos factores que más información recogen. Con los dos primeros factores se obtienen representaciones de individuos y modalidades (denominados mapas o planos factoriales). Los factores de rango superior se suelen dejar para análisis más específicos sobre todo en aquellos análisis en los que los dos primeros factores no captan suficiente información (inerzia) de los datos.

### 2.1.2. Coordenadas factoriales en ACM

Una vez obtenido un factor, **cada individuo tendrá una puntuación (coordenada) factorial** que viene dada por las respuestas que ha dado a las diferentes modalidades ponderadas por el peso de cada modalidad. Si un individuo tiene un perfil de respuestas que coincide con las modalidades que más peso tiene en un factor tendrá una puntuación (coordenada) alejada de cero (en sentido positivo o negativo). La representación en mapas factoriales de las coordenadas de las modalidades en los dos primeros factores proporciona, por tanto, una herramienta muy poderosa para entender el comportamiento de datos, es decir, para averiguar qué modalidades están más asociadas entre sí o cuáles se comportan de forma más opuesta entre sí. Sin ánimo de ser exhaustivo, existen tres pautas básicas para la interpretación de la posición de las modalidades en el plano factorial principal (factor 1 y 2):

- Se interpretan las modalidades que aparecen alejadas del origen de coordenadas ya que son las modalidades “diferenciadoras” entre individuos y que contribuyen más a la formación de los ejes.
- Dos modalidades de diferentes variables que aparecen próximas en el plano principal se dice que están asociadas positivamente, es decir, que han sido

- seleccionadas por individuos con perfiles similares (en muchos casos, por los mismos individuos).
- Dos modalidades de diferentes variables que aparecen en posiciones opuestas en el plano principal se dice que están asociadas negativamente, es decir, que han sido seleccionadas por individuos con perfiles opuestos (en muchos casos, por individuos diferentes que en esas modalidades han respondido de forma contraria).

### **2.1.3. El ACM de los indicadores de exclusión de la encuesta FOESSA (2024)**

El punto de partida del análisis de exclusión en 2024 es una tabla de una dimensión realmente elevada, del orden de 31.000 individuos (hogares ponderados) y un total de 37 variables (indicadores de exclusión). Cada indicador de exclusión tiene dos modalidades (sí/no) por lo que en total se analizan 74 modalidades de respuesta.

El resultado del ACM final viene dado por 29 indicadores de exclusión (58 modalidades) ya que 8 indicadores (16 modalidades) presentan una frecuencia de respuestas SI extremadamente baja (inferior al 2). La presencia de modalidades de frecuencia "rara" puede distorsionar el ACM por lo que la práctica habitual suele no tenerlos en cuenta en la formación de los factores (no formarán la combinación lineal que genera el factor). Sin embargo, es posible obtener las coordenadas factorialias de estas 16 modalidades e incluirlas en el análisis de la estructura de los datos.

Las modalidades diferenciadoras (con coordenadas elevadas en valor absoluto) son respuestas "no" a los indicadores de exclusión, mientras que las modalidades con respuestas "sí" (elegidas por unas frecuencias mucho más altas) serán más próximas a cero y menos determinantes en el análisis.

El análisis de las coordenadas de las modalidades en el plano factorial principal (factores 1 y 2) permiten observar qué modalidades son más diferenciadoras, cuáles se asocian entre sí de forma positiva o de forma negativa (relaciones opuestas). En este plano, es posible obtener también las coordenadas de otras modalidades (denominadas suplementarias) de otras variables cualitativas que enriquecerán la interpretación del plano y el análisis de los datos. No es el objetivo de este texto interpretar de forma detallada este plano que se deja para un informe posterior.

#### **2.1.4. Obtención de un índice de exclusión a partir del primer factor del ACM**

El primer factor del ACM es una variable cuantitativa cuyas puntuaciones (coordenadas) reflejan claramente un mayor grado de exclusión de los hogares analizados.

A esta conclusión se llega fácilmente ya que las modalidades con mayor coordenada negativa en el factor 1 (son modalidades de respuesta SI) que indican la presencia de algún factor de exclusión mientras que las modalidades de respuesta "no" apenas tienen coordenada (ligeramente positiva). La mayor o menor coordenada de una modalidad "sí" en el primer factor dependerá de lo diferenciadora que es dicha modalidad en relación a las respuestas dadas por el conjunto de hogares. Recordemos que los factores son variables artificiales que se han construido maximizando la variabilidad (inercia) que contienen los datos.

#### **2.1.5. Clasificación de hogares y personas con diferentes intensidades de exclusión social**

A partir de aquí, se plantea la cuestión de clasificar los hogares y las personas con diferentes intensidades de exclusión social. Aquellos hogares que no tienen ningún indicador afectado y cuyo ISES es igual a 0 se consideran en situación de integración plena. Partiendo de la mencionada premisa de que las cuestiones detectadas por los indicadores son ya de por sí de gravedad, se considera que aquellos hogares con algún indicador, y que tengan un ISES en torno a la media ( $0 < \text{ISES} < 2$ ), se encuentran en situaciones en las que hay algún problema, pero que son estadísticamente normales y no se desvían por tanto demasiado del modelo de integración del conjunto de la sociedad. Se catalogan entonces como hogares en situaciones de integración precaria. De forma similar a los análisis de pobreza monetaria, aquí, los hogares más alejados de la media ( $\text{ISES} > 2$ ), con el doble de problemas, se catalogan en situaciones de exclusión social. Se ubican en la exclusión moderada aquellos que tienen un ISES mayor que el doble de la media de la sociedad ( $2 < \text{ISES} < 4$ ) y en la severa aquellos cuyo ISES duplica al correspondiente a los hogares en situaciones de exclusión social moderada ( $\text{ISES} > 4$ ). De la misma forma que los umbrales de pobreza monetaria, la clasificación en estos cuatro grupos no deja de ser arbitraria. Ello debería llevar a considerarla con cuidado, utilizando el ISES (sin intervalos) como información relevante en la comparación entre individuos y grupos y como visualización de los espacios y las distancias sociales en el conjunto de la sociedad.

## 2.2. Actualización de las tres últimas ediciones a la nueva serie de la EINSFOESA

En la presente edición, las matrices de datos de los años 2018 y 2021 han sido adaptadas a la nueva serie de la EINSFOESSA 2024 basada en el sistema de Análisis de Correspondencias Múltiples y, por tanto, son las que pueden manejarse de manera comparativa.

Las tres ediciones de la EINSFOESSA ha sido construidas con el mismo método basado en el Análisis de Correspondencias Múltiples para el cálculo de los pesos de los indicadores de exclusión social de FOESSA que fue iniciado en la edición 2021, anclando los pesos en el año 2018.

Esta modificación de los pesos de la ACM proporciona continuidad analítica en la serie de las tres ediciones y consolida la sensibilidad de los indicadores para registrar los cambios sociales y la estabilidad del sistema para adaptarse a las dinámicas de la exclusión social.

En consecuencia, es necesario precisar que las ediciones de 2018 y 2021 de la nueva serie, han tenido un ajuste mínimo en el método de cálculo del indicador 35, y, por tanto, la frecuencia de los intervalos del ISES ha sufrido una muy leve variación. Esto provoca que los datos del ISES sean muy parecidos, pero no iguales a los publicados en 2022. El cambio aplicado en las matrices de datos de los años 2018, 2021 y 2024 ha consistido en que en el indicador 35 (Hogar con personas que han estado en instituciones: hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres) se ha ampliado la referencia temporal en las 3 encuestadas (2018, 2021 y 2024), identificando los casos que han sido atendidos “algunas veces en la vida” en esos centros”, aumentando así la capacidad de detección.

Además de la modificación del indicador 35, aplicado también en la nueva serie para 2018 y 2021, de forma que puedan seguir analizándose los cambios sin sesgos metodológicos, también se han introducido algunos cambios menores en otros indicadores por distintos motivos, pero solo para 2024:

- Indicador 9 (Hogar con adultos sin derecho de voto): se actualiza el listado de países con acuerdo de reciprocidad y se incorpora a Reino Unido, que desaparece de países de la UE. También se incorpora Corea este año.
- Indicador 13 (Hogar con alguna persona de más de 69 con menos de 5 años

de escolarización): en 2024 se aplica el criterio para todas las personas de 69 años en adelante, que es el de tener al menos 5 años de escolarización. No se modifican las bases de 2021 y 2018.

- Indicador 16 (Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores): se incorporan las «plagas».
- Indicador 20 (Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas): se introduce una nueva enfermedad incapacitante (trastornos en el neurodesarrollo) para los menores de 18 años. Además, se consideran no solo las barreras arquitectónicas en la vivienda, sino también si existen en el edificio (algo que podría estar implícito anteriormente).
- Indicador 26 (Hogar con alguien enfermo grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año): se introduce una nueva enfermedad grave: trastornos en el neurodesarrollo.

### 3. La medición de la pobreza

La medición de la pobreza se realiza siguiendo en enfoque metodológico estándar en los institutos de estadística de la Unión Europea, basándose por tanto en la línea de la pobreza relativa, calculando sobre la base de la variable monetaria de los ingresos, y teniendo en cuenta las unidades de consumo del hogar y las escalas de equivalencia.

Para el cálculo concreto de la pobreza en los hogares se ha procedido a procesar la información de la manera que se expone a continuación.

Primero en la base de datos de individuos se agregan los ingresos recogidos en las variables que indican los ingresos por actividad económica (E64\_1 hasta E64\_n). Además, se han retirado los individuos donde existía la respuesta de “no sabe no contesta” (NS/NC).

En segundo lugar y en la misma base de datos, se han agregado las variables donde los individuos han cobrado alguna prestación (E68\_1 hasta E\_68\_n). Al igual que en las variables anteriores, se han retirado los individuos que han contestado “NS/NC” en alguna de ellas.

Seguidamente en la base de datos de hogares se han sumado las variables que recogen otros tipos de ingresos. Son las 9 variables siguientes:

- E69A. Rentas del capital mobiliario (ahorro, acciones, planes de pensiones, etc.)
- E69B. Rentas del capital inmobiliario (alquiler de pisos, tierras, etc.)
- E69C. Cobro de seguros, indemnizaciones, etc.
- E69D. Otras transferencias ocasionales (herencias, premios, etc.)
- E69E. Pagas extraordinarias (solo si no están incluidas en los ingresos por trabajo)
- E69F. Devolución de IRPF Renta 2022
- E69G. Pensión alimenticia y/o compensatoria procedente del excónyuge (efectiva)
- E69H. Ayudas de familiares o amistades (de forma regular)
- E69I. Otros ingresos (indemnización por despido, etc.)

Se han retirado los hogares donde en las 7 variables primeras aparecen en el mismo hogar al menos dos respuestas con NS/NC. También se han retirado los hogares en los que aparece al menos 1 NS/NC en alguna de las dos últimas.

A la suma total de los tres bloques se retiran los hogares donde el encuestador ha considerado que los datos económicos no son fiables (U5E).

Así pues, la suma total menos los hogares retirados, bien por los NS/NC, bien por no ser fiables para el encuestador, es la cantidad que se utiliza para definir la pobreza moderada (60 de la mediana equivalente) y la pobreza severa (30 de la mediana equivalente). En ambos casos se utiliza la escala de Oxford modificada (1 para el primer adulto, 0,5 para las siguientes personas de 14 y más años, y 0,3 para cada uno de los menores de 14 años).

En esta edición se ha considerado oportuno utilizar el umbral de pobreza estable en euros constantes anclado en 2018 para hacer más evidentes los cambios reales en las condiciones de vida. Las frecuencias relativas de estos indicadores y su afección en el ISES han sido recalculadas para los años 2018, 2021 y 2024.

En definitiva, los umbrales utilizados para calcular las tasas de pobreza tanto relativa como severa han sido anclados en 2018. Esto significa que el umbral utilizado para calcular la tasa de pobreza severa (40 de la mediana de ingresos) y la tasa de pobreza relativa (60 de la mediana) calculadas, tanto para 2021 como 2024,

se han anclado en los valores del año 2018, respectivamente 5.658,9€ y 8.488,4€ por unidad de consumo.

Esta modificación de los umbrales ha afectado al cálculo de tres indicadores:

- Esta modificación de los umbrales ha afectado al cálculo de tres indicadores:
- Indicador 7: Pobreza severa 40 mediana (5658,9) anclada en 2018
- Indicador 21: Gastos de la vivienda excesivos. Con F87 40 mediana 2018 (5658,9)
- Indicador 27: Hogar ha dejado de comprar medicinas, seguir tratamiento o dietas por problemas económicos, mediana anclada en 2018 (8488,4).

# Glosario

## Carencia material y social severa

La carencia material y social severa hace referencia a la situación de aquellas personas que viven en condiciones de falta de acceso a determinados recursos. Este indicador se calcula de forma separada para cada miembro del hogar y a partir de 13 ítems o componentes: siete de ellos se definen a nivel de hogar, por lo que son comunes al conjunto de las personas de un mismo hogar, y los seis restantes se definen a nivel personal, siendo diferentes para cada persona (cuando ésta tiene 16 o más años; para las personas menores los valores de estos seis elementos se imputan a partir de los valores recogidos para los miembros de su hogar de 16 o más años).

Concretamente, se considera que una persona se encuentra en situación de carencia material y social severa cuando se ve afectada por al menos siete de los trece elementos de privación o carencia que conforman el indicador.

De este modo, las limitaciones o carencia definidas a nivel de hogar se refieren a: poder irse de vacaciones al menos una semana al año; consumir carne, pollo o pescado al menos cada dos días; poder mantener la vivienda con una temperatura adecuada; tener capacidad para afrontar gastos imprevistos; haber tenido retrasos en el pago de los gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses; poder disponer de un automóvil; y sustituir muebles estropeados o viejos. Asimismo, los elementos definidos a nivel personal son: sustituir ropa estropeada por otra nueva; tener dos pares de zapatos en buenas condiciones; poder reunirse con amistades o familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes; participar regularmente en actividades de ocio; gastar una pequeña cantidad de dinero en uno/a mismo/a; y disponer de conexión a internet.

La carencia material y social severa sustituye al indicador de “privación material severa” utilizado en la EINSFOESSA 2021, y que estaba compuesto por 9 elementos de privación. Además de las adiciones, cabe señalar que desaparecen de la lista de carencias la disponibilidad de teléfono, televisor o lavadora.

## **DEGURBA (Degree of Urbanisation)**

Se trata de la clasificación cuya metodología y datos pueden consultarse en <https://ec.europa.eu/eurostat/web/nuts/local-administrative-units>. Promovida por Eurostat, esta clasificación se aplica a todas las unidades administrativas locales de la UE a partir de criterios de tamaño y densidad de población, diferenciando tres tipos de municipios: ciudades y áreas densamente pobladas; ciudades y suburbios de densidad intermedia; y zonas rurales escasamente pobladas.

## **Empleo de exclusión**

Se incluyen situaciones en las que no hay cobertura de la Seguridad Social y también determinadas ocupaciones frecuentemente consideradas como “marginales” en la estructura ocupacional (vendedores a domicilio, venta ambulante de apoyo y marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales (temporeros), recogida de cartón y otros residuos, reparto de propaganda y mendicidad).

## **Índice de Gini**

El índice de Gini mide la desigualdad de la distribución del ingreso entre las personas de una región en un periodo de tiempo determinado. Al ser un coeficiente, toma valores entre 0 y 100, donde 0 correspondería a una economía con equidad perfecta (todas las personas tienen el mismo ingreso), y donde la desigualdad se incrementa a medida que se aproxima a 100.

## **Inestabilidad laboral grave**

Indicador que recoge las personas sustentadoras principales que han tenido tres o más contratos, en tres o más empresas, o tres meses o más de desempleo durante el año anterior.

## Persona sustentadora principal

A efectos conceptuales, se ha considerado como persona sustentadora principal a aquella mayor de 16 años que aporta la principal fuente de ingresos en el hogar, independientemente de que sea mediante la retribución de su empleo o siendo titular de una prestación u otro tipo de protección social. Si la persona que más aporta para sufragar los gastos comunes del hogar no pertenece a este, se considera sustentadora a aquella persona miembro del hogar que recibe las aportaciones económicas destinadas a sufragar los gastos del hogar. En ningún caso, la persona sustentadora principal puede ser servicio doméstico, invitada o huésped.

## Pobreza de mantenimiento

La pobreza de mantenimiento hace referencia a una situación de insuficiencia de ingresos económicos para abordar de forma regular la cobertura de las necesidades básicas, particularmente las relacionadas con los gastos de alimentación, vivienda, vestido y calzado. Se encuentran en riesgo de pobreza las personas, familias u hogares que disponen, en el periodo de referencia considerado, de ingresos inferiores a unos umbrales determinados para hacer frente a estas necesidades básicas.

En la metodología EPDS el cálculo de los umbrales de pobreza se hacen a partir de los gastos de las personas y no de los ingresos, y para ellos se les pregunta:

- En las actuales circunstancias de su hogar, ¿cuál es el ingreso mínimo realmente necesario para cubrir las necesidades básicas? Alimentación, vestido y calzado y las demás consideradas realmente básicas (para el cálculo del umbral de pobreza).
- En las actuales circunstancias de su hogar, ¿cuál es el ingreso mínimo realmente necesario para llegar a fin de mes? (para el cálculo del umbral de ausencia de bienestar);

Estas dos preguntas y el gasto medio mensual del hogar sirven para ajustar una regresión por tramos de edad y tamaño del hogar y se obtienen un umbral de pobreza y un umbral de ausencia de bienestar.

## Pobreza real

La pobreza real recoge aquellas circunstancias en las que las situaciones de riesgo de insuficiente cobertura de las necesidades básicas que aparecen en una u otra de las distintas dimensiones de la pobreza (mantenimiento o acumulación) no se encuentran suficientemente compensadas en la vida cotidiana de la población de forma que sea posible acceder a un nivel mínimo de bienestar, ajeno a la vivencia de la pobreza. En la metodología EPDS, la pobreza real hace referencia a aquellas situaciones en las que puede hablarse –desde la perspectiva general de la sociedad– de situaciones reales de insuficiente cobertura de las necesidades. En tales casos, la vivencia de la pobreza o la precariedad constituye una realidad desde las concepciones dominantes en la sociedad (aunque no necesariamente desde la propia percepción de las personas afectadas).

## Relación S80/S20

Este indicador de desigualdad expresa el cociente entre los ingresos totales percibidos por el 20% de personas con unos ingresos equivalentes más altos y los percibidos por el 20% con los ingresos equivalentes más bajos.

## Renta mediana equivalente

La renta mediana equivalente es el valor que, ordenando la renta de las unidades de consumo de menor a mayor, deja a la renta obtenida por el 50% de ellas por debajo de dicho valor, y al otro 50% por encima. La renta mediana ofrece una mejor representación del nivel de vida que la renta media, ya que la distribución de la renta tiende a ser asimétrica, con unos valores muy elevados en los grupos de rentas altas, lo que resulta en la obtención valores medios elevados.

## Riesgo de pobreza

La tasa de riesgo de pobreza, también llamada de bajos ingresos o de pobreza relativa, expresa la proporción de personas que viven en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 60% de la mediana por persona equivalente. La conversión de los ingresos netos de un hogar en ingresos por persona equivalente

se realiza utilizando la escala de la OCDE corregida, que pondera a la primera persona adulta del hogar con un 1, al resto de personas adultas con 0,5 y a las menores de 14 años con 0,3.

Este es un indicador relativo de pobreza y, por tanto, se considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de desventaja económica con respecto al resto de personas de su entorno.

### **Pobreza severa**

Esta tasa expresa el porcentaje de personas que vive en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 40% de la mediana por persona equivalente.

### **Tasa de actividad**

La tasa de actividad expresa el porcentaje que representa la población activa mayor de 16 años (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo) sobre el total de la población de 16 y más años. El indicador toma como partida los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA).

### **Tasa de empleo**

La tasa de empleo refleja el porcentaje de personas que se encuentran ocupadas respecto al total de personas en edad laboral. Por personas ocupadas se entiende de todas aquellas personas de 16 o más años que durante la semana de referencia para la realización de la Encuesta de Población Activa (EPA) contaban con un empleo por cuenta ajena o ejercían una actividad por cuenta propia (donde se encuentran las personas empresarias, las que trabajan de manera independiente, las que pertenecen a cooperativas en las que trabajan y las personas trabajadoras familiares no remuneradas).

### **Tasa de *non take-up***

La tasa de *non-take-up* hace referencia al porcentaje de personas que, aun contando con el derecho a percibir una prestación, servicio público o programa so-

cial, no lo solicitan o no lo utilizan, respecto al total de personas con derecho a dicha prestación, servicio o programa. Entre los principales motivos para esta falta de uso o solicitud se encuentran las dificultades de acceso a la información, las barreras administrativas o el estigma. El concepto de *non-take up* alude, por tanto, a una infroutilización de prestaciones, servicios públicos o programas sociales por parte de personas que cumplen con los requisitos de elegibilidad, un fenómeno que limita el potencial y la efectividad de dichos recursos.

## Tasa de paro

La tasa de paro (o desempleo) expresa el porcentaje de personas que se encuentran en situación de desempleo respecto al total de la población activa (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo). Por paradas se entiende a aquellas personas de 16 y más años que durante la semana de referencia para la realización de la Encuesta de Población Activa (EPA) han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. La EPA también considera paradas a las personas que ya han encontrado un trabajo pero que aún no se han incorporado al mismo.

## Tasa de paro de larga duración

La tasa de paro (o desempleo) de larga duración expresa el porcentaje de personas que llevan como mínimo 12 meses buscando empleo y no han trabajado en ese periodo, respecto al total de la población activa (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo).

## Tipología ETHOS (*European Typology on Homelessness and Housing Exclusion*)

Tipología europea desarrollada por FEANTSA que identifica trece perfiles diferentes de situaciones de sinhogarismo y exclusión residencial agrupados en cuatro tipos generales:

- Sin techo: personas que viven en el espacio público. Personas que pernoctan en un albergue pasando el resto del día en el espacio público.

- Sin hogar: personas que residen en recursos públicos/privados donde son acogidas y/o acompañadas.
- Vivienda insegura: personas que viven sin título legal habilitante, con peligro de violencia de género, o con la notificación de desalojo de la vivienda.
- Vivienda inadecuada: personas que viven en estructuras temporales o chabolas, en lugares no adecuados según la normativa de habitabilidad de cada territorio o de forma masificada (hacinamiento).

## Umbral de pobreza estatal y umbral autonómico

Las tasas de riesgo de pobreza que proceden de la Encuesta de Condiciones de Vida han sido calculadas de dos modos: a partir del umbral estatal y a partir del umbral de cada comunidad autónoma. El umbral estatal es el que se obtiene considerando la mediana de la distribución de los ingresos equivalentes de toda la muestra, mientras que para el cálculo de los diferentes umbrales autonómicos únicamente se considera la distribución de los ingresos en cada comunidad autónoma.

La siguiente tabla resume con los datos de la ECV de 2024 (que en todo caso hacen referencia a 2023) las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa de las diferentes comunidades autónomas según los dos umbrales.

Las diferencias que se pueden observar deben ser entendidas en el sentido de que en el umbral estatal se pueden establecer comparaciones entre comunidades autónomas, mientras que, en la columna referida a los umbrales autonómicos, cada uno de éstos debe ser interpretado solamente en función de la realidad de la propia comunidad autónoma, dado que, como se ha dicho anteriormente, éste solo ha sido calculado en base a los ingresos de la población que vive en esa comunidad autónoma.

| %<br>                | <b>Tasa de riesgo de pobreza</b> |                              | <b>Tasa de pobreza severa</b> |                              |
|----------------------|----------------------------------|------------------------------|-------------------------------|------------------------------|
|                      | <b>Umbral<br/>estatal</b>        | <b>Umbral<br/>autonómico</b> | <b>Umbral<br/>estatal</b>     | <b>Umbral<br/>autonómico</b> |
| Andalucía            | 29,2                             | 20,1                         | 12,8                          | 8,6                          |
| Aragón               | 15,1                             | 17,6                         | 6,0                           | 7,6                          |
| Asturias             | 15,6                             | 18,5                         | 6,1                           | 6,8                          |
| Islas Baleares       | 11,3                             | 14,5                         | 5,4                           | 6,8                          |
| Canarias             | 24,6                             | 19,4                         | 10,1                          | 8,8                          |
| Cantabria            | 17,3                             | 18,2                         | 6,8                           | 7,1                          |
| Castilla y León      | 18,5                             | 19,3                         | 8,4                           | 8,4                          |
| Castilla - La Mancha | 27,4                             | 18,6                         | 8,6                           | 6,2                          |
| Cataluña             | 12,9                             | 17,4                         | 5,6                           | 7,5                          |
| Comunitat Valenciana | 24,8                             | 20,3                         | 11,4                          | 10,3                         |
| Extremadura          | 27,5                             | 18,1                         | 9,3                           | 6,9                          |
| Galicia              | 14,2                             | 14,8                         | 5,9                           | 6,2                          |
| Madrid               | 14,3                             | 19,4                         | 5,6                           | 8,2                          |
| Murcia               | 26,0                             | 19,9                         | 11,8                          | 9,6                          |
| Navarra              | 14,2                             | 18,7                         | 7,9                           | 11,0                         |
| País Vasco           | 9,4                              | 18,4                         | 4,6                           | 7,4                          |
| La Rioja             | 19,4                             | 18,9                         | 6,5                           | 6,5                          |
| Ceuta                | 34,6                             | 26,0                         | 15,6                          | 9,5                          |
| Melilla              | 41,4                             | 20,8                         | 20,8                          | 9,3                          |
| <b>España</b>        | <b>19,7</b>                      | --                           | <b>8,4</b>                    | --                           |

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024 de INE.